LA NACION

...O PARA SANTIAGO: Despejado y caluroso.
...RATURA DE AYER: Máxima, 33,2 grados a las 16,10 horas. Mínima, 12,6 grados, a las 6,30 horas.
...STICO: La temperatura a lo largo de todo el país se mantendrá elevada especialmente en la zona central.

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 31 DE ENERO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.493

Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,10

PERSONAL

En primer trámite constitucional:

Cámara Aprobó la Reforma Tributaria

El proyecto llegará al Senado sólo en marzo, al término del receso de verano

La Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria de ayer, terminó el despacho en particular del proyecto de Reforma Tributaria, en su primer trámite constitucional. La iniciativa pasa ahora a la consideración del Senado el que, debido al receso acordado el martes, no lo tratará hasta el mes de marzo próximo.

La primera parte del proyecto aprobado introduce modificaciones a la Ley N.o 5.427, sobre impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones. En el artículo 1.o se señala que para la determinación del impuesto se considerarán los bienes situados en el extranjero, y en el 2.o se establece la escala de impuestos, en la siguiente forma:

Las asignaciones o donaciones que no excedan de dos sueldos vitales anuales pagarán un 5 o/o; de dos a cinco, 7 o/o; de cinco a diez, 10 o/o; de diez a veinte, 14 por ciento; de veinte a cuarenta, 20 por ciento; de cuarenta a ochenta, 25 por ciento; de ochenta a ciento sesenta, 35 por ciento; de ciento sesenta a trescientos veinte, 45 por ciento. Por la cantidad que exceda los trescientos veinte sueldos vitales anuales se pagará 55 por ciento.

El sueldo vital a que se refiere el artículo será el que rija al momento de la delación de la herencia o de la insinuación de la donación.

Hasta el artículo 4.o inclusive, el proyecto introduce una serie de enmiendas a la Ley 5.427. El título siguiente establece normas generales sobre el Impuesto a la Renta, sustituyendo la Ley N.o 8.419 y el Decreto Supremo N.o 2.106, de 16 de marzo de 1954.

Se establece dos categorías de rentas: las provenientes del capital y de las empresas comerciales, industriales y mineras y las provenientes del trabajo.

En el párrafo primero de este título se establece un impuesto de 20 por ciento que se pagará sobre la renta efectiva de los bienes raíces; las rentas de capitales mobiliarios consistentes en intereses, pensiones o cualesquiera otros productos derivados del dominio, posesión o tenencia a título precario de cualquiera clases de capitales mobiliarios, sea cual fuere su denominación, y que no estén expresamente exceptuados, incluyendo las de:

a) Bonos y debentures o títulos de crédito de empresas particulares, sin perjuicio de lo que se disponga en convenios internacionales;

b) Créditos de cualquiera clase, incluso los resultantes de operaciones de postergación en bolsas de comercio;

c) Depósitos en dinero, ya sea a la vista o a plazo;

d) Cauciones en dinero;

e) Contratos de renta vitalicia. Las rentas respectivas pagarán el impuesto por el sólo hecho de encontrarse devengadas, y

f) Intereses de bonos y pagarés dólares emitidos en conformidad a la ley N.o 14.171. El impuesto se aplicará, además, sobre las rentas obtenidas por el uso de dichos bonos como depósito de importación.

El mismo impuesto se pagará sobre:

Las rentas de la industria, del comercio, de la minería y de la explotación de riquezas del mar y demás actividades extractivas. Las rentas de los Bancos se considerarán dentro de este número.

Las rentas obtenidas por corredores, sean titulados o no, sin perjuicio de lo que al respecto dispone el N.o 2 del artículo 35; comisionistas con oficina establecida, martilleros, empresas constructoras, agentes de aduana, embarcadores y otros que intervengan en el comercio marítimo, portuario y aduanero y agentes de seguros que no sean personas naturales, y

Todas las rentas, cualquiera que fuere su origen, naturaleza o denominación, cuya imposición no esté establecida expresamente en otra categoría ni se encuentren exentas.

Los párrafos siguientes, hasta el artículo 42, legislan sobre la base imponible: las exen-

(PASA A LA PAGINA 2)

Misión cumplida: "cero falta"



...S DIAS... ¿COMO ESTAN USTE... Fueron las primeras palabras del ...nte Roberto Parragué desde la ca... mando del Manutara II al llegar ...adrugada de ayer a Los Cerrillos, ... de cumplir con record el regreso al continente en su viaje a Isla de Pascua, que según datos de la FACH, se cumplió en 39 horas 5 minutos de ida y vuelta. En el grabado, el Comandante Parragué, mira sorprendido desde la carlinga, al ver tanta gente esperándolo.

Parragué informa sobre la travesía



EL ASEDIO PERIODISTICO.— Periodistas de diarios, revistas y radios, se dieron cita para captar las primeras declaraciones de los viajeros del Manutara II en Los Cerrillos, en la madrugada de ayer, mientras los reporteros gráficos hacían funcionar sus flashes para tomar las fotografías. En el grabado, el Comandante Parragué, bloqueado por los periodistas, hace sus primeras declaraciones del viaje cumplido con "0" falta.

EL "PAJARO DE LA SUERTE" LO CONFIRMO:

ABIERTA LA RUTA AEREA QUE UNIRA A CHILE CON TAHITI Y AUSTRALIA

Sólo falta invertir 1 millón 500 mil dólares para alargar la pista de Mataveri. ¡Buenos días!, dijo Parragué al llegar a Los Cerrillos

—Este viaje constituye el primer eslabón de la cadena en la ruta que unirá a Chile con Tahití y Australia—, declaró en la madrugada de ayer y apenas su avión aterrizó en Los Cerrillos, el coronel (R) Roberto Parragué Singer, piloto del "Manutara II" y autor del nuevo raid Santiago-Isla de Pascua.

El coronel Parragué se demostraba satisfecho por el éxito del largo crucero de 3.750 kilómetros realizado y, al igual que sus compañeros de viaje, no intentó ocultarlo.

Cuando los periodistas le hicieron algunas preguntas, lamentó que Chile, a pesar del acuerdo suscrito en Manila, con Francia, se preocupara sólo ahora de poner en marcha esa ruta, en circunstancias que desde hacía dos años Francia tenía en funcionamiento el aeródromo de Papeete. Destacó, a renglón seguido, que la ruta se imponía necesariamente, porque la unión con Tahití y Australia confirmaba el hecho de estar en un mismo hemisferio y en las mismas aguas del Océano Pacífico.

¡QUISIERA SER PASAJERO!

Cuando se le preguntó si le agradaría ser el primero en inaugurar la nueva ruta, contestó: "Me gustaría participar en ella, pero sólo como simple pasajero".

Luego, al referirse a otros aspectos, informó que mediante la inversión de 1 millón 500 mil dólares, la actual pista de Mataveri podría ser reacondicionada en cuestión de 6 meses, extendiéndose su largo en 1.200 a 1.500 metros y permitiendo, con ello, el aterrizaje sin inconveniente de aviones cuadrimotores DC-6B.

En cuanto a construir una nueva pista para aviones Jet de propulsión a chorro, explicó que ello demoraría unos diez años y que su costo, además, significaría un gasto de 20 millones de dólares.

EL REGRESO

El Coronel Parragué aterrizó en Los Cerrillos, piloteando el "Pájaro de la Suerte" a las 2 horas 39 minutos de la madrugada de ayer. Había cumplido con éxito la misión que le encomendó la Línea Aérea Nacional, de llevar a un grupo de técnicos y especialistas para que estudiaran en el terreno mismo las posibilidades de iniciar una ruta aéreo-comercial, primero hasta Pascua y después a Tahití, Australia y países del Oriente.

El "Manutara II" se posó suavemente en la pista 2-0 de la LAN, frente a la Maestranza y ante la expectación de un centenar de personas que lo esperaban, incluyendo a sus familiares, periodistas y curiosos en general. Parragué se asomó por la carlinga del puesto de mando de la nave y, después de mirar sorprendido a su alrededor, saludó: ¡Buenos días! ¿Cómo están ustedes? Estas fueron las pri-

(PASA A LA PAGINA 2)

...MAN EN WASHINGTON DETALLES DEL ...STAMO DE US$ 60.000.000 A CHILE

...NGTON, 30 (UPI).— ...Unidos ultima hoy ...es de un préstamo de ... Chile por 60.000.000 ...es, al amparo de la ...para el Progreso.

Los fondos serán facilitados mediante la Administración de Desarrollo Internacional (AID), el Banco de Exportación e Importación, y la Tesorería de los Estados Unidos.

Esta suma es parte de la ayuda convenida en principio, en marzo pasado, en Santiago de Chile, y que luego fue tratada aquí por el Presidente chileno, Jorge Alessandri, durante su visita de diciembre.

Se cree que el anuncio de la aprobación de los primeros ...tamos se dará a conocer esta semana, posiblemente, mañana.

La parte de los 60.000.000 de dólares que será aportada por la Tesorería Norteamericana está destinada a ayudar a Chile a hacer frente a sus obligaciones en el renglón de las divisas y a reforzar su moneda.

Los otros préstamos se concederán para proyectos específicos de desarrollo económico y social, de acuerdo con la Alianza.

...H instalará campos de ...rizaje en la Antártica

...E DRAKE, enero 30. ...men Merino, Corres... ...viaje de LA NA... ...bordo del "Anga... El presente viaje a la ...del "Angamos" pue... ...valiosos resultados ...futura atención del ...destacado en esta le... ...del territorio nacional. El General del Aire Eduardo Iensen Franke, Comandante en Jefe de la FACH, y el primero de su rango que visita el continente helado, manifestó a LA NACION, a bordo del "Angamos", que durante su visita realizará estu-

(PASA A LA PAGINA 5)

...inistro Ortúzar no ofreció Bolivia una salida al mar

Nuevo desmentido a campaña difamatoria iniciada en su contra

...istro de Justicia, Enrique Ortúzar Es... ...ntregó ayer una declaración desmin... ...s informaciones de cierta prensa y ...n el sentido de que durante su desem... ...mo Ministro de Relaciones Exteriores ... suscrito una nota ofreciendo una sa... ...ar a Bolivia.

...o del documento es el siguiente:

...bsolutamente falso que durante mi ...o como Ministro de Relaciones Ex... ...haya suscrito nota alguna ofreciendo ...ida al mar a Bolivia.

...afirmación constituye una nueva im... ...que forma parte de la campaña sis... ...iniciada en mi contra por ciertas pu... ...es que ven amagadas sus expectati... ...lucro ilegítimo, basadas en la difama... ...en la calumnia, con las disposiciones ...yecto sobre Abusos de Publicidad.

...las mismas que sostuvieron interesa... ...la existencia de un conflicto entre ...r Judicial y el Ejecutivo, y que el Presidente de la Excma. Corte Suprema desmintiera categóricamente, señalando que las relaciones entre ambos Poderes no podían ser más cordiales.

"Y son las mismas que hicieron toda clase de especulaciones infundadas y afirmaciones inexactas acerca de las disposiciones del Proyecto sobre Abusos de Publicidad, y cuya falsedad demostré ampliamente en la Conferencia de Prensa que ofrecí, dando a conocer el verdadero sentido y alcance de sus preceptos, y en la cual no se formuló objeción alguna de fondo.

"Están en la Secretaría de la DIE, a disposición de toda la prensa y de la radio las preguntas que me fueron formuladas por los periodistas y mis respuestas. ¿Por qué no han sido publicadas íntegramente por la prensa y radio que me ataca?

"La opinión pública juzgará."

(Fdo.). Enrique Ortúzar Escobar, Ministro de Justicia.

CHILE HA OBTENIDO 1.606 CONCESIONES DE PAISES INTEGRANTES DE LA ALALC

Contribuirán a promover notablemente nuestro comercio exterior. Declaración entregó al respecto la Comisión Chilena de Zona de Libre Comercio

La Comisión Chilena de la Zona de Libre Comercio, que dirige la señorita Vivian Shwartz, entregó una declaración oficial en la cual se destacan las notables ventajas que ha obtenido nuestro país dentro de la Zona y que contribuirán poderosamente a impulsar el desarrollo de nuestro comercio exterior.

El siguiente es el texto de la declaración:

A partir del 1.o de enero del presente año, nuestro país cuenta con 1.606 concesiones en los países de la ALALC. En la Segunda Serie de Negociaciones, realizada en Ciudad de México, Chile logró 719 nuevas concesiones y asimismo consiguió mayores rebajas de gravámenes o eliminación de restricciones para 278 rubros para los cuales ya había obtenido ventajas en las Primeras Negociaciones.

ARGENTINA: Ha otorgado 254 concesiones que interesan a Chile; de este total, 161 corresponden a la Primera Negociación (de las cuales se ampliaron 30 en la Segunda), obteniéndose además 63 nuevas.

Entre los productos más importantes para los cuales se ha obtenido ventajas arancelarias en Argentina, podemos citar: Porotos, lentejas y garbanzos entre las leguminosas; uvas, manzanas, peras y duraznos entre las frutas frescas; frutas en conserva; aceite de pescado; salitre, maderas; barras, perfiles y alambres de cobre, etc.

BRASIL: Este es el país



VIVIAN SHWARTZ, Secretaria General de la Comisión Chilena de la Zona de Libre Comercio.

que ha otorgado el mayor número de concesiones, totalizando 348, de las cuales 264 fueron otorgadas en la primera negociación y el resto de la Segunda Serie. Entre los principales rubros podemos anotar: centrales telefónicas, vagones y vagonetas para el transporte de mercaderías sobre carriles, minerales de manganeso, salitre sódico, frutas en conserva; entre las frutas frescas, las uvas, cerezas, ciruelas, damascos, duraznos, productos siderúrgicos, etc.

COLOMBIA: Con un total de 101 concesiones, incluye entre los rubros más importantes: almendras, nueces, aceite de pescado, vinos, papel para periódicos, pasta química de coníferas y tubos de recepción para radios.

ECUADOR: Sólo participó en la Segunda Serie de Negociaciones contabilizando un total de 327 concesiones, siendo éstas las más amplias que se hayan otorgado a Chile, después de las de Brasil. Las más importantes son: frutas frescas, vinos, salitre, celulosa, papel para periódicos, barras, perfiles y alambres de cobre, productos siderúrgicos, etcétera.

MEXICO: Totaliza 114 concesiones de las cuales las más importantes son: lapizlázuli, libros, revistas, papel para periódicos, alcoholes grasos industriales, salitre, conservas de frutas, frejoles y frutas desecadas, vinos y aceite de pescado.

PARAGUAY: Este país dio 153 concesiones, de las cuales las más importantes son: mariscos refrigerados, lentejas, frutas desecadas, papel para periódicos, puntas, clavos y grapas, barras, perfiles y alambre de cobre.

PERU: Con 137 concesiones, otorgó rebajas entre otros rubros para: frutas frescas, almendras, nueces, frutas en conserva, caolín, celulosa, papel para periódi-

(PASA A LA PAGINA 2)

La B. B. obtuvo su segundo divorcio

PARIS, 30 —(UPI).— La actriz Brigette Bardot obtuvo hoy el divorcio de su segundo esposo, Jacques Charrier.

Un tribunal parisiense puso fin al prolongado trámite, concediendo el divorcio por "errores recíprocos" cometidos por ambas partes.

Esta tarde clausura Escuela de Verano de la U. Católica

Hoy, a las 19 horas, clausura la XVIII Escuela de Verano de la Universidad Católica con un acto académico en el Salón de Honor de la Casa Central.

Usarán de la palabra, el Director de la Jornada, Rafael Hernández; el educador canadiense: Ivo La Neuville, en representación del alumnado, y el profesor Leonel Calcagui, a nombre de los maestros que participaron en los diversos ciclos.

A continuación se desarrollará un programa de música, canciones y danzas folklóricas.

También cierra esta tarde una exposición de trabajos artísticos y folklóricos, que incluye modelado y diseño.

Los cursos de perfeccionamiento para la Maestra Rural, clausuran mañana en la Escuela Familiar Agrícola de Macul, Av. José Pedro Alessandri, altura del 6200. Esta escuela realizó cursos de perfeccionamiento con régimen de internado, para 120 profesoras rurales seleccionadas de Ovalle a Osorno. Fue dirigida por la Hermana Gabriela, la normalista Mercedes Pincheira y la ingeniero agrónomo Perla Mascayano.

MINISTROS DE OO. PP. DE CHILE Y ARGENTINA CLAUSURAN REUNION VIAL

Ayer llegó a Santiago el Ministro de Obras Públicas de la provincia de San Juan, Argentina, señor Germán Dantes, quien viene a participar en las conversaciones que sostienen los representantes de la Comisión Mixta de Caminos.

Las sesiones finalizan hoy, con la intervención de los Ministros de OO. PP. de Chile y Argentina. Al término de ella emitirán un informe conjunto sobre la construcción de nuevas rutas internacionales entre ambos países y la posibilidad de solicitar un crédito ante el Banco Mundial para financiar los futuros trabajos.

El Ministro argentino sostuvo ayer una entrevista con el Director de Vialidad y según sus palabras "conversó sobre materias relacionadas con los caminos internacionales que comunican a mi provincia con Chile".

El Ministro Germán Dantes intervendrá hoy en las deliberaciones pidiendo se impulse la construcción del camino de San Juan a Coquimbo, por el paso de Agua Negra.

El jefe de la Misión argentina, Marcelino D. Rins, declaró que en los planes de la Comisión figuran como fundamentales para estrechar la amistad chileno-argentina, y por ende, el desarrollo económico, los de Los Andes-Mendoza, San Juan-Coquimbo, y de Talca por el Paso del Pehuenche.

El Ministro argentino permanecerá en nuestro país hasta mañana.

Empresa de Agua Potable autorizada para obtener préstamos en dólares

Ley despachada por el Congreso, le permitirá, además, conseguir ayuda del BID

El Congreso Nacional acaba de despachar el proyecto de ley, de iniciativa gubernativa, que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Santiago, para contratar empréstitos hasta por la suma de 6.500.000 dólares. Con estos empréstitos y los aportes de seis y dos millones de escudos que harán la Empresa y el Fisco, respectivamente, se desarrollará un plan de obras de gran envergadura que se traducirá en el aumento de las fuentes de abastecimiento y mejoramiento de las redes de distribución.

Tan pronto como el Ejecutivo promulgue el proyecto en referencia como Ley de la República, el Banco Interamericano de Desarrollo quedará en condiciones de pronunciarse en definitiva sobre la solicitud presentada por la Empresa para construir la nueva Planta de Filtros "Las Vizcachitas", cuya tramitación realizó en Estados Unidos el Administrador del Servicio, Víctor López Garay, en compañía del Ingeniero Jefe, Enrique Tirapegui Aramayo; este último permanece aún en Washington, asesorando a la comisión encargada de emitir una resolución.

Según se informó en la Empresa de Agua Potable de Santiago, el BID, antes de otorgar esta clase de préstamos, somete las solicitudes a estudios meticulosos, con el objeto de prestar además, asistencia técnica, que a veces se traduce en consejos destinados a alcanzar modificaciones estructurales que permitan un mejoramiento del servicio.

El plan que se propone desarrollar el servicio de utilidad pública ya mencionado comprende una nueva Planta de Filtros, al lado de la actual, en Las Vizcachas, que aumentará la capacidad de agua a distribuir al doble. En esta nueva Planta se tomará el agua cruda del río Maipo, para ser convertida en potable, apta para el consumo, a la altura de los más exigentes standard de agua potable.

Además, se consulta la construcción de un buen número de cañería de gran diámetro para la conducción del vital elemento a los centros principales de consumo.

ABIERTA LA RUTA... (De la 1ra. Pág.)

meras palabras de un hombre que después de haber cumplido un difícil vuelo de ida y vuelta a Isla de Pascua— realizado en 37 horas 57 minutos— no daba mayor importancia a su hazaña y sólo mostraba la satisfacción de poder decir: "Misión cumplida".

LO QUE DIJERON

El primero en descender del avión, fue el Vicepresidente de LAN-CHILE, Mauricio Yánquez, quien manifestó que el viaje había sido muy agradable y muy provechoso. Luego descendió el Coronel Parragué, destacando, que el viaje se había cumplido con "0" faltas. Esta vez, agregó, tuvimos permanente contacto por radio, el radiofaro de Pascua, la pista mejorada y una eficaz tripulación.

Señaló que junto con las facilidades de carácter técnico, había sido favorecido con un "viento de cola" que le permitió superar la velocidad de 196 kilómetros por hora hasta sobre 220 kilómetros por hora, lo que significó disminuir el tiempo empleado en el viaje de regreso en más de 2 horas.

Manifestó, finalmente, que la instalación de la nueva ruta, no constituía un costo prohibitivo para el país y que, por el contrario, pondría a disposición de Chile una nueva fuente de recursos, tanto por la utilización de la ruta como por la explotación del turismo a esa posesión.

Señaló, finalmente Parragué, que la instalación de la ruta no constituía un costo prohibitivo para el país y que pondría a disposición de Chile una fuente de recursos, tanto por la utilización de la ruta como por la explotación del turismo a esa posesión.

CONFERENCIA DE PRENSA

Por su parte, Mauricio Yánquez, Vicepresidente de LAN, declaró que este viaje, había sido con el objeto de ampliar los estudios que han hecho los técnicos sobre el Aeródromo de Mataveri, en el mismo terreno y que ellos eran ampliamente favorables. Declaró que ahora les correspondía pronunciarse a los técnicos de aviación y del Ministerio de Obras Públicas, agregando que para mañana (hoy) daría una conferencia de prensa más detallada sobre el viaje, a las 18.30 horas. Como técnicos de LAN e integrando la tripulación, viajaron en esta oportunidad el Gerente de Operaciones, Jorge Jarpa, y el Comandante Pérez, y el Radio-operador Juanario Lazo.

TURISMO

Juanario Lazo, preocupado de los souvenirs que traía para sus familiares y las piñas y langostas que les obsequiaron los isleños, declaró que Pascua era preciosa y que deseaba que todos la conocieran, pero, dijo, lo malo que actualmente sólo hace el viaje un barco de la Armada una vez al año. Los isleños, prosiguió, cuando les informamos del motivo del viaje no lo creían. Ellos se sienten chilenos y desean la unión con el Conti, como llaman a Chile.

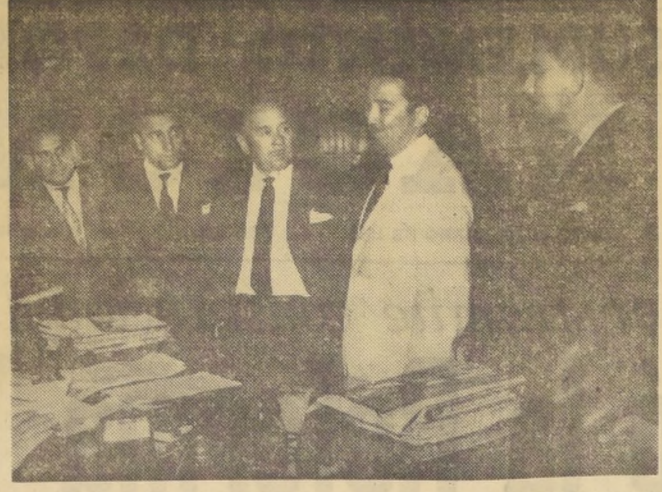
Describiendo lo que es la Isla, de la cual no se cansa en alabarla, expresó que sus nativos sentían el baile y no perdían la oportunidad de practicarlo. Son, agregó, de una hospitalidad conmovedora. Entregan mucho y reciben poco. Los turistas que van a Pascua, pagan solamente entre 2 a 3 escudos diarios por alojamiento, con todo incluido. Otra de las cosas que le llamó la atención, es que la Misa se celebra toda cantada por los isleños al estilo tahitiano. Y traicionando la modestia del Comandante Parragué, dijo que en la isla se le quiere y admira.

Por su parte, Mauricio Yanquez, agregó, a sus declaraciones que en todo momento tuvieron la certeza de cumplir la misión. Que el viaje había sido largo, pero muy bueno, y que ir a Pascua en avión, era como buscar una aguja en un pajar, ya que sólo cuando estaba a 30 ó 20 kilómetros de la Isla la lograron divisar y que los objetivos eran, primero llegar a Pascua y después establecer la ruta a Tahití y Australia, usando la isla como un trampolín de la ruta aerocomercial.

Refiriéndose a la adquisición de Jets por la LAN informó que S. E. había aprobado la operación y que se consultaban los fondos en el Presupuesto del presente año, por lo que en breve se llevaría a cabo la primera adquisición.

PRIMER SERVICIO DE CORREO AEREO

Tanto en el viaje de ida, como a la vuelta, el Manutara II, cumplió una labor de comunicación que realiza LAN, al llevar y traer correspondencia. En el aeródromo de Los Cerrillos, varios isleños que residen desde hace 8 meses en territorio continental, llegaron hasta la losa a saludar a "su Comandante Parragué y su Pájaro de la Buena Suerte", que les trae gratos recuerdos de su tierra. Como parco que son en hablar, no quisieron hacer declaraciones y ni demostrar la emoción que les embargaba, al vislumbrar con este viaje mejores días para su "Rapa Nui".



NUEVA DIRECTIVA DE CIRCULO DE EX FUNCIONARIOS DE INVESTIGACIONES. — Recientemente fue elegida la nueva directiva del Círculo de ex Funcionarios de Investigaciones, la cual quedó integrada por Juan E. Rettig Paredes, presidente; Eduardo Sauvat Wolleter, vicepresidente; Roberto Abarza Mendoza, secretario general; Genaro Rodríguez Riquelme, prosecretario; Luis Silva Serrano, tesorero; Moisés Maldonado Muñoz, protesorero, y directores, Ricardo Rubilar, Abdón Reyes, Carlos Walker, Ricardo Caces y Lucinda Vargas vda de Ugalde. Representantes de la nueva directiva hicieron una visita al director de LA NACION, don Osvaldo Sagüés. En el grabado, aparecen, Roberto Abarza, secretario; Arturo Roa, director; Oscar López, relacionador público; Juan Rettig Paredes, presidente, y Genaro Rodríguez, prosecretario.

No se permitirán operaciones especulativas con el dólar

MANIFESTO EL MINISTRO DE ECONOMIA, LUIS ESCOBAR CERDA

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, manifestó en rueda de periodistas que el paulatino aumento del precio del dólar se debía a que dicha moneda está buscando, a través del libre juego de la oferta y la demanda, su nivel real y está a punto de conseguirlo.

Agregó que si las cotizaciones del dólar se tornaran especulativas, el Gobierno intervendría para poner atajo a tal situación.

En relación con el tipo de cambio, señaló que actualmente los costos de producción se encuentran sujetos a dos variables, el tipo de cambio y los salarios, esta última variable ya está estabilizada con los reajustes acordados recientemente, y una vez que el dólar encuentre su valor real, se estabilizará también.

Buscan solución a falta de local para escuelas porteñas

El Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, encomendó a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales un estudio para adquirir un predio y levantar un edificio escolar en Valparaíso.

La construcción se levantaría en un terreno ubicado en Independencia esquina de Almirante Barrozo, con una superficie de 5.302 m2. Con ello se solucionaría el problema de las escuelas números 28, 80 y 85 del vecino puerto, cuyos locales fueron pedidos por sus propietarios.

Además, en el nuevo local se concentraría el alumnado de varias escuelas que funcionan en establecimientos estrechos e insalubres. Esta medida fue propuesta al Ministro por el Director de Enseñanza Primaria y Normal, Luis Moll Briones.

ELIMINARAN MALEZAS EN EL VALLE DE AZAPA

El objetivo es aprovechar terrenos para parcelarios

El Comité de la Corporación de la Reforma Agraria inició el estudio de un plan destinado a lograr la eliminación de yerbas improductivas en los terrenos fériles del Valle de Azapa, departamento de Arica, según se informó ayer en el Ministerio de Agricultura. Dicho plan incluye un proceso a base de herbicidas, que elimiando las yerbas improductivas dejan los terrenos en condiciones apropiadas para la aplicación de los sistemas de irrigación antes de comenzar a parcelarias.

El proceso químico de disecación estará a cargo de equipos especializados, que se contratarán dentro de los próximos días.

EN VALPARAISO CAYO EL GORDO DE LAS BOLETAS DE LA COMPRAVENTA

Ayer se efectuó el quincuagésimo séptimo Sorteo Nacional de Boletas de Compraventas, organizado por la Dirección de Impuestos Internos, en el cual participaron todas las Boletas y Vales de Cajas Registradoras, emitidos en el mes de diciembre de 1962, en todo el país.

El premio mayor de diez mil escudos favoreció a la Boleta N.o 20227, emitida el 21 de diciembre último por el Almacén Logroño, úbicado en Valparaíso, calle Cumming N.o 125. Al mismo tiempo, fueron sorteadas diez Boletas con un mil escudos, cada una, y otras 220, con premios menores de 500 escudos, cada una.

Además todas las Boletas que tengan el número exacto del premio mayor, o sea 20227 y hayan sido emitidas en cualquier día del mismo mes de diciembre y por cualquier negocio del país, recibirán un premio de 50 escudos, cada una.

Por otra parte, esta vez se sortearon cinco viviendas económicas adquiridas a la Corporación de la Vivienda, entre los tenedores de boletas de compraventas del mes de diciembre.

INVITAN A CHILE A UN CONGRESO SOBRE CARRETERAS

Hoy, a las 20.45 horas, llegará a Santiago el presidente de la Caravana Automovilística Panamá-Ciudad de México, señor Karl M. Richards. Viene en jira continental a objeto de solicitar la participación oficial de los Gobiernos americanos en el Noveno Congreso Panamericano de Carreteras que se efectuará en Washington en mayo, bajo los auspicios de la OEA.

En Los Cerrillos será esperado por el presidente y el vicepresidente del Automóvil Club de Chile, Tomás Eduardo Rodríguez y Rodrigo García Lyon, y otras personas.

Mañana, a las 9 horas, será recibido en audiencia especial por el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, a quien le hará entrega de la invitación al Gobierno de Chile. A continuación sostendrá entrevistas con autoridades y con el representante de la OEA, Ramón Lartundo.

A las 13 horas, se le ofrecerá un almuerzo en el Club de Golf, al que concurrirá especialmente invitado el Ministro de Obras Públicas. A las 17 horas ofrecerá una conferencia de prensa en el Hotel Carrera.

Proseguirá su jira continental el sábado a primera hora.

El señor Richards viene en reemplazo del ex Ministro de Obras Públicas y actual presidente del Automóvil y Touring Club del Perú, Eduardo Dibos, quien suspendió su visita por motivos de salud.

Escuela de Servicio Social del SNS inicia actividades docentes

La Escuela de Servicio Social "Doctor Alejandro del Río", iniciará sus actividades docentes en los próximos días.

Al plantel podrán ingresar alumnos de ambos sexos, ya que la carrera de Asistente Social puede desempeñarse tanto por mujeres como por hombres. El año pasado asistieron a clase seis varones, los que pasaron al segundo curso.

La Escuela depende del Servicio Nacional de Salud.

E° 16.265 para calzado y vestuario de escolares

La suma de E° 16.265 en la adquisición de vestuario y calzado para atender a los escolares primarios tan pronto como empiecen las clases, acordó invertir la Junta Nacional de Auxilio Escolar, que preside Luis Moll Briones.

La Junta ha adquirido en el país 100.000 kilos de pescado seco (merluza y toyo) por un valor de E° 100.000. Esta adquisición, además de otras compras y donaciones de leche y aceite, complementará la dieta alimenticia de los escolares que acusen deficiencias en su estado nutricional.

EN LA MONEDA:

TRUCCO ASESORARA A LOS PAISES AFRICANOS

Viajará al Africa para la formación de una entidad similar a la OEA

El Ministerio de Relaciones Exteriores confirmó el viaje que hará el Embajador ante la OEA, Manuel Trucco, a los países africanos, para asesorarlos en la constitución de una asociación semejante a la Organización de Estados Americanos. La noticia había sido adelantada por las agencias informativas internacionales. La Cancillería chilena, en cambio, desmintió que iría a la OEA, en reemplazo de Manuel Trucco, Enrique Gajardo Villarroel, director de Fronteras del Ministerio...

Se normalizará suministro de agua en balnearios

Dentro de las próximas 48 horas quedará restablecido el normal abastecimiento de agua potable en los balnearios de Cartagena, El Tabo y otros de la zona, según informo el Ministerio del Interior al Gobernador de San Antonio, Miguel Stuven. La suspensión de suministro se debió a la rotura de las cañerías matrices de Cartagena.

Plan de desarrollo para Valdivia

Sobre el programa de desarrollo y fomento de la provincia de Valdivia conversaron con el Ministro del Interior el vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, Arturo Mackenna, y parlamentarios de esa zona. El señor Mackenna trató también con el Ministro Del Río acerca de la construcción del Mercado Mayorista, acordada por el Comité de Programación Económica y Reconstrucción.

Previsión piden a S. E. choferes de taxis

Un proyecto sobre previsión para el gremio solicitó al Presidente de la República la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Taxis que, presidida por Alberto Prieto Cuevas, hizo entrega al Jefe del Estado de un memorándum. Otros puntos contemplados en el petitorio son: derogación de disposiciones que traban la libertad de trabajo, y autorización para internar a través del Banco Central automóviles rezagados, a fin de destinarlos a taxis.

El 6 de febrero parte Embajador Gutiérrez Olivos a Washington

El 6 de febrero partirá a Washington a asumir sus nuevas funciones el Embajador en Estados Unidos, Sergio Gutiérrez Olivos. Ayer se entrevistó con el Canciller, Carlos Martínez Sotomayor, en relación a su misión diplomática.

Walter Müller iría a Reunión Mundial sobre Comercio

Es probable que el renunciado Embajador de Chile en Estados Unidos, Walter Müller, viaje a Europa como observador a la Conferencia Mundial de Comercio. Müller partiría de Estados Unidos cuando llegue a asumir el cargo el nuevo Embajador, Sergio Gutiérrez Olivos.

Nombre de Chile se dio en Haití a centro de alfabetización

El nombre de República de Chile llevará el Centro de Alfabetización de Haití, que preside el Encargado de Negocios de nuestro país, L... Henríquez Acevedo. Así lo comunicó a la Cancillería el Ministerio de Educación haitiano en una nota en que destaca la labor cumplida por Henríquez Acevedo en la campaña de alfabetización emprendida en ese país.

No se gestiona traslado de momia de soldado chileno

No hay gestión iniciada para trasladar al país el cadáver momificado de un soldado chileno encontrado en ... ca de Lima. Así lo aseguró el Ministerio de Relaciones Exteriores ante una consulta hecha por los periodistas ... agregó que el Embajador chileno en el Perú, Jorge Errázuriz, se ha limitado a pedir a la Cancillería peruana informaciones oficiales sobre dicho hallazgo.

Emisión de sellos por centenario de Bomberos

Una emisión especial de estampillas conmemorativas del primer centenario del Cuerpo de Bomberos de Santiago será lanzada próximamente a circulación, según informó el Director General de Correos y Telégrafos, Bernardo Ayala, al Ministerio del Interior.

CAMARA APROBO... (De la 1ra. Pág.)

ciones; disposiciones varias y rentas del trabajo.

Sobre esta última materia, el proyecto dispone que se pagará un 3,5 por ciento sobre los sueldos, sobresueldos, salarios, premios, dietas, gratificaciones, participaciones y cualesquiera otras asimilaciones y asimilaciones que aumentan la remuneración pagada por servicios personales, montepíos y pensiones, exceptuadas las imposiciones obligatorias que se destinen a la formación de fondos de previsión y retiro.

Se pagará un 7 por ciento sobre los ingresos provenientes del ejercicio de las profesiones liberales o de cualquiera otra profesión u ocupación lucrativa no comprendida en la primera categoría ni en el número anterior, incluyéndose los obtenidos por los auxiliares de la administración de justicia o los derechos que, conforme a la ley, obtienen del público, los obtenidos por los corredores que sean personas naturales y cuyas rentas provengan exclusivamente de su trabajo o actuación personal, sin que empleen capital, y los obtenidos por sociedades de personas que prestan exclusivamente servicios o asesorías profesionales por intermedio de sus socios o asociados. En este último caso se considerarán como contribuyentes, para todos los efectos de esta ley, a dichos socios o asociados, a prorrata de su participación en las utilidades sociales.

Los artesanos y pequeños comerciantes, industriales y agricultores tributarán el 3 por ciento.

GLOBAL COMPLEMENTARIO.— Luego de una serie de conversaciones entre los Ministros Mackenna y Philippi y los comités parlamentarios de los partidos de Gobierno, se aprobó el texto del proyecto del Ejecutivo en lo referente al Impuesto Global Complementario.

La escala es la siguiente:

Rentas de hasta un sueldo vital están exentas; rentas de uno a tres sueldos vitales, 5 por ciento; de dos a cinco, 10 por ciento; de cinco a diez, 12 por ciento; de diez a quince, 16 por ciento; de quince a veinte, 25 por ciento; de veinte a cuarenta, 35 por ciento; de cuarenta a sesenta, 50 por ciento; de sesenta a ochenta, 60 por ciento, y las superiores a ochenta sueldos vitales, 75 por ciento.

Los vitales para los efectos de esta disposición se calcularán sobre la base del que rija al término del año calendario anterior. Para determinar la renta neta global se deducirán de la renta bruta global los impuestos a las categorías y las contribuciones de bienes raíces. Además, y esta modificación del proyecto primitivo se hizo ante la insistencia de los diputados radicales, todo contribuyente podrá deducir un 10 por ciento de un sueldo vital anual; el casado un 30 por ciento y un 5 por ciento por cada persona que constituya carga familiar.

GANANCIAS DE CAPITAL. — El proyecto establece un impuesto especial de 20 por ciento sobre las ganancias de capital, entendiéndose por tal el mayor valor obtenido por la enajenación de bienes raíces.

IMPUESTO ADICIONAL.— Se aplicará un impuesto adicional a la renta de 30 por ciento en los siguientes casos:

1.o— Las personas naturales extranjeras que no tengan residencia ni domicilio en Chile y las sociedades o personas jurídicas constituidas fuera del país, que tengan en Chile cualquiera clase de establecimiento permanente tales como sucursales, oficinas, agentes o representantes, sobre el total de las rentas de fuentes chilenas que perciban o devenguen. El impuesto será determinado de acuerdo con las normas de los artículos 45, 46 y 48, y demás disposiciones pertinentes.

2.o— Las personas que carezcan de domicilio o residencia en el país, por las rentas que retiren de sociedades constituidas en Chile, y, además, por cualquiera otra renta de fuente chilena que no se encuentre afecta a este impuesto de acuerdo con otras normas de este Título.

3.o— Por las cantidades pagadas o abonadas en cuenta a personas sin domicilio ni residencia en el país, por el uso de marcas, patentes, fórmulas, asesoría técnica y otras prestaciones similares, sea que consistan en regalías, participaciones o cualquiera forma de remuneración, excluyendo las cantidades que correspondan a devolución de capitales o préstamos, a pagos de bienes corporales internados al país hasta el costo generalmente aceptado o a rentas sobre las cuales se hayan pagado los impuestos en Chile.

4.o Las personas naturales de nacionalidad chilena no domiciliadas en Chile, que estar remuneradamente al servicio del Estado se au[illegible] del país. El impuesto se aplicará sobre el conjunto de rentas imponibles.

5.o Los dividendos o cualquiera otro producto de acciones al portador estarán sujetos a este impuesto, el que se aplicará en estos casos con un recargo del ciento por ciento. Con todo, dicho impuesto se aplicará con un recargo de 200 o|o respecto de las acciones nominativas, que, sin ser propiedad de un banco o de comercio figuren inscritas a nombre de algunas de estas instituciones. Esto no se aplicará, sin embargo, si el banco o bolsa a cuyo nombre figuran inscritas determinadas acciones manifestare quién es el dueño de ellas o quién ha recibido los respectivos dividendos.

6.o Las sociedades anónimas extranjeras, cuyas acciones sean total o parcialmente al portador, pagarán los impuestos de los números 1.o y 2.o según proceda, con un recargo de 200 o|o, a menos que el país en que esas sociedades se hayan constituido ... gravadas las rentas referidas en los citados números 1.o y 2.o.

7.o El impuesto establecido en los números 1.o y 2.o de este artículo no se aplicará a las utilidades ni a las empresas a que se refiere el artículo 1.o de la Ley 11.828, ni a personas jurídicas que actualmente las perciban en el extranjero.

Como indicaciones nuevas se aprobó una que libera del pago del global complementario a las rentas de hasta tres sueldos vitales que perciban los artistas nacionales y otra que autoriza al Presidente de la República para rebajar las contribuciones en las zonas devastadas por los sismos del año 1960.

VOTO DE APLAUSO.— La Sala de Diputados Radicales acordó por unanimidad un voto de aplauso para sus representantes en la Comisión de Hacienda. Son los diputados Julio Mercado, Hernán ...cher y Hernán Leigh.

El Ministro de Hacienda, al término del despacho del proyecto, se manifestó conforme con los resultados. El diputado Liberal, Domingo Cuadra, dijo por su parte: "Los diputados liberales estamos satisfechos porque hemos logrado la aprobación de un impuesto global complementario que deja libres las rentas hasta cuatro sueldos vitales, y mermando un mínimo de recursos al rendimiento del proyecto".

Tal como se aprobó el proyecto, rinde E° 5.000.000 más de lo calculado. Como se había aprobado en Comisión en el segundo informe, el rendimiento era de 22... de escudos.

Esta semana darán término a repavimentación de San Diego

Inmediatamente después continuarán estas labores en Avenida Portugal

Durante el curso de la presente semana quedarán totalmente terminados los trabajos de repavimentación de la calle San Diego, según informó ayer el director del Departamento de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago, Ruben Rioja.

La repavimentación se realiza a base de cubrimiento con carpeta asfáltica sobre el adoquín existente, con una superficie de 773 metros cuadrados y un costo de E° 132.382.

Los trabajos ya se encuentran terminados entre la calle Franklin y la Plaza Almagro.

Para finalizar la labor en el curso de la semana la Dirección de Pavimentación de la Municipalidad ha habilitado jornadas extraordinarias, empleando todos sus elementos mecanizados.

Posteriormente se continuará la repavimentación de la Avenida Portugal, para lo cual los distintos Servicios de Utilidad Pública están actualmente acomodando sus instalaciones.

Nombran nuevo Jefe en Servicio Urología del "San J. de Dios"

El doctor Félix Cantin Castillo, fue designado jefe del Servicio de Urología del Hospital "San Juan de Dios".

El nombramiento por parte del Consejo Nacional de Salud fue hecho previo resultado de un concurso convocado por la Dirección General del Servicio Nacional de Salud.

CHILE... (DE LA PRIMERA PAG.)

cos, recipientes de hi... acero para gases comp... dos o licuados y coches ... acero para pasajeros.

URUGUAY: Otorgó concesiones, siendo las importantes: centrales telefónicas, papel para pe... cos, salitre, yodo, carb... y almendras.

Es importante destacar aparte de las concesiones otorgadas consistentes en anteriores rebajas, países mantienen prohibiciones o licencias previas para la importación, especialmente Colombia, Ecuador y México las han suprimido para productos provenientes de los países de la ALALC.

Próximamente la Secretaría de la Comisión Nacional Consultiva publicará un extenso, la lista de los productos y las concesiones que han obtenido en los diferentes países pactantes de la ALALC.

TELEVISION

UNIVERSIDAD DE CHILE CANAL 9

21 horas: Presentación. "Chile y sus canciones". La música chilena a cargo de Hugo Lagos. 21.20: "Conozcamos los Deportes". Ultima sesión de Hockey, con Hugo Tassara. 21.35: "El Mundo". Noticiario alemán de actualidad. 21.45: "Chile TV". Una visión panorámica de Viña del Mar y "El Derby". 22.10: "Esta noche". Eduardo Grunert y la nota médica con el Dr. Rossel y un programa de la Armada. 22.40: "Las Noticias". Alberto Guerrero y sucesos diarios.

TELEVISION

CANAL 13 — UNIV. CATOLICA

19.00: Rincón de los Niños.
19.20: En Familia.
19.40: Teleritmo.
19.55: Serial. Botas y Espuelas.
20.15: El tiempo.
20.25: Comentarios de Alejandro Magnet.
20.40: Cantando, con Fernando Montes.
20.55: Noticiario de las Naciones Unidas.
21.10: Pantalla del Deporte, con Hernán Solís.
21.15: Desde la esquina del Mundo, con Jorge Brignole.

...3 millones de escudos es el ...supuesto de CORFO para 1963

...YER FUE APROBADO POR CONSEJO DE LA INSTITUCION

...Consejo de la Corporación de Fomento a la Pro... aprobó en su sesión de ayer el presupuesto para ... que asciende a la cantidad de Eº 248.865.626. ... total se desglosa en la siguiente forma: Presu... Corriente, Eº 24.517.000, más US$ 6.451.516, y el ...esto de Capital por Eº 144.919.000 más 49.643.516

...este presupuesto la Corporación recibirá durante el ... un Aporte Fiscal de Eº 132.695.560. El saldo está ...tado por los ingresos propios de la Institución, que ...n en recuperaciones de préstamos, intereses, divi... y otras entradas, como así mismo por la utilización ...itos obtenidos en el exterior.

...idido en grandes rubros el presupuesto de la Cor... quedará como sigue:

...stria	Eº	57.768.400
...icultura		42.033.000
...e la		8.824.400
...rgía		28.030.000
...tos		76.296.266
...eración y servicio deudas		35.913.560

...AS INVERSIONES

...lla para este año el ...sto de la CORFO, al... obras nuevas, entre las ...stacan las siguientes: ...ción de un terminal ... en Santiago y de un ... mayorista que ten... objeto fundamental ... el abastecimiento ...ad y para lo cual se ... 2.500.000 escudos ...000. Para el Comité ...municaciones se con... inversión de 2.600.000 ... US$ 900.000. Para el ...puero de Iquique se ... Eº 1.000.000 y US$ 100 ...bién se destinará pa... ...ción de un institu... ...do al desarrollo de ...os e industrias pes... cantidad de 400.000

...icio de Cooperación Industrial tendrá un ... Eº 1.200.000 para proyectos de alcance especialmente en el ... Formación Profesio... ...s rubros importantes ...s obras nuevas de la ... son la creación del ... para el Desarrollo de ...rsos e Industrias Fo... con una inversión de ...scudos y el Instituto ...ogía con 200.000 escu... US$ 50.000.

...RIA Y VARIOS

...dar cumplimiento al ...squero la CORFO ha ...do en 1963 una inver... Eº 7.000.000, como su ...rión en este plan. Es... ...sión estará destinada ...amiento y raciona... ...e las industrias exis... ...l financiamiento de ...royectos, a la cons... de embarcaciones y ...mos a pescadores pro...

... industria forestal se ... una inversión de ...000 con el objeto de ...las posibilidades de ...n de maderas.

... también el rubro ... inversiones por ...000 y US$ 5.041.000, ...rio con un convenio ...Banco Interamericano ...rollo que serán desti... otorgar créditos a la ... la minería, la pesca ...ricultura. Además se ...n Eº 1.239.000 en el ...miento de la Agricultu... ...los valles interiores de ...incias de Tarapacá y ...asta.

...ULTURA

...al importancia se dá ...esupuesto de la COR... Desarrollo Ganadero y cumplimiento de este ... se consulta una in... ...de 10.000.000 de es... US$ 11.000.000. Para ...ue, drenaje, nivela... suelos, obras de tie...go y recuperación de suelos inundados se destinan 3.600.000 escudos.

...n atención a que Chile posee condiciones naturales muy favorables para la producción de semillas, tanto para abastecer el mercado interno como para exportación, se destinará a este rubro la cantidad de Eº 1.000.000 y US$ 900.000. También se consultan inversiones por Eº 800.000 y US$ 200.000 para impulsar la produccion frutícola y la viticultura. Se dará ayuda crediticia, de preferencia a través de la Cooperativa.

APORTES A FILIALES

Entre los aportes a las empresas filiales merecen destacarse especialmente los siguientes: a la ENDESA, Eº 23.000.000 y US$ 2.600.000, para proseguir el plan de electrificacion; a HONSA, Eº 1.100.000, para la terminación de las hosterías; a la Empresa Pesquera de Tarapacá, 600.000 escudos y US$ 1.760.000; a la Empresa Salitrera Victoria, Eº 1.000.000 y US$ 581.000; al SEAM, Eº 700.000 y US$ 150.000; al Comité de Avios y de las Compañías Aisén y Las Chivas se destinará 600.000 escudos y US$ 100.000.

Finalmente, el presupuesto consulta la cantidad de Eº 1.130.000 para impulsar el desarrollo agrícola, ganadero y minero de Chiloé.

CONFERENCIA DE PRENSA

El Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Arturo Mackenna, ha invitado a los periodistas del sector económico a una Conferencia de Prensa hoy jueves, a las 18.30 horas. Se referirá especialmente a su viaje a la provincia de Tarapacá. Dado el interés de esta conferencia, será televisada por el Canal 9 de la Universidad de Chile.

Por encargo del Ministro de Educación, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales iniciará en estos días los estudios necesarios para adquirir un predio ubicado en calle Independencia N.o 2839, en Valparaíso.

El sitio tiene una superficie de 5 mil 302 metros, lo que permitirá la construcción de un moderno edificio destinado a concentrar las diversas escuelas que actualmente funcionan en locales arrendados y cuyos propietarios han solicitado su desocupación en forma inaplazable.

Esta medida, propuesta por el Director de Educación Primaria y Normal, fue aceptada por el Ministro y, junto con resolver el problema de los locales arrendados, dotará a Valparaíso de un moderno y amplio plantel educacional.

Partió Embajador del Uruguay



En el Jet Boeing Intercontinental "Chateau de Chaumont", de Air France, regresó ayer a su país el Embajador del Uruguay en Chile, Alvaro R. Vásquez, quien ha sido designado con igual cargo en Francia. En el grabado, acompañado de su esposa.

MERCADO GIGANTE PARA VENTAS AL POR MAYOR SE CREARA EN SANTIAGO

Construcción del edificio estará a cargo de la CORFO. Permitirá mejorar la comercialización de productos perecibles

Presidido por el Ministro de Economía, se reunió en la mañana de ayer el COPERE (Comité de Programación Económica y Reconstrucción), con el fin de poner de inmediato en ejecución el plan para la construcción de un gran Mercado Mayorista en Santiago, para la venta de productos perecibles.

A él podrán concurrir los comerciantes minorista, como asimismo el público en general para adquirir en buenas condiciones higiénicas y de precios tales tipos de productos.

La construcción del edificio estará a cargo de la CORFO, como asimismo la aplicación de diversas medidas tendientes a hacer posible el eficiente funcionamiento de tal mercado, tales como transportes y fuentes de abastecimientos provenientes de la misma provincia. En este aspecto colaborarán también los municipios.

Para el efecto, se nombró una comisión que llevará a la práctica, a la brevedad, la realización de este Gran Mercado, cuyos estudios y planes están hechos por técnicos de la CORFO.

La comisión será presidida por el Ministro del Interior; actuará de Secretario Ejecutivo, Antonio Ibarra, actual Director de la Junta Nacional de Abastecimientos, y la integrarán, Fernando Ríos Ide, Subsecretario de Economía y Comercio; el Gerente Agrícola de la CORFO, Ismael Edwards; el Gerente General de la ECA y un representante del Ministerio de Agricultura.

DIRECCION DE SANIDAD AEREA CUMPLE 30 AÑOS

La Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea de Chile, celebra hoy su trigésimo aniversario. Fue creada oficialmente el 31 de enero de 1933, siendo su primer director el comandante de escuadrilla Agustín Inostroza.

La misión de esta repartición consiste no sólo en practicar medicina curativa y preventiva en la institución, sino que, y en forma especial, seleccionar al personal que ingresa como piloto a la FACH y controlarlo durante su carrera.

Su actual director es el general de brigada aérea Marcial Baeza Martínez.

Eo 3.500.000 INVERTIRAN EN PLANES DE OBRAS PUBLICAS

Nuevos fondos por un total de Eº 3.559.148 se invertirán en la construcción y continuación de los programas de obras públicas en todo el país, según informó ayer el Subsecretario del ramo, Guillermo Ríos Mackenna.

Los decretos respectivos fueron firmados ayer por el Presidente de la República y la distribución de los fondos se hará de acuerdo a los tres rubros siguientes:

Eº 3.030.500 para el cumplimiento de programas en ejecución y pago de aportes fiscales que se desglosan como sigue: Eº 2.572.550 a la CORVI, Eº 150.000 a Vialidad, 87 mil 500 escudos a Pavimentación Urbana, Eº 57.500 a Obras Sanitarias, Eº 50.000 a Obras Portuarias, Eº 42.500 a Arquitectura, Eº 15.000 al Instituto de Educación Popular (Centro de Capacitación Obrera), Eº 10.000 a la Residencia Infantil "Bernarda Morín", de Maipú; Eº 5.000 a la Casa del Buen Pastor, de La Serena; Eº 6.000 a la Casa del Buen Pastor, de Ovalle; Eº 13.000 al Buen Pastor N.o 5, de Santiago; Eº 500 al Instituto Geográfico Militar, Eº 1.000 al Instituto de Ingenieros y Eº 20.000 a la Universidad de Chile.

La segunda partida de fondos, por Eº 466.536, corresponde a terminaciones en el aeropuerto de Chacalluta, en Arica, para lo cual el Ministerio de Obras Públicas aprobó un convenio ad referéndum, suscrito entre la Dirección de Arquitectura y la firma Ureta Hnos. y Cía., a cargo de las obras.

El resto de los fondos, por un total de Eº 62.110, se invertirá en la ampliación de contratos en ejecución, que se refieren a instalación de redes de agua potable en Santa Cruz, Tomé, Huasco, Linares, La Serena, Coquimbo, Antofagasta y Futaleufú.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

INSTALARAN EN CHILE POR PRIMERA VEZ UNA FABRICA DE LUBRICANTES

El Comité de Inversiones Extranjeras recibió una solicitud de una empresa norteamericana para instalar en la localidad de Maipú la primera fábrica de aceites lubricantes del país.

Para este efecto la "Texaco INC" ofrece aportar un capital de 360 mil dólares en divisas y en los equipos industriales necesarios. Los aceites lubricantes que elabore esta industria serán totalmente colocados en el mercado interno.

DECRETO DE REFORMA AGRARIA

En el "Diario Oficial" de ayer se publicaron los decretos N.o 3 y 4 de la Reforma Agraria, que complementan las disposiciones de la ley respectiva.

Por el primero se establecen las reformas tributarias y el sistema de créditos a los indígenas y por el segundo se fija el monto de las multas y sanciones pecuniarias, para lo cual la Ley de la Reforma Agraria dispuso la modificación de la legislación existente sobre la materia.

VEHICULOS DE CARGA

Una modificación al decreto que estableció las normas para la instalación de fábricas de vehículos motorizados en el país fue cursado ayer en el Ministerio de Economía, mediante la dictación del decreto correspondiente.

La modificación hace extensivas a las industrias en referencia las disposiciones necesarias para la fabricación de camiones y otros vehículos de carga.

VEINTE MILLONES DE DOLARES

El Gerente General del Banco Central, Francisco Ibáñez informó que el préstamo de 60 millones de dólares otorgado a Chile por tres organismos financieros norteamericanos será entregado en siete cuotas.

La primera, correspondiente a febrero será por un total de 20 millones de dólares. El resto del préstamo será entregado en seis cuotas, la última de las cuales se recibirá en el mes de agosto, del año en curso.

ASPECTOS ECONOMICOS DE REF. AGRARIA

El Director de la Oficina de Presupuesto, Sergio Molina, que ha tenido a su cargo el funcionamiento de una comisión especial que se preocupó de los estudios relacionados con aspectos económicos y técnicos de la Reforma Agraria, pasará a depender, junto con todos los integrantes de esa Comisión, del Consejo Superior de la Reforma Agraria.

De esta manera se aprovechará en bien de la aplicación de dicha reforma, toda la experiencia acumulada por esos técnicos durante las prolongadas etapas de estudios que precedieron a la dictación de las leyes correspondientes que le dieron vida.

POLITICA DE ABONOS

El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda informó que el próximo miércoles el COPERE se dedicará única y exclusivamente a estudiar el problema de los abonos para la agricultura nacional. Tanto de su elaboración, como de su venta y distribución.

Instalarán servicios de agua en 17 poblaciones de Stgo.

La Dirección de Obras Sanitarias instalará redes de agua potable en 17 poblaciones de la provincia de Santiago, de acuerdo al orden de prioridades establecido en un decreto cursado ayer en el Ministerio de Obras Públicas. Las poblaciones beneficiadas, expresó el Subsecretario del ramo Guillermo Ríos Mackenna, están acogidas a los beneficios del artículo 37 del DFL 224 de 1953 y la Ley 11.904.

Esta última legislación permitará el otorgamiento de títulos de dominio a todos los propietarios en poblaciones no urbanizadas, comprometiéndosel el Fisco a realizar todos los trabajos de alcantarillado y agua potable.

El orden de prioridad para las diversas poblaciones es la siguiente: Estadio Lo Aránguiz Sur y Carlos Silva Prado, Conchalí; San Judas Tadeo, Ñuñoa; Parcela N.o 9, Quilicura; San Roque El Progreso y Armando Venegas de la G., Ñuñoa; Las Higueras y Las Perdices, La Florida; Peñalolén, Ñuñoa; Santa Elisa y Bellavista, Cartagena; Luis Cristián Martínez, San Bernardo; San Carlos y Playas Blancas, El Tabo, y El Ingenio, de San José de Maipo.

En libertad incondicional quedó astrólogo Rodríguez

En libertad incondicional quedó poco después de las 14 horas de ayer el astrólogo y quiromántico Luis Rodríguez Mamby, ciudadano colombiano, que protagonizó en febrero de 1962 un bullado escándalo, al quedar en descubierto sus sesiones "astrales", en las cuales sus pacientes eran sometidas a un sistema de luces aplicadas en sus cuerpos desnudos y a algunas prácticas sexuales, con las cuales aseguraba la reconquista de maridos, novios y amigos íntimos.

El quiromántico, que estaba siendo buscado por detectives de la Primera Comisaría Judicial de Investigaciones, en cumplimiento a una orden de aprehensión emanada del Primer Juzgado del Crimen, se presentó voluntariamente al Quinto Juzgado a las 12.11 horas de ayer.

El Juez, Luis Erazo, de ese tribunal, se declaró incompetente y lo puso a disposición del Primer Juzgado, a través del "puente" interior de la Cárcel Publica, en cuyo edificio funcionan ambos juzgados.

La orden de detención, se basaba en la rebeldía del astrólogo Rodríguez Mamby, para notificarse de su absolución en el juicio por "Ofensas a la Moral" y por no concurrir todos los sábados a firmar el libro de reos en libertad bajo fianza.

El Juez, Edgardo Pineda, titular del Primer Juzgado, lo notificó en primer lugar de la pérdida a beneficio fiscal de la fianza de 100 escudos y luego lo notificó de la sentencia que lo absolvió de las acusaciones de María Pino Gallardo, la mujer que intentó asesinarlo a balazos y que dio lugar al escandaloso proceso.

JUGADA JUDICIAL

El abogado de Rodríguez Mamby, Francisco Escobar Riffo, presentó ante el Primer Juzgado, inmediatamente después que su patrocinado fue notificado y puesto en libertad, un recurso de apelación a la sentencia, por estimarla "Agraviante para Luis Rodríguez", sin embargo se informó que el Juez Pineda rechazó este recurso.

De inmediato el mismo abogado —según fuentes bien informadas— presentó un recurso de Hecho en contra del Juez Pineda, con el cual obligaba que el expediente suba a la Corte de Apelaciones, tribunal que deberá ver el recurso inmediatamente después de terminado el feriado judicial.

Esta "jugarreta judicial", obedece a un deseo del astrólogo de "ganar tiempo" mientras el mismo abogado y su cónyuge, Regina Orrego, tramitan en el Ministerio del Interior la nulidad de la orden de expulsión, que concede 72 horas, después de terminado el proceso, para que el quiromántico abandone el país.

Este plazo, al prolongarse el juicio, aún no podrá ser aplicado, con lo cual Rodríguez Mamby gana un mínimo de 30 días para conseguir la nulidad de la orden de expulsión. Sin embargo, en fuentes allegadas al Ministerio del Interior, se supo que había intenciones de no conceder esta nulidad y de colocar al astrólogo colombiano en la frontera, inmediatamente después de que sea notificado del término del proceso en su contra.

Fue prohibido informar sobre causa de fraude

Por resolución de la Primera Fiscalía Militar de Santiago, fue prohibida la publicación de informaciones en prensa y radio, sobre la denuncia hecha por la Contraloría General de la República, por los delitos de malversación y fraude en contra de personal de Carabineros.

La resolución fue comunicaad ayer a los diarios y radios de la capital, cuyos directores recibieron un documento legal al respecto, suscrito por el abogado Archibaldo Loyola López, actuario de la causa.

Donación de 400 libros a escuela rural de Santiago

Una donación de 400 libros de diverso contenido hizo entrega a la Escuela N.o 265 de la hacienda Chacabuco, departamento de Santiago, el propietario de la hacienda, Francisco John Petrinovic.

El establecimiento, dirigido por Carlos Veloso Pardo, es coeducacional y cuenta con 240 alumnos atendidos por seis profesores y un especialista en párvulos. Funciona en un amplio y cómodo local cedido por el padre del actual hacendado.

Eo 60.000 de pérdidas al quemarse ayer hilandería

Daños que fueron avaluados en Eº 60.000 dejó como saldo un incendio que redujo a cenizas la Hilandería ubicada en Santa Rosa 3671, de propiedad de Elías O. Lahsen Taren, en la madrugada de ayer.

El incendio tuvo su origen en el recalentamiento de una de las máquinas de la industria, según se informó, y comenzó a las 3.40 horas, siendo extinguido a las 5.40 horas por los voluntarios de las cuatro Compañías de San Miguel.

La Hilandería tiene seguros por diez mil escudos. El inmueble, que es de propiedad de Mateo Rienzi Marreise, tiene seguros en la Cía Lloyd de Chile. Se ignora su monto.

AHOGADO DIBUJANTE MILITAR

Mientras se bañaba en el Río Claro cerca de Camarico, pereció ahogado a las 12,30 horas de ayer el dibujante grado 1.o del Departamento de Obras Militares hel Ministerio de Defensa Nacional, Alfredo Antonio García Boniard.

El cadáver fue rescatado por Carabineros.

SOFOCADO INCENDIO EN HACIENDA

A la una de la madrugada de ayer fue sofocado el incendio que se declaró a las 15.15 horas del martes último en la Hacienda Villa Alhué de propiedad de Claudio de Toro Simonet.

El fuego arrasó con cuatro cuadras de trigo y alrededor de 250 cuadras de pasto seco natural. Los daños no fueron avaluados por encontrarse ausente el propietario.

...endio en Valparaíso ...só daños por Eo 20.000

... millones de pesos de ... dejó un incendio que ... ayer a las 17.55 horas ...da sección de la Em... ...rtuaria en la Costane... ...altura de la calle Ed... ...emándose 320 cajones ...rina y de Humo P., ... que se usa en la fabricación de neumáticos.

Al incendio concurrieron todas las compañías de bomberos del Puerto, que usaron agua del mar para sofocarlo, que tuvo su origen en combustión espontánea por el calor, que ayer subió de 33 grados en Valparaíso.

Relojes



—Según el de la Municipalidad, estás atrasada en 10 minutos, y según el mío, en 15...

—¡Es que yo puse el mío con el de San Francisco!

Roberto Parragué, el pionero

Con íntima satisfacción ha recibido la opinión pública el éxito del nuevo raid del "Manutara" a Isla de Pascua, vuelo que mientras no se cuente con máquinas más apropiadas para esta clase de empresas, será siempre considerado una hazaña.

Es evidente que los mayores elogios corresponden al inspirador y ejecutor de este raid, el coronel de Aviación (R) Roberto Parragué.

Desde hace muchos años, este distinguido piloto ha acariciado primero como un sueño, como un gesto audaz, y después como una iniciativa de grandes proyecciones para el futuro, la posibilidad de que la Isla de Pascua sea un punto de enlace de los vuelos comerciales y turísticos entre nuestro país y Australia.

Cabe recordar hoy el nombre de otro gran oficial y piloto, también retirado de las filas, que alentó a Parragué en sus propósitos y que un día cualquiera voló junto a él a Isla de Pascua, como comandante de la nave. Se trata de Horacio Barrientos, a quien cariñosamente en la Fuerza Aérea se le llama "El Chilote".

Afortunadamente, el actual Gobierno, a través del Ministerio de Obras Públicas y la Línea Aérea Nacional, cuyo Vicepresidente participó en el último vuelo, han dado a esta travesía la importancia que realmente tiene, cooperando, en forma decidida, a materializar lo que en un comienzo aparecía como algo propio de mentes excitadas por las ansias de aventura.

Nada más absurdo. En la segunda mitad del siglo pasado y las primeras décadas del actual, nuestro tráfico marítimo con Australia, Nueva Zelandia y archipiélagos del Pacífico Sur, fue intenso y sostenido. En estos últimos aún circulan nuestros pesos fuertes de la época con el nombre de "dólar chileno". Revivir esos tiempos es cosa de interés nacional.

Técnicos del Ministerio de Obras Públicas han comprobado, en el terreno, que es perfectamente posible la construcción del Aeródromo "Mataveri", con la longitud y solidez adecuadas para el uso de máquinas de gran velocidad y autonomía de vuelo.

Estamos, pues, en presencia del nacimiento de una empresa de gran envergadura, cuyos beneficios, no sólo favorecerán a Chile, sino a América y al mundo. El sueño de un hombre visionario y el gesto audaz se han ido materializando, para adquirir, poco a poco, las formas tangibles de una realidad que ya se advierte magnífica.

Y mañana, cuando "Mataveri" sea el centro nervioso de vuelos intercontinentales, cuando la faena soñada haya adquirido vigor y esté en plena etapa de madurez, será de toda justicia rendir el homenaje de reconocimiento al hombre que no sólo ha sabido triunfar de los peligros que ofrece el más vasto de los [illegible] de los oleajes más bravíos del mar de las incomprensiones.

A ese hombre se le denominará, simplemente, Roberto Parragué, el pionero.

E. MUNITA W.

Mapa alemán de suelos

BRG, Bonn.— Dos Ministerios federales alemanes han tenido necesidad de aunar sus esfuerzos para sacar de los archivos de las delegaciones de Hacienda verdaderas montañas de expedientes, que habían ido a parar a ellos después de haber invertido en su confección no sólo muchos años, sino también considerables sumas. El resultado de estos esfuerzos conjuntos de los Ministerios de Hacienda y Agricultura ha cristalizado en un "Mapa de suelos según calidades para la totalidad del territorio federal", que acaba de salir a la luz.

Con el fin de distribuir mejor el peso de los impuestos, de permitir un aprovechamiento más racional del suelo y de mejorar las operaciones hipotecarias y crediticias, se promulgó en Alemania en 1934 la ley de valoración del suelo. En el entonces territorio del Reich se estudiaron los suelos con arreglo a diversos criterios, tales como el clima normal, las formas de relieve y otros factores relativos a su origen, contenido en humus, clase de los mismos, tipos de mezcla y otras propiedades. Al suelo ideal —tanto para prados como para cultivos— se le dio el valor 100, determinándose entonces la calidad de los suelos estudiados con referencia a este valor máximo.

Debido a las dificultades de la guerra y de la postguerra, los trabajos de valoración no pudieron terminarse hasta finalizar el año 50. Y ahora, el Ministerio de Agricultura y Alimentación anuncia que una valoración tan amplia del suelo cultivado, tal como se ha logrado en virtud de la ley citada, es quizá única en el mundo.

Tomando como base mapas parciales del territorio de Alemania occidental se acaba de dar cima hace unos días al mapa completo de la República Federal a escala 1: 1.000.000. Este mapa se halla a disposición de la agricultura, así como de todos aquellos organismos e instituciones relacionados con problemas de planificación, tráfico, poblamiento, defensa o geológicos.

La "línea"

Conservarla supone en muchos una constante tortura. Y procurando recuperarla muchos han perdido la vida. Antiguamente, un hombre "de línea" era un señor de severo empaque, de rígidos principios, que no perdía su serenidad ni aún en los más difíciles momentos. Hoy, en cambio, un hombre "de línea" es el que posee un hígado a prueba de todo género de aperitivos y sabe aceptar con simulada alegría todas las invitaciones que se le formulen de noche, aunque se sienta morir de sueño.

Existen, entre otras, la "línea" del pantalón y la "línea" del partido. De más está decir que la primera tiene mucho más duración que la segunda.

También existen las líneas férreas, las líneas aéreas, y las líneas... postizas. Son éstas, sin duda, las que tienen mayor sugerencia, sobre todo en la noche, que imprime a las siluetas femeninas un vago matiz de misterio, una capacidad de sugestión hipnotizante.

Ella es, sin embargo, a veces, la línea del martirio, que se gana con baños de vapor y espinacas cocidas, y que constituye la preocupación del mundo. Mientras la mitad de sus habitantes, no sabe qué hacer para comer, la otra mitad no encuentra qué hacer para evitarlo.

Ahora los modistas franceses anuncian la moda de las "líneas flojas". Es decir, exuberantes, inspiradas en las turgencias voluptuosas.

Ignoramos, por cierto, cuánto durará. Ni si este deliberado desdén de la cintura complacerá a las que sufren por angostarla. O si se la reducirá aún más, para volver a los talles de avispa...

Tenemos, sin embargo, la impresión de que este abandono de la "línea" por parte de los modistas franceses, constituye una traición profesional a la heroica perseverancia femenina, que tanto ha luchado por conservarla.

De ser así, las mujeres, emancipadas como están, a lo mejor resuelven por su cuenta, ponerlos en "línea...".

CONTRAPUNTO

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagües O.

Contra la especulación y el agio

La preocupación permanente del Gobierno, y de la mayoría parlamentaria que lo acompaña, por crear condiciones que signifiquen, efectivamente, un mejor standard de vida para la población del país, ha quedado claramente manifestada en el despacho y promulgación de la Ley N.o 15.142, que establece, además de otras sanciones, multas hasta de diez mil escudos (diez millones de pesos) para los infractores de la ley antimonopolios y da mayores atribuciones a la comisión encargada de aplicarla.

La nueva ley, junto con dar mayor jerarquía a la mencionada comisión antimonopolista, al instalarla en el Palacio de los Tribunales de Justicia, crea el cargo de Fiscal Público, con la función de instruir y ordenar las investigaciones que estime pertinentes, actuar de acusador ante la comisión y sostener los fallos de ésta ante la Corte Suprema, donde pueden ser apelados, para convertirse, más adelante, en ejecutor de los mismos.

Este es sólo un aspecto de la nueva ley, pues sus otras disposiciones propenden a favorecer la distribución, comercialización y transporte de los productos, contemplando, además, medidas para el fomento de la industria casera y el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos, a través de la Empresa de Comercio Agrícola, la CORFO y el Consejo de Fomento de Investigaciones Agrícolas.

También contiene normas sobre mercados, mataderos y frigoríficos.

Con el objeto de promover una mejor distribución de la producción alimentaria a más bajo precio para el consumidor, faculta al Presidente de la República para subvencionar los fletes marítimos de las provincias australes, lo mismo que para reglamentar aquellas materias que dicen relación con los mataderos, mercados y frigoríficos, al mismo tiempo que permite a las Municipalidades organizar o formar parte de sociedades, con el fin de instalar este tipo de establecimientos.

En suma, el objeto de la ley, como puede verse, no es otro que favorecer a la gran masa consumidora y ponerla a cubierto de la especulación y el agio.

DEL DRAMA ARGENTINO:

Guerra sorda con el Fondo

La Argentina se encuentra al borde de la ruptura con el Fondo Monetario. Por supuesto que hallarse en la orilla no supone, necesariamente, la fatalidad de dar el paso hacia adentro. Pero la situación, aun cuando no haya trascendido a la opinión pública todavía, es ésa en los momentos en que escribo estas líneas.

Creo que en la silenciosa lucha que se está desarrollando puertas adentro del Ministerio de Economía, entre los más altos funcionarios del gobierno de Guido y la fría y cerebral delegación del Fondo, se está jugando un poco la suerte de todos los países subdesarrollados que, a regañadientes o con convicción, se han sometido a las prescripciones ortodoxas de aquella entidad internacional. Porque nos guste o no nos guste, estamos todos amarrados, unos más y otros menos, a un mismo carro. Nadie nos obliga a seguir los consejos del Fondo, pero nadie obliga tampoco al Fondo a prestarnos dinero o encender la luz verde para que otros nos otorguen los auxilios financieros que requerimos. El Fondo pone sus condiciones y hay quienes, cada vez en mayor número, como se apreció en los interesantes debates realizados últimamente en Brasil, entre economistas latinoamericanos, discuten con severidad los principios que guían la línea monetaria del Fondo y sus efectos sobre la economía de nuestros subdesarrollados terruños.

El caso de la Argentina es particularmente dramático. El presupuesto fiscal para el ejercicio corriente, calculado por Alsogaray en 215.000 millones, con un déficit de 5.000 millones, resulta ahora que se presenta, en los hechos, con un descubierto de alrededor de 40.000 millones. Y no es poco. Traducido en moneda chilena, al cambio de hoy en Buenos Aires, significa que, aún dejando de lado las monumentales deudas de arrastre, a los argentinos les faltará este año, para sus gastos públicos normales, el equivalente a unos 725 millones de escudos. Y téngase presente que el presupuesto nacional no representa sino una fracción del real presupuesto global del sector público argentino. Habría que agregar los de todas las provincias, que se manejan separadamente, cada uno de los cuales presenta también problemas de alta cuantía.

La gente del Fondo, que viene discutiendo estos asuntos con el gobierno argentino desde hace nada menos que seis meses, está empeñada en imponer una reducción del déficit a no más de 15 000 millones de nacionales. La exigencia parece prácticamente imposible de ser atendida, dado el nivel paupérrimo en que están trabajando, hoy por hoy, en este país fabulosamente rico, todas las reparticiones del Estado y las enormes dificultades que deben superarse para corregir con suficiente rapidez la situación deficitaria crónica de las empresas estatales. Todos están de acuerdo en que hay que podar. Pero la poda es difícil y los frutos son siempre tardíos para los apremios del momento. Además, es inevitable tropezar con resistencias gremiales fuertes, contra las cuales el Gobierno no se encuentra en condiciones de luchar con perspectivas de éxito.

El Fondo ha insistido en la necesidad de algunas economías sustanciales y en la aplicación de nuevos impuestos, para cubrir la brecha. Esto resulta aún más violento para los actuales directores económicos. La recesión está pidiendo a gritos un alivio en la carga impositiva e, incluso, algunos grados de moratoria. Las recaudaciones fiscales se hacen hoy penosamente y no carecen de lógica quienes piensan que si los actuales tributos no ingresan regularmente por incapacidad de pago y que si la caída del ritmo de la actividad económica está cegando las fuentes mismas de la tributación, la aplicación de nuevos impuestos no haría sino empeorar las cosas. Más aún, el Ministro de Economía, Eustaquio Méndez Delfino, ha estado buscando desesperadamente la coyuntura de la economía fiscal, no tanto para reducir el déficit, que por ahora parece fuera de control, como para levantar el impuesto de 5 por ciento recientemente aplicado por Alsogaray a la producción agropecuaria, que es considerado como un golpe letal para el esfuerzo exportador de la Argentina.

El otro punto de choque es el relativo a la expansión monetaria. Al parecer, los "boys" del Fondo no admiten la posibilidad de un crecimiento superior a los 15.000 millones en un año, lo que representa una gota de agua para la terrible sed nacional de créditos.

Los dirigentes económicos creen indispensable más que fijar cifras de expansión, señalar márgenes de operación lo suficientemente elásticos como para provocar una imprescindible y ya impostergable reactivación económica.

Hay problemas urgentísimos que encarar. Las explosiones sociales se están produciendo ya, inconteniblemente, como consecuencia del marasmo económico. En los gremios de transportes se están sucediendo paros de grave impacto, por la imposibilidad del Estado de pagar a tiempo los sueldos de sus empleados. Hace una semana los trenes pararon 24 horas, arrojando una pérdida directa de 200 millones de pesos y ocasionando daños inconmensurables a los productores de fruta para la exportación. El puerto estuvo detenido varios días, por cuestiones baladíes, generando también pérdidas difíciles de avaluar.

La restricción del mercado de consumo interno en todo orden de cosas, por la falta de dinero, desde hace tiempo que viene obligando al cierre temporal de fábricas o a la reducción de la jornada semanal de trabajo. Por este concepto el número de cesantes o semicesantes debe elevarse sobre los 500.000 hombres. Cuando la restricción llegó al ámbito de las fábricas de automóviles, ardió Troya. Posiblemente en Chile, se conozcan algunos detalles de lo ocurrido en la fábrica de la Kaiser, ubicada en la ciudad de Córdoba. La firma decidió suspender el trabajo por 10 días, para ajustar algo la producción al consumo. Esta empresa está produciendo 42.000 vehículos por año. Los obreros, cumpliendo un plan muy bien organizado, ocuparon la fábrica, tomaron en rehén a los jefes y amenazaron con incendiar la planta si no se reconsideraba la resolución de cierre temporal. La Kaiser transigió sólo por considerar en peligro la vida de su personal jerárquico; pero, restablecido el orden, revocó su resolución, por estimar que había sido tomada bajo presión moral irresistible y ha cerrado sus puertas hasta los primeros días de febrero. En cualquier momento puede producirse allí un estallido aún más grave. Y el caso puede repetirse en cualquier industria argentina, porque todas, cual más cual menos, se encuentran con problemas similares.

Esto lo ve, pero no lo entiende la Misión del Fondo Monetario.

Otrosí. En tres de las provincias más importantes del país —Buenos Aires, la Pampa y Río Negro— se está llegando en estos momentos al punto crítico de una sequía implacable, que ha castigado a la zona durante dos años seguidos. Las pérdidas, por mortandad de animales y ruina de cosechas, se calculan en 16.000 millones de pesos. La situación de miles de agricultores, grandes y pequeños, es pavorosa. Es de urgencia apremiante atender a las necesidades de esa gente: prestarles dinero hasta para sostener las familias y, luego, para replantar y repoblar sus tierras con nuevos ganados. Pero no hay dinero. Los bancos no tienen recursos adicionales y el Banco Central no puede allegar fondos, porque se lo impide el Fondo Monetario.

Los agricultores, los funcionarios y los banqueros rogaron a la misión del Fondo que visitara la zona de sequía. Se negó a hacerlo.

Los argentinos parecían hoy fatigados de discutir con los delegados de aquel organismo y resueltos a dar por terminadas, en "impasse", las actuales negociaciones, para trasladarlas a Washington, donde, como lo señalé en nota anterior, el Canciller Muñiz abre el ancho surco de la amistad argentino-norteamericana e, indirectamente, prepara el camino para una embestida de alto nivel a las máximas autoridades del Fondo.

Se tienen firmes esperanzas de hallar, en aquel plano, una mayor comprensión. Se espera la colaboración de los asesores de Kennedy, que no miran con buenos ojos la política excesivamente restrictiva seguida por el Fondo para los países latinoamericanos y que atribuyen a ella muchos de los encogimientos económicos de nuestra región, los descontentos populares y los consiguientes retardos en la marcha de la Alianza para el Progreso.

En los círculos gubernamentales argentinos se creía que la Argentina luchará hasta el último por obtener una posición del Fondo más elástica y, sobre todo, que no desconsidere los riesgos sociales y políticos del sobresaltado presente de este país. Pero se aseguraba también que si no logra lo que persigue, cortará amarras y afrontará la emergencia de otra manera.

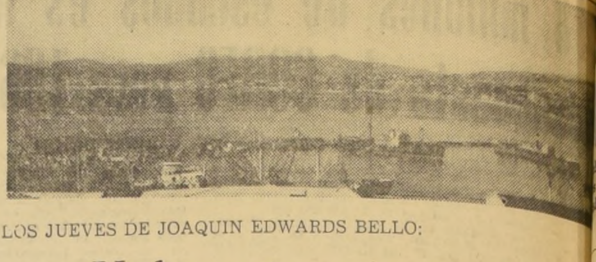
Las implicaciones de una eventual ruptura con el Fondo son bastante serias. La deuda externa del país exige para este año amortizaciones que posiblemente se aproximen a los 350 millones de dólares. La totalidad de ellas está renegociada o en proceso de renegociación favorable, pero se hallan condicionadas todas a la extensión del certificado de buena conducta del Fondo. Además, el país se quedaría prácticamente sin recursos de maniobra para defender el valor del peso. Todo ello obligaría a algún tipo de control de cambios y a la cesación de los pagos al exterior, que empezaría a tomar cuerpo a más tardar en marzo o abril de este año.

¿Con los rigores que todo ello supondría, habría alguna posibilidad real de elecciones próximas en la Argentina? Lo dudo.

Por eso no es improbable que el Fondo afloje y que a ello sea forzado por Kennedy. Por eso, recalco, en este tiranteo que es dramático para los argentinos, posiblemente no sólo se estén jugando salidas para los problemas económicos argentinos distintas de las que tradicionalmente reclama el Fondo, sino que un eventual ablandamiento de la hasta ahora firme ortodoxia de la institución monetaria internacional.

CORONDEL.

Buenos Aires, 23 enero 63.



LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO:

Valparaíso es mejor

Dicen que llegaron carabineros de Santiago para educar a los de Valparaíso en la dirección del tránsito. Lo contrario sería mejor. En Valparaíso podrían aprender antes que enseñar.

Confidencial, cierta dama aficionada a la ruleta dijo: "A veces regreso al hotel sola y a pie, a las dos de la mañana. No me pasa nada. En Santiago ¿podría hacer lo mismo?".

Me conmueven estas confesiones.

Amo entrañablemente a Valparaíso, a toda la región, con Viña del Mar, Villa Alemana, Quilpué y sus alrededores. Amo sus cerros, sus quebradas, sus barrancos, sus vientos, sus torrenteras, sus extravagancias, sus gentes. Amo su aire, sus ruidos, sus bares, sus palmeras, sus sopas de machas. No me pregunten por qué. Es un mundo aparte, es un país más llano, más libre, mejor, con carácter diferente, con ruidos, con olores, con campanas y rostros diferentes. Mi alma estremecida vuelve sin cesar a ese pasado, entre Quillota, Quilpué y Valparaíso. Amo todo eso como se ama la belleza y el pasado. El clima de dicha región es un tesoro inalienable que no han podido vender los negociantes y los politicastros. Hace más de treinta años escribí una crónica referente a lo que podría ser mi Valparaíso en el caso de que se pudiera vender el clima. No más mañanas triunfales. No más diucas ni chincoles. El clima, mi clima, mis paisajes, habrían volado a New York y a Londres. Voy a poner aquí la carta que una alumna argentina de la Escuela de Verano escribió al diario "La Unión", de Valparaíso. Es la descripción de un deslumbramiento:

"IMPRESIONES DE UNA ARGENTINA EN CHILE

"Santiago, Valparaíso, Viña del Mar... Un sueño realizado para cien estudiantes argentinos que un seis de enero desembarcamos en Carreras para ser trasladados a la Universidad de Santa María.

"Y más allá del sinuoso camino costero el azul profundo del Pacífico, tiñendo los ojos asombrados, los labios entreabiertos ante la exclamación.

"Luego, la Universidad en lo alto de Valparaíso, verdadera atalaya [illegible] donde se domina la ciudad y el mar [illegible] ta lo infinito.

"¿Es que estamos verdaderament[e] [illegible] América? Nos parece hallarnos en [illegible] na ciudad universitaria europea, [illegible] clasicismo de la arquitectura y la [illegible] tribución de los claustros, bordeados [illegible] jardines de extraordinaria belleza.

"En medio de este incomparable [illegible] asistimos a las aulas donde ampli[illegible] nuestra cultura en las más variadas [illegible] ciplinas dictadas por eminentes pr[illegible] sores.

"Alternamos con estudiantes de [illegible] los países del mundo, interesándonos [illegible] conocer más de cerca las costumbres [illegible] idioma, las tradiciones y la cultura [illegible] suelo natal. Así enriquecemos nu[illegible] acervo, mientras en amable camara[illegible] ría realizamos interesantes paseos, a [illegible] vés de los cuales desfilaron: Santi[illegible] con su cosmopolitismo y la absorbe[illegible] de su vida comercial e industrial; la [illegible] terminable cadena de playas de la [illegible] ta, desde Viña del Mar, la perla del [illegible] cífico, pasando por Reñaca, Las [illegible] nas, Montemar, Concón, en renova[illegible] mo espectáculo, donde el mar se e[illegible] tiene en labrar caprichosos encajes [illegible] graciosa espuma, entretejidos desde [illegible] celeste tenue al verde intenso.

"Más distante aún, Quintero, Zapa[illegible] inefable derroche de tonalidades en [illegible] dación perfecta: teñido de oro por [illegible] girasoles, el verde esmeraldino de [illegible] chacras y el jade profundo de los [illegible] les, en contraste magnífico con la [illegible] da gama de las flores y el azul inm[illegible] lado del mar.

"Especial atención nos mereció la "[illegible] ta del Roto Chileno", donde pudi[illegible] apreciar el interés con que la gente [illegible] lugar baja de los cerros con sus [illegible] res galas para presenciar este espec[illegible] lo lleno de color local, participando [illegible] las danzas y canciones tradicionales.

"Nos restan pocos días para com[illegible] este viaje inolvidable, que dejará en [illegible] otros un recuerdo imperecedero, ar[illegible] tizado por la cordialidad indescrip[illegible] que supo brindarnos este marav[illegible] pueblo chileno.

SUSANA TERESA G[illegible]

(Alumna de la Escuela de Ver[illegible]

ESTAMPAS HISTORICAS:

Grandeza de O'Higgins

Por ANIBAL BRAVO KENDRICK

"La historia nacional coloca la abdicación de don Bernardo O'Higgins, como Director Supremo de Chile, entre los hechos más gloriosos de nuestro pasado. Al separarse del poder fue más grande que en los días más prósperos de su Gobierno."

Barros Arana.



Don Bernardo OHiggins, al abdicar el día 28 de enero de 1823, el Mando Supremo, que había ejercido en paz, durante más de seis años, pensaba que al entrar a la vida privada gozaría de cierta calma y tranquilidad; pero no fue así, sin embargo. Preocupábanlo miles de asuntos que embargaban su mente desde hacía mucho tiempo. La conducta del almirante Cochrane, que en el Perú quería alzarse con los buques chilenos confiados a su mando, reteniendo indebidamente los fondos necesarios para el sustento de la tropa y de la marinería, restando a San Martín, con quien estaba en desacuerdo, el concurso de la escuadra a sus órdenes.

Poco antes de abdicar el mando, había recibido de San Martín, desde Lima, ciertas noticias de que en el Perú "muchos indicios le advertían que por allí soplaban vientos de revuelta..." El mal de la época, ese tremento fermento revolucionario, que dificultaba el aprendizaje de la libertad, lejos de aquietarse con la derrota de las armas españolas, se tornaba más violento y anárquico en el Perú, y se mantenía latente en el mismo Chile, al decir del historiador argentino Galván Moreno. Según este mismo historiador y amigo de los chilenos, don Bernardo O'Higgins, con "exceso de confianza, dejóse adormecer por la más servil adulación". Su Ministro Rodríguez Aldea, era —según Galván Moreno—, el director de estas cosas. Desde el 17 de marzo de 1822, el Director Supremo se ocupó largo tiempo de un proyecto del general San Martín, tendiente a establecer una monarquía en el Perú, cosa que O'Higgins no aceptaba en modo alguno.

Al día siguiente de su abdicación, el 29 de enero (1823), don Bernardo O'Higgins abandonó con su familia el palacio que habitaba desde 1817, y fuése a vivir a la casa de don Antonio Mendiburu, cuñado de don Juan Martínez de Rozas, situada en la plazuela de Compañía, y que ahora forma parte del antiguo edificio de la Biblioteca Nacional.

La Junta se había recibido del Mando Supremo en las circunstancias más difíciles por que puede atravesar un país. Las cosechas habían sido malas; el hambre y las privaciones se enseñoreaban cruelmente en una buena parte del territorio; se sufría una miseria espantosa, de la cual los pueblos culpan siempre a sus Gobiernos, con razón o sin ella. Además, el terremoto del 19 de noviembre recién pasado, que había sacudido a Chile entero y causado serios perjuicios, mantenía a la mayoría de los habitantes en perpetua angustia. En Santiago y en las provincias la agitación alarmaba intensamente a la Junta Gubernativa. La anarquía había aparecido en casi todo el sur del país, incitando a los pueblos a reconocer la Asamblea de Concepción, que mantenía en forma revolucionaria, contra el Gobierno de O'Higgins, el general don Ramón Freire. Este, en vísperas de la abdicación, en enero de 1822, se disponía en Concepción a marchar sobre Santiago, para aplastar a su antiguo jefe, que lo había elevado al rango de Mariscal.

Fuera de los batallones con que contaba en la metrópoli del sur, Freire disponía de la división de Valdivia, a cuyo jefe, comandante don Jorge Beauchef, había dado orden de reunírsele.

El 5 de febrero de 1823, O'Higgins, muy de madrugada, se ausentó a Valparaíso. Comprendió que su presencia en la capital creaba a la Junta no pocos embarazos. El día 6 llegaba al puerto don Bernardo O'Higgins, y fue hospedado en la casa de la Gobernación, con toda clase de consideraciones, debidas a su rango.

Como a mediodía entraban a Valparaíso cuatro buques que navegaban en convoy. Un oficial, con un piquete [illegible] bajó a tierra, y anunc[illegible] esas naves conducían al [illegible] ral Freire y al Ejérc[illegible] Sur. Antes de desem[illegible] Freire había dado la orden [illegible] crita al Gobernador [illegible] para tomar preso al ex [illegible] tor Supremo, don Be[illegible] O'Higgins, y esta orden [illegible] cumplirla el comandante [illegible] chef. Después de re[illegible] escolta de honor de O'[illegible] Beauchef fue a saludar[illegible] do acababa de comer, [illegible] cibió como antiguo [illegible] O'Higgins lo invitó [illegible] mente a tomar una [illegible] vino. Beauchef refiere [illegible] general le preguntó [illegible] respecto de su persona [illegible] órdenes de Freire, y él [illegible] testó que ninguna. [illegible] dijo O'Higgins: "¿Qu[illegible] ted acompañarme?, vo[illegible] cerle una visita". Fre[illegible] nas amable, lo recibió [illegible] tienda de campaña, y [illegible] trevista fue relativame[illegible] dial. Como O'Higgins [illegible] entrar en explicaciones [illegible] algunos actos de su G[illegible] Freire lo interrumpió: [illegible] se acordase del pasa[illegible] para olvidarlo..."

Entretanto, la Junta [illegible] taba tranquila en Sant[illegible] la llegada de Freire, [illegible] en él una verdadera [illegible] Freire exigía perentor[illegible] de la Junta "que se [illegible] volver a Santiago al ex [illegible] tor Supremo, como p[illegible] lítico".

Sin embargo, el 11 de [illegible] ro escribía O'Higgins [illegible] Miguel Zañartu: "El [illegible] Freire, nuestro amigo [illegible] ayer de aquí, y me [illegible] los sentimientos más [illegible] amistad..."

...N DIRIGENTES DEMOCRATACRISTIANOS:

...CUSAMOS AL PARTIDO COMUNISTA DE ...NA INMENSA DEMAGOGIA Y FRIVOLIDAD"

...enta será la respuesta de la Democracia Cristiana a los ataques marxistas. Demagogos y totalita... son términos suaves dentro del tenor general de la respuesta que prepararon Alfredo Lorca, Jorge ... y Jaime Castillo. Acápites destacados de esta respuesta, que es revisada por la directiva, antes de darla a la publicidad

Anoche, la directiva del Partido Demócrata Cristiano, ...preside el diputado Renán Fuentealba, junto a una ...isión integrada por el diputado Alfredo Lorca y los ...sejeros nacionales Jorge Cash y Jaime Castillo, revisa... la declaración que entregarán a la publicidad mañana, en respuesta a ataques de los dirigentes máximos de los Partidos Comunista y Socialista.

La Comisión mencionada había redactado una respuesta con bastante anterioridad; pero sólo el martes por la noche, el Consejo del PDC se resolvió a responder a los ataques. Ayer se conoció parte del documento aludido. Párrafos destacados son los siguientes:

"...l curso del proceso de ...formación social de nuestro país, ha hecho surgir dos ...ncias de alcance revolucionario. Una de ellas se en... en la coalición socialista-comunista. La segunda es, a nuestro juicio, represen... por la democracia cristia...

"...l pensamiento conjunto ...os partidos Socialista y ...unista puede ser caracte... ...o como un intento de se... el modelo del Gobierno ...ucionario de Fidel Castro ...Cuba. Bien sabemos que ...sus métodos están la su... ...n de las elecciones, la ...ibición de los partidos, la ...uración de una filosofía ...Estado, la eliminación ...esiva de las entidades ...ales, religiosas y sociales ...endientes."

"...a otra vía revoluciona... ...ntra el orden estableci... ...s la de la democracia ...ana. Ella se define con ...rmula de revolución en ...ad, revolución sin pare... Queremos decir con ello ...país necesita profundas ...formaciones en sus es... ...ras sociales. Esta revolu... acorde con el sentido de ...oca, debe y puede hacer... ...libertad, en pleno y real ...onamiento de las institu... ...s democráticas, sin viola... de los derechos huma... sin prolongar las injusti... los dolores o las miserias ...iempo anterior."

"...l informe comunista es... ...n lo justo cuando dice que ...ar por una "revolución en ...cracia" supone que otras ...luciones cayeron en la dic... ...ra o que algunos podrían ...ntar la revolución en Chi... ...plastando la libertad. Así ...reemos. Y cuando habla... de este modo, estamos ...ando en muchos casos de ...storia, entre ellos, los de ...ctadura que el Partido ...unista mantiene sobre ...os pueblos de la tierra." ...En otras palabras, y si ...iere apurar nuestro pen... ...ento, diremos que entre ...ros y la alianza socialis... ...omunista, hay una coin... ...cia y una discrepancia. ...idimos en que todos que... ...s sustituir las bases ca... ...stas de la economía na... ...l; discrepamos en que ...se limitan, por lo gene... ...insistir sobre la nece... ...e cambios, pero no ex... ...con claridad, los me... ...por los cuales los van a ...ar. Nosotros queremos ...muy claros y exigimos que los demás también lo sean. La Democracia Cristiana no establecerá una dictadura sobre el pueblo y hará todo lo que esté de su parte para impedirla, cualquiera que sea su forma o su pretexto".

—"El informe comunista afirma también, que somos vacilantes ante la presión de los intereses imperialistas. Para comprobar su aserción, señala el caso de la Alianza para el Progreso y de la acción de las compañías norteamericanas en nuestro suelo".

Para dar respuesta a este último cargo, la declaración democrática hace una extensa disgresión doctrinaria acerca de las concepciones que se tienen sobre el imperialismo y señala una serie de contradicciones del comunismo internacional, en esto de atacar como imperialista toda acción que tienda a delinear posiciones respecto del bloque soviético o no proceda de la órbita de Moscú.

—"Los demócratacristianos no estamos incondicionalmente con la Alianza para el Progreso —agrega textualmente el documento—. Nos limitamos a aceptarla como una iniciativa plausible y a ver en ella una posibilidad de desarrollo favorable. Tenemos nuestra completa libertad para denunciarla si ella es pervertida. Pero nos parece imbécil y anti-chileno desconocer lo que de allí pudiera derivar. Rechazamos con firmeza la pretensión comunista de hacer del anti-imperialismo una suerte de dogma para beneficio de su propia colectividad. Así como hay un anti-comunismo que favorece, por su sectarismo, sus prejuicios y su estrechez, al movimiento comunista, así también hay un anti-imperialismo verbalista, de pura demagogia, destinado a provocar el rechazo de toda política constructiva que no favorezca en el campo internacional a la Unión Soviética.

"Acusamos al Partido Comunista de una inmensa demagogia y frivolidad. Todo su interés reside en levantar una plataforma electoral a fuerza de repetir una consigna, tratando de que queden encasillados dentro de ella todos los que no comulgan con su posición. Será necesario refrescar la memoria de sus ideólogos."

"El Partido Comunista apoyó con toda su alma a los Estados Unidos durante la guerra mundial, a pesar de que tenía la misma estructura imperialista de hoy; el Partido Comunista se comprometió incluso a parar huelgas con tal de no perjudicar a las compañías norteamericanas; el Partido Comunista cambió de posición frente a los Estados Unidos, no según las estructuras internas de ese país, sino sólo según la situación militar de la Unión Soviética. Los Estados Unidos eran "imperialismo" cuando la Unión Soviética estaba ligada a la Alemania nazi y se convirtieron en "democracia" cuando Hitler invadió a Rusia. El Partido Comunista utiliza y aplaude la "ayuda imperialista" cuando gobierna, pero la critica cuando está fuera del poder. Polonia, según lo hacía ver hace poco el Secretario General Socialista, recibe 400 millones de dólares de Estados Unidos. La Alemania de Ulbricht está recibiendo préstamos nada menos que de la República Federal. ¿Por qué —preguntamos—, el Partido Comunista pretende negarnos el derecho de analizar con independencia y dignidad, como dijera el senador Frei, las ventajas de la Alianza para el Progreso?

"Los socialistas, por su parte, evitan cualquier juicio crítico contra actos autoritarios del Gobierno cubano, han abandonado la defensa de la democracia en Venezuela, no oponen objeción alguna a la persecución religiosa en los países comunistas, acaban de negarse a condenar la agresión de India por China y nada les asombra de lo que ocurre en la frontera de las dos Alemanias. Después de ello, no vale la palabra del Secretario General cuando nos evoca la democracia representativa y nos dice que ellos van a practicarla con toda fidelidad. Y por eso mismo, nos parece equívoca la explicación que, tanto él como su candidato señor Allende, nos dan acerca de la libertad. Habrá libertad —nos dicen— siempre que no se violen las leyes. Habrá oposición, agrega el último, siempre que no ejecuten actos contra el pueblo."

—"Pues bien, los dictadores no han hablado nunca de otro modo. Ellos se reservan siempre el derecho de decir que los demás tienen todas las libertades, pero han de portarse bien. Y el único que juzga sobre ese comportamiento es el mismo dictador."

—"Por el momento, nos dice el senador Corvalán —empleando imágenes de sabor chileno muy forzadas—, vamos hasta Chillán, pero seguiremos viaje hasta Puerto Montt. Los partidos aliados vienen a s..., pues, la etapa de Chillán. Los comunistas, en cambio, van a seguir hasta Puerto Montt. Para el caso de que aquéllos no tuvieran interés en seguir al sur, la solución sencilla consiste en echar abajo del tren a los compañeros."

Sobre las discrepancias Moscú-Pekín, y respondiendo a los cargos de andar con aguas tibias, el PDC dice:

—"¿Tiene todo esto importancia? —se pregunta el PDC—. ¿Alcanzan los efectos de esta controversia a Chile? ¡Ni una sola palabra sale de los labios de los que no son café con leche y se deciden siempre "pan, pan; vino, vino"! ¡No se mueven entre dos aguas; no! Hay, por lo menos, cuatro aguas —Khrushchev, Mato Tsé-tung, Tito y Albania— que los ahogan."

Y para recordar en cuanto a Chile mismo, los demócratacristianos no andan con santos tapados, al decirle a los comunistas:

—"En 1954, el Partido Comunista chileno formaba parte del Frente Cívico... ¡con conservadores y liberales! Al comenzar las represiones bajo el Gobierno de Ibáñez, ellos visitaron nuestro partido para buscar apoyo. Eramos sus camaradas en la lucha por la libertad y no políticos de café con leche. La democracia que entonces ellos defendían no era "formalista". Era democracia pura y simple. ¡Pero suponía un pacto con la Derecha! Durante la Convención Presidencial del FRAP, en 1958, postularon contra el camarada Allende a dos o tres personajes, claramente burgueses y sin partido."



JULIO DURAN Y LA JUVENTUD RADICAL.— Ayer, el CEN de la Juventud Radical, efectuó un interesante debate político, al que asistió especialmente invitado el senador Julio Durán. Dentro de un plano de amplia cordialidad y comprensión, se discutieron problemas de interés nacional e internacional. Esta reunión es el primer ciclo destinado a entablar un diálogo permanente entre los dirigentes nacionales y parlamentarios con todos los sectores de la Juventud Radical. EN EL GRABADO, se muestran dos aspectos del acto, del que proporcionaremos mayores informaciones en nuestra edición de mañana. Arriba, izquierda a derecha, Luis Quiroz, Julio Durán, Carlos Rubio, presidente de la Juventud, y Alcides Leal, secretario general. Abajo, un grupo de miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical.

Felicitan al Pdte. de Asamblea Nacional de Partido Radical

La directiva del Partido Radical envió la siguiente nota de felicitación al señor Hernán Muñoz Segura, que presidió la última Asamblea Nacional del radicalismo.

Señor Hernán Muñoz Segura,
Presente.—
Estimado amigo y correligionario:

Grato es para la Mesa Directiva comunicar a Ud. un acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional relacionado con su actuación como presidente de la Asamblea Nacional celebrada durante los días 12 y 13 de enero último.

A juicio del Comité Ejecutivo Nacional, al que adherimos plenamente, sólo cabe felicitar a Ud. por la forma brillante, ecuánime y democrática como dirigió los debates de tan alto organismo. Esa actitud suya permitió que todos los sectores allí representados pudieran dar a conocer su opinión, con la más amplia libertad. El desarrollo de la Asamblea y su conclusión son prueba fehaciente de ello.

Atentamente.
(Fdo.) Raúl Rettig Guissen, presidente.— Juan Checura Jeria, secretario general.

Cámara aprobó reestructuración de la Caja de Crédito Prendario

La Cámara de Diputados despachó ayer, en primer trámite constitucional, el proyecto que reestructura la Dirección General del Crédito Prendario.

En el mismo proyecto se aumenta la cuantía de los préstamos máximos de E° 30 al equivalente a cinco sueldos vitales mensuales de Santiago.

Se aprobaron tres indicaciones: las mercaderías que los pasajeros de Arica no retiren en el plazo de un año, serán rematadas por la Caja de Crédito y su producto se destinará por partes iguales a los Bomberos, huérfanos y Consejo de Deportes de esa ciudad; la primera diferencia de sueldos que consulta el proyecto se destinará a la adquisición de un bien raíz para la Asociación de Empleados y se da un plazo de 90 días a los funcionarios que tengan más de 30 años de servicio para que inicien sus expedientes de jubilación.

RECESO.— La Cámara acordó celebrar una última sesión hoy, de 11 a 13 horas, para despachar seis proyectos pendientes. Luego entrará en receso de verano.

Nuevas inscripciones en Registro Electoral

En la Dirección del Registro Electoral se informó que las nuevas inscripciones electorales alcanzan las siguientes cifras: Varones, 315.604 ciudadanos; Mujeres, 432.315 nuevas inscritas. Lo que da un total de 748.219 nuevos inscritos en los registros electorales.

De acuerdo con antecedentes proporcionados por la Dirección del Registro Electoral el número de inscritos con anterioridad a 1962, se descomponía de la siguiente manera: Varones, 1.186.291; Mujeres, 672.689, y extranjeros, 34.053, lo que da un total de 1.893.042 electores.

De acuerdo con las cifras anteriormente señaladas, en las elecciones de regidores de abril del presente año, tendrán derecho a voto 2.638.201 ciudadanos.

Piden mejorar obras de agua potable en poblaciones de Tomé

Ayer visitaron al Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, al diputado Rufo Ruiz-Esquide y al ex regidor, de Tomé, Alejandro Quiero, para solicitarle la iniciación de las obras de mejoramiento de las instalaciones de agua potable en diversas poblaciones del sector Alto de Tomé, especialmente las poblaciones Cerro Navidad, San Juan, Frutillares, Cerro Estanque y Cerro Alegre.

El Ministro Pinto y el Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, darán término a los estudios necesarios para iniciar la construcción de las obras antes del próximo invierno, con lo que se beneficiará una población superior a los 20.000 habitantes, que actualmente carecen de estos servicios. También se iniciarán los trabajos de alcantarillado y la colocación de filtros de purificación de las aguas de la bocatoma Collán.

Coopere con el Hogar de Cristo. Envíe lo que sus hijos ya no usan: libros, silabarios, cuadernos, ropas, a Alonso Ovalle 1479.

EL SENADO ENTRO AYER EN RECESO POR TREINTA DIAS

Dejó totalmente despachado el proyecto que crea la Confederación Mutualista de Chile

En receso legislativo hasta marzo próximo entró el Senado, al poner término a su sesión ordinaria de ayer miércoles. Por acuerdo unánime de los Comités Parlamentarios, la Cámara Alta declaró un feriado de verano que se prolongará hasta el mes de abril, salvo en el caso de la Comisión de Hacienda, que en marzo deberá considerar el proyecto de reforma tributaria, despachado por la Cámara de Diputados en primer trámite constitucional.

En su sesión de ayer, el Senado despachó solamente dos asuntos. En primer término, por indicación del senador Angel Faivovich, trató las observaciones formuladas por el Ejecutivo al proyecto que crea la Confederación Mutualista de Chile. El veto consistía en suprimir el artículo 13 que concede a la Confederación la representación de un consejero en la Corporación de la Vivienda y los incisos 2.o del artículo 14 y 4.o y 5.o del artículo 15 otorgan recursos extraordinarios para la erección de un monumento público en Chillán, a la memoria del primer presidente de la Sociedad de Artesanos "La Unión" y del grupo de fundadores que lo acompañó.



Ambas observaciones fueron rechazadas, luego de un debate en el que participaron los senadores Faivovich, Quinteros, Barros y Tomás Pablo. Luego el Senado insistió en dichas disposiciones. El proyecto quedó listo para su promulgación.

Sobre tabla y sin informe de Comisión fue también despachado favorablemente el proyecto de la Cámara de Diputados que libera de derechos de internación a un generador automático, destinado al Hospital de Niños y Cunas de Viña del Mar.

HORA DE INCIDENTES — En la hora de incidentes hablaron los senadores Hermes Ahumada, radical, quien planteó diversos problemas de las provincias de O'Higgins, Colchagua, Tarapacá y Antofagasta y Radomiro Tomic, quien solicitó destinación de mayores fondos del presupuesto para la habilitación del túnel de la cuesta de Chacabuco, que une a las provincias de Aconcagua y Santiago. Asimismo, el senador Tomic solicitó el pronto envío al Congreso del anunciado proyecto que incorpora a la comuna de Curacaví al departamento de Casablanca, provincia de Valparaíso.

RETIRO DE URGENCIA — En las últimas horas de la tarde, se recibió en el Senado un oficio del Ejecutivo por el cual se retira la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto, en segundo trámite constitucional, que crea el departamento de San Miguel, con juridicción sobre las comunas del mismo nombre, La Granja y La Cisterna.

El proyecto se encuentra pendiente en la Comisión de Hacienda de la Cámara Alta.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

DEPARTAMENTO DE PROFESIONALES. Cita a los abogados radicales para hoy, a las 19.30 horas, en el local del CEN, Agustinas 620.

Julio Subercaseaux presidente subrogante del P. Conservador

El diputado Julio Subercaseaux, fue designado presidente subrogante del Partido Conservador, mientras dure la ausencia del titular, senador Francisco Bulnes Sanfuentes, y la del primer vicepresidente, diputado Sergio Diez Urzúa.

Ambos dirigentes harán una jira a través del territorio nacional con motivo de las próximas elecciones a regidores.

FACH...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

dios en el terreno para verificar la posibilidad de instalar campos de aterrizaje terrestre en la Isla Roberts. Estos campos permitirán la realización de vuelos regulares a la Antártida, que demorarían cuatro horas desde Punta Arenas.

De acuerdo con las condiciones del tiempo, se considera que el "Angamos" puede arribar a Soberanía a mediodía del 31 de enero. La nave ha encontrado mar tranquilo, lo que es excepcional en estas latitudes. El temporal de viento que se había hecho presente amainó. La navegación se desarrolla sin novedad.

Senador Bossay no ha formulado declaraciones

...l senador radical Luis Bossay Leiva desmintió ayer las ...araciones que se le atri...eron, en algunas publica...es, sobre posibles candida... de su partido a la Presi...a de la República.

...presó el señor Bossay que ...a formulado tales decla...nes, ni que tampoco na... ...e ha consultado al respec... ...n su reciente visita a Val...iso.

...e prepara campaña mundial ...ntra el flagelo del cáncer

...nunció el doctor Alejandro V. Chaklin, espe...lista en cancerología de la Organización Mundial de la Salud

...Organización Mundial de ...lud, cuya sede está ubi... en Ginebra, se encuen... ...mpeñada en emprender ...lucha contra el cáncer a ...s de todos los países del ... Con el propósito de ...ilsar la iniciativa, inte... ...do a los médicos espe...as, ha enviado en jira ...versos países de Euro...rica, Asia y América La... ...l Dr. Alejandro V. Cha... ...experto en cancerología y ...e la Unidad del Cáncer ... entidad.

...doctor Chaklin, que se ...ntra en Chile desde el ...go pasado, visitando di... establecimientos hospi...s del país, en una con...ia sobre su especialidad, ...a en el Instituto del ...m ayer, entre otras co...ijo:

...a Organización Mundial ... Salud tiene gran inte... ...n tratar de unificar no...aturas y criterios res... a las enfermedades ...osas. Para ello se han ... varios centros de es... asociados de los dife... tipos del cáncer. Ya ... en funciones algunos de ... centros como en Oslo, ...es, la India, París y Es... Unidos.

...aló que los estudios epi...lógicos tienden a cono... ...importancia de las di... ...formas en que se ...ta la enfermedad en di... ...países y regiones del ...so.

...nció que para ahondar ...materia, referente a es... ...blema que se viene pre...ndo acentuadamente en ...ca del Sur, se celebra... ...reunión a fines de fe... próximo en Lima, Pe...

...referirse al cáncer en los ...os, citó varios ejem... ...e diferentes tipos de la ...edad y las sospechas ...u origen de cada uno ...os.

...aló el de la mama, es...ando que estos casos se dan con mayor frecuencia en aquellas mujeres que no han tenido hijos.

—El cáncer al esófago —sostuvo— es mucho más frecuente en aquellos países donde se tiene por costumbre el probar los alimentos. Caso de las cocineras o dueñas de casa que ejecutan esta operación antes de servir el alimento para ver el grado de sasonamiento del mismo. Asimismo en las personas adictas al mate con bombilla.

—El cáncer a la boca se presenta con mayor grado en sitios de la India donde se toma mucho el Betel, que es un producto de una planta que contiene alcaloides.

También señaló que está demostrado, a través de encuestas mundiales, que una de las causales del cáncer al pulmón es el cigarrillo.

Dijo también que existen cuarenta virus cancerosos, pero que atacan con mayor frecuencia a los animales.

Sostuvo, finalmente, que en la lucha contra esta enfermedad juega un papel de fundamental importancia su descubrimiento precoz. Señaló la conveniencia de recurrir a los centros especialistas para prevenir tan funesto mal. Al respecto anunció que en aquellos países donde se practican exámenes preventivos ha disminuido notoriamente la enfermedad.

El doctor Chaklin proseguirá su viaje por los países de América Latina el 5 de febrero próximo, día en que se dirigirá a Colombia.

Durante su estada en Chile ha sido atendido por los jefes ejecutivos del Servicio Nacional de Salud, la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile e Instituto del Radium.

En sus visitas a centros hospitalarios y asistenciales ha sido acompañado por el Jefe de Epidemiología del Servicio Nacional de Salud, doctor Juan Moroder.

Cámara de Diputados

SESION 59ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 24 DE ENERO DE 1963

(De 16.15 a 20.44 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. MIRAND A (DON HUGO) Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión, a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Seis oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para enajenar, por propuesta pública, diversas ex unidades de la Armada Nacional, sin el armamento y elementos necesarios para el servicio.

Con los tres siguientes, devuelve con modificaciones los siguientes proyectos de ley, aprobados por esta Corporación:

El que declara compatible las funciones y rentas de determinados profesores, con el desempeño y remuneración de un cargo en establecimiento nocturno o vespertino.

El que reajusta los contratos de ejecución de obras de construcción celebrados por el Fisco, y

El que concede franquicias aduaneras a la internación de diversos elementos destinados al Observatorio Astrofísico de la Universidad de Chile.

Con los dos últimos, comunica los acuerdos adoptados por esa Corporación respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley:

El que establece que la variación que experimenten las Cuotas de Ahorro no podrá sobrepasar el alza del costo de la vida, y

El que concede pensión, por gracia, a diversos ex servidores de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Pareto y Aravena, relativo a la designación de un Ministro en Visita para algunos de los Juzgados de Letras de la provincia de Valparaíso.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Stark, referente al establecimiento, por la Empresa de Comercio Agrícola, de un poder comprador de productos agrícolas en la provincia de Bío Bío, y

Del señor González Maertens, respecto del establecimiento de un poder comprador de arvejas en la provincia de Cautín, por parte de la Empresa de Comercio Agrícola.

4.o— Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Lehuedé, relativo a la sustanciación de un sumario en la Subsecretaría de Transportes, y

Del señor Zumaeta, sobre el sumario administrativo instruido en la Municipalidad de Valparaíso.

5.o— Dos mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Ruiz Esquide, que condona las deudas de pavimentación contraídas por la Parroquia de Todos los Santos y el Asilo de Niños "La Medalla Milagrosa", de Talcahuano, y

El señor Aspee, que concede pensión al señor José Luis Espinoza Romero.

6.o— Un telegrama del Sindicato de Comerciantes Detallistas de Iquique, en el que se refieren al proyecto de ley que reforma el régimen tributario existente en el país.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para destinar diez minutos de la presente sesión, a fin de tratar y despachar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que concede derechos a los propietarios afectados por expropiaciones con motivo de la construcción del embalse "Paloma", de Ovalle.

Acordado.

2.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes cambios:

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el del señor Ballesteros, por el señor Gumucio; el del señor Morales Abarzúa, don Carlos, por el señor Gaona, y el del señor Zepeda Coll, por el señor Ramírez de la Fuente.

En la Comisión de Gobierno Interior, el del señor Alessandri, por el señor De la Fuente, y el del señor De la Presa, por el señor Pantoja.

En la Comisión Especial del Servicio Nacional de Salud, el del señor Valenzuela, por la señorita Lacoste, y

En la Comisión Especial Vitivinícola, el del señor Decombe, por el señor Errázuriz, don Carlos José.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Como no hay número en la Sala para tomar acuerdos, se va a llamar a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los cambios de miembros de Comisiones propuestos.

Acordado.

3.—PREFERENCIA.— CONCESION DE DERECHOS A LOS PROPIETARIOS AFECTADOS POR EXPROPIACIONES CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCION DEL EMBALSE "PALOMA", DE OVALLE, PROVINCIA DE COQUIMBO. — TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con un acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde tratar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que concede derechos a los propietarios afectados por expropiaciones con motivo de la construcción del embalse "Paloma", de Ovalle.

Las modificaciones se encuentran impresas en el Boletín N.o 9.772-S. Son las siguientes:

En el artículo único.— Ha rechazado la frase final que dice: "sin que por ello se altere en nada el monto de las indemnizaciones ya fijadas por los organismos respectivos", sustituyendo la coma (,) que la precede por un punto (.).

Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Incrementase en un 20 por ciento el monto de las indemnizaciones por las expropiaciones motivadas por la construcción del embalse a que se refiere el inciso anterior."

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán las modificaciones.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—REAJUSTE DE LOS PRECIOS DE LOS CONTRATOS DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, CONVOCADOS CON EL FISCO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con el artículo 203.o del Reglamento, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que reajusta los precios de los contratos de ejecución de las obras de construcción convenidos con el Fisco.

Las modificaciones están contenidas en el Boletín N.o 9842-S.

El señor GUERRA.— No hay Boletín, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a repartir el Boletín a los señores Diputados.

—Las modificaciones del Honorable Senado son las siguientes:

"Artículo 1.o

Sus incisos primero y segundo han sido sustituidos por el siguiente:

"Artículo 1.o— Facúltase al Presidente de la República para establecer sistemas de reajustes de precios o modificar los procedimientos fijados para dicho efecto en las bases de licitación, para los contratos de ejecución de obras de construcción, celebrados por el Fisco, las instituciones semifiscales, las Empresas del Estado o aquéllas en que el Estado tenga aportes de capital cuyas propuestas se hayan abierto con anterioridad al 15 de octubre de 1962 y que no estén terminadas, es decir, no estén recibidas ni provisional ni definitivamente a la fecha de promulgación de la presente ley."

Artículo 2.o

En la letra e), ha corregido la cita que se hace a la letra "a)", por otra a la letra "b".

Artículo 4.o

En su inciso primero, ha suprimido la frase que dice: "y las alzas de costos derivadas del mayor precio de los materiales producidos", colocando una coma (,) a continuación de la palabra "ley".

En su inciso tercero, ha agregado la siguiente frase final, suprimiendo el punto que sigue a la palabra "ley": "y siempre que el contratista o subcontratista no hubiere tomado expresamente a su cargo esos riesgos en el respectivo contrato".

Seguidamente, como artículo 5.o, nuevo, ha consultado el siguiente:

"Artículo 5.o— Facúltase al Presidente de la República para autorizar el desistimiento de los proveedores del Ministerio de Obras Públicas, cuyos contratos deriven de propuestas abiertas con anterioridad al 15 de octubre de 1962 y que demuestren que los reajustes de remuneraciones, incremento del valor del dólar libre bancario y costos de importación por depósitos o impuestos adicionales, han determinado un encarecimiento inevitable de los productos o materiales y materias primas incorporadas a ellos, que están obligados a proveer.

Una Comisión Especial integrada por el Director de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas, un representante del Banco Central de Chile y un representante de la Confederación de la Producción y el Comercio, informará previamente al Presidente de la República acerca de la procedencia del desistimiento dentro del plazo de treinta días.

Los proveedores del Ministerio de Obras Públicas tendrán un plazo de 90 días, contado desde la publicación de la presente ley, para solicitar el desistimiento de que trata este artículo.

Producido el desistimiento de la propuesta, en los términos prescritos en esta ley, el proveedor respectivo no incurrirá en sanciones, pérdida o retención de garantía u otro menoscabo de sus intereses."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, el Honorable Senado ha introducido modificaciones en el artículo 1.o del proyecto que restablecen, prácticamente, la proposición que, originalmente, había hecho el Ejecutivo.

Las diferencias entre el artículo 1.o aprobado por la Honorable Cámara y el artículo 1.o que ahora propone el Honorable Senado son las siguientes: En el proyecto de la Honorable Cámara, no se otorgaba una facultad al Presidente de la República para que procediere o no a establecer un régimen de reajustes, sino que se obligaba a que el Presidente lo hiciera, fijándose un plazo hasta de treinta días para que determinara los detalles del sistema que no están contemplados dentro del texto de la ley.

Enseguida, en el proyecto de la Honorable Cámara se establecía una autorización a los Consejos o Directorios de las instituciones semifiscales, de los organismos de previsión, de las empresas del Estado, de administración autónoma o de aquéllas en que el Estado tenga aportes de capital para que procedieran con igual criterio a determinar los reajustes de acuerdo con las normas que fija esta ley. Ahora la facultad se hace residir exclusivamente en el Presidente de la República, en circunstancias de que no todas las empresas semifiscales o autónomas o aquéllas en que hay aporte fiscal se regulan en virtud de decretos o determinaciones del Presidente de la República, sino que requieren el pronunciamiento de sus respectivos Consejos o Directorios.

Así es como, a nuestro juicio, el texto aprobado por la Honorable Cámara no sólo es el que mejor se adapta a las decisiones que deberán adoptarse, sino que tiene, además, la cualidad de ser obligatorio, mientras que las disposiciones aceptadas por el Honorable Senado son facultativas y no incluyen en la correspondiente autorización a los Consejos o Directorios de las instituciones semifiscales o en que haya aporte fiscal.

Por otra parte, el texto aprobado por el Honorable Senado no cubre adecuadamente la forma en que deben considerarse las peticiones de reajuste de precios de los contratos de ejecución de obras públicas. En efecto, se establece que esa autorización al Presidente de la República alcanzará a las propuestas que "se hayan abierto con anterioridad al 15 de octubre de 1962 y que no estén terminadas, es decir, no estén recibidas ni provisional ni definitivamente a la fecha de promulgación de la presente ley".

La disposición aprobada por la Honorable Cámara se refería a las propuestas abiertas antes de la fecha indicada, o sea, el 15 de octubre de 1962, "y que no hayan sido recibidas, provisional o definitivamente, antes del 1.o de noviembre de dicho año".

¿Cuál es la diferencia entre ambas disposiciones? En el precepto aprobado por el Honorable Senado se expresa, en la parte pertinente, lo siguiente: "...cuyas propuestas se hayan abierto con anterioridad al 15 de octubre de 1962...". Hay al respecto identidad entre el proyecto de la Honorable Cámara y el del Honorable Senado. Sin embargo, en el texto del Honorable Senado se dice después: "...que no estén terminadas, es decir, no estén recibidas ni provisional ni definitivamente a la fecha de promulgación de la presente ley". Supongamos que este proyecto, andando rápidamente, se convierta en ley y sea promulgada a fines del presente mes de enero: sucedería que los trabajos recibidos entre el 15 de octubre de 1962 y el 30 de enero de 1963, o sea, en el lapso de tres meses y medio, no serían objeto de reajuste, aun cuando haya incidencias de importancia en los costos de las obras que se hayan efectuado.

En consecuencia, a nuestro juicio, la disposición que había aprobado la Honorable Cámara es mucho más operante que la del Honorable Senado, puesto que, de no aceptarse aquél, va a quedar un vacío que afectará seriamente a los contratos que puedan haberse recibido en el período intermedio entre el 15 de octubre de 1962 y la fecha actual.

Debo hacer presente que estos efectos vienen incluso a agravarse muchísimo más, porque en estos días, en que se está viviendo realmente un caos económico, se han producido nuevas alzas de precios y, a mayor abundamiento, hay otras que están por producirse. Tenemos ya lo acontecido con el fierro para la construcción, en que se originó un alza de un 17 por ciento, el caso del cemento con respecto al cual se va a autorizar una nueva alza en el precio de venta que alcanzará a un 20 por ciento que se sumará al 30 por ciento acordado recientemente, así como las alzas de fletes y otras de gran incidencia en las obras de construcción.

En consecuencia, todas aquellas previsiones hechas para reajustar los contratos de acuerdo con esta disposición van a quedar incluso fuera de foco, puesto que quedarán a un nivel muy inferior al que efectivamente debiera permitirse.

Por las razones que he dado, los Diputados demócratacristianos nos permitimos insistir en que la Honorable Cámara apruebe el texto que originalmente acordó para los incisos primero y segundo del artículo 1.o, y rechace la proposición del Honorable Senado.

He terminado, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, nosotros compartimos plenamente lo que acaba de expresar nuestro Honorable colega señor Tomás Reyes Vicuña. En efecto, estimamos que la modificación introducida por el Honorable Senado no sólo es inconveniente, sino que, además, resulta altamente peligrosa, porque concede a Su Excelencia el Presidente de la República una facultad realmente extraordinaria: la de reajustar por su cuenta los contratos celebrados con el Fisco.

Nosotros hemos denunciado en la Honorable Cámara los abusos que se han cometido por esta vía, las injusticias de que se ha hecho víctima a los personales de obreros de las firmas constructoras y los escándalos que se han producido en esta materia y que han quedado en evidencia en esta Honorable Corporación. Nos hemos referido concretamente a lo ocurrido con la firma "WANAPRI" y a los cientos de millones de pesos que se le regalaron por obras que la citada firma no realizó ni cumplió. Naturalmente que todo esto se hizo con la complicidad de los funcionarios encargados de supervigilar o fiscalizar a estas empresas. Por consiguiente, los intereses fiscales han resultado seriamente lesionados con estas irregularidades.

Por otra parte, también es peligrosa la facultad que se le entrega al Primer Mandatario porque, como sabemos en las instituciones fiscales o semifiscales en que tiene intereses el Estado no hay ahora consejeros parlamentarios; de suerte que no se ejercita fiscalización alguna en ellos y las cosas se hacen y se resuelven allí "a lo compadre". Todo llega a los Consejos "cocinado" y arreglado. Por lo tanto, no nos pueden merecer confianza los acuerdos que ellos adopten, sabiendo que allí sólo impera la voluntad unilateral de los representantes del Gobierno.

Vengo llegando de Chiloé, y de estar en Castro, donde he podido imponerme de los abusos que cometen los contratistas que operan en esa zona que prácticamente sigue en ruinas porque, recorriendo sus calles sin pavimento, viendo las casas que se encuentran todavía a medio derrumbarse, porque ni siquiera se les ha demolido, mirando los escombros que hay por todas partes, ya que ni siquiera se les ha retirado, visitando las poblaciones donde la gente toma barro, porque no hay agua potable, uno recibe la impresión de que el sismo que tanto afectó a esa región y a sus sufridos pobladores hubiera ocurrido hace sólo una semana. Todo lo que se ha dicho aquí sobre el avance de la reconstrucción es falso. Y, como en el resto del país, los contratistas cometen abusos, atropellos y toda clase de tropelías en contra de los trabajadores.

Ellos obtienen reajustes en sus contratos. Sin embargo, no reajustan el salario de sus obreros.

He visto algunas obras que se están realizando allá, en Castro, con mucha lentitud por lo demás. Esa ciudad da la impresión de abandono, de ruina, de tristeza y desolación, porque es mentira que en ella se haya reconstruido algo. Pues bien, allá pude comprobar que ni siquiera se pagan los salarios mínimos que establece la CORVI.

Por ejemplo, se está construyendo un molo de defensa en las orillas del mar que, al ritmo que lleva, demorará por lo menos veinte años. En esta obra se pagan salarios de un escudo a un escudo y veinte centésimos diarios. Sin embargo, se me dijo que sus contratistas habían obtenido jugosos reajustes por el Estado. Esto demuestra que también allá, como en todas partes, estos profesionales son los que se llevan "la parte del león" en estas obras.

Por estas razones, también vamos a insistir en la disposición que aprobó la Honorable Cámara, porque nos parece que la del Honorable Senado es absolutamente inconveniente.

He terminado, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, concuerdo con gran parte de lo planteado por mi Honorable colega señor Rosales, porque respecto a la modificación hecha por el Senado a lo que había resuelto la Honorable Cámara tengo algunas dudas.

Como parlamentario por la provincia de Concepción, me ha correspondido conocer también ciertas irregularidades que se han producido en la construcción de algunas poblaciones, realizada con el patrocinio de la CORVI. Y aquí, en Santiago, accidentalmente tuve oportunidad de intervenir en un problema, por demás grave, que se había creado en dos poblaciones de la Corporación de la Vivienda, denominadas "Manuel de Salas" y "Villa Olímpica". En tal ocasión, en compañía del Honorable señor Reyes Vicuña, concurrí a la CORVI, con el objeto de obtener algunas garantías respecto de los salarios, regalías e imposiciones de los obreros que trabajaban en dichas obras. El señor Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, con muy buena voluntad, accedió a esta petición nuestra. Y durante algunos días, se solucionó este problema. Pero después supimos que la CORVI había resuelto intervenir la firma que estaba a cargo de estas obras, que, si no me equivoco, lleva la sigla "VIEC". Y por los propios obreros me informé de que, efectivamente, ella había sido intervenida y que, posteriormente, habría caducado su contrato, llamándose a otra firma: Prieto y Letelier, si mal no recuerdo, para hacerse cargo de las obras. Ante esta situación, con la cooperación de parlamentarios de la provincia de Santiago, estuvimos preocupados de evitar que esos obreros fueran desahuciados, pues la nueva firma contaba con personal propio y no los necesitaba. Se hicieron algunas gestiones y se buscó un procedimiento que permitiera a los obreros continuar en sus labores.

Por eso tengo dudas respecto de este proyecto. Porque se trata de un proyecto que viene modificado por el Senado y que nosotros no hemos conocido sino en estos momentos, de manera que no disponemos de antecedentes técnicos ni de orden práctico sobre él, ni sabemos cuál pueda ser su alcance. Por consiguiente, podríamos incurrir en el error de aprobar disposiciones suyas que pudieran significar que aquellas empresas que no por circunstancias de carácter especial derivadas de exigencias de la ley, sino por hecho o culpa suya, estuvieran en una situación crítica y hubieran debido ser intervenidas por la CORVI, vayan, a la postre, a ser compensadas de las pérdidas que hayan tenido a causa de las maniobras que hayan hecho, reajustándoseles los presupuestos que ya ellas habían presentado a la CORVI por sumas alzadas.

El ideal habría sido disponer de mayores antecedentes y razones, con el objeto de saber los motivos que tuvo el Honorable Senado para introducir estas modificaciones al proyecto de ley en debate. Si hay que hacer justicia a alguien que hubiera salido perjudicado por los mecanismos de la ley, es justo y legítimo que se haga, pero no tenemos por qué favorecer a aquellas empresas que no han cumplido con los contratos que suscribieron.

Debo dejar constancia de que en la provincia de Concepción se ha hecho mucho alarde de la población Hualpencillo, ubicada en la comuna de Talcahuano. Pues bien, hoy esa población tiene una serie de problemas, como el de la falta de agua potable, alcantarillado, urbanización, luz, etcétera. Asimismo, hay otra población sobre la cual se ha hecho mucho hincapié en el sentido de que es una obra iniciada por este Gobierno. Se trata de la población Polvorín, de Lota, cuya construcción es de tipo muy primario, en la cual, según los antecedentes que se me han proporcionado, las cosas no han andado todo lo correctas que hubiera sido de desear, puesto que todavía no se entrega. Por lo general, éstas son fallas y dificultades de las empresas constructoras, que contratan obras sabiendo que no podrán darles después el cumplimiento adecuado. Así vemos cómo, en los trámites posteriores, al tratar de subsanar estas dificultades, los únicos que se perjudican son los futuros ocupantes de las casas. Y lo declaro con especial franqueza: con ello se perjudica el propio Gobierno por favorecer, sin la cautela que corresponde, a empresas que no tienen la solvencia ni la capacidad necesarias para dar término a obras de envergadura.

Estas son las dudas que tengo. Y quisiera que mis palabras quedaran, por lo menos, en la historia de la ley, para que quede constancia de esas dudas respecto de la amplitud que el Honorable Senado ha dado a este artículo que, como decía anteriormente, puede significar entregarle regalías a personas que no las merecen.

Nada más, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, por cuanto las dudas que aquí ha habido favorecerían sólo al Fisco y a los imponentes de las Cajas que van a comprar una casa. Es muy clara la explicación, ya que para que el Fisco y las instituciones semifiscales den por recibidas las obras entregadas por los contratistas, no basta que ellas estén terminadas; sino que deben acompañarse un sinnúmero de certificados, como los de luz, alcantarillado, derechos municipales, etcétera, para que se pueda levantar el acta definitiva de entrega de las propiedades edificadas, los cuales, en muchos casos, son de larga tramitación...

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CLAVEL.— Un momentito, Honorable colega. En el caso de que los contratistas hubiesen entregado, en forma definitiva, las casas que se les encomendó edificar, ¿quiénes serán los favorecidos? Unicamente el Fisco, las instituciones fiscales o semifiscales y, en consecuencia, los imponentes que van a adquirirlas.

Por lo tanto, señor Presidente, yo no veo motivo para el temor de aprobar las modificaciones del Honorable Senado, que considero mucho más completas que las disposiciones aprobadas por la Honorable Cámara y que en nada perjudican al Fisco ni a las instituciones del Estado, sobre las cuales nosotros tenemos obligación de velar.

Además, es un hecho que los presupuestos deben tener un reajuste a contar de octubre del año pasado. En mi provincia, señor Presidente, se encuentran actualmente varias obras paralizadas debido a la insuficiencia de los contratos. Y mientras más tiempo se demore la aprobación de las modificaciones del Honorable Senado, con toda seguridad las obras van a resultar más caras. Nosotros sabemos que, a la postre, los únicos que pagan las consecuencias de estos atrasos son los trabajadores que quedan cesantes y las personas que van a comprar las casas por intermedio de las Cajas de Previsión.

Por estos motivos, señor Presidente, estimo que las modificaciones del Honorable Senado deben ser aprobadas.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, le había solicitado una interrupción al Honorable señor Clavel, con el propósito de esclarecer una de sus expresiones. Dijo el Honorable colega que la modificación del Honorable Senado era, a su juicio, mejor que la disposición aprobada primitivamente por esta Corporación. Y señaló, en abono de esta afirmación, que ella vendría a beneficiar a los imponentes de las Cajas de Previsión en el momento en que adquieran esas habitaciones.

El Honorable señor Clavel está profundamente equivocado. Este proyecto tiene por objeto modificar los contratos para todo tipo de obras de carácter fiscal; vale decir, para los trabajos que se están ejecutando a través de la Corporación de la Vivienda, de la Dirección de Riego de la Dirección de Vialidad y, en general, toda construcción de caminos, puentes o poblaciones.

El señor CLAVEL.— Y de las instituciones semifiscales.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ACEVEDO.— En todo caso, tratándose de la construcción de algún grupo habitacional, de ningún modo los imponentes sabrán si alguna de esas viviendas les va a corresponder, dado el juego de tipo administrativo que impera en la Corporación de la Vivienda y en las demás Cajas de Previsión, que el Honorable señor Clavel conoce, puesto que durante largos años fue funcionario de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. De modo que lo que ha manifestado Su Señoría no tiene ninguna validez respecto de esta materia. Se trata, simplemente, de una expresión .... de Su Señoría, destinada a que en la versión oficial de la sesión, aparezca el Honorable señor Clavel interviniendo en favor de la entrega de casas para imponentes de las Cajas de Previsión.

Con este objeto solicité una interrupción a Su Señoría; lamento, pues, que haya olvidado concedérmela, como lo había manifestado de viva voz.

Es cuanto deseaba expresar, señor Presidente.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, los Diputados conservadores somos partidarios de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley que estamos discutiendo, pues consideramos que le dan más elasticidad a la ley.

Al mismo tiempo, no creo que convenga hacer obligatorio el establecimiento de un sistema de reajustes de precios, sino que ello se efectúe cuando haya un perjuicio evidente.

Como tenemos plena confianza en las Administraciones de las Instituciones Semifiscales y en todas aquellas en las cuales el Estado tiene intereses, somos partidarios también de que los reajustes de precios se hagan extensivos a dichas instituciones.

Si el alza experimentada por el precio del dólar nos ha obligado a efectuar reajustes de sueldos en toda clase de actividades, nos parece justo que los contratos hechos sobre la base de un dólar distinto, cuando el precio influye en dichos contratos, sean modificados.

El artículo nueve introducido por el Honorable Senado evidentemente completa el espíritu del proyecto aprobado por la Honorable Cámara, porque lo extiende a los contratos de proveedores del Ministerio de Obras Públicas.

Por las razones dadas, los parlamentarios conservadores votaremos en favor de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de ley que reajusta los precios de los contratos de ejecución de las obras de construcción.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, en la discusión del proyecto, en su primer trámite constitucional, se hicieron observaciones relacionadas con la conducta de muchos de estos contratistas con el personal de obreros.

Luego de revisar en forma cuidadosa el texto del proyecto, de cómo salió de la Honorable Cámara y luego cómo lo modificó el Honorable Senado, observo que está ausente de su articulado una disposición que establezca que el reajuste quedará sujeto a la comprobación del cumplimiento, por parte de las empresas constructoras, de todas las obligaciones que tienen para con sus obreros.

Frente a la montaña de quejas y conflictos que se suscitan entre los personales de obreros y estas empresas, no veo otra manera de resguardar los derechos de la parte débil, si la ley no especifica, clara y rotundamente, una disposición que inhiba al Gobierno para proceder a este reajuste en el caso de aquellas empresas que tienen pendiente el cumplimiento de obligaciones de carácter legal o previsional para con sus obreros.

En el hecho, señor Presidente, estas empresas constructoras se dividen en dos categorías: unas que son extraordinariamente poderosas, y otras...

El señor REYES (don Tomás).— ¿Me permite una breve interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Godoy Urrutia, tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, como el Honorable señor Godoy Urrutia se está extendiendo en consideraciones sobre las disposición originales, quiero hacerle presente que, precisamente, en compañía del Honorable señor Araya, en el tercer inciso del artículo 1.o, en su parte final, propusimos una indicación que fue aprobada por la Comisión respectiva y, consecuencialmente, por la Honorable Cámara, y que no ha sido alterada por el Honorable Senado.

El párrafo en referencia dice lo siguiente: "La petición de reajuste a que se refiere este inciso deberá presentarse por los interesados dentro de un plazo no mayor de 90 días, contado desde fecha de publicación de la presente ley y en ella deberán comprobar que en la obra correspondiente están al día en el pago de las remuneraciones, de la asignación familiar y de los beneficios previsionales de sus empleados y obreros".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, agradezco al Honorable colega su intervención, porque recuerdo que en la Comisión respectiva se discutió extensamente sobre esta materia. Me pareció que el Honorable Senado también había pasado la esponja sobre esta disposición, porque ella figuraba primitivamente en un artículo separado. Fue precisamente el Honorable señor Reyes, don Tomás, quien propuso una redacción diferente, la que, desde luego, fue aceptada por el resto de los miembros de la Comisión.

Pero decía que en la práctica estas empresas han demostrado que son de dos categorías; unas muy poderosas, que disponen de toda clase de elementos técnicos, financieros, etcétera, y otras que trabajan, prácticamente, con la negra, que no tienen respaldo, que no pueden ofrecer sino que garantías aleatorias, sin valor en la práctica; que viven del pago normal o anticipado de los estados que pasan a las instituciones con las cuales han contratado, o que, aprovechándose de influencias, muchas veces de carácter político, obtienen préstamos generosos de parte del Banco del Estado o de las instituciones fiscales o semifiscales. Esta es la realidad. Tengo muchas dudas de que esta situación pueda ser corregida mientras no se establezcan, de una manera general y permanente, disposiciones que pongan a raya los abusos que cometen los contratistas. Como se dice, es pan de todos los días este tipo de incidencias, de conflictos. En el día de hoy solamente, nos ha tocado volver a intervenir ante la Corporación de la Vivienda y ante el señor Ministro del Interior, porque esto ya ha dejado de ser problema del trabajo para convertirse en un problema de orden público, a propósito de la actitud de una empresa, Magri y Compañía. Es de dos señores de apellido extranjero. Siempre escuchamos decir que los extranjeros son más respetuosos de las leyes; pero aquí se está demostrando que es falso. Han tenido obras en la provincia de Antofagasta y ahora, dependiendo de la Corporación de la Vivienda, han hecho un nuevo contrato para establecer servicios sanitarios en la población San Rafael. Esta empresa, pasando por encima de todas las disposiciones legales, provocó un conflicto con su personal, a raíz del cual produjo la caducidad colectiva de los contratos de trabajo, en circunstancias de que, cuando se trata de más de 9 personas, el despido provocado y la ejecución de esa caducidad deben ser autorizados por el Gobierno. Los afectados son 160 y tantos obreros que quedaban en trabajo en las excavaciones que se estaban practicando en una población que, al paso que las cosas van, la va a sorprender un nuevo invierno metida en el barro y sin ningún signo de civilización que pueda proteger a los miles de personas que allí viven. Tengo entendido que ya pasan de 20 mil.

Esta empresa despidió a su personal, declarando un verdadero "lock out". Ha paralizado la obra desde el 2 de enero en curso hasta el día de hoy, rebelde a toda intervención. La Corporación de la Vivienda ha llamado a los contratistas para discutir con ellos. Igual cosa ha hecho la Dirección General del Trabajo y otros funcionarios. Ha intervenido el Ministro del Interior. Pero nada... son campanas de palo para ellos. No aplican otra ley que la del abuso, la ley de ellos.

Si no me equivoco, uno de estos contratistas fue durante muchos años alto empleado de la CORVI. No quiero decir con esto que consiga facilidades especiales; pero son puras coincidencias las que se producen a este respecto. La cuestión es que nadie le dobla la mano.

Sin embargo, al calor y amparo de este proyecto de ley van a recibir todavía una compensación por concepto de alza de salarios o de costo de materiales, como lo autoriza el artículo 1.o. A mi me parece que en esta materia debe aplicarse el refrán que dice: "no tanto que queme al santo, ni tan poco que no lo alumbre". No se trata de ahorcar a los contratistas, pero tampoco de dejar "manga ancha" para que cometan toda clase de abusos, como los que seguimos presenciando.

Y no podría decir que el Gobierno no se da cuenta de estos hechos, porque a él llegan todas las denuncias, a través de la prensa, de las que se hacen en esta Cámara, de las que van a hacer a las Oficinas Públicas las delegaciones de parlamentarios y los obreros y sectores de pobladores afectados por los problemas que crean estas empresas contratistas.

Yo no sé si me hubiera atrevido a formular alguna observación si hubiéramos tenido alguna satisfacción de parte de los señores Ministros aquí presentes. Pero lo he hecho porque aquí se dicen y se denuncian las cosas, y ellos como si no oyeran nada. Se protegen con el paraguas, se ... y, ¡adelante con los faroles!

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).— ¿Me perdona, Honorable Diputado?

Nada tiene que ver la presencia aquí de los Ministros con el problema que está mencionando...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego al señor Ministro dirigirse a la Mesa.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).— El proyecto de que se trata se refiere al Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas...

El señor GODOY URRUTIA.— Debo decirle al señor Ministro que no es ése el proyecto que estamos tratando.

Señor Presidente, el señor Ministro dice aquí, que el asunto no tiene nada que ver con los Ministros presentes. ¡Pero el señor Ministro, que ha pasado por casi todas las Carteras de los Ministerios que domina "universalmente" los problemas del Gobierno, de la Administración, como no va a haberse encontrado con casos como el que estamos denunciando?

Yo digo honradamente que es difícil que quede un colega, de cualquier Partido que no haya sido requerido por la desesperación y la impotencia de la gente. ¿Y qué se saca con este peregrinar constante a esos lugares de lamentos que son los Ministerios y las reparticiones fiscales? ¿Qué trae uno entre las manos después que hace denuncias responsables? Sólo quemarse la sangre, sólo llenarse de escepticismo, sólo comprender que aquí hay justicia rápida para los altos empresarios, pero cuando se trata de darle una miserable compensación o reajuste a un obrero pasan meses y meses. Los proyectos se arrastran. Los sacan, los ponen, los mueven, los meten, pues...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me perdona?

Ha terminado el tiempo del primer discurso de Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Voy a continuar.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate.

En conformidad con el artículo 143 del Reglamento, deberá votarse de inmediato.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, pero yo estoy con el uso de la palabra...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha terminado el primer discurso de Su Señoría y el Reglamento establece que en el tercero, cuarto y quinto trámite constitucional de un proyecto, podrá pedirse la clausura del debate, cuando se hayan pronunciado dos discursos, petición que deberá votarse inmediatamente. Se han pronunciado siete discursos, Honorable Diputado.

Como no hay número en la Sala, se va a llamar a los señores Diputados.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la petición de clausura del debate respecto del artículo 1.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintidós señores Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay quórum.

El señor MONTES.— Solicitamos que se retire la petición de clausura del debate, señor Presidente.

El señor BARRA.— O que se le concedan diez minutos más al Honorable señor Godoy.

El señor ARAVENA.— ¿Por qué no consulta a la Sala, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha sido retirada la petición de clausura del debate.

Puede continuar el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, creo que "sacudiendo fuerte el árbol caen las frutas podridas", como dice Fidel Castro.

Ojalá que estas observaciones que permanentemente están haciendo en la Honorable Cámara sirvan para corregir, de una vez por todas, la situación a que nos ...

...refiriendo. Sabemos que ...ORVI, abismada por las ... y problemas que ...estos contratistas remi- ...el cumplimiento de la ...que actúan frente a los ...contratos igual que si ...alambradas de púas, ...no las pasan por aba- ...saltan por arriba, se ...en la necesidad de ...algunas disposiciones de ...reglamentario, dentro ...facultades que tiene. ...que celebrar que así ...sido, y ojalá se estén ...iendo, porque, cuando se ...de cosas que puedan ...iciar a los obreros, al- ...veces se cumplen y ...se trata de favorecer ...capitalistas y empresa- ...poderosos, estos sí que ...medios de fuerza para ...erlas siempre, con razón ...ella. Por eso, espero que ...disposición que figura en ...inciso tercero del artículo ...pueda, esta vez, tener al- ...valor, es decir, que los ...atistas cumplan con la ...ación de estar al día en ...sus compromisos con sus ...ajadores.

...mo es posible, señor ...dente, que de repente se ...da un contrato y que- ...cesantes cientos de obre- ...como ocurrió en el caso de ...firma "Wanapri", en Osor- ...a que debe millones de ...por capítulo de asigna- ...es? Pero, ¿qué es esto, se- ...Presidente? Esto es un ...porque las compañías ...educen regularmente, por ...illas, los descuentos a sus ...os, pero no los integran ...sacan la plata de los ...los, como un estafador o ...adrón cualquiera. ¡Y des- ...no hay un inspector del ...icio de Seguro Social, ni ...ridad, ni nadie que los ...en cintura" y los obli- ...a devolver el dinero a ...es se les ha despojado

...as parecidas suceden con ...uro de la asignación fa- ...y con el pago de los ...es en los campos, don- ...latifundistas tienen, co- ...dice, vía libre para ha- ...o que se les ocurre con ...uilinos. Inútilmente nos ...amos en esta Honorable ...ra. El Honorable señor ...er protesta, porque dice ...está al día en todo... ...todo hay en la viña del ...Honorable colega!

...ojalá que estas palabras ...nos hemos visto obligados ...ronunciar, empleando más ...po que el que hubiéra- ...querido, sirvan para faci- ...el despacho de todas las ...ativas del Gobierno. Pe- ...ojalá se procediera, en ...forma, cuando se trata ...defender a los trabajado- ...que cuando se trata de ...ctos que benefician a fun- ...rios y Ministros del ré- ...n.

...s han dicho que estos ...ctos, como el de la Re- ...Agraria, son revolucio- ...s; pero antes de que lle- ...revolución se procure, ...n, que con ellos se haga ...plir las disposiciones de la ...como la de pagar a la ...lo que en realidad ne- ...para vivir, cumpliendo ...el salario mínimo, res- ...ándolo, haciéndolo efec- ...n la forma que estable- ...ey de reajustes y con- ...do los demás "benefi- ...entre comillas, que pue- ...referirse a la clase tra- ...dora.

...es todo, señor Presi-

...señor MIRANDA, don ...(Presidente).— Ofrezco ...alabra.

...señor BUCHER.— Pido ...alabra, señor Presidente.

...señor MIRANDA, don Hu- ...Presidente).— Tiene la pa- ...Su Señoría.

...señor BUCHER.— Señor ...dente, seré muy breve. ...parece que los Honora- ...colegas de los Partidos ...nista y Socialista, que ...n pronunciado en contra ...s modificaciones del Ho- ...ble Senado, están equivo- ... No deben haber leído ...el artículo.

...verdad es que sus dispo- ...nes cautelan en mejor for ...el interés fiscal. No en- ...o, en realidad, por qué ...en contra. El artículo de ...norable Cámara estable- ...que se aceptarán las mo- ...ciones de los precios de ...propuestas para aquellas ...rucciones que hubieran ...terminadas o recibidas ...ional o definitivamente, ...dice el artículo, antes ...o de noviembre, y el ar- ...del Honorable Senado ...a la referencia al 1.o de ...mbre e incluye, entonces, ...as las edificaciones que ...ayan hecho con posterio- ...

...las obras de construcción ...an recibido después del ...noviembre, según el ar- ...de la Honorable Cá- ...tendrían derecho a que ...ajusten sus precios. En ...o, si aprobamos la dis- ...ón del Honorable Sena- ...aquellas construcciones ...e hubieran terminado, ...con posterioridad al 1.o ...iembre, no tendrían de- ...a obtener reajuste de ... De manera que es ló- ...que aprobemos la dispo- ...del Honorable Senado ...la de la Honorable Cá-

...señor GODOY URRU- ...— A eso me he referido, ...able colega.

...señor BUCHER.— Des- ...adamente hablaron en ...los Honorables señores ...s y Barra o, al menos, ...arece que no estaban de ...do con el proyecto. De- ...ber un mal entendido en

...tivamente, señor Presi- ...creo que el artículo que ...espachado el Honorable ...cautela mucho mejor ...tereses del Fisco que el ...Honorable Cámara, ya ...n este último todas las ...rucciones que se hayan ...ado antes del 1.o de no- ...re no van a tener dere- ...recibir reajuste de pre- ...n cambio, el artículo del ...able Senado incluye a ...las edificaciones que no ...recibidas a la fecha de ...lgación de esta ley.

...esas razones, señor Pre- ...aprobaremos la modi- ...ón que ha introducido el ...able Senado.

...es todo, señor Presi-

...señor MIRANDA, don ...(Presidente).— Tiene la ...el señor Ministro de ...y Colonización.

...señor PHILIPPI (Minis- ...Tierras y Colonización). ...señor Presidente, cuando, ...algunos minutos, el Ho- ...le Diputado señor Godoy ...os se refirió a que los ...no se hacían cargo ...críticas, la verdad es que yo estaba preocupado de estudiar los proyectos para cuya discusión en esta Sala debía estar presente. Entendía que se estaba debatiendo el primer proyecto que figura en la citación a la presente sesión, sin que supiera que se habían agregado otros a la tabla, uno de los cuales es este que reajusta los precios de los contratos de ejecución de las obras de construcción convenidos con el Fisco, que no conocía. Pero, de todos modos, considero que no deben dejarse pasar algunas de las afirmaciones del Honorable Diputado.

Es curioso que haya sido este Gobierno el que ha tomado las medidas legales de mayor importancia en defensa precisamente de los jornales y sueldos de obreros y empleados frente a las firmas empleadoras. Baste recordar que una de las primeras medidas propiciadas por el actual Gobierno, y que ya hace varios años es ley de la República, consistió en modificar el sistema del Código Civil en las reglas de prelación de créditos, dando créditos privilegiados de primera clase justamente a los jornales y sueldos y a las imposiciones y demás prestaciones derivadas de leyes sociales, en favor de empleados y obreros. Ese gravísimo vacío que existía, en realidad, desde la época en que se dictó el Código Civil, ha sido precisamente el actual Gobierno el que ha venido a llenarlo. Según tengo entendido, aunque desgraciadamente no dispongo de la información completa, dentro del sistema de las propuestas públicas, tanto el Ministerio de Obras Públicas como la Corporación de la Vivienda, han adoptado también una serie de medidas en resguardo del pago de las imposiciones, jornales y demás cargas de previsión, en favor de empleados y obreros.

El hecho de que la firma constructora esté en un momento dado en la imposibilidad de cumplir sus compromisos, constituye un problema que en muchos casos no puede ser impedido por la entidad que ha contratado con ella. Eso es la consecuencia del libre juego de la competencia entre firmas constructoras que, en algunas oportunidades, se presentan a propuestas públicas con determinados precios que posteriormente no podrán mantener, porque el alza de los materiales se lo impide.

En consecuencia, creo que ha sido injusta la observación del Honorable señor Godoy Urrutia, porque me parece que ninguno de los Gobiernos anteriores había tomado una cantidad de medidas como las que ha adoptado el actual, para cubrir este tipo de eventualidades de los empleados y obreros de las firmas que contratan con el Fisco.

Por lo demás, en todos los sistemas establecidos para la construcción de obras públicas y en todos los contratos de la misma naturaleza, es público y notorio que las modificaciones introducidas por el actual Gobierno han tenido resultado extraordinariamente ventajosos. Basta ver las cifras que se han publicado en tantas oportunidades, comparando los rendimientos en obras ejecutadas, en relación a las cantidades invertidas durante los cuatro años que lleva la actual Administración, con períodos anteriores. Con las mismas cantidades, considerando las debidas modificaciones por la devaluación monetaria habida en esta Administración, el actual Gobierno construyó mucho más kilómetros de carreteras pavimentadas y metros cuadrados de viviendas, escuelas, edificios públicos, puertos, aeródromos, y otros tipos de obras públicas, que lo que se había hecho antes.

Lo anterior se logró debido a una modificación de gran importancia que se hizo a comienzo de la actual Administración, en el sistema de las propuestas públicas y en los contratos que celebran las instituciones públicas con las firmas particulares, que compitén a través de estos sistemas en la obtención de las propuestas.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, no discuto las grandes condiciones de habilidad que tiene el señor Ministro de Tierras y Colonización, don Julio Philippi; pero, me atrevo a hacerle presente que, tal vez involuntariamente, está pasando por alto un problema que tiene la obligación de conocer como hombre de Gobierno.

El señor Ministro nos hacía presente que la actual Administración se ha preocupado preferentemente de adoptar medidas, mediante la dictación de las leyes conducentes, encaminadas a resguardar los intereses de los obreros en cuanto concierne a sus salarios y regalías.

No puedo plantearle al señor Ministro un problema de desafío, porque no es lógico ni correcto; pero, por lo menos, le puedo pedir una cosa: que Su Señoría se encargue de investigar, de averiguar, o de pedir que se le entreguen los informes correspondientes en el Servicio de Seguro Social respecto a cuántos millones de pesos deben las empresas particulares —me refiero a las constructoras— por asignaciones familiares.

Entonces, el señor Ministro va a llegar a la conclusión de que, a pesar de su habilidad, de su inteligencia, de su afán por prestigiar al actual Gobierno, está haciendo todo lo contrario. Y somos nosotros, los que estamos asumiendo la tarea de dar, precisamente, la solvencia y el prestigio que corresponde al cumplimiento de la ley.

Yo no estoy hablando contra la firma VIEC u otra por pasión, por "despecho", como dicen en algunas oportunidades cuando alguien ataca a los poderosos. No, señor Presidente: estoy tratando de que se cumpla la ley, porque esa es una de mis obligaciones, y también del señor Ministro, para proceder a dictar leyes que mejoren las condiciones económicas de los más humildes, de los más modestos, de los más débiles, y para que se cumplan.

Puedo decir al señor Ministro —y aquí hay un Honorable Diputado que no me puede desmentir, el Honorable señor Tomás Reyes, y otros que han acudido, igual que yo, a la Corporación de la Vivienda— que, tanto en mi provincia como en Santiago, cuando hemos ido a reclamar de que a una empresa constructora, de la cual se sabía que estaba casi en falencia, se le habían aceptado estados de pago, teniéndose conocimiento de que ella no había depositado las imposiciones de sus obreros en el Servicio de Seguro Social, ¿sabe el señor Ministro lo que nos ha manifestado un funcionario responsable de la CORVI?: "¡Qué quiere que le haga, señor Diputado, cuando a veces llegan aquí con un certificado del Servicio de Seguro Social, acreditando que están al día!"

Bueno. ¿Quién cometió el delito de entregar un certificado de esta naturaleza, sabiendo que la empresa no estaba al día? Y entonces nos encontramos con que, en el momento en que la CORVI interviene en una empresa, se ve que debe 70, 80 ó 100 mil escudos en imposiciones.

Respecto al caso de la firma VIEC, nos ha declarado el Vicepresidente de la CORVI que debió mandar funcionarios de dicho organismo con una bolsa con dinero para pagar a los obreros, porque los personeros de la empresa citada andaban tras 19 ó 20 mil escudos, con el objeto de "tapar algunos hoyos" que tenían en un banco o en una institución de crédito.

Todos queremos —por lo menos lo desea el Diputado que habla— que el señor Ministro no crea que los parlamentarios que estamos sentados en estos bancos, hablamos faltando a la verdad o inventando cosas con el ánimo de desprestigiar al Gobierno. Yo le digo, con todo respeto, que la actitud de Su Señoría significa desprestigiar al Gobierno. ¿Por qué? Porque pretende hacer creer a la opinión pública que aquí no hay nada malo, que todo está correcto, perfecto y en orden.

No es así, señor Ministro. Y para cerciorarse de esto puede recurrir a las fuentes de información que quiera, pues a Su Señoría no pueden faltarle a la verdad. Al Diputado que habla sí que pueden negarle antecedentes de esta clase; pero a un Secretario de Estado, no. Y el día que desee puede ir con el Diputado que habla a las oficinas del Servicio de Seguro Social de Concepción, donde podrá comprobar cómo las firmas constructoras que han celebrado convenios o contratos con la CORVI o con el Ministerio de Obras Públicas están atrasadas en el pago de las imposiciones a sus obreros.

Entonces, no es correcta la actitud de un particular, de un ciudadano inescrupuloso, de esos que algunas veces se aprovechan de los partidos de Gobierno para que los ayuden con el objeto de obtener cierto contrato o concesión, pero que después, sin consideración de ninguna naturaleza, los desprestigian al no cumplir con la ley.

Luego, nosotros tratamos de velar porque se cumplan las leyes.

El señor Ministro dice que son leyes extraordinarias, que nunca antes se habían puesto en práctica.

Pero, en realidad, no es así. Y creo que Su Señoría está equivocado.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Señor Presidente, muy en contra de mi voluntad, me he visto envuelto en un tema que, en verdad, debe ser planteado al señor Secretario de Estado que corresponde, quien, sin duda alguna, conoce todo lo relacionado con los contratos que se mencionan y puede dar las explicaciones que es lógico proporcionar a la Honorable Cámara cada vez que lo solicite, y así lo ha acostumbrado siempre este Gobierno.

Pero no puedo dejar pasar lo que ha expresado mi estimado amigo, el Honorable Diputado señor Barra.

El señor Diputado ha dicho que el Ministro que habla desprestigia al Ejecutivo con lo que ha manifestado, al decir que todo está perfecto, correcto y en orden. ¡Yo no he afirmado eso! Tengo suficiente sentido de la realidad como para saber que en el país hay grandes problemas que resolver, los que pueden solucionarse si todos, el Gobierno y los señores Diputados, luchamos en la mejor forma posible y con toda nuestra decisión y voluntad para corregirlos.

Lo dicho, no quiere decir que ignore que hay dificultades en los casos que se han citado, pero no sé cuáles son los antecedentes exactos que se consideraron para celebrar esos contratos en tales condiciones.

Pero sí son ciertas las afirmaciones que yo hice, pues los antecedentes que he citado son suficientemente claros e indiscutibles.

Sin embargo, esto no quiere decir que todo esté perfecto, que todo esté correcto y todo esté en orden; pero sí significa algo: que tenemos derecho a exigir de la opinión pública y de los Honorables Diputados el reconocimiento de las cosas realizadas. Hemos hecho una serie de avances, mejoras y reformas tendientes, precisamente, a permitir que estas deficiencias que se han señalado —que antes eran de mucho valor volumen y extensión— se vayan corrigiendo.

Enseguida, sé por mi colega el señor Ministro del Trabajo y Previsión Social que ya se está terminando un proyecto de ley completo, destinado a cambiar y revisar todo el sistema de liquidaciones y cobros, especialmente todo lo relacionado con asignación familiar e imposiciones, que durante muchos años ha estado sujeto a un sistema legal inoperante e insuficiente, que no es obra del actual Gobierno. Actualmente, para el cobro de ciertas prestaciones de tipo social, es necesario seguir un doble procedimiento, que no llega jamás a término. Pues bien, esta materia ha sido revisada cuidadosamente desde hace algún tiempo, y dará origen y fundamento a una revisión completa de todo el sistema legal sobre el particular. Algunas medidas se han ido tomando ya. Son hechos concretos que no pueden ser desmentidos.

Esto es todo.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseamos decir algunas palabras más acerca del problema en debate, porque la modificación del Honorable Senado al artículo 1.o del proyecto de la Honorable Cámara, ha eliminado, precisamente, una disposición que para nosotros es del más alto interés y sobre la cual intervinieron diversos Honorables señores Diputados de estas bancas. Y esta modificación se refiere al rechazo del inciso tercero del artículo 1.o aprobado por la Honorable Cámara.

El señor BUCHER.— Está equivocado Su Señoría, porque el inciso tercero no ha sido rechazado.

El señor MONTES.— Señor Presidente, rectifico la aseveración formulada, porque en realidad ha sido un error de apreciación de mi parte.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— Señor Presidente, los Diputados de estas bancas hemos hecho observaciones, en el sentido de que nos parece absolutamente indispensable que, una vez producido el reajuste a los contratistas de obras del Estado y semifiscales —que estimamos justo se defienda el interés de los trabajadores, que debe estar suficientemente garantizado, ya que de otra manera se continuaría con los mismos problemas que a lo largo y ancho de todo el país se vienen produciendo desde hace mucho tiempo.

En la provincia de Concepción, como ya lo ha dicho el Honorable señor Barra, diversas empresas contratistas, mantienen a sus obreros con salarios que están por debajo del mínimo establecido.

Y aquí en Santiago, como también ya se ha señalado, diariamente y cada vez en número más creciente, llegan al Parlamento los obreros que trabajan en este tipo de obras, con el fin de obtener de la CORVI una solución a su problema. Por eso, no queremos entrar al debate de las realizaciones que en otros aspectos o sentido pueda haber llevado a cabo el actual Gobierno, según las afirmaciones del señor Ministro que acaba de hablar. Sólo nos interesa dejar establecido que el artículo aprobado primitivamente por la Honorable Cámara resguarda en mejor forma los intereses que nosotros venimos defendiendo.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, por desgracia el debate se ha derivado hacia otros aspectos relacionados con el tema, dejándose a un lado el análisis de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Las diferencias que existen entre la disposición aprobada por la Honorable Cámara y la del Honorable Senado son las siguientes: El artículo sancionado por el Honorable Senado es facultativo para el Presidente de la República; el de la Honorable Cámara, obligatorio.

Enseguida, en materia de plazos, en el proyecto de la Honorable Cámara se establecía que aquellas propuestas o contratos que no hubieran sido recibidos con anterioridad al 1.o de noviembre, es decir, todas las que hayan sido recibidas con posterioridad al 1.o de noviembre, eran susceptibles de ser reajustadas, siempre que hubiera justificación para dicho reajuste.

En el proyecto del Honorable Senado, ¿qué sucede? Que el plazo, la condición para conceder el reajuste, entra a regir después de la promulgación de la presente ley. Vale decir, que el plazo comprendido entre el 15 de octubre y la fecha de la promulgación de esta ley, si las obras han sido entregadas en forma provisional o definitiva no quedarán sujetas a un posible reajuste, aún cuando haya habido incidencias de un mayor costo de jornales y materiales, tal como se menciona después en el artículo 2.o. En suma, la disposición aprobada por la Honorable Cámara, que se discutió en detalle en la Comisión de Vías y Obras Públicas, en presencia del Ministro del ramo y sobre la cual hubo acuerdo unánime para aprobarla, es mucho más justa que la propuesta ahora por el Honorable Senado.

A continuación vemos que el Honorable Senado también sustituye el inciso segundo, que es necesario, puesto que, como lo he explicado, no todas las disposiciones sobre reajustes de contratos pueden ser adoptadas por decretos del Presidente de la República, pues muchas de ellas necesitan pronunciamientos de los Directorios o Consejos de las instituciones semifiscales.

Esas son las modificaciones que contiene el artículo del Honorable Senado, y es por ello que me he permitido repetir la argumentación para pedir que, en definitiva, la Honorable Cámara insista en la disposición que originalmente había aprobado, porque es más razonable.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 1.o, que consiste en sustituir los incisos primero y segundo por el que figura en el Boletín.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 16 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 16 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 2.o, que consiste sólo en cambiar la referencia a la letra "a)" por otra a la letra "b)".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 4.o.

El señor REYES (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, me parece que la Honorable Cámara debe insistir en su criterio en cuanto a la disposición contemplada en el artículo 4.o.

Por este artículo se acepta que se declaren como casos de fuerza mayor los reajustes de sueldos y salarios ordenados por ley y las alzas de costos derivados del mayor precio de los materiales, con motivo de la modificación del precio del dólar.

El Honorable Senado propone suprimir las alzas de costos derivados del mayor precio de los materiales como caso de fuerza mayor.

A nuestro juicio, el mismo criterio que se adopte para los contratos de obras celebrados con el Fisco, debe aplicarse también a los contratos celebrados entre particulares. Más todavía, cuando en estos casos no se ordena un reajuste propiamente tal, sino que se declara de fuerza mayor. Vale decir, que tanto los contratistas como los propietarios quedan en libertad para desistirse del respectivo contrato.

El Honorable Senado, al final del artículo 4.o, propone agregar una frase que, a mi juicio, es perfectamente razonable.

Dice la frase: "y siempre que que el contratista o subcontratista no hubiere tomado expresamente a su cargo esos riesgos en el respectivo contrato".

Es evidente que si en el contrato correspondiente hay una mención expresa en tal sentido, el contratista debe absorber cualquiera diferencia que se produzca en los precios. Estoy, dice, de acuerdo con la segunda modificación. No así en cuanto a la del inciso primero, la que debiera rechazarse, insistiendo la Honorable Cámara en su criterio.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).— Señor Presidente, siento no haber intervenido antes en la discusión del proyecto, pues me habría permitido llamar la atención acerca de la decisión del Honorable Senado con respecto al artículo 1.o, que resguarda mucho más los intereses fiscales y protege, en forma mucho más débil, los de las grandes empresas constructoras. Creo que esa disposición es más conveniente que el artículo en que ha insistido la Honorable Cámara.

Estimo que la misma observación cabe con respecto al artículo 4.o.

No deben estimarse como caso de fuerza mayor las alzas de los costos derivados del mayor precio de los materiales, pues, en tal evento, se va a producir un desequilibrio injusto en favor de los contratistas y en contra de los particulares. Bastará que los contratistas acepten el alza de cualquier material, aunque tenga pequeña incidencia en el contrato y, aún cuando ya hubiere estado cubierto antes de celebrarlo, adquiriendo los materiales correspondientes, para que pueda, inmediatamente, eximirse del cumplimiento del contrato, alegando fuerza mayor.

Por lo demás, me parece que el criterio del Honorable Senado ha sido mucho más cuidadoso y ecuánime, y también debería haberse mantenido —siento no haberlo notado antes— la redacción del Honorable Senado en el artículo 1.o, y no el texto aprobado por la Honorable Cámara.

Considero que si se mantiene la redacción de la Honorable Cámara en el artículo 4.o, en lo relativo a la primera modificación propuesta por el Honorable Senado, se establece una ventaja absolutamente desmedida e injusta a favor del contratista y en contra de la persona que celebró con él un contrato de construcción.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Reyes, don Tomás, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor REYES, don Tomás).— Señor Presidente, lamento que el señor Ministro intervenga en este debate dando una lectura a la ligera, por decirlo así, a la modificación propuesta. En el último inciso del artículo 4.o se dice: "Los reajustes a que diere lugar la aplicación del presente artículo, se determinarán tomando como pauta las normas que establece esta ley".

En el artículo 2.o aprobado por la Honorable Cámara y ratificado por el Honorable Senado, se da una serie de normas que resguardan debidamente la forma de producir el reajuste. Todavía más, hay disposiciones de tal naturaleza que, incluso, se puede negar el reajuste cuando en la presentación de la propuesta haya habido un recargo de la misma, presumiendo las diferencias de precios que pudieran producirse con posterioridad al 15 de octubre de 1962, aun cuando dicha propuesta hubiere sido presentada con anterioridad a dicha fecha.

Me parece que la argumentación del señor Ministro tendría valor si se refiriera exclusivamente a lo que él ha señalado. Pero con las precauciones adoptadas en los otros artículos aprobados, tanto por la Honorable Cámara como por el Honorable Senado, desaparecen totalmente las aprensiones del señor Secretario de Estado.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Señor Presidente, creo que es errónea la argumentación del señor Diputado. En efecto, la respuesta la ha dado el mismo en su intervención anterior, al declarar de fuerza mayor las alzas de materiales. El efecto jurídico que se produce no es el de la obligación de reajustar los precios, sino que de suspender, poner término definitivo a la obligación de cumplir el contrato. De manera que la frase final a la cual Su Señoría se ha referido, no salva la objeción que manifestaba. Si se mantiene la redacción de la Honorable Cámara, va a suceder lo siguiente: en un contrato de construcción, con obra ya iniciada o por iniciarse, bastaría que el contratista pruebe que algún material ha experimentado un alza para que se exima de cumplir el contrato.

Otro problema sería si se va a llegar a un acuerdo o no con la contraparte para un reajuste. Pero me parece absolutamente injusto que el hecho aislado de que se haya alzado el precio de algún material, aunque éste tenga ínfima influencia en el contrato, le dé al contratista el derecho para alegar fuerza mayor. No hay que olvidar que el efecto de la fuerza mayor no es jamás el derecho a exigir reajuste, sino que es poner término al contrato. De modo que la regla que da el inciso final para el caso en el cual se llegare a pactar un reajuste no impide el daño que estoy señalando. Por lo demás, creo —es mi modesta opinión— que la frase final sobre el reajuste no guarda relación con el primer inciso del artículo. Porque si se declara de fuerza mayor un hecho, se acepta que ese hecho pone término al contrato, y si se le ha puesto término al contrato, mal puede reglamentarse la manera en que se van a aplicar reajustes. Sólo se puede hablar de reajuste en un contrato que continúa, pero no en un contrato que ha terminado por fuerza mayor. De modo que la respuesta del Honorable señor Diputado, lejos de contradecir lo que manifestaba, lo ha venido a confirmar.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, si bien en el terreno estrictamente jurídico es inobjetable la argumentación del señor Ministro, en cuanto a los efectos que produce la fuerza mayor en los contratos, del contexto de las diversas disposiciones del proyecto se desprende, a mi juicio, que las palabras fuerza mayor aquí han sido utilizadas en forma inadecuada, ya que no se les ha querido dar el sentido que les atribuye el Código Civil. Es un hecho que el propósito de este proyecto es obtener los reajustes de los contratos en la misma proporción en que se hayan alzado los costos, pero en ningún caso establecer que se alegue la fuerza mayor para no cumplir las obligaciones respectivas.

Hace un instante, el señor Ministro decía que si se aceptara la inclusión de la frase "y las alzas de costos derivadas del mayor precio de los materiales, producidos", bastaría alegar el alza de algunos materiales, por insignificante que fuera, para escudarse en la fuerza mayor y dejar sin efecto el contrato. Pero si esta interpretación fuera exacta, tendríamos que la totalidad de los contratos habrían quedado sin efecto, en razón de que también se consideran fuerza mayor los reajustes de sueldos y salarios. Como todos los sueldos y salarios han subido, por obra de la ley, si se entiende, repito, en esta forma el artículo, tendríamos que considerar que, por la causal de fuerza mayor, habrían quedado sin efecto todos los contratos de construcción celebrados en Chile, lo cual, evidentemente, no es el propsóito del legislador.

Por otra parte, me merece bastantes dudas la conveniencia de aceptar las modificaciones del Honorable Senado, por cuanto sabemos muy bien que esta emergencia de alza de costos, derivada de los mayores precios experimentados por los materiales, no se va a referir a uno u otro artículo que tenga una incidencia insignificante. Desgraciadamente, dentro del ritmo incontrolado de alzas que en la actualidad está afectando al país, es un hecho público y notorio que los precios de los materiales de construcción, en forma masiva, han subido enormemente. No se trata, pues, de pequeños aumentos excepcionales en los precios de algunos artículos.

Por este motivo, no me parece justo, a primera vista por lo menos —ignoro los motivos que ha tenido el Honorable Senado para introducir esa modificación—, que se impida que los contratistas particulares puedan reajustar sus contratos, no sólo en proporción al aumento de sueldos y salarios sino también al de las alzas de costos derivadas del mayor precio de los materiales.

He terminado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, no sé si pueda parecer extraño que manifieste que las palabras del señor Ministro nos hacen comprender mejor que el resguardo de los intereses fiscales, en la fórmula propuesta por el Honorable Senado, aparece más acuciosamente establecido. Y digo que podría parecer un poco extraño esto que expreso, después de escuchar las palabras que hemos intercambiado con el señor Ministro.

Al final él reconoció que estábamos muy lejos del "non plus ultra" de la perfección, y que había mucho paño que cortar en materia de relaciones de empresario y obrero.

Ahora bien, ¿qué contratista no se va a acoger a la efectiva o supuesta alza de los materiales de construcción, aunque pueda ya haberlos adquirido? Y esto es casi seguro, porque hacen contratos con las empresas del cemento, del fierro, con los madereros, etcétera, para comprar también a determinado precio. Pese a la estabilización de que este Gobierno hace tanto alarde, es cosa sabida que nadie, hoy día, ni anteriormente, hace contratos a largo plazo, sino que éstos van caducando a veces, hasta cada 30 días. Y al pie de cualquier documento comercial se dice: "Los precios consultados en este presupuesto —por ejemplo— tienen valor sólo hasta 30 días fecha". Esta es la verdad.

Pero lo primero que nosotros vemos cuando se levanta una construcción es que se abarrotan las bodegas con materiales. Hay empresas que los adquieren todos de una vez.

¿Pero cómo estas empresas no se van a acoger a una disposición que les permite obtener un reajuste por capítulo de esos materiales de construcción? Es evidente que así lo harán.

Por este motivo, ya que nosotros votaremos favorablemente la disposición del Honorable Senado nos parece más conveniente para los intereses de la nación y de los organismos estatales que contratan estas obras con empresas particulares.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Se ha pedido la clausura del debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS: POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobadas las modificaciones del Honorable Senado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 5.o, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—MODIFICACIONES A LA LEY N.o 12.856, QUE CREO EL CONSEJO DE SALUD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto del Honorable Senado, que figura en el primer lugar de la Tabla, por el cual se modifica la Ley N.o 12.856, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.853.

Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional es el Honorable señor Barra, y el Honorable señor Ballesteros de la de Hacienda.

"Artículo único.— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.o 12.856, de 13 de febrero de 1958:

1) Reemplázase el artículo 2.o, por el siguiente:

"Artículo 2.o— Para cubrir los gastos que demande el cumplimiento de los fines indicados en el inciso primero del artículo anterior, se formará un fondo con los siguientes recursos:

1.o— Con los ingresos acumulados y que provengan del impuesto adicional establecido en el artículo 6.o de la Ley N.o 7.764, modificada por la Ley N.o 10.832 y por el artículo 3.o de la presente ley, y

2.o— Con las subvenciones, legados o donaciones que se hicieren y herencias que se dejaren para las finalidades de esta ley N.o 5427.

Estas donaciones no estarán sujetas, para su validez, al trámite de insinuaciones, cualquiera que sea su cuantía.

Los saldos de estos fondos no invertidos al 31 de diciembre de cada año, no ingresarán a Rentas Generales y se mantendrán a disposición del Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas en una Cuenta de Reserva que con este objeto abrirá la Tesorería General de la República."

2) Sustitúyese el inciso segundo del artículo 3.o, por el siguiente:

"El impuesto a que se refiere el inciso anterior, como asimismo el establecido en la Ley N.o 7.764 citada y sus modificaciones, se aplicará exclusivamente sobre las facturas correspondientes a adquisiciones que se paguen con cargo a los presupuestos corriente y de capital en moneda nacional del Ministerio de Defensa Nacional.

3) Intercálase en el artículo 4.o, después del nombre "Ministerio de Defensa Nacional", lo siguiente: "de acuerdo con el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas", y agréganse los siguientes incisos:

El Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas podrá celebrar contratos por ejecución de obras o de aprovisionamiento de maquinarias; expropiaciones y demás elementos para que sean cumplidos o pagados en mayor tiempo que el del año presupuestario o con posterioridad al término del respectivo ejercicio. En estos casos, el Fisco sólo responderá de las inversiones hasta la concurrencia de los fondos que se consulten en cada año en la Ley de Presupuesto o en leyes especiales.

La disposición del inciso anterior será aplicable a las adquisiciones de materiales y maquinarias en el extranjero que se estipulen con pagos diferidos.

4) Suprímese el artículo 5.o y numérase como 5.o al actual artículo 6.o

5) Numérase como artículo 6.o al actual artículo 7.o modificado por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 306, de 1960, e intercálase en él, después del inciso que se refiere a los Comandantes en Jefe, el siguiente:

"Los Directores Generales de los Servicios del Ejército y de la Armada y el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea."

6) Agréganse los siguientes artículos:

"Artículo 7.o— Para concurrir a los gastos que demande la atención médico y dental curativa, hospitalaria y ambulatoria del personal en servicio activo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, pensionados de Retiro y Montepíos y empleados de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, como también la de sus cargas familiares legales y sus padres e hijas solteras mayores de 21 años de edad que vivan a sus expensas, se establece un fondo que se formara con los siguientes recursos:

1.o— Con la imposición del 1 o/o de los sueldos bases del personal de imponentes en servicio activo sometidos al régimen de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional;

2.o— Con la imposición del 1 o/o sobre las pensiones de retiro y montepío pagadas por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, y

3.o— Con un aporte que la misma Caja hará anualmente al fondo y cuyo monto determinará el Honorable Consejo al confeccionar el Presupuesto Ordinario de cada año."

"Artículo 8.o— Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, en cuanto al personal comprendido en el N.o 2, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional podrá firmar contratos de atención con el Servicio Nacional de Salud, hospitales, clínicas, maternidades y servicios similares, sean fiscales, semifiscales, municipales o particulares, y adquirir o arrendar elementos y materiales de tal manera que se asegure una oportuna y eficiente atención en todo el país.

Asimismo, queda facultada para contratar, con cargo a las entradas de la presente ley, los servicios de médicos, dentistas, matronas y practicantes que sean necesarios para la correcta atención de los pensionados."

"Artículo 9.o— A contar de la fecha de la presente ley los asignatarios de montepío en virtud de la Campaña de 1879, se pagarán por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y tendrán derecho a los beneficios contemplados en esta ley, previo el descuento a que se refiere el N.o 2 del artículo 7.o.

La Tesorería General de la República pondrá oportunamente a disposición de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional los fondos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso anterior."

"Artículo 10.o— Las instituciones de la Defensa Nacional y la Caja de Previsión de la Defensa Nacional recaudarán, separadamente, los fondos a que se refiere el artículo 7.o.

Estos fondos se depositarán, a medida de su recaudación, en una cuenta bancaria especial por institución y serán contabilizados y administrados por las Comandancias en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, respectivamente, o por el organismo que dichas autoridades designen, a los que les corresponderá exclusivamente girar sobre dicha cuenta, a medida de las necesidades y para los fines a que se refiere el citado artículo 7.o."

"Artículo 11.o— No tendrá derecho a los beneficios que otorga esta ley el personal que sea hospitalizado o sometido a tratamiento médicos en el extranjero.

Sin embargo, el personal en servicio activo que se encuentre en el extranjero, destinado o en comisión, tendrá derecho a recibir dichos beneficios. En tal caso, estos beneficios no podrán ser superiores a los establecidos para el personal en Chile, conforme a las tarifas en vigencia en los hospitales de las Fuerzas Armadas chilenas."

"Artículo 12.o— Derógase el artículo transitorio."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor BARRA.— Señor Presidente, cumplo con el deber de informar el proyecto de ley que introduce modificaciones a la Ley N.o 12.856, de 13 de febrero de 1958, que creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas.

El propósito que se ha tenido para modificar la Ley N.o 12.856 es corregir algunas deficiencias que se han podido comprobar durante su vigencia.

Hay que dejar en claro que dichas modificaciones tienden a delimitar el alcance y los términos en que se deben aplicar estas disposiciones. La ley citada creó el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas para que cumpliera con dos finalidades esenciales. En primer término, para dirigir y supervigilar las construcciones hospitalarias y, en segundo lugar, para concurrir a la atención médico preventiva, curativa, hospitalaria y ambulatoria del personal, tanto en servicio activo como en retiro.

Pero en la ley no estaban delimitadas con la claridad que corresponde estas facultades, por lo que el Ejecutivo estimó necesario aclararlas para darle a aquélla una aplicación adecuada.

Para el primer objetivo, la construcción de establecimientos hospitalarios, se destinan los ingresos provenientes del impuesto sobre las facturas que se paguen con cargo a los presupuestos corrientes y de capital, en moneda nacional, de las Fuerzas Armadas; así como también las subvenciones y donaciones que se hicieren y las herencias que se dejaren para los fines de la ley. En cambio, para el segundo objetivo, que dice relación con la

atención médica del personal de la Defensa Nacional, se destina una imposición del uno por ciento sobre los sueldos bases del personal y sobre las pensiones de retiro y montepío.

La Comisión de Defensa Nacional que, en este caso, estuvo asesorada por representantes del Ministerio de Defensa Nacional, los señores Subsecretarios de Marina, Ejército y Aviación, estimó prudente, también, establecer un aporte anual de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. Esta es una idea que no estaba contenida en el Mensaje del Ejecutivo, pero que, indudablemente, será beneficiosa para los servicios que se prestan por intermedio de esta ley.

Dejo constancia que también concurrieron, en dos o tres oportunidades, a las sesiones en que la Comisión discutió este proyecto, el Vicepresidente y el Fiscal de la institución. En consecuencia, ellos fueron consultados antes de establecer esta disposición que favorece al personal que atiende la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Señor Presidente al hacer esta modificación, se tomaron medidas con el objeto de asegurar que, tanto la Caja de Previsión mencionada como los servicios de salud dependientes de los hospitales de la Defensa Nacional, atiendan en las mejores condiciones posibles al personal radicado en provincias. Los personales que están en Valparaíso y Santiago e, incluso, una parte del que está en Concepción, cuentan con hospitales propios de la Defensa Nacional. No ocurre así en otras provincias donde, desafortunadamente, no existen establecimientos hospitalarios y su personal está en situación muy precaria frente a estas necesidades.

El proyecto del Honorable Senado modifica también la composición del Consejo de Salud, incorporando a él a los Directores Generales de los Servicios del Ejército y la Armada y al Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea.

La Comisión tuvo sobre esto un criterio concordante, estimando que era prudente que esos altos personeros de la Defensa Nacional formaran parte de la administración de estos servicios que, como digo, tienen relación directa con los hombres que están bajo su jurisdicción y dependencia.

Se aprobó también una disposición que amplía las facultades del Consejo. En efecto, actualmente, en virtud de la ley N.o 12.856, este organismo no cuenta con las facultades para celebrar compromisos pagaderos en mayor tiempo que el del año presupuestario o con posterioridad al término del referido ejercicio, situación que no había sido resuelta. La ampliación consiste en facultar al Consejo para celebrar contratos que sean cumplidos o pagados en mayor tiempo que el del año presupuestario o con posterioridad al término del respectivo ejercicio. Esta atribución se hace extensiva a la adquisición de materiales y maquinarias en el extranjero, que se estipulen con pago diferido.

Otra de las ideas fundamentales contenidas en el proyecto es la que se refiere a la derogación del artículo transitorio de la ley N.o 12.856. Esa disposición establece la prioridad en la construcción de establecimientos hospitalarios para las Fuerzas Armadas. Según esta prioridad, estaría en primer lugar Santiago, donde se está ampliando el actual Hospital Militar; a continuación, Talcahuano, donde debe edificarse un nuevo hospital y, posteriormente, Antofagasta.

Los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas que concurrieron a las sesiones de la Comisión de Defensa Nacional solicitaron que aprobáramos una modificación de la ley N.o 12.856, eliminando ese artículo, en el bien entendido que era su ánimo y su propósito mantener la prioridad aludida. Si esa disposición se mantiene en el texto de la ley creará una serie de dificultades administrativas y presupuestarias al servicio, de manera que es conveniente eliminarla.

Al margen de mi carácter de Diputado Informante, debo declarar que junto con otros Honorables Diputados de la zona sur, especialmente de la provincia de Concepción, habíamos batallado por mantener esta prioridad, sobre todo debido a que beneficiaría no solamente al personal de Talcahuano, sino de la provincia de Concepción y de toda la zona sur. Con la garantía de que respecto a Talcahuano se respetaría esta prioridad, sin perjuicio de las expectativas que tenga posteriormente Antofagasta, la Comisión de Defensa Nacional aceptó eliminar este artículo transitorio de la ley N.o 12.856.

Enseguida, la Comisión entró a conocer otras modificaciones formuladas por el Honorable Senado. Esa Honorable Corporación había intercalado un artículo que tenía por finalidad la creación de dos cargos de Consejeras, en representación de las montepiadas dentro del Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. La Comisión, previo los informes correspondientes, procedió a rechazar esta iniciativa. Se dejó constancia que los actuales Consejeros de la institución son dieciséis. Con la proposición del Honorable Senado, habrían pasado a ser dieciocho.

En este Consejo están representados tantos los personales en servicio activo como los en retiro. Actualmente existe una representante de las montepiadas.

Fui Consejero durante algunos años de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, de modo que estoy en condiciones de expresar que una de las razones que podría justificar el aumento del número de Consejeras, sería la de que las montepiadas de los suboficiales no estarían representadas directamente en el Consejo. En honor a la verdad, señor Presidente, puedo declarar que en el Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, a pesar de que hay representantes de los Oficiales y Suboficiales de las tres ramas de la Defensa Nacional, éstos cuando se ha tratado un problema relacionado con el personal en retiro de las Fuerzas Armadas, nunca han hecho discriminación. O sea, los superiores jerárquicos, tanto del personal en servicio activo, como en retiro tienen la misma preocupación por los problemas del personal de Suboficiales, sea que estén en servicio activo o en retiro, y por las montepiadas.

Por último, la Comisión introdujo una idea nueva, no contemplada en la Ley 12.856.

En general, tienen derecho a los beneficios establecidos en la ley los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en servicio activo y en retiro. Ahora bien, el personal en servicio activo puede estar desempeñándose en el país o en el extranjero. En el primer caso, no se produce problema alguno sobre las compensaciones por atención médica, porque el Fondo de Salud que establece la ley 12.856 está destinado a hacer aportes de carácter especial para ayudar al personal, incluso cuando deben someterse a operaciones quirúrgicas de alguna importancia, cuyos medios económicos no le permitan afrontar el ciento por ciento de los gastos.

Este Fondo, favorece a aquellos imponentes que deben recurrir en algunas ocasiones a clínicas particulares, por no tener el Servicio de Salud de la Defensa Nacional los médicos o clínicas correspondientes en el lugar donde se encuentra el enfermo, ayudándoles a amortizar la deuda hasta en un 60 por ciento.

El problema se presentaba al personal residente en el extranjero y que desempeñaba funciones especiales de su profesión, como ser Agregados Navales o Militares, si tenía necesidad de hospitalizarse. De acuerdo con el régimen anterior, prácticamente no recibía ninguna ayuda.

Si no se hubiera discriminado en esta materia, como este personal se paga en oro en el extranjero, habría existido la necesidad de hacerle las cancelaciones correspondientes en moneda oro. Se ha buscado la fórmula que permita entregarle una ayuda, pero partiendo de lo que le hubiera correspondido al encontrarse en el país. El resto del gasto en que tenga que recurrir, deberá efectuarlo en la moneda del país en que se está desempeñando.

Quiero dejar constancia de que contamos con la buena voluntad de los señores Diputados integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, para agregar un artículo nuevo que tiene como finalidad incorporar a los beneficios de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional a los deudos de los ex servidores de la Guerra del Pacífico, que aún subsisten y son un número bastante apreciable de ciudadanos.

Actualmente, se les paga por intermedio de la Tesorería, pero carecen de los beneficios que poseen los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. Esta injusticia con los deudos de las personas que sacrificaron su vida defendiendo los intereses del país, me parecía fundamental remediarla. Y es así, entonces, como se ha agregado un artículo nuevo que dispone que sus emolumentos se pagarán por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, y que tendrán derecho a los beneficios de esta ley, debiendo hacer el aporte correspondiente.

Esto permitirá que dichos personales cuenten con atención médica y hospitalaria pagada con este fondo común, cosa que ahora no sucede, porque, como digo, la Tesorería se encarga, única y exclusivamente, de pagarles la pensión que se les otorga como ex servidores en la Guerra del Pacífico.

Señor Presidente, hay algunas otras modificaciones propuestas a este proyecto por algunos señores Diputados destinadas a que se preste una atención más efectiva al personal que reside en provincia.

Así, se incorporaron algunos artículos nuevos que permiten que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional pueda contratar, especialmente en provincia, servicios especiales con el Servicio Nacional de Salud, con clínicas particulares, matronas, médicos, dentistas y practicantes. Incluso, se autoriza por este proyecto de ley, a fin de que también puedan celebrarse contratos especiales con farmacias para el despacho de recetas que soliciten los imponentes de la institución.

Estos beneficios actualmente no existen; en cambio, las disposiciones nuevas incorporadas a este proyecto van a permitir que se otorguen.

Por estas razones, expuestas en forma muy breve, pido a la Honorable Cámara que tenga a bien aprobar el proyecto de ley en debate, en las mismas condiciones en que lo despachó la Comisión de Defensa Nacional.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BARRA.— Con todo agrado.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Barra nos acaba de entregar un detallado informe acerca del proyecto de ley en debate.

El Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas es la institución que se dedica a la prestación médica, ambulatoria y hospitalaria, del personal de las tres ramas de las Fuerzas Armadas: Ejército, Marina y Aviación, tanto activo como jubilado.

Preocupación preferente de algunos de los miembros de la Comisión es que la acción del Consejo de la Salud alcance hasta los lugares más apartados del país. Por eso, quiero hacer notar que es importante aquella parte del proyecto de ley que permite a este Servicio, celebrar contratos con otras instituciones, como el Servicio Nacional de Salud, con algunas clínicas particulares, etcétera, para que presten la debida atención médica a dicho personal. Y esto es importante, porque el número de quienes han servido en las Fuerzas Armadas es considerable. Muchos de ellos han llegado a la institución desde diferentes lugares del país, y, ya jubilados, vuelven a su ciudad natal. Otros, por razones de carácter médico, deben fijar su residencia en lugares de provincias.

Hasta este momento, evidentemente el Consejo de la Salud ha cumplido, en lo posible, con la función asistencial que le fue encomendada. Pero, según antecedentes proporcionados por quienes asesoraron a la Comisión en el estudio de la iniciativa en discusión, gran parte de los jubilados de las Fuerzas Armadas no recibe actualmente atención médica, no obstante aportar parte de su pensión al financiamieno de dicho servicio. Por eso, lo esencial es que este servicio de carácter social, en lo posible, beneficie a todos sus imponentes, y no ocurra lo que sucede a muchos: que contribuyeron a su financiamiento y, cuando requieren la prestación médica indispensable, no pueden ser atendidos ya sea por estar muy alejado su lugar de residencia o por otros inconvenientes que suelen presentarse.

Veamos, ahora, el problema relacionado con la construcción de nuevos establecientos hospitalarios. El Honorable señor Barra hizo notar que en el programa del Consejo se contempla la construcción de un hospital en Talcahuano y de otro en Antofagasta; se dará, así, preferencia a la terminación de algunos de estos establecimientos en la provincia de Santiago.

Los Diputados comunistas, en la misma forma que procedimos en la Comisión, continuaremos prestando en la Sala nuestro apoyo a este proyecto de ley que tiende, evidentemente, a beneficiar al personal de la Defensa Nacional perteneciente a las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

También en el primitivo Mensaje del Ejecutivo se contemplaba un artículo que nada tenía que ver con el proyecto en sí mismo. Ahora, observo que dicha disposición se halla consultada en el informe de la Comisión de Hacienda. Ella consiste en la creación de un cargo de consejera más en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Dicho Consejo, según se informó en la Comisión, se compone de diecisiete personas; en realidad, entre las cajas de previsión, la de la Defensa Nacional es la que tiene el Consejo más numeroso. Nueve de sus miembros representan al servicio activo; siete a los pensionados, es decir, a las personas jubiladas, y una a las montepiadas.

El artículo a que me refiero tendía a aumentar, en un comienzo, en dos personas más la representación de las montepiadas. Como dije hace un momento, la Comisión rechazó este artículo en razón de los antecedentes que le fueron proporcionados; pero veo que, de todas maneras, en la Comisión de Hacienda se insistió en crear un cargo más.

El Honorable señor Barra y el que habla, habíamos formulado indicación para que, en el caso de prosperar esta indicación de la Comisión de Hacienda —a la cual nos opondremos dadas las condiciones en que viene propuesta a la Sala—, se haga un agregado en ella que diga que la consejera que fuere designada, deberá ser elegida por la institución que representa o las instituciones que han formado las montepiadas a lo largo de todo el país. Estamos en antecedentes de que hay algunos sectores en la Honorable Cámara que han estado especialmente empeñados en la creación de estos cargos. Incluso, las candidatas a ellos han hablado con algunos Honorables colegas para solicitarles que insistan en la aprobación de este artículo. Este, en cierto modo, ha sido uno de los motivos que nos mueven a rechazar el artículo de la Comisión de Hacienda que estoy comentando.

Eso es todo y muchas gracias, Honorable señor Barra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor BARRA.— He terminado, señor Presidente.

La señora ENRIQUEZ (doña Inés).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ (doña Inés).— Señor Presidente, el proyecto en debate, como lo han expresado los Honorables señores Barra, Diputado Informante, y Acevedo, tiende a corregir algunas imperfecciones que se observaban en la aplicación de la ley respectiva.

Desde luego, yo anuncio los votos favorables de la representación radical. Pero disiento de lo expresado por los Honorables parlamentarios señores Barra y Acevedo que rechazan la disposición, restablecida por la Comisión de Hacienda, que crea un nuevo cargo de consejera representante de las beneficiarias de montepío de los suboficiales. Creo que es sumamente justo dar a las beneficiarias de montepío de los suboficiales un puesto en el Consejo.

Hay varias razones que abonan esta creación: primeramente, la naturaleza, alcance y monto de los beneficios son distintos entre suboficiales y oficiales; luego, las características sociales de los problemas que afectan a unas y otras montepiadas también son diversas; además, la propia ley reconoce esta diferenciación cuando permite una representación de tres consejeros de parte de los oficiales en retiro y de tres consejeros mandatarios de los suboficiales en retiro. Las beneficiarias de montepío, en cambio, tienen una sola representante, que lo es de las beneficiarias por los oficiales.

Debo hacer presente que el total de los pensionados de la Caja alcanza a 22.977 personas y que las beneficiarias de montepío suman 9.879 personas. En consecuencia, el 43 por ciento de los pensionados son beneficiarias de montepío y de éstas, 8.000 son de suboficiales. De suerte que creo justo darles una representante directa en el Consejo, al igual que la tienen, como ya hice presente, los oficiales. Este cargo no significa gasto alguno, y tendrá su titular la posibilidad de representar a un vasto núcleo de mujeres que tienen pensiones de montepío muy bajas y de señalar en el Consejo los problemas que las afectan.

Por estos motivos, señor Presidente, me permito solicitar de la Honorable Cámara que apruebe la indicación acogida por la Comisión de Hacienda, que estaba ya sancionada de antemano por el Honorable Senado, en orden a crear un cargo más de consejera en representación de las beneficiarias de montepío de los suboficiales.

Muchas gracias.

El señor CLAVEL.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CLAVEL.— La señora Enríquez me había concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor BARRA.— Señor Presidente, sin ánimo de entrar a polemizar con mi Honorable colega, señora Inés Enríquez, quiero aclarar un problema. Ella ha hecho presente que en el Consejo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional existen tres consejeros suboficiales en retiro, lo que daría hasta cierto punto razón a mi Honorable colega. Pero, debo señalar que esos consejeros no están en función de su condición de suboficiales en retiro, sino en representación de cada rama de las Fuerzas Armadas. Hay un suboficial que representa a los imponentes de la misma clase de la Marina, otro a los del Ejército y otro a los de la Aviación.

Si se aplicara esa misma teoría, debería haber tres consejeras montepiadas: una de la Marina, otra del Ejército y otra de la Aviación.

Varios señores DIPUTADOS. — Sería lo lógico.

El señor BARRA.— Señor Presidente, yo ruego a mis Honorables colegas que me perdonen: no es cuestión de lógica. Hay lógica que es ilógica o lógica que favorece ciertos intereses.

El problema que yo quiero plantear es otro, por cuanto yo fui consejero de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y no deseo que se incurra en un error de apreciación por falta de conocimiento, ni tampoco quiero ser desleal con quienes estuve trabajando muchos años y que son miembros de la misma colectividad en que milita la señora Inés Enríquez. Lo que tengo interés en establecer es que en la Caja no se hace discriminación, en el tratamiento de los problemas de carácter asistencial o beneficiario, entre oficiales y suboficiales. Si ello ocurriera, yo sería el primero en luchar y batallar por la existencia de una proporcionalidad adecuada de consejeros. Si en ese organismo se practicara un sistema discriminatorio y sus beneficios, el de préstamos de auxilio, por ejemplo, se otorgaran a los oficiales en una proporción mayor que a los suboficiales, estaría de acuerdo en modificar la composición del Consejo. Pero nunca se ha hecho tal cosa en esa institución. Los beneficios se entregan de acuerdo con la proporcionalidad y el aporte que hacen los imponentes de cada uno de los servicios de la Defensa Nacional.

Era cuanto deseaba agregar sin ánimo de polemizar, repito, con mi Honorable colega, señora Enríquez.

El señor FUENTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el Honorable señor Barra me había concedido una interrupción.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— El Honorable señor Barra había terminado, Honorable Diputado.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, concuerdo con el planteamiento general hecho por el Honorable Diputado Informante, respecto del proyecto aprobado por la Comisión de Defensa Nacional.

Pero deseo también reforzar las palabras pronunciadas por la Honorable señora Enríquez, pues, efectivamente, existen dos sectores de montepiadas en la zona sur, los de las provincias de Cautín y Malleco, que han manifestado al Diputado que habla, en más de una oportunidad, la satisfacción que sentirían si estuvieran representadas, en forma directa, por una personera que actuara con un criterio más social y humano que el que tienen los actuales Consejeros.

Hay una Consejera en la institución en representación de las montepiadas de los oficiales de las Fuerzas Armadas. En la Comisión de Hacienda se presentó una indicación para aumentar en dos este número; pero, al final, se aumentó en uno para dejar con igual representación a las montepiadas de los suboficiales de las Fuerzas Armadas y a las montepiadas de los oficiales.

Señor Presidente, extraño la razón que ha dado el Honorable señor Acevedo para oponerse a esta designación, cuando fue claro y preciso al manifestar que, en buenas cuentas, aceptaba la creación de este cargo.

El señor ACEVEDO.— ¿Me concede interrupción, Honorable Diputado?

El señor FUENTES.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, tal cual está la indicación de la Comisión de Hacienda que habla solamente de una Consejera, nosotros preguntamos si esta persona iba a representar a las montepiadas de los oficiales o de los suboficiales.

Nosotros no sabemos si representará a los oficiales de la Marina...

El señor GUERRA.— A las mujeres...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— ...del Ejército o de la Aviación...

El señor GUERRA.— No se hace discriminación, Honorable colega.

El señor ACEVEDO.— Son tres las ramas de la Defensa Nacional y todas ellas tienen representación en el Consejo de la Caja de Previsión respectiva. Lo digo, porque el Honorable señor Barra nos ha explicado la conformación que tiene el Consejo en referencia.

La indicación aprobada por la Comisión de Hacienda y que cuenta con el apoyo de la Honorable señora Enríquez, consistente en aumentar en un cargo más de Consejera la representación de las beneficiarias de montepíos, no resuelve el problema, y no parece lógico crear tres cargos más de Consejeras. Se trata de un Consejo que ya está compuesto por diecisiete personas.

El señor FUENTES.— Por dieciséis, Honorable colega...

El señor ACEVEDO.— No, por diecisiete. En efecto, son nueve los Consejeros que representan al personal en servicio activo, siete los que representan a los pensionados y una la que representa a las montepiadas.

El señor FUENTES.— Una, incluyendo al sector femenino, en la representación de los siete.

El señor ACEVEDO.— En total, son diecisiete. Tres más serían veinte, lo que conformaría un Consejo francamente numeroso y abrumador.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, el Honorable señor Acevedo ha explicado la causa de su oposición, porque en el texto de su anterior discurso manifestó que Sus Señorías aceptaban la creación siempre que la persona que ha de llenar este cargo fuese elegida por las distintas ramas de la Defensa Nacional a que pertenecen las montepiadas. Pero la indicación aprobada por la Comisión de Hacienda expresa lo siguiente: "Artículo...— Auméntase en un cargo más de Consejera en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional en representación de las beneficiarias de montepíos de Suboficiales". Por lo tanto, no cabe la menor duda de que lo que se pretende, en virtud de esta idea, traducida en un artículo nuevo —para reemplazar la expresión usada en el proyecto de la Comisión de Hacienda— es crear este cargo de Consejera para que actúe en representación de las beneficiarias de montepíos de Suboficiales. Ello es, justamente, lo que los Diputados de estos bancos estamos apoyando. Pedimos, en consecuencia, a la Honorable Cámara que se sirva prestarle su aprobación a este artículo nuevo, porque lo estimamos justo.

Aunque no se diga taxativamente que la Consejera que existe en la actualidad representa a las beneficiarias de montepíos de Oficiales solamente, yo puedo expresar, con conocimiento de causa, porque en muchas ocasiones he debido tramitar algunos asuntos en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, que dicha Consejera nos ha manifestado que ella no representa a las beneficiarias de montepíos de los Suboficiales. Tanto es así que tuve que recurrir al Honorable y estimado colega señor Barra, cuando él era Consejero de dicha Caja, para pedirle su apoyo en relación con una solicitud del Círculo de Suboficiales de la ciudad de Temuco, que tiene en sus filas a sectores femeninos y, en gran cantidad, a sectores masculinos en retiro de las Fuerzas Armadas, todos unidos estrechamente en un Centro o Círculo de Suboficiales.

Las montepiadas no se sienten representadas, en estos momentos, en el Honorable Consejo del instituto previsional en referencia, y esta disposición les interesa mucho, en especial ahora, en que se están haciendo modificaciones fundamentales en los servicios asistenciales de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. Ahora es cuando más se necesita una Consejera que recorra el país dando a conocer estos nuevos beneficios, con lo cual se cumpliría el propósito del proyecto que estamos discutiendo.

Por otra parte, es conveniente dejar un número impar de Consejeros. En este momento, el Consejo se compone de 16 personas, y, justamente, con esta nueva Consejera, quedaría integrado por 17.

Por estas razones, considerando estos antecedentes, ruego a mis Honorables colegas que, sin egoísmos de ninguna naturaleza, sin pensar en la persona que pueda ser designada para el cargo, se sirvan aprobar esta disposición. Repito que ahora es cuando más se necesita que una persona represente legítimamente a las montepiadas y a los señores Suboficiales.

Le concedo una interrupción a mi Honorable colega señora Enríquez, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Enríquez.

La señora ENRIQUEZ.— Señor Presidente, es un aforismo legal que "donde existe la misma razón, tiene que existir la misma disposición". Si los Suboficiales tienen tres Consejeros, justo sería —y las propias palabras del Honorable señor Barra así lo expresan— que hubiese tres Consejeras en representación de las beneficiarias de montepío. Pero ellas no piden tanto: piden exclusivamente que una las represente en el Consejo. Y recalco las cifras, que son bastante elocuentes: de 22.977 imponentes beneficiarios de esta Caja, 9.879 son mujeres. El 43 por ciento son beneficiarias de montepío; de los Suboficiales, ellas son más de 8.000. Sin embargo, no tienen representante directo. Por este motivo, creo que es de suma justicia darles una voz en el Consejo.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Clavel, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, deseo consultar al Honorable Diputado Informante si durante la discusión de este proyecto en la Comisión respectiva se estudió la manera de designar un representante para la atención de los imponentes en provincias, donde existe un gran número de ellos. Como muy bien sabe el Honorable Diputado Informante, estos imponentes hoy día carecen de atención. Las modificaciones que por este proyecto se hacen serán realmente favorables para los imponentes, pero creo que la mayoría de los de provincia quedarán al margen de las ayudas. No van a tener con quién entenderse para optar al sinnúmero de beneficios que este proyecto de ley les otorga y, como siempre, las ayudas se las llevarán los imponentes radicados en Santiago.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— He terminado, señor Presidente.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor BARRA.— Señor Presidente, con el propósito de aclarar el problema que ha planteado mi Honorable colega señor Clavel, quiero reiterar lo que expresé anteriormente.

En el proyecto de ley se introduce una modificación que tiende, precisamente, a resolver el problema a que se ha referido mi Honorable colega, por lo menos en un aspecto: el de la atención médica.

En la actualidad, sólo los imponentes radicados en Valparaíso y Talcahuano, donde existen agencias de la Caja, y en Santiago, donde está la Caja Central, reciben atención directa de la institución, incluso, atención médica. El resto de ellos, como ha manifestado el Honorable señor Clavel, no lo reciben.

En las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, ratificadas por la Honorable Cámara, se faculta a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para "firmar contratos de atención con el Servicio Nacional de Salud, hospitales, clínicas, maternidades y servicios similares, sean fiscales, semifiscales, municipales o particulares, y adquirir o arrendar elementos y materiales, de tal manera que se asegure una oportuna y eficiente atención en todo el país".

No sé si me equivoco al presumir que mi Honorable colega plantea el problema de quien va a estar a cargo de estos asuntos, supongamos en Antofagasta...

El señor CLAVEL.— Eso es, precisamente, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— ...donde existe un porcentaje apreciable de imponentes de la institución, tanto en servicio activo como en retiro.

La norma ha sido que, por lo general, el pago de los emolumentos se realice a través del convenio que la Caja tiene con el Banco del Estado.

Ahora, en lo que se refiere a la extensión de estos servicios y a la atención médica, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, repito, va a quedar facultada para contratar con el Servicio Nacional de Salud, con clínicas particulares, maternidades, matronas, dentistas o con quien sea, la atención que sea necesaria. Este es el fundamento de este proyecto: atender todo lo que corresponde a las necesidades de los imponentes de provincias —por ejemplo, de Antofagasta—, sean éstos veinte, cuarenta, cincuenta, ciento o quinientos. Este es el propósito que ha perseguido el Ejecutivo, primero, al patrocinar estas ideas en el Honorable Senado y, posteriormente, en la Honorable Cámara de Diputados.

Este problema también tuvimos oportunidad de conocerlo y plantearlo en la Comisión. Ahora, sin necesidad de que en cada una de las provincias del país tenga la Caja que instalar una nueva Oficina con personal para que atienda estos asuntos, bastará el hecho de que haga un convenio con el Servicio Nacional de Salud para que esta institución atienda a sus imponentes a través de todo el país. El Servicio Nacional de Salud deberá hacerlo.

Pero suponiendo el caso de que en Antofagasta, por ejemplo, el Servicio Nacional de Salud no sea eficiente para atender a los imponentes, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional podrá hacer un contrato con una clínica particular, con un médico, un dentista o una matrona.

En la práctica se ha presentado esta situación. No sé si será más lógico o más justo, pero el hecho es que, por lo general, el personal de la Defensa Nacional en retiro recurre a los Jefes de las Unidades destacadas en las provincias para que ellos cooperen en estos trámites. Tengo la seguridad de que la Caja seguirá contando con estas mismas franquicias para el caso de que haya necesidad de que alguien represente a la institución en una provincia, en una cabecera de departamento, para suscribir un contrato de esta naturaleza, el cual podrá hacerse por intermedio del Comandante de la Unidad respectiva.

No sé si esta explicación satisfará a mi Honorable colega.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos, señor Presidente!

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, noto que los Honorables colegas tienen especial interés en que este proyecto se vote lo antes posible. Nosotros hemos estado abrigando el mismo propósito desde la Comisión de Defensa Nacional, donde comenzó a tratarse, y desde el Honorable Senado mismo, de donde llegó con el artículo a que he hecho referencia en mi primera intervención. En realidad, lo que más ha atrasado esta iniciativa ha sido, precisamente, la creación de estos cargos de Consejeros, en representación de las beneficiarias de montepíos, en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Sin duda que soy el primero en lamentar que se haya renovado la indicación en la Comisión de Hacienda y haya venido nuevamente a la Sala, porque los propios interesados, los miembros de las Fuerzas Armadas, en general, querían que el proyecto solamente se refiriera a las modificaciones de la ley que creó este Servicio, el Consejo de Salud de la Defensa Nacional. Lamentablemente, no ha sido así.

Quiero hacer resaltar un hecho. Se ha llamado la atención en el debate sobre el número de personas que reciben montepío de la Caja de la Defensa Nacional. Debo hacer notar a los Honorables colegas que no sólo esa institución tiene que pagar pensiones de montepío; tienen que hacerlo también, y en una cantidad inmensa, la Caja de los Carabineros de Chile, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y otras.

El señor CLAVEL.— Habrá que crear oportunamente cargos de representantes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— Lamento que para algunos Honorables colegas esa oportunidad no se haya presentado ni siquiera en cincuenta años.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Que lo tengan presente en el futuro...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— Ni aún para algunos Honorables colegas que han ocupado los más altos cargos en sus partidos ha habido oportunidad para dar representación a otros sectores de imponentes de la Caja de la Defensa Nacional.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA don Hugo (Presidente).— Honorable señor Molina, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— Aún más, en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas es bastante numeroso el sector de imponentes que pertenecen al Magisterio, por ejemplo, pero nunca se ha pensado en que sus montepiadas tengan un representante en el Consejo. Lo mismo sucede en la Caja de Empleados Particulares, institución que, hace "escasos" años, está otorgando el beneficio del montepío.

En consecuencia, si vamos a legislar sobre esta materia, es necesario, considerar todos estos antecedentes para modificar la conformación de los Consejos de todas las Cajas de Previsión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ACEVEDO.— Yo invito a los Honorables colegas radicales, que forman parte de la mayoría de Gobierno, y ya que el Partido Radical tiene representantes en estos Consejos a través de personas de confianza designadas por el P r e s i d e n t e de la República...

El señor CLAVEL.— Muy pocos, Honorable colega.

El señor ACEVEDO.— ...a que revisemos y modifiquemos la composición de los Consejos de las Cajas de Previsión, con el objeto de que éstos representen genuinamente a los imponentes y no a sectores o combinaciones de carácter político.

Invito, pues, a Sus Señorías a estudiar un proyecto de ley en tal sentido, aunque sea en la Legislatura Ordinaria de Sesiones.

El señor LAGOS.— De acuerdo.

El señor ACEVEDO.— No sería problema que, en esta oportunidad, acordáramos enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo y Legislación Social, solicitándole que envíe al Congreso un Mensaje que contenga esta idea.

Pido que se recabe el asentimiento unánime de la Sala para enviar un oficio al señor Ministro de Salud y Previsión Social, solicitándole tenga a bien enviar un Mensaje en el sentido de que se revisen todas las representaciones de los Consejos de las diferentes Cajas de Previsión para que ellas representen efectivamente a los imponentes.

El señor CLAVEL.— ¡Pero votemos este proyecto...!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Clavel, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable señor Acevedo.

El señor FUENTES.— No, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— El Honorable señor Fuentes, que habla de revisión...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio. Está con la palabra el Honorable señor Acevedo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Godoy me ha solicitado una interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, con la experiencia que tenemos los que hemos pertenecido al Magisterio, sabemos que los llamados representantes del profesorado en el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas han sido siempre putativos, porque nunca los ha designado el Magisterio. Se han dedicado sólo a servir a sus correligionarios, pasando por encima de los intereses generales de los imponentes. ¡Son una vergüenza! Sus nombres están borrados de este gremio, que nunca los ha considerado sus representantes legítimos. ¡Esta es la verdad estricta de las cosas!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Fuentes se ha opuesto al envío de este oficio al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social. Hace un momento, usando de la palabra, ha dicho que es conveniente la designación de un consejero que vaya, a través de todo el país, pregonando los beneficios, las primicias y las bondades de esta ley.

El señor FUENTES.— ¡Algunas cosas!

El señor ACEVEDO.— Pero parece que más que eso, ello sería para que fuera haciendo de agente electorero. Las cosas son así.

Ahora bien, no es necesario que los consejeros de las Cajas o sus autoridades máximas viajen a través del país, contando las bondades de una ley que otorga beneficios a sus imponentes. Son los hechos los que tienen que demostrar si esta nueva ley efectivamente otorga tales beneficios, como el de atención médica, en este caso. Como hacía notar el Honorable señor Clavel, si en Antofagasta realmente hace posible que se dispense tal atención, evidentemente eso la prestigia en mucho mejor forma que si fuera un consejero a esa ciudad a decir que esta ley, al autorizar la firma de convenios entre este servicio y el Servicio Nacional de Salud permitirá la atención de pacientes en la ciudad donde tengan su residencia. Los beneficios son los que hablan, los hechos son más valiosos que las palabras. En consecuencia, no veo la razón para que se designe un consejero que pregone las bondades de este proyecto de ley a través del país.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados liberales aprobaremos este proyecto, que tiende a agilizar al Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas, dándole mayor amplitud para que pueda contar con los medios materiales necesarios a fin de proporcionar a los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional una mejor atención médica y emprender la construcción de establecimientos hospitalarios.

Señor Presidente, me ha alegrado sobremanera el hecho de que en este mismo proyecto se haya incluido la idea de hacer extensivos sus beneficios a los descendientes de los combatientes de la Campaña del Pacífico. Todos sabemos el abandono en que se tiene a los deudos de estos soldados que llenaron de gloria nuestra historia. Por eso, estimo que es justo proporcionarle atención médica y darle los demás beneficios que contempla esta ley a todas esas personas. Pero creo también que ello debe hacerse sin descontarles de sus exiguas pensiones de montepíos la imposición del 1 por ciento que ella misma establece para financiar este servicio. Para tal efecto he presentado indicación, con el objeto de que no se descuente el 1 por ciento de las pensiones de las viudas, ya ancianas, de los Veteranos del 79, a fin de que no sean disminuídas sus rentas.

También me alegra muchísimo que se regularice el pago de las pensiones de estas mismas personas a través de esta ley. Evidentemente, es más seguro y más conveniente que ese pago se haga por intermedio de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, ya que así se garantiza también una mayor puntualidad en su cancelación.

Se ha manifestado, señor Presidente, que el Honorable Senado modificó la redacción del artículo transitorio de la Ley N.o 12.856, que se refiere a la prioridad en la construcción de nuevos hospitales para las Fuerzas Armadas. De acuerdo con esa prioridad, correspondería edificarlos primero en Santiago; luego, en Talcahuano; y, por último, en Antofagasta. Es evidente que el mayor número de pensionados de las Fuerzas Armadas está precisamente, en las ciudades de Santiago y Talcahuano; pero, en cuanto al norte, estimo que Iquique debe tener prioridad sobre Antofagasta.

En Iquique hay una mayor concentración de imponentes y de miembros de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas. Y, como por su misma ubicación geográfica, está más cerca de Arica, Iquique debe ser el lugar donde se construya un nuevo hospital, de modo que debe figurar en tercer lugar en el orden de precedencia.

Como esta materia ha quedado entregada a la determinación del Consejo de Salud, señor Presidente, rogaría que, en mi nombre, se envíe oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, con el objeto de que disponga que la construcción de este hospital para la zona norte se haga en la ciudad de Iquique.

El señor ARAVENA.— Señor Presidente, solicito que se envíe este oficio pedido por el Honorable señor Guerra, junto con el que ya se solicitó.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdo, Honorables Diputados.

El señor GUERRA.— Entonces, que se recabe el asentimiento respectivo, señor Presidente, en el momento oportuno.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Además, señor Presidente, he presentado una indicación a fin de que el Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas destaque en su atención ambulatoria los médicos especialistas para las provincias más apartadas del país, Tarapacá y Antofagasta por el norte, y Aisén y Magallanes por el sur, particularmente profesionales especialistas en oídos, nariz, garganta y en vista, esto es, oculistas.

Esta medida es indispensable porque a los extremos norte y sur del país no van estos médicos especialistas, de manera que los imponentes de esas regiones tienen que incurrir en ingentes gastos para llegar hasta Santiago en busca de tal atención médica. Mucho más ahora, cuando hemos sido sorprendidos por un alza en los pasajes de la Línea Aérea Nacional de un 30 por ciento; de modo que para la gente modesta resultará inaccesible el viaje a la capital, en demanda de la atención de los médicos especialistas.

Por eso he presentado esta indicación, señor Presidente. Espero que ella sea aprobada por todos los sectores de esta Honorable Cámara y el Gobierno, a fin de conseguir que más médicos especialistas vayan, por lo menos dos veces al año, a las provincias extremas del norte y del sur del país para atender a los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa

de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar un primer artículo nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 18 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 14 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la modificación.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Silva Ulloa, Acevedo y Stark, para agregar al artículo que se acaba de aprobar, el siguiente inciso segundo:

"La que será designada de los imponentes con residencia de la provincia de O'Higgins al sur y a proposición de las sociedades gremialistas y mutualistas con personalidad jurídica."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación la segunda modificación formulada por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se va a dar lectura a una indicación del Honorable señor Guerra.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Guerra, para agregar un artículo nuevo, que dice:

"Artículo ...— El Consejo de Salud de las Fuerzas Armadas ordenará que dos veces al año, por lo menos, médicos especialistas en otorrinolaringología y en oftalmología, hagan visitas a las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aisén y Magallanes, para atender a los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la indicación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

6.—REESTRUCTURACION DE LA PLANTA DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION Y DE SUS SERVICIOS DEPENDIENTES

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Corresponde ocuparse del Mensaje del Ejecutivo, que fija las plantas del personal del Ministerio de Tierras y Colonización y sus Servicios dependientes.

Diputado Informante de la Comisión de Agricultura y Colonización es el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, y de la de Hacienda, el Honorable señor Leigh.

El informe de la Comisión de Agricultura y Colonización, está impreso en el Boletín N.o 9.853, y el de la Comisión de Hacienda, en el N.o 9.853-A.

—El proyecto aprobado por la Comisión de Agricultura y Colonización, dice:

"Artículo 1.o— Fíjanse las siguientes Plantas del personal del Ministerio de Tierras y Colonización y sus Servicios dependientes. Las remuneraciones anuales correspondientes a los cargos consultados en estas plantas serán las establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, con sus modificaciones posteriores:

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Planta Directiva, Profesional y Técnica:

Cat. o Grado	Designación	N.o Empl.
	Ministro ...	1
2a. Cat.	Subsecretario ...	1
4a. Cat.	Jefe Administrativo ...	1
5a. Cat.	Sub-Jefe Administrativo ...	1
		4

Planta Administrativa:

Cat. o Grado	Designación	N.o Empl.
5a. Cat.	Oficiales ...	2
6a. Cat.	Oficiales ...	3
7.a Cat.	Oficiales ...	3
Gr. 1.o	Oficiales ...	4
Gr. 2.o	Oficiales ...	2
Gr. 3.o	Oficiales ...	2
Gr. 4.o	Oficiales ...	2
Gr. 5.o	Oficiales ...	2
Gr. 6.o	Oficial ...	1
Gr. 8.o	Oficial ...	1
		22

Planta de Servicio:

Cat. o Grado	Designación	N.o Empl.
Gr. 8.o	Mayordomo (1), Chofer (1) ...	2
Gr. 9.o	Porteros ...	2
Gr. 10.o	Portero ...	1
Gr. 11.o	Portero ...	1
Gr. 12.o	Electricista ...	1
Gr. 13.o	Portero ...	1
		8

OFICINA DEL PRESUPUESTO

Planta Directiva, Profesional y Técnica:

Cat. o Grado	Designación	N.o Empl.
5a. Cat.	Contador Jefe ...	1
6a. Cat.	Contador (2) ...	2
7a. Cat.	Contador ...	1
		4

Planta Administrativa:

Cat. o Grado	Designación	N.o Empl.
5a. Cat.	Oficial de Presupuestos ...	1
Gr. 1.o	Oficial de Presupuestos ...	1
Gr. 3.o	Oficial de Presupuestos ...	1
		3

DIRECCION DE TIERRAS Y BIENES NACIONALES

Planta Directiva, Profesional y Técnica:

Cat. o Grado	Designación	N.o Empl.
2a. Cat.	Director ...	1
3a. Cat.	Jefe del Depto. de Mensura (1); Jefe del Depto. de Bienes Nacionales (1); Jefe Abogado del Depto. de Títulos (1); Abogado Asesor (1); Abogados (3); Secretario General Abogado (1); Inspector Visitador Jefe (1) ...	9
4a. Cat.	Sub-Jefe del Depto. de Mensura (1); Sub-Jefe del Depto. de Bienes Nacionales (1); Sub-Jefe Abogado del Depto. de Títulos (1); Abogado (1); Inspector Visitador (1); Arquitecto (1); Ingeniero Agrónomo (1); Jefe de la Oficina del Personal (1); Topógrafos Zonales (5); Inspectores de Bienes Nacionales (2) ...	15
5a. Cat.	Abogado (2); Arquitecto (1); Ingeniero Agrónomo (1); Topógrafos (9); Inspectores de Bienes Nacionales (2) ...	15
6a. Cat.	Ingeniero Agrónomo (1); Topógrafos (16); Inspectores de Bienes Nacionales (3) ...	20
7a. Cat.	Ingenieros Agrónomos (2); Topógrafos (35); Inspectores de Bienes Nacionales (3) ...	40
Gr. 1.o	Topógrafos (31); Inspectores de Bienes Nacionales (4) ...	35
Gr. 2.o	Topógrafos (10); Inspectores de Bienes Nacionales (5) ...	15

Cat. o Grado	Designación	N.o Empl.
Gr. 3.o	Inspectores de Bienes Nacionales (3) ...	3
		153

Planta Administrativa:

Cat. o Grado	Designación	N.o Empl.
5a. Cat.	Oficiales Administrativos ...	2
6a. Cat.	Oficiales Administrativos ...	4
7.a Cat.	Oficiales Administrativos ...	8
Gr. 1.o	Oficiales Administrativos ...	10
Gr. 2.o	Oficiales Administrativos ...	11
Gr. 3.o	Oficiales Administrativos ...	8
Gr. 4.o	Oficiales Administrativos ...	7
Gr. 6.o	Oficiales Administrativos ...	5
Gr. 8.o	Oficiales Administrativos ...	4
Gr. 10.o	Oficiales Administrativos ...	3
Gr. 12.o	Oficiales Administrativos ...	2
		64

Escalafón de Talleres:

Cat. o Grado	Designación	N.o Empl.
Gr. 3.o	Oficial de Talleres ...	1
Gr. 4.o	Oficial de Talleres ...	1
Gr. 5.o	Oficial de Talleres ...	1
Gr. 6.o	Oficial de Talleres ...	1
Gr. 7.o	Oficial de Talleres ...	1
Gr. 8.o	Oficial de Talleres ...	2
		7

Planta de Servicio:

Cat. o Grado	Designación	N.o Empl.
Gr. 8.o	Choferes ...	2
Gr. 9.o	Chofer (1); Porteros (2) ...	3
Gr. 10.o	Chofer (1); Porteros (5) ...	6
Gr. 11.o	Chofer (1); Porteros (4) ...	5
Gr. 12.o	Chofer (1); Porteros (2) ...	3
Gr. 13.o	Porteros (3) ...	3
		22

DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS

Planta Directiva, Profesional y Técnica:

Cat. o Grado	Designación	N.o Empl.
2a. Cat.	Director ...	1
3a. Cat.	Sub-Director Abogado (1); Abogado Jefe de Defensores de Indígenas (1); Asesor Jefe (1) ...	3
4a. Cat.	Jefe Zonal (1); Asesores (2); Abogado Defensor de Indígenas ante la Corte de Apelaciones de Temuco (1) ...	4
5a. Cat.	Ingenieros Agrónomos (2); Abogados Defensores de Indígenas (5); Visitador (1); Archivero Jefe (1); Topógrafos (3) ...	12
6a. Cat.	Visitadores (4); Topógrafos (4) ...	8
7a. Cat.	Visitadores (2); Asesores (2); Topógrafos (3) ...	7
Gr. 1.o	Visitador (1); Topógrafos (3) ...	4
Gr. 2.o	Visitador (1); Topógrafos (2) ...	3
		42

Planta Administrativa:

Cat. o Grado	Designación	N.o Empl.
5a. Cat.	Oficial Administrativo ...	1
6a. Cat.	Oficial Administrativo ...	1
7a. Cat.	Oficiales Administrativos ...	2
Gr. 1.o	Oficial Administrativo ...	1
Gr. 2.o	Oficial Administrativo ...	1
Gr. 3.o	Oficial Administrativo ...	1
Gr. 4.o	Oficial Administrativo ...	1
Gr. 5.o	Ayudante Visitador ...	1
Gr. 6.o	Ayudante Visitador ...	1
Gr. 7.o	Ayudante Visitador ...	1
		11

PLANTA DE SERVICIO:

Cat. o Grado	Designación	N.o Empl.
Gr. 8°	Chofer ...	1
Gr. 9°	Chofer (2); Portero (1) ...	3
Gr. 10°	Chofer (1); Portero (1) ...	2
Gr. 11°	Portero ...	1
Gr. 12°	Portero ...	1
Gr. 13°	Portero ...	1
		9

Artículo 2.o— Créase el Departamento de títulos, dependiente de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización.

Las atribuciones que los artículos 36 y 40 de la Ley 15.020, de 27 de noviembre de 1962, confieren al Director de Tierras y Bienes Nacionales, serán ejercidas por el Jefe del Departamento de Títulos. No obstante, la contratación de Abogados sobre la base de honorarios, requerirá la aprobación del Director de Tierras y Bienes Nacionales.

Artículo 3.o— El personal en actual servicio será encasillado por el Presidente de la República en las nuevas Plantas establecidas en el Artículo 1.o sin sujeción a las reglas generales sobre provisión de cargos.

El Presidente de la República efectuará el mencionado encasillamiento con los funcionarios en actual servicio, de acuerdo con el orden de sus Escalafones, sin perjuicio de la facultad que al respecto le confiere el D. F. L. N.o 338, de 1960, en la letra b) de su artículo 16.

Efectuado el encasillamiento, los cargos vacantes podrán ser proveídos por una sola vez sin sujeción a las reglas generales sobre provisión de cargos establecidas en el Estatuto Administrativo, pero deberá cumplirse con su artículo 14.

Artículo 4.o— Para ser designado en los cargos de Jefe y Sub Jefe del Departamento de Mensura y Topógrafos se requerirá título profesional universitario relacionado con el desempeño de esas funciones, como ser de Ingeniero, Arquitecto, Técnico, Constructor Civil, o ser egresado de las Escuelas Universitarias que otorguen dichos títulos.

Artículo 5.o— Para ser designado Jefe y Sub Jefe del Departamento de Bienes Nacionales, Jefe de la Oficina del Personal e Inspector de Bienes Nacionales, se requerirá ser Abogado o tener título universitario egresado de alguna de las Escuelas Universitarias de Ciencias Políticas y Administrativas o ser egresado de alguna Escuela de Dercebo.

Artículo 6.o— Para desempeñar el cargo de Inspector Visitador de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales deberá cumplirse con cualesquiera de los requisitos señalados en los artículos 4.o y 5.o.

Artículo 7.o— El Jefe Zonal de la Dirección de Asuntos Indígenas deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos: Título Profesional Universitario, ser titulado de alguna Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas, estar inscrito en el Colegio de Técnicos de Chile, ser egresado de Escuelas de Agronomía, de Escuelas Prácticas de Agricultura, o estar en posesión del título de profesor primario, otorgado por el Ministerio de Educación, Universidad de Chile, Técnica del Estado, Universidades particulares reconocidas o establecimientos particulares de formación pedagógica reconocida por el Estado y con exámenes válidos. Igualmente, podrá ser designado en ese cargo cualquier funcionario que haya servido en los Juzgados de Indios o en la Dirección de Asuntos Indígenas, siempre que acredite tener idoneidad técnica necesaria ante el Director de Asuntos Indígenas y cumpla con los requisitos que exige el párrafo 2.o del Título I del D. F. L. N.o 338, de 1960.

La provisión de los demás cargos de la Dirección de Asuntos Indígenas se sujetará a lo dispuesto en los Decretos con Fuerza de Ley precedentemente mencionados.

Artículo 8.o—Para ser nombrado en los cargos del Escalafón de Talleres, deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 376 del Decreto con Fuerza de Ley, 338, de 1960.

Artículo 9.o—El Ministro de Tierras y Colonización podrá ordenar por resolución interna comisiones de servicio, con derecho a viático, a los funcionarios de su dependencia, a fin de que realicen labores propias de los cargos que desempeñan fuera del lugar de su residencia habitual. La ejecución de estos trabajos se limitará al territorio nacional y dentro del mismo Servicio.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los empleados que en razón de sus funciones deban salir del lugar de su residencia habitual, pero dentro del territorio jurisdiccional de la Oficina a que estén destinados, sólo requerirán orden escrita del respectivo Jefe que encarga el cometido.

Sólo podrán ordenarse las comisiones o cometidos mencionados en los incisos precedentes si existen fondos suficientes para pagar los viáticos y pasajes correspondientes.

Artículo 10.—Establécese una asignación especial para los funcionarios de las Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas de los Servicios a que se refiere el artículo 1.o, que se regirá por las siguientes normas:

a) No se considerará sueldo para los efectos de imposiciones de Cajas de Previsión ni del Fondo de Seguro Social;

b) Se pagará mensualmente y se aplicará sobre la remuneración imponible de que goce cada empleado; esta asignación será del 50 o/o de dicha remuneración para el personal calificado en listas 1 y 2. No gozarán de esta asignación los funcionarios calificados en lista 3 ó 4;

c) El personal que ingrese en el futuro a cualesquiera de estos Servicios, en sus respectivas plantas Directivas, Profesionales y Técnica percibirá por este concepto un 25 o/o de su remuneración, hasta la fecha de vigencia de su primera calificación.

Artículo 11.—No gozará de la asignación a que se refiere el artículo anterior el Subsecretario de Tierras y Colonización.

Artículo 12.—Los Jefes Superiores de los dos Servicios a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, sus respectivos subrogantes legales, y los funcionarios que en conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 40 del D. F. L. 338, de 1960, no están afectos al régimen de calificaciones, gozarán, en todo caso, de la asignación especial que se establece en la letra b) del artículo 10.o de esta ley.

De igual beneficio gozarán los funcionarios de las respectivas plantas Directivas, Profesionales y Técnicos de los Servicios a que se refiere la presente ley, que por cualquier causa o motivo no hayan sido calificados, siempre que no se trate del personal señalado en la letra c) del artículo 10.o.

Artículo 13.—El personal actualmente en funciones de los Servicios a que se refiere el artículo 1.o, podrá seguir ascendiendo dentro de los respectivos escalafones en que sea encasillado, aun cuando no reúna los requisitos que se exigen en la legislación vigente y en la presente ley.

Artículo 14.—Los títulos profesionales universitarios a que se refiere esta ley deberán ser otorgados por una Universidad del Estado o reconocida por éste.

Artículo 15.—Declúranse directivos los cargos de Sub-Jefe Administrativo de la Subsecretaría del Ministerio de Tierras y Colonización y Archivero-Jefe de la Dirección de Asuntos Indígenas.

Artículo 16.—Las remuneraciones del Director de Asuntos Indígenas serán compatibles con cualquiera pensión de jubilación.

Artículo 17.— La Junta Calificadora del Personal de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales se integrará por los Jefes de los Departamentos de Mensura, de Bienes Nacionales y Títulos, por el Abogado Asesor, por el Secretario General-Abogado y por un representante del personal que se elegirá de acuerdo con las normas que establezca el Reglamento. Servirá de Secretario el Jefe de la Oficina del Personal.

Artículo 18.— El Director de Tierras y Bienes Nacionales será subrogado por el Jefe titular del Departamento que le siga en el escalafón de mérito.

Los Jefes del Departamento serán subrogados por los respectivos Subjefes.

El Director de Asuntos Indígenas será subrogado por el Subdirector-Abogado.

Artículo 19.— El mayor gasto que demande la aplicación de la presente ley se financiará con cargo al ítem 14 01 04 del Presupuesto Corriente en moneda nacional del Ministerio de Tierras y Colonización.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o.— Los empleados en actual servicio de la Administración del Estado que desempeñen o hayan desempeñado cargos para cuya provisión, de acuerdo con las normas establecidas en los artículos 4.o a 8.o de la presente ley, se requiere el cumplimiento de requisitos especiales, podrán ser encasillados en ellos aunque no reúnan dichos requisitos.

Asimismo, podrán ser proveídos los cargos de Sub-Jefe de los Departamentos de Mensura y Bienes Nacionales con actuales funcionarios que desempeñen los cargos de Topógrafos, y de Inspector Visitador, Zonal o de Bienes Nacionales, respectivamente. También podrán ser encasillados como Inspectores de Bienes Nacionales los actuales Inspectores Zonales.

Los empleados que se encasillaren de acuerdo con estas disposiciones gozarán de todos los derechos inherentes a los cargos en que fueron designados.

Artículo 2.o.— Se declara que los funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización y de sus Servicios dependientes continuarán percibiendo, en todo caso, las remuneraciones adicionales al sueldo de que gozan en la actualidad.

Artículo 3.o.— El personal actualmente en funciones, que en virtud del encasillamiento a que se refiere el Artículo 3.o pase a integrar la planta Directiva, Profesional y Técnica, o sea, encasillado en otro Servicio, se le considerará, para los efectos del pago de la asignación especial, la última calificación que se le hubiere asignado.

Artículo 4.o.— Si por cualquier motivo, algún funcionario de los Servicios a que se refiere el Artículo 1.o permanente, no tuviere vigente una calificación se tendrá por tal, para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 10.o, la última que le hubiere sido aplicada.

Artículo 5.o.— En conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 15.020, las remuneraciones establecidas en la presente ley, empezarán a regir a contar desde el 27 de noviembre de 1962.

Artículo 6.o.— La primera diferencia de sueldo que resulte del encasillamiento a que se refiere la presente ley y la primera asignación especial mensual que se pague a los funcionarios, no ingresará a las respectivas instituciones de previsión, sino que será de beneficio del personal".

—Las modificaciones aprobadas por la Comisión de Hacienda, son las siguientes:

"ARTICULO 2.o

Substituir la frase final: "del Director de Tierras y Bienes Nacionales" por la siguiente: "por decreto supremo".

ARTICULO 3

Reemplazar la frase "las reglas generales sobre provisión de cargos" por "los artículos 14.o y 20.o del Estatuto Administrativo".

Suprimir el inciso final.

ARTICULO 7.o

Reemplazar en el inciso segundo las palabras "precedentemente mencionados" por lo siguiente: "N.o 1/950 y N.o 2/1.500, de 1961".

ARTICULO 15.o

Suprimirlo

ARTICULO 16.o

Substituir la frase: "Las remuneraciones del Director de Asuntos Indígenas serán compatibles" por la siguiente: "El sueldo del cargo de Director de Asuntos Indígenas será compatible"."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, deseo señalar algunos inconvenientes relativos a las plantas del personal del Ministerio de Tierras y Colonización y sus Servicios dependientes que se establecen en el proyecto en debate. En primer lugar, quiero manifestar que esta reestructuración se refiere a una serie de cargos de carácter administrativo, ya que más de un 70 por ciento de los cargos corresponden a oficinistas. Esto es la consagración de la burocracia, en circunstancias de que en las zonas en que realmente se necesitan de los servicios de los profesionales y de los técnicos dependientes de este Ministerio, hay una apremiante escasez de ellos. Por ejemplo, faltan muchos topógrafos en Temuco, donde hay solicitudes de mensura esperando desde hace más de tres años la resolución correspondiente del Ministerio de Tierras. Allí siguen archivándose y empolvándose, mientras los interesados buscan "cuñas" a fin de conseguir una resolución favorable.

Creo que en una administración dinámica, al reestructurarse la planta de un Servicio, debe considerarse en primer lugar una organización que permita la solución de los problemas que a ese servicio le corresponde resolver y no como en este caso en que se crean cargos administrativos en diversas categorías y grados, en circunstancias de que el número de topógrafos, por ejemplo, de que el Ministerio de Tierras y Colonización debiera disponer en la zona de Bío Bío, es totalmente insuficiente.

De más está decir que la Dirección de Asuntos Indígenas, repartición a la cual se le dan algunas migajas en este proyecto, no puede funcionar, precisamente, por falta de técnicos, de elementos y de una buena organización que le permita solucionar los difíciles problemas que se les presentan a los indígenas.

El señor Ministro del ramo conoce estos problemas, puesto que con la colaboración del Diputado que habla ha tratado de solucionar la situación de los indígenas.

Asimismo, conoce de las insistentes reclamaciones que se hacen por la falta de elementos en los Juzgados de Indígenas. Por estas consideraciones, veo con desagrado cómo se informa en este proyecto la organización de esta planta del personal del Ministerio de Tierras y Colonización.

Aprovechando la presencia del señor Ministro en la Sala, deseo solicitarle que se dé respuesta a un oficio que se envió al Ministerio a su cargo, sobre una serie de asuntos que están pendientes desde hace más de tres años en la oficina de asuntos indígenas de Temuco. Hay juicios en los cuales tiene interés el Fisco y que no se mueven desde hace cuatro años.

Creo que más que preocuparse del aspecto meramente administrativo, sería imprescindible organizar y mejorar el aspecto técnico, descentralizando los servicios dependientes de este Ministerio.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ (don Víctor).— Señor Presidente, el presente proyecto de ley era ansiosamente esperado por los funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización y por muchos parlamentarios que de una u otra manera nos hemos vinculado —a través de nuestra acción pública— a las importantes funciones que se realizan por esa Secretaría de Estado.

Hubiéramos deseado, sí, que esta materia hubiera sido tratada por el Congreso Nacional con mucha anterioridad a esta fecha, conocedores de la situación desmedrada —desde el punto de vista económico— en que hasta la fecha desempeñan sus delicadas labores los funcionarios del Ministerio de Tierras, que es de por sí sacrificada, compleja y de gran responsabilidad, toda vez que está en sus manos la constitución del dominio en los terrenos fiscales, urbanos y rurales.

La falta de funcionarios y el exceso de trabajo a que se somete en la actualidad a estos funcionarios públicos, minimiza la eficacia del cumplimiento de los preceptos legales establecidos en otras épocas y en las actuales, en favor de miles de colonos y de ocupantes de sitios fiscales en las diferentes zonas del país.

No es extraño, en consecuencia, que después de años de tramitaciones administrativas, expedientes de colonos y ocupantes eran alinados en mínima proporción en torno a los diversos problemas existentes en las tierras fiscales. La verdad es que, frente al escaso número de funcionarios, existía una legislación anticuada y compleja que dificultaba toda acción de los que nos hemos interesado en participar en la constitución de la propiedad que, en definitiva, constituye, a su vez, la contratación de una póliza de seguro de paz social que algunos políticos, por desgracia, se empecinan en ignorar.

Casos como Añihuarraqui y otros, fueron la consecuencia de abusos que se cometieron por elementos que gozando de influencias en el Ministerio de Tieras y Colonización, en desmedro de los intereses legítimos de los colones, buscaron y encontraron su enriquecimiento a costa del patrimonio fiscal, cobijándose en las "malezas" administrativas y en menguados favoritismos políticos, sostenidos —muchas veces— por personeros de los más altos niveles.

Este proyecto de ley, sin embargo, no es de nuestra entera conformidad, ya que el Diputado que habla estima, por ejemplo, que el aumento de la Planta de Topógrafos en 32 funcionarios, no constituye la solución integral de los problemas de tierras.

A mi modesto juicio, la Planta de Topógrafos debió haber sido aumentada, por lo menos, al doble de este número como única manera de avizorar, aunque a larga distancia, el fin de las situaciones creadas con la posesión de los terrenos fiscales toda vez que estos servidores públicos son los verdaderos "infantes" de la aplicación de las diferentes leyes y reglamentos que conforman el cuerpo jurídico del Ministerio de Tierras y son los que dan, consecuencialmente, verdadera operancia a sus funciones.

No obstante, creemos que se dá un paso hacia adelante en la acción de esa Secretaría de Estado en favor de la solución de los problemas inherentes a su existencia jurídica y administrativa, toda vez que cuando se creó tal Ministerio, se consideró que sólo diez años bastaban para constituir la propiedad en los terrenos fiscales, y desde esa época han pasado ya muchos lustros.

Estamos ciertos que, aunque el proyecto de ley en debate soluciona no integralmente los múltiples problemas de la tenencia de las tierras del Fisco —como ya hemos dicho—, por el reducido número de los nuevos funcionarios, cuya contratación dispone y cuya planta fija en definitiva, esta diferencia será saldada, sin duda, por el eficiente desempeño de los servidores de ese Ministerio, cuya capacidad y cariño a la función que desempeñan hemos podido valorar en múltiples y repetidas oportunidades.

Es de esperar que en la fijación de esta nueva planta, se tenga presente, los méritos personales, la idoneidad para el cargo y la antigüedad de los funcionarios, omitiéndose en absoluto los pequeños y grandes intereses partidistas y ella se haga con el máximo de justicia y equidad. Me asiste la confianza que así sea, y esperamos que la realidad no nos defraude.

En virtud de estas circunstancias, anuncio los votos favorables de los Diputados del Partido Democrático Nacional a la aprobación de este proyecto de ley.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor TUMA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO.— Con mucho gusto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, tal como lo ha anunciado mi Honorable colega señor Víctor González, vamos a votar favorablemente este proyecto, porque estimamos de justicia mejorar las rentas de los funcionarios de este Ministerio.

El problema de los topógrafos es un asunto del que hemos estado siempre preocupados y sobre el cual hemos intervenido ante el señor Ministro de Tierras y Colonización, quien —dejo constancia en esta sesión— ha sido por lo menos deferente con el Diputado que habla, al aceptar nuestras peticiones de un aumento en la planta de topógrafos. Porque el problema para nosotros, los Diputados de Cautín, es sumamente difícil y grave, ya que los litigios que existen en las comunidades indígenas dependen, generalmente, de los informes topográficos.

En los Gobiernos anteriores, en el del señor Gabriel González Videla, había en la planta 128 topógrafos, cantidad que, en esta Administración, había sido reducida a 64.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite Honorable Diputado?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Tuma, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Para la claridad del debate, sería interesante que el Honorable señor Tumas nos dijera...

El señor LAVANDERO.— Tendría que ser con mi venia, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— ... cuántos títulos se han entregado durante este Gobierno y cuántos en los anteriores...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Perdón, Honorable Diputado. El Honorable señor Tuma no puede conceder interrupciones, porque está haciendo uso de una.

El señor PHILLIPS.— Es que quien calla, otorga, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor TUMA.— Decía, señor Presidente, que durante este Gobierno fue reducido a 64 la planta de topógrafos, sin ninguna posibilidad de contratar nuevos profesionales, por no existir una renta adecuada que los estimule. Y consta que algunos que trabajaban en el Ministerio de Tierras y Colonización abandonaron su cargo para ir a trabajar a otras instituciones particulares, ganando mucho más. Consta también que hay topógrafos que llevan 25 años trabajando en este Servicio y que están ganando 140 ó 160 escudos mensuales. En consecuencia, con las exiguas rentas existentes, no hay interés por ingresar a esta planta.

Sin embargo, ahora se eleva la planta a 121 topógrafos, de los cuales 15 son de la oficina que corresponde a la Dirección de Asuntos Indígenas, ya que en la ley N.o 14.511 se faculta al señor Ministro de Tierras y Colonización para ceder estos funcionarios a dicha Dirección cuando sean solicitados.

En consecuencia, vemos con agrado que, por lo menos, se soluciona en parte la situación existente en nuestra provincia.

El Honorable señor Phillips ha pretendido interrupirme, solicitando la palabra, para preguntar cuántos títulos se han entregado durante este Gobierno. Creo que Su Señoría no debiera basarse en malos antecedentes, sino en datos fidedignos. Si se han dado más títulos en este Gobierno, nadie está diciendo lo contrario, ni desconociendo la labor hecha por el Ministerio de Tierras y Colonización. ¡Ya era tiempo de que se concedieran estos títulos!

El señor ROSALES.— ¡Pero siguen los lanzamientos!

El señor TUMA.— Nosotros quisiéramos que estos problemas de usurpación de tierras que existen en las provincias del sur fueran abordados con la mayor rapidez. Y precisamente ahora, con el nombramiento de estos topógrafos, creo que no habrá pretexto para seguir dilatando más el problema de los títulos y la radicación de los pequeños colonos y el que se refiere a las tierras del sur.

Por eso, votaremos favorablemente este proyecto y esperamos que, en el futuro, incluso puedan ser nombrados más topógrafos, ya que en Cautín, por ejemplo, hay 14.000 comunidades y en departamentos como el de Pitrufquén, hace años que no se ha hecho una mensura, máxime que recién se ha dictado la Ley sobre Reforma Agraria. Entonces, los principales elementos que se necesitarán, para realizarla, serán los técnicos agrícolas, los topógrafos y los agrimensores.

Yo pregunto, ¿se podrá abordar una verdadera reforma agraria si no se cuenta con los elementos técnicos necesarios? Por eso abogamos para que en estas plantas se designe el mayor número de elementos técnicos para poder cumplir con esa Ley, y, principalmente, con la Ley N.o 14.511 que ha autorizado al Banco del Estado para destinar recursos con tal objeto. Desgraciadamente dichos recursos no han podido ser ocupados.

Esta ley establece que dichos fondos deben ser prestados únicamente a las comunidades indígenas que hayan obtenido la división de sus tierras, y como no se han efectuado estas divisiones, los créditos que se otorgan de acuerdo con la letra de la Ley no pueden ser utilizados.

En consecuencia, creemos que tenemos la razón en esto, y es por eso que estamos conformes con que el señor Ministro haya incluido en esta planta a 32 topógrafos más. Seguramente, este aumento de personal técnico ha sido hecho considerando las peticiones que en tal sentido ha formulado varias veces el Diputado que habla, las que, incluso, ha hecho presentes personalmente al señor Ministro.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, para terminar, y con el objeto de que este proyecto de ley se despache en la presente sesión, quisiera preguntarle al señor Ministro si es posible que, mientras se despacha esta iniciativa, la Cartera a su cargo envíe una comisión al Departamento de Tierras de Temuco, con el fin de que revise, estudie y fiscalice las solicitudes pendientes, con facultades suficientes para resolver cuanto antes sobre ellas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización).

— Señor Presidente, seré muy breve.

Las plantas propuestas en el proyecto de ley, contrariamente a lo que ha supuesto el Honorable señor Lavandero, reducen al máximo el personal administrativo de Santiago. El grueso del personal está compuesto, precisamente, por aquellos funcionarios que deben actuar en el terreno.

Hay un error en lo manifestado por el Honorable señor Tuma en cuanto al número de 32 topógrafos. El actual Gobierno recibió el Ministerio de Tierras y Colonización con 64 topógrafos; habían sido reducidos en la reestructuración administrativa de 1953. A raíz de las facultades de la Ley N.o 13.305 y de la Legislación de Indígenas, esta cantidad de profesionales se elevó a 90. Mediante este proyecto, se la deja en 122. Se ha estimado que este número es, por ahora, el conveniente y necesario. En realidad, el Ministerio a mi cargo, duplica con este proyecto el número de fotógrafos que recibió del Gobierno anterior.

En cuanto a la pregunta que me formuló el Honorable señor Lavandero, ruego que me la repita, porque no puse atención.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Lamento que el señor Ministro no me haya escuchado.

Decía que desde hace más de tres años existen resoluciones pendientes en el Departamento de Tierras de Temuco, y mientras se despacha la ley, continuarán los expedientes entierrándose y empolvándose. En consecuencia, mi pregunta se refería a si era posible enviar en este lapso una comisión con facultades suficientes para resolver sobre ellas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor PHILLIPI (Ministro de Tierras y Colonización).— Cuando recibí el Ministerio de Tierras y Colonización, mi antecesor, me manifestó, al hacerme entrega del cargo, que se ignoraba el número de expedientes pendientes en las oficinas de Santiago y provincias, pero que ellos se estimaban en una suma cercana a los treinta mil, porque el trabajo en el Ministerio de Tierras se encontraba detenido desde hacía mucho tiempo. No sólo se había reducido a la mitad el número de topógrafos con la aplicación de las facultades concedidas el año 1953, sino que también había malas condiciones económicas para el personal, y una buena parte de las numerosas plazas estaban vacantes. Gracias al trabajo ímprobo de los funcionarios y a raíz del mejoramiento apreciable de sus rentas, aplicando la Ley N.o 13.305, se ha ido estableciendo, con mucho esfuerzo, un cuadro más o menos exacto del volumen de trabajo detenido desde hace tiempo en el Ministerio de Tierras y Colonización, o sea, desde que se inició el actual Gobierno. Este trabajo ha sido clasificado y ordenado y es así como hemos obtenido, en los cuatro años transcurridos, despachar sobre 10.500 títulos urbanos y rurales, en circunstancias de que estas cifras no habían sido jamás alcanzadas en los períodos anteriores.

Dentro de este ordenamiento de trabajo, se han revisado innumerables expedientes. Hay oficinas en las cuales hemos encontrado sobre 6.000 expedientes, que estaban archivados al iniciarse el actual Gobierno. Toda esta labor se ha desarrollado con la planta actual, a medida de nuestras posibilidades, y estimo que la ampliación que se propone permitirá acelerar, aún más, la tarea muy notable que los funcionarios del Ministerio de Tierras y Colonización han logrado desarrollar en estos cuatro años.

Se están enviando constantemente inspectores y pequeñas comisiones, para no distraer a los topógrafos del trabajo de terreno, a revisar oficinas. No hay ningún inconveniente en que volvamos a revisar la Oficina de Temuco, aunque tenemos informaciones bastante completas sobre ella.

El avance obtenido en los últimos cuatro años no tiene parangón en la historia del Ministerio de Tierras y Colonización —y lo digo no en alabanza a la tarea del Gobierno, porque no soy el llamado para hacerlo, de ninguna manera—, pero no creo conveniente dedicarse a este tipo de temas. Lo digo en reconocimiento y alabanza hacia los abnegados funcionarios del Ministerio a mi cargo que, con tesón y capacidad extraordinarios, han logrado, en pocos años, recuperar lo que se había dejado perder y empolvar, en las Oficinas de provincias, durante mucho tiempo.

Señor Presidente, sólo dos palabras más.

La nueva planta del servicio propuesta, ha sido estudiada por técnicos y funcionarios del Ministerio a mi cargo, incluso por el Subsecretario, y con la intervención del Ministro que habla, en relación con las necesidades reales del Servicio.

Si la práctica demostrare que con las nuevas funciones que se le asigna al Ministerio de Tierras y Colonización por medio de la Ley número 15.020, llamada de Reforma Agraria, es necesario robustecer los cuadros de topógrafos, se hará la indicación correspondiente en el momento oportuno. Por ahora, estimamos que el aumento del personal de topógrafos en 32 plazas es suficiente.

Por otra parte, cabe indicar que cuando inició sus funciones el actual Gobierno, la planta de topógrafos del Ministerio de Tierras y Colonización había sido reducida por el Gobierno anterior a sólo 64 plazas, pero de ellas una buena parte estaba vacante, debido a que las rentas eran tan malas, las condiciones de remuneraciones y de trabajo tan desfavorables, que sencillamente no había interesados por llenarlas.

Después de un estudio muy cuidadoso, y conociendo muy a fondo las funciones del Ministerio, el trabajo que tiene pendiente y la situación de las oficinas de provincias, estimamos que la planta propuesta cumple con las finalidades y con las metas que nos hemos trazado, que consisten en que, con la misma o mayor rapidez...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me perdona, señor Ministro?

Ha terminado el tiempo destinado al debate de este proyecto.

Cerrado el debate respecto de este proyecto y del que figura a continuación en la tabla, por el cual se reestructura la planta del personal del Ministerio de Agricultura.

El señor MONTES.— Quisiera formular una pregunta al señor Ministro, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Está cerrado el debate, señor Diputado. Con la venia de la Sala únicamente podría hacerlo Su Señoría.

El señor BUCHER.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta respecto de la votación general de este proyecto y del que figura a continuación, así como también de las que inciden en determinados artículos de ambos proyectos.

El señor MONTES.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Hay oposición.

En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Quedan también aprobados, por no haber sido objeto de indicaciones, los artículos 1.o, 4.o, 5.o, 6.o, 8.o, 9.o, 10.o, 11.o, 12.o, 14.o, 17.o, 18.o, 19.o y los 6 transitorios.

Si le parece a la Sala, las indicaciones se leerían a medida que se vayan votando los respectivos artículos.

No hay acuerdo.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte de las indicaciones formuladas por la Comisión de Hacienda, en su respectivo informe, se han formulado las siguientes:

Del Honorable señor Lehuedé para agregar al artículo 3.o un inciso que diga: "Serán incorporados de preferencia a la planta, aquellos funcionarios que se desempeñen como contratados en el Ministerio antes del 1.o de enero de 1963, en las vacantes que se produzcan y de conformidad con la antigüedad del contrato".

Del señor Ministro de Tierras y Colonización para reemplazar en el artículo 13 la frase: "aún cuando no reúna los requisitos que se exigen en la legislación vigente y en la presente ley", por la siguiente: "aún cuando no reúna los requisitos establecidos en el artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y en la presente ley".

Del señor Ministro de Tierras y Colonización para que se rechace la proposición de la Comisión de Hacienda que consiste en suprimir el artículo 15, y, consecuencialmente, se apruebe el artículo 15 del proyecto de ley de la Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 2.o, con la indicación de la Comiisón de Hacienda, que consiste en suprimir la frase final "del Director de Tierras y Bienes Nacionales", y reemplazarla por la siguiente: "por decreto supremo".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo 3.o, con las dos indicaciones de la Comisión de Hacienda. La primera reemplaza la frase: "las reglas generales sobre provisión de cargos", por "los artículos 14.o y 20.o del Estatuto Administrativo". La segunda, suprime el inciso final.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con las indicaciones.

Se va a votar la indicación formulada a este artículo por el Honorable señor Lehuedé, y a la cual se dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación consiste en agregar a este artículo 3.o el siguiente inciso nuevo: "Serán incorporados, de preferencia, a la planta, aquellos funcionarios que se desempeñan como contratados en el Ministerio antes del 1.o de enero de 1963, en las vacantes que se produzcan y de conformidad a la antigüedad del contrato".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación al artículo 7.o con la indicación formulada por la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazar las palabras "precedentemente mencionados", por lo siguiente: "N.o 1.950 y N.o 21.500, de 1961".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Se dará lectura a una indicación del señor Ministro de Tierras y Colonización, que incide en el artículo 13.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro de Tierras y Colonización propone reemplazar la frase "aun cuando no reúna los requisitos que se exigen en la legislación vigente y en la presente ley", por la siguiente: "aun cuando no reúna los requisitos establecidos en el artículo 14 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y en la presente ley."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo 13 con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación secreta el artículo 15 de la Comisión de Agricultura y Colonización.

Hay una indicación de la Comisión de Hacienda para suprimirlo, y otra del señor Ministro de Tierras y Colonización para reponer el artículo 15, en la forma aprobada por la Comisión de Agricultura y Colonización.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

No hay acuerdo.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización3. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al señor Ministro de Tierras y Colonización.

No hay acuerdo.

En votación.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación secreta el artículo 16 con la indicación de la Comisión de Hacienda que substituye la frase: "Las remuneraciones del Director de Asuntos Indígenas serán compatibles" por la siguiente: "El sueldo del cargo de Director de Asuntos Indígenas será compatible."

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—FIJACION DE PLANTAS Y SUELDOS DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DE SUS SERVICIOS DEPENDIENTES.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación general el proyecto que fija las plantas y sueldos de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y de los Servicios de su dependencia.

El proyecto está impreso en los Boletines 9.854 y 9.854-A.

—Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.o— Fíjanse las siguientes Plantas de funcionarios del Ministerio de Agricultura y de los Servicios de su dependencia. Las remuneraciones anuales correspondientes a los cargos consultados en estas Plantas serán las establecidas en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, con sus modificaciones posteriores.

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL
Plantas Directiva, Profesional y Técnica

Categorías o Grados	Designación	N.o de empleados
	Ministro, sueldo anual E° 5.520	1
2a. Cat.	Subsecretario	1
4a. Cat.	Jefe Administrativo	1
5a. Cat.	Sub Jefe Administrativo	1
	Planta Administrativa	
5a. Cat.	Oficiales	2
6a. Cat.	Oficiales	3
7a. Cat.	Oficiales	3
Gr. 1.o	Oficiales	3
Gr. 2.o	Oficiales	3
Gr. 3.o	Oficiales	2
Gr. 4.o	Oficial	1
Gr. 6.o	Oficial	1
Gr. 8.o	Oficial	1
	Planta de Servicios Menores	
Gr. 8.o	Mayordomo	1
Gr. 9.o	Chofer	1
Gr. 10.o	Portero	1
Gr. 11.o	Portero	1
Gr. 12.o	Portero	1

ASESORIA JURIDICA
Planta Directiva, Profesional y Técnica

Categorías o Grados	Designación	N.o de empleados
3a. Cat.	Abogado Asesor	1
4a. Cat.	Abogado	1
6a. Cat.	Abogado	1
	Total	31

CONSEJO SUPERIOR DE FOMENTO AGROPECUARIO
Planta Directiva, Profesional y Técnica

Categorías o Grados	Designación	N.o de empleados
2a. Cat.	Secretario General	1
3a. Cat.	Ingeniero Agrónomo (1), Abogado (1), Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Comercial (1)	3
4a. Cat.	Ingeniero Agrónomo (1), Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario (1), Ingeniero Agrónomo o Ingeniero Comercial (1), Abogado (1), Ingeniero Comercial (1)	5
5a. Cat.	Secretario del Consejo y Jefe Administrativo	1
6a. Cat.	Coordinador	1
	Planta Administrativa	
6a. Cat.	Oficial	1
7a. Cat.	Oficial	1
Gr. 1.o	Oficiales	2
Gr. 2.o	Oficial	1
Gr. 3.o	Oficial	1
Gr. 5.o	Oficial	1
	Total	18

OFICINA DE PRESUPUESTOS
Planta Directiva, Profesional y Técnica

Cat. o grados	Designación	N.o Empl.
3a. Cat.	Jefe de la Oficina de Presupuestos	1
4a. Cat.	Sub Jefe de la Oficina (1), Jefe de Presupuestos (1)	2
5a. Cat.	Jefe de Presupuestos	1
6a. Cat.	Jefes de Presupuestos	2
7a. Cat.	Jefes de Presupuestos	2
Gr. 1.o	Contador	1
Gr. 2.o	Contador	1
	Planta Administrativa:	
5a. Cat.	Oficiales de Presupuestos	3
6a. Cat.	Oficiales de Presupuestos	4
7a. Cat.	Oficiales de Presupuestos	5
Gr. 1.o	Oficiales de Presupuestos	5
Gr. 2.o	Oficiales de Presupuestos	3
Gr. 3.o	Oficiales de Presupuestos	2
Gr. 4.o	Oficiales de Presupuestos	2
Gr. 5.o	Oficiales de Presupuestos	2
Gr. 7.o	Oficiales de Presupuestos	2
Gr. 9.o	Oficial de Presupuestos	1
	Total	39

DIRECCION DE AGRICULTURA Y PESCA
Planta Directiva, Profesional y Técnica:

Cat. o Grados	Designación	N.o Empl.
2a. Cat.	Ingeniero Agrónomo Director General	1
3a. Cat.	Ingeniero Agrónomo Sub-Director (1), Ingenieros Agrónomos Directores de Departamentos (6), Ingeniero Forestal o Ingeniero Agrónomo Director de Departamento (1), Médico Veterinario Director de Departamento (1), Director de Pesca y Caza (1), Ingeniero Agrónomo Director de Proyectos (1), Ingenieros Agrónomos Directores Zonales (8), Asesor Jurídico (1)	20
4a. Cat.	Ingenieros Agrónomos Sub-Directores de Departamentos (6), Ingeniero Forestal o Ingeniero Agrónomo Sub Director de Departamento (1), Médico Veterinario Sub Director de Departamento (1), Sub Director de Pesca y Caza (1), Ingenieros Agrónomos Directores de Estaciones Experimentales Básicas (4), Ingenieros Agrónomos Asesores de Direcciones Zonales (8), Ingenieros Agrónomos Especialistas (20), Médicos Veterinarios Especialistas (9), Jefe Administrativo (1), Contador Inspector Jefe (1)	52
6a. Cat.	Jefes de Secciones: Ingenieros Agrónomos (31), Ingenieros Forestales o Ingenieros Agrónomos (5), Técnicos Pesqueros o Ingenieros Agrónomos (2), Técnico Pesquero (1), Médicos Veterinarios (7), Biólogo Marino o Profesor de Biología y Química o Profesor de Biología o Médico Veterinario (1); Ingeniero Civil (1), Ingenieros Agrónomos Provinciales (25), Abogados (3), Ingenieros Comerciales (3), Ingenieros Agrónomos (111), Médicos Veterinarios (37), Químicos (2), Profesoras de Alimentación y Educación para el Hogar (1)	230
6.a Cat.	Ingenieros Agrónomos (143), Ingenieros Forestales o Ingenieros Agrónomos (11), Médicos Veterinarios (42), Abogados (2), Ingenieros Comerciales (2), Químicos (3), Profesoras de Alimentación y Educación para el Hogar o Educadoras Familiares (5), Biólogo Marino o Profesor de Biología y Química o Profesor de Biología (1), Técnico Pesquero (1), Contadores Inspectores (2)	212
7a. Cat.	Ingenieros Agrónomos (44), Ingenieros Forestales o Ingenieros Agrónomos (7), Médicos Veterinarios (12), Abogados (2), Ingeniero Comercial (1), Químicos (5), Biólogo Marino o Profesor de Biología y Química o Profesor de Biología (3), Profesoras de Alimentación o Educadoras Familiares (6), Contadores (2), Topógrafos (3), Técnicos Agrícolas (5), Técnicos Pesqueros (2), Técnicos Forestales (8), Bibliotecario (1), Técnico en Artes y Oficios (2)	103
Gr. 1.o	Profesores de Alimentación y Educación para el Hogar o Educadoras Familiares (4), Contadores (2), Técnicos Forestales o Prácticos Agrícolas (11), Técnicos Agrícolas o Prácticos Agrícolas (30), Técnicos Pesqueros (4), Bibliotecario (1), Topógrafos (3), Técnicos en Artes y Oficios (3), Asistentes Sociales (2)	60
Gr. 2.o	Contadores (4), Bibliotecario (1), Técnicos Forestales o Prácticos Agrícolas (10), Técnicos Agrícolas o Prácticos Agrícolas (43), Técnicos Pesqueros (4), Topógrafos (2), Técnico en Artes y Oficios (3)	67
Gr. 3.o	Técnicos Forestales o Prácticos Agrícolas (11), Técnicos Agrícolas o Prácticos Agrícolas (52), Técnicos Pesqueros (3)	66
Gr. 4.o	Técnicos Forestales o Prácticos Agrícolas (8), Técnicos Agrícolas o Prácticos Agrícolas (39)	47
Gr. 5.o	Técnicos Forestales o Prácticos Agrícolas (8), Técnicos Agrícolas o Prácticos Agrícolas (17)	25
Gr. 6.o	Técnicos Forestales o Prácticos Agrícolas (3), Técnicos Agrícolas o Prácticos Agrícolas (12)	15
	Planta Administrativa:	
5a. Cat.	Jefe de la Oficina del Personal (1), Asesor Administrativo (1), Oficial (1)	3
6a. Cat.	Secretarios de Departamentos (7), Jefes de Estaciones de Pesca y Caza (2) Oficiales (14)	23
7a. Cat.	Jefes de Estaciones de Pesca y Caza (3), Oficiales (27)	30
Gr. 1.o	Jefes de Estaciones de Pesca y Caza (3), Oficiales (32)	35
Gr. 2.o	Dibujantes (4); Oficiales (37)	41
Gr. 3.o	Inspectores (5); Oficiales (39)	44
Gr. 4.o	Inspectores (5); Oficiales (34)	39
Gr. 5.o	Inspectores (6); Oficiales (31)	37
Gr. 6.o	Oficiales (25); Guardabosques (4)	29
Gr. 7.o	Oficiales (17); Guardabosques (3)	20
Gr. 8.o	Oficiales (15); Guardabosques (3)	18
Gr. 9.o	Oficiales (10)	10
Gr. 10.o	Oficiales (6); Guardabosques (3)	9
Gr. 12.o	Oficiales (6); Guardabosques (3)	9
	Planta de Servicios Menores	
Gr. 8.o	Mayordomos (5); Chofer (1)	6
Gr. 9.o	Mayordomos (7); Portero (1)	8
Gr. 10.o	Porteros (10)	10
Gr. 11.o	Porteros (11); Chofer (1)	12
Gr. 12.o	Porteros (9); Mecánico Ayudante (1)	10
Gr. 13.o	Porteros (3); Motorista (1); Buzos (3)	7
Gr. 14.o	Patrón de Lancha (1); Motorista (1); Ayudante de Buzo (2)	4
Gr. 15.o	Marinero (1); Pescadores (1)	2
	Sub-total	1.304

PLANTA DE QUIMICOS FARMACEUTICOS
(Ley N.o 15.021)

Designación	
Químico Farmacéutico, Jefe de Sección, con 36 horas semanales	1
Químico Farmacéutico, Sub-Jefe de Sección, con 36 horas semanales	1
Químicos Farmacéuticos, con 36 horas semanales	4
Subtotal	6
Total	1.310

Artículo 2.o— Declăranse Directivos los siguientes cargos individualizados en el artículo anterior:

a) Los de Jefe Administrativo y Sub-Jefe Administrativo de la Secretaría y Administración General;

b) Los de Secretario General, Coordinador y Secretario y Jefe Administrativo del Consejo Superior de Fomento Agropecuario;

c) Los de Jefe y Sub-Jefe de la Oficina de Presupuestos y Jefes de Presupuestos de esta misma Oficina;

d) El de Jefe Administrativo de la Dirección de Agricultura y Pesca, y

e) Los de Director y Sub-Director del Departamento de Pesca y Caza.

Artículo 3.o— Transfórmase la Asesoría Técnica de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Agricultura, a que se refiere el artículo 3.o, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 294, de 1960, en Asesoría Jurídica, como Sección dependiente de la Subsecretaría de dicho Ministerio.

Artículo 4.o— Declăranse técnicos los cargos de Educadora Familiar, Contador, Químico, Técnico Agrícola, Práctico Agrícola, Técnico Forestal, Técnico Pesquero, Bibliotecario, Topógrafo y Técnico en Artes y Oficios, establecidos en el artículo 1.o de la presente ley.

Artículo 5.o— Las personas que sean destinadas en los cargos de Educadora Familiar y Técnico Pesquero, deberán estar en posesión del título de tales, otorgado por la Universidad de Chile, o por otra Universidad reconocida por el Estado.

Para ser designado en el cargo de Contador, será necesario estar inscrito en el Colegio de Contadores.

Para ser designado Químico será necesario estar en posesión de cualquiera de los siguientes títulos: Ingeniero Químico, Químico Industrial o Profesor de Biología y Química.

Para ser designado Técnico Agrícola y Práctico Agrícola, será necesario estar en posesión del título de tales, otorgado por las Escuelas Agrícolas dependientes del Ministerio de Educación o por otras reconocidas por el Estado.

Para ser designado Técnico Forestal, será necesario reunir los requisitos establecidos en el Decreto Supremo número 2.574, de 3 de diciembre de 1953, expedido por el Ministerio de Tierras y Colonización.

Para ser designado Bibliotecario, será necesario estar en posesión del título de tal, otorgado por la Universidad de Chile u otra reconocida por el Estado.

Para ser designado Topógrafo será necesario estar en posesión del Título de tal, otorgado por la Universidad de Chile u otra reconocida por el Estado, o reunir los requisitos establecidos en el artículo 48, de la Ley N.o 12.434.

Para ser designado Técnico en Artes y Oficios será necesario estar en posesión de cualesquiera de los títulos que otorgan la Universidad Técnica del Estado o las Escuelas Industriales reconocidas por el Estado.

No obstante lo dispuesto anteriormente, el Presidente de la República podrá, por decreto fundado, designar, en cualesquiera de los cargos técnicos individualizados en los incisos anteriores, que no sean los de Contador y los regidos por la Ley N.o 12.851, a personas que estén en posesión de un título, otorgado por la Universidad de Chile u otras Universidades o Escuelas reconocidas por el Estado que, en su concepto, les den la competencia suficiente para desempeñarlos, aunque no posean el título o reúnan los requisitos que, en cada caso, se exijan en los incisos anteriores.

Artículo 6.o— Las personas que fueren designadas en la Planta Especial para los Químicos Farmacéuticos de la Dirección de Agricultura y Pesca, se regirán en todo por las disposiciones de la Ley N.o 15.076, que fijó el texto refundido de las leyes N.os 10.223 y 15.021 y no gozarán de la asignación establecida en el artículo 15 de la presente ley.

Artículo 7.o— Podrán ser designadas en los cargos de Guardabosques, las personas que tengan tercer año de Humanidades rendido, siempre que acrediten que han hecho cursos de entrenamiento y capacitación técnica en alguna de las Escuelas de Guardabosques que cuenten con la aprobación del Ministerio de Agricultura.

Artículo 8.o— La dirección de Agricultura y Pesca estará formada, a partir de la fecha de publicación de la presente Ley en el "Diario Oficial", de una Oficina Administrativa, una Asesoría Jurídica y Servicios Especiales.

Tendrá, además, los siguientes Departamentos:

1) Departamento de Economía Agraria;

2) Departamento de Conservación de Suelos y Aguas;

3) Departamento de Extensión Agrícola;

4) Departamento de Ganadería;

5) Departamento de Defensa Agrícola;

6) Departamento de Pesca y Caza;

7) Departamento Forestal;

8) Departamento de Investigación Agrícola, y

9) Departamento de Programación y Estudios.

Dependerá, asimismo, de la Dirección de Agricultura y Pesca, la Oficina de Estudios Especiales. Esta Oficina tiene existencia transitoria y se rige por Acuerdos, Leyes, y Decretos Especiales.

Artículo 9.o— La Dirección Superior del Servicio, a que se refiere al artículo anterior, estará a cargo del Director de Agricultura y Pesca. En caso de ausencia, enfermedad o renuncia de éste lo reemplazará, con el carácter de subrogante, el Subdirector del mismo Servicio.

El Subdirector, en los mismos casos, será reemplazado, también con el carácter de subrogante, por el Director del Departamento que corresponda, de acuerdo con el orden de precedencia establecido en el artículo 8.o.

Artículo 10.— Cada uno de los Departamentos enumerados en el artículo 8.o, estará a cargo de un Director y tendrá, además, un Subdirector. En caso de ausencia, enfermedad o renuncia del Director, lo reemplazará, con el carácter de subrogante, el Subdirector del respectivo Departamento.

Artículo 11.— Por razones de buen servicio y, previa autorización del Ministro de Agricultura, el Director de Agricultura y Pesca podrá delegar, por resolución, en los funcionarios de su dependencia que, a continuación se indican, algunas de las atribuciones y facultades que le corresponden:

1) En el Subdirector de Agricultura y Pesca, todas las atribuciones y facultades que el Director estime procedente delegarle;

2) En los Directores de Departamento, aquellas atribuciones y facultades que digan relación con materias propias del Departamento a cargo del Director en quien se delegan;

3) En los Directores Zonales, aquellas atribuciones y facultades, de orden técnico, que digan relación con la Zona a cargo del Director Zonal en cuyo favor se haga la delegación y aquellas de orden administrativo que se refieran a los funcionarios de las respectivas zonas.

Artículo 12.— El Director de Agricultura y Pesca, los Directores de Departamento y los Directores Zonales, podrán disponer, mediante órdenes internas de Servicio, que los funcionarios de su dependencia realicen comisiones fuera del lugar de su residencia, con derecho a viáticos, siempre que correspondan a la ejecución de labores propias de los cargos que desempeñan y que hayan de cumplirse dentro del país y dentro del mismo Servicio.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, los empleados que en razón de sus funciones deban salir fuera del lugar de su residencia habitual, pero dentro del área jurisdiccional de la Oficina a que estén destinados, sólo requerirán, para cumplir el cometido, orden interna del Jefe de la respectiva Oficina.

Artículo 13.— Los cargos de la Planta de la Dirección de Agricultura y Pesca que se establecen en la presente ley y que sean provistos con personas que se destinen al Departamento de Investigación Agrícola, se irán suprimiendo, por el solo ministerio de la ley, a medida que dichas personas sean designadas en las Plantas del Instituto de Desarrollo Agropecuario o en las entidades que dicho Instituto cree, en virtud de lo que dispone el artículo 12, letra h), de la Ley N.o 15.020. Una vez que la totalidad de los funcionarios del expresado Departamento hayan sido designados en las Plantas o entidades, a que se ha hecho referencia, se entenderá suprimido de la Dirección de Agricultura y Pesca el Departamento de Investigación Agrícola.

Se autoriza al Presidente de la República para traspasar al Instituto de Desarrollo Agropecuario, los fondos del Presupuesto de la Nación que correspondan a sueldos y sobresueldos del personal referido en el inciso anterior, sin ninguna de las limitaciones establecidas en el artículo 42, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959.

El personal, a que se refiere el inciso 1.o, tendrá, también, el derecho de opción al régimen previsional, que se establece en el inciso 1.o, del artículo 52, de la Ley N.o 15.020 y le será aplicable, además, lo dispuesto en el inciso 4.o, del expresado artículo 52.

Artículo 14.— Los cargos de la Planta de la Dirección de Agricultura y Pesca que se establecen en la presente ley y que sean provistos con personas que se destinen al Departamento de Extensión Agrícola, se irán suprimiendo, por el solo ministerio de la ley, en caso de que dichas personas sean designadas en las Plantas del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Se autoriza al Presidente de la República para traspasar al Instituto de Desarrollo Agropecuario los fondos del Presupuesto de la Nación que correspondan a sueldos y sobresueldos del personal referido en el inciso anterior, sin ninguna de las limitaciones establecidas en el artículo 42, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 47, de 1959.

El personal, a que se refiere el inciso 1.o, tendrá, también, el derecho de opción al régimen previsional, que se establece en el inciso 1.o, del artículo 52, de la Ley N.o 15.020, y le será aplicable, además, lo dispuesto en el inciso 4.o, del expresado artículo 52.

Artículo 15.— Establécese una asignación especial para los funcionarios de las Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas del Ministerio de Agricultura y de sus Servicios dependientes, que se regirá por las siguientes normas:

a) No se considerará sueldo para los efectos de imposiciones de Cajas de Previsión ni del Fondo de Seguro Social;

b) Se pagará mensualmente, se aplicará sobre la remuneración imponible de que goce cada empleado y será del 50 por ciento de dicha remuneración para el personal calificado en listas 1 y 2. No gozarán de esta asignación los funcionarios calificados en listas 3 ó 4;

c) El personal que ingrese en el futuro a cualquiera de estos Servicios, en sus respectivas Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas percibirá, por este concepto, un 25 por ciento de su remuneración, hasta la fecha de vigencia de su primera calificación.

Artículo 16.— No gozará de la asignación, a que se refiere el artículo anterior, el Subsecretario de Agricultura.

Artículo 17.— Los Jefes Superiores de los Servicios, a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, sus respectivos subrogantes legales y los demás funcionarios que en conformidad con lo dispuesto en el inciso 2.o, del artículo 40, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, no estén afectos al régimen de calificaciones, gozarán, en todo caso, de la asignación especial que se establece en la letra b) del artículo 15, de esta ley.

De igual beneficio gozarán los funcionarios de las respectivas Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas del Ministerio de Agricultura y de sus Servicios dependientes, que por cualquier causa o motivo no hayan sido calificados, siempre que no se trate del personal señalado en la letra c), del artículo 15.

Artículo 18.— Si por cualquier motivo, algún funcionario de los Servicios a que se refiere el artículo 1.o, no tuviere vigente una calificación, se tendrá por tal, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 15, la última que se le hubiere aplicado.

Artículo 19.— La asignación establecida en el artículo 15, de la presente ley, regirá desde el 1.o de enero de 1963 para el personal del Ministerio de Agricultura y de sus Servicios dependientes y para el Secretario General del Consejo Supeiror de Fomento Agropecuario. Para el resto del personal del Consejo Supeior de Fomento agropecuario, dicha asignación regirá a contar desde su designación.

La Planta especial de Químicos Farmacéuticos regirá desde el 1.o de enero de 1963.

Artículo 20.— Declárase que los empleados del ex Consejo de Fomento e Investigación Agrícola, cuyos cargos fueron suprimidos, por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 137, de 1960, y que posteriormente fueron nombrados en la Planta de la Dirección de Agricultura y Pesca, por Decreto Supremo N.o 262, de 24 de marzo de 1960, expedido por el Ministerio de Agricultura, no perdieron la continuidad de sus funciones, para todos los efectos legales, correspondiéndoles, en consecuencia, el goce de los derechos establecidos en los artículos 59, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960 y 202, inciso sexto, de la Ley N.o 13.305, como asimismo la bonificación del 10 por ciento que otorgó, desde el 1.o de mayo de 1960, el Decreto de Hacienda N.o 10.097, de 17 de septiembre de 1960.

Artículo 21.— El personal en actual servicio del Ministerio de Agricultura y de sus Servicios dependientes, será encasillado por el Presidente de la República en las nuevas Plantas establecidas en el artículo 1.o, sin sujeción a las reglas generales sobre provisión de cargos.

Las personas que, de acuerdo con el inciso anterior, sean encasilladas en las Plantas Administrativas, podrán ascender a cargos de grados y categorías, dentro de dichas Plantas Directivas, Profesionales y Técnicas, aún cuando no reúnan los requisitos establecidos en el artículo 14, del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960 y en esta ley, para Plantas.

Artículo 22.— Los car[illegible] individualizados en las Pla[illegible] tas, a que se refiere el artíc[illegible] lo 1.o de la presente Ley, q[illegible] no sean proveídos con perso[illegible] nal en actual servicio, podrá[illegible] ser llenados, por una sola v[illegible] por el Presidente de la Rep[illegible] blica, sin sujeción a las regl[illegible] generales sobre provisión [illegible] cargos, pero dándose cump[illegible] miento a lo prescrito en [illegible] artículo 14, del Decreto [illegible] Fuerza de Ley N.o 338, [illegible] 1960.

Artículo 23.— Correspond[illegible] rá al Subsecretario, respe[illegible] del personal de la Subsecr[illegible] taría del Ministerio de Ag[illegible] cultura y a los Jefes Super[illegible] res de los Servicios dep[illegible] dientes de dicho Minist[illegible] respecto de los funcionar[illegible] de su dependencia, orde[illegible] trabajos extraordinarios y [illegible] terminar el horario a que h[illegible] de ajustarse, sin que rija p[illegible] este efecto lo dispuesto en [illegible] artículo 79, del Decreto [illegible] Fuerza de Ley N.o 338 [illegible] 1960. El gasto se imputará [illegible] ítem 03, sobresueldos, del P[illegible] supuesto Corriente del Min[illegible] terio de Agricultura.

Artículo 24.— El may[illegible] gasto que represente la apl[illegible] cación de la presente ley, se f[illegible] nanciará con los fondos [illegible] sultados en los ítem de [illegible] muneraciones" del Presup[illegible] to vigente del Ministerio [illegible] Agricultura. Para este efe[illegible] se autoriza al Presidente de [illegible] República para traspasar [illegible] los ítem que correspondan [illegible] sumas necesarias, sin nin[illegible] na de las limitaciones estab[illegible] cidas en el artículo 42, [illegible] Decreto con Fuerza de L[illegible] N.o 47, de 1959.

Artículo 25.— Facúltase [illegible] Presidente de la Repúbl[illegible] para fijar los textos defin[illegible] vos y refundidos, que llevar[illegible] número de Ley, de los De[illegible] tos con Fuerza de Ley N[illegible] 294 y 301, de 1960, con [illegible] modificaciones posteriores, [illegible] cluso las contenidas en [illegible] Ley N.o 15.020, sobre Refo[illegible] ma Agraria y en la prese[illegible] ley.

Disposiciones Transitori[illegible]

Artículo 1.o— El Presid[illegible] te de la República, por d[illegible] creto fundado, podrá no[illegible] brar en los cargos de Técni[illegible] Pesqueros a funcionarios [illegible] la Dirección de Agricultura [illegible] Pesca, en actual servicio, q[illegible] en el hecho hayan desemp[illegible] ñado tales funciones dura[illegible] dos años, a lo menos, [illegible] cuando no reúnan los requ[illegible] tos de título u otros exig[illegible] por las normas legales, s[illegible] pre que a su juicio, tengan [illegible] competencia necesaria.

Artículo 2.o— El Pers[illegible] de la Planta Directiva, Pr[illegible] sional y Técnica, de la O[illegible] na de Presupuestos del [illegible] nisterio de Agricultura, [illegible] fuere encasillado de acue[illegible] con la presente Ley, te[illegible] todos los derechos que co[illegible] de el Decreto con Fuerza [illegible] Ley N.o 338, de 1960, y estará sujeto en su design[illegible] o ascensos, dentro de [illegible] Planta, a los requisitos se[illegible] dos en el artículo 7.o del D[illegible] creto con Fuerza de Ley [illegible] mero 106, de 1960, u [illegible] exigidos por la ley.

Artículo 3.o— Se de[illegible] que los funcionarios del M[illegible] terio de Agricultura y de [illegible] Servicios dependientes [illegible] nuarán percibiendo, en [illegible] caso, las remuneraciones [illegible] cionales al sueldo de que [illegible] zan en la actualidad, con [illegible] cepción de aquéllas que p[illegible] bían por contratos de h[illegible] extraordinarias o en cum[illegible] miento de Convenio con o[illegible] entidades.

Artículo 4.o— Al pers[illegible] actualmente en funciones, [illegible] en virtud del encasillami[illegible] a que se refiere el inciso [illegible] mero, del artículo 21, pas[illegible] integrar las Plantas Direct[illegible] Profesionales y Técnicas, [illegible] considerará, para los ef[illegible] del pago de la asignación [illegible] pecial establecida en el a[illegible] lo 15, la última calificación [illegible] se le hubiere asignado.

Artículo 5.o— La pri[illegible] diferencia de sueldo que [illegible] suite del encasillamiento [illegible] que se refiere la presente [illegible] y la primera asignación [illegible] cial que se pague a los [illegible] cionarios, no ingresará a [illegible] respectivas instituciones [illegible] previsión, sino que será de [illegible] neficio del personal.

Artículo 6.o— Los em[illegible] dos en actual servicio que [illegible] empeñen cargos para [illegible] provisión, de acuerdo con [illegible] normas establecidas en la [illegible] sente ley, se requiere el c[illegible] plimento de requisitos esp[illegible] les, podrán ser encasillados [illegible] ellos aunque no reúnan di[illegible] requisitos."

—Las modificaciones [illegible] puestas por la Comisión [illegible] Hacienda son las siguientes:

"ARTICULO 1.o.

a) Reemplazar en el cap[illegible] que se refiere a la planta [illegible] rectiva, profesional y téc[illegible] del Consejo Superior de [illegible] mento Agropecuario, en la [illegible] te en que se individualiz[illegible] cargos de 4a. categoría, la[illegible] presiones "Ingeniero Agr[illegible] o Médico Veterinario (1)" [illegible] "Médico Veterinario (1)".

b) En el capítulo que se [illegible] fiere a las plantas de la Di[illegible] ción de Agricultura y Pesca:

1.— En la parte en qu[illegible] individualizan los cargos [illegible] 3a. categoría de la planta [illegible] rectiva, profesional y téc[illegible] reemplazar las expresiones [illegible] genieros Agrónomos Direc[illegible] Zonales (8)" por "Inge[illegible] Agrónomos Directores Zo[illegible] (7), Médico Veterinario D[illegible] tor Zonal (1)".

2.— En la parte en que [illegible] individualizan los cargos d[illegible] categoría, de la planta [illegible] tiva, profesional y técnic[illegible] emplazar las expresiones [illegible] dicos Veterinarios Especi[illegible] (9)" por "Médicos Veteri[illegible] Especialistas (6), Médicos [illegible] terinarios Asesores de Di[illegible] res Zonales (3)".

3.— En la parte en que [illegible] dividualizan los cargos [illegible] categoría, de la planta [illegible] tiva, profesional y técnic[illegible] emplazar las expresiones [illegible] dicos Veterinarios (37) [illegible] "Médcos Veterinarios A[illegible] de Direcciones Zonales (5)" [illegible] dicos Veterinarios (32)".

4.— En la parte en q[illegible] individualizan los carg[illegible] 7a. categoría, de la plan[illegible] rectiva, profesional y t[illegible] reemplazar las expr[illegible] "Profesoras de Aliment[illegible] Educadoras Familiares" [illegible] "Profesoras de Aliment[illegible] Educación para el Ho[illegible] Educadoras Familiares".

5.— En el párrafo que [illegible] fiere a la Planta de Qu[illegible] Farmacéuticos, reempla[illegible] expresiones "Ley N.o 1[illegible] por "Ley N.o 15.076".

...mara de Diputados... (De la Pág. 10)

...RTICULO 6.o
...r el siguiente inciso
...onformidad a lo dis-
...n el artículo 7.o de la
...ero 15.076, el Presiden-
... República encasillará
...nal en actual servicio,
...e esta planta, en el es-
...de cinco grados que es-
...a para este efecto".
...RTICULO 8.o
...ir el inciso final por
...nte:
...ficina de Estudios Es-
... que actualmente de-
... la Dirección de Agri-
... y Pesca, a partir de
...cia de la presente ley
...ndera de este Servicio
...guirá rigiendo por los
...s que celebre la Fun-
... Rockefeller con el Mi-
... de Agricultura, con
...vicios dependientes o
... instituciones que se re-
... con el Gobierno, a
...e esta Secretaría de
...in perjuicio de las le-
...decretos especiales que
... aplicables".
...RTICULO 11.o.
...mir las palabras ini-
..."por razones de buen
...y".
...RTICULO 19.o
...mir el inciso segundo.
...RTICULO 20.o.
...plazar las frases "el
... de Hacienda N.o
...de 17 de septiembre de
...por "el Decreto Supre-
... 10.097, expedido por el
...io de Hacienda, el 10
...embre de 1960".
...RTICULO 21.o.
...lazar el inciso segun-
...el siguiente:
...personas que sean en-
...s de acuerdo con el
...nterior, podrán ascen-
...argos de grados y ca-
... dentro de sus res-
... escalafones, aun
... reúnan los requi-
...gente y en la presen-
...ablecidos en la legis-

...CULOS 22.o y 23.o.
...irlos.
...RTICULO 25.o.
...plazar la frase "Fa-
...al Presidente de la
...a para fijar", por "El
...nte de la República

...RTICULO NUEVO
...gar el siguiente:
...ulo...— Los ex-fun-
... profesionales, con
... de categoría, que deja-
... pertenecer a la planta
...-Dirección de Produc-
...graria y Pesquera en
... de las disposiciones
...das en el Decreto con
... de Ley N.o 138, de 26
...ero de 1960 y cuyos
...no fueron contempla-
... la planta fijada por el
... con Fuerza de Ley
... de 5 de marzo de 1960
... funciones no tenían
...ación específica del
...rrespondiente a la fe-
... su eliminación, se en-
... que a esa fecha de-
...ban el cargo de In-
... Agrónomo Especialis-
... Médico Veterinario
...ista.
... norma se aplicará a
...funcionarios profesio-
...ue se hubieren acogi-
...ilación con posteriori-
... dictación del Decre-
...uerza de Ley N.o 138,
... febrero de 1960, pe-
... de la fecha de la dic-
... la presente ley, sin
...ación del cargo que
...ñaban y con renta de
...s.
...-funcionarios indica-
...drán derecho a reajus-
... pensiones a contar de
...ncia de la presente ley,
...ción a los cargos de-
...ados en virtud de las
... anteriores".
... ARTICULOS
...TRANSITORIOS
... Artículo 1.o.
...mir las palabras "siem-
...a su juicio, tengan la
...encia necesaria".
... Artículo 3.o.
...plazar las expresiones
...ellas que percibían por
...s de horas extraordi-
...o en cumplimiento de
... con otras entidades"
... excepción de las re-
...ciones que perciban
...ratos de horas adicio-
... por Convenios".
...ñor MIRANDA, don
...Presidente).— En vota-
...eral el proyecto.
...ponde votación secre-

... a llamar a los seño-
...tados.
...CTICADA LA VOTA-
...N FORMA SECRETA,
... SISTEMA DE BA-
... DIO EL SIGUIENTE
...TADO: POR LA AFIR-
...A, 30 VOTOS.
...ñor MIRANDA, don
...Presidente).— Aproba-
...eneral el proyecto.
...artículos 2.o, 3.o, 4.o,
... 9.o, 10.o, 12.o, 13.o,
...o, 16.o, 17.o, 18.o, 24.o.
...rtículos 2.o, 4.o, 5.o y
...sitorios, se encuentran
...s por no haber sido
...e indicación.

En votación el artículo 1.o, con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Corresponde votación secreta.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Se va a dar lectura a una indicación al artículo 4.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Sharpe y Martínez Camps para suprimir la expresión "químico" en el artículo 4.o

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 6.o con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar un inciso segundo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 8.o con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en sustituir el inciso final.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 11 con la indicación de la Comisión de Hacienda, que propone suprimir la palabras iniciales "por razones de buen servicio y".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Corresponde votar el artículo 19.o

Se va a dar lectura a una indicación del señor Ministro de Agricultura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Ministro de Agricultura propone sustituir el inciso primero del artículo 19 por el siguiente: "La asignación establecida en el artículo 15.o de la presente ley regirá a partir de la fecha en que ella entre en vigor. Con todo, para el Secretario General del Consejo Superior de Fomento Agropecuario regirá a partir del 1.o de enero de 1963, y para el resto del personal de dicho Consejo a contar desde su designación".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Mesa declara improcedente la indicación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

El señor BARRA.— No hay acuerdo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación secreta el artículo 19.o con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir el inciso final del artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 19.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación secreta el artículo 20.o con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazar una frase.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 21.o, con la indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazarlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 22.o, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo 22.o.

En votación secreta el artículo 23. La Comisión de Hacienda propone suprimirlo.

Se va a llamar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el artículo 25, con la indicación de la Comisión de Hacienda, que propone reemplazar la frase: "Facúltase al Presidente de la República para fijar...", por: "El Presidente de la República fijará..."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación secreta el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Se va a llamar a los señores Diputados.

El señor GUERRA.— ¿Por qué no se omite la votación secreta, señor Presidente?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para omitir la votación secreta?

Un señor DIPUTADO.— Es la última.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Acordado.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, que propone agregar un artículo nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 31 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo 1.o transitorio, con la indicación de la Comisión de Hacienda para suprimir las palabras: "siempre que a su juicio, tengan la competencia necesaria."

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 3.o transitorio, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Terminada la discusión del Proyecto.

Habiéndose cumplido su objeto, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 44 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

...cutivos de "Time" en Stgo.



...-gerente y el gerente de la revista norteamericana ...o Fuerbringer y Marshall Loeb, llegaron ayer, procedentes de Lima. En el aeropuerto fueron recibidos por el co-...nsal de la publicación en Santiago, Mario Planet.

Dirigente estudiantil a Seminario en Suecia

Por vía aérea viaja hoy a Estocolmo, el dirigente estudiantil, miembro de la UFUCH y Consejero Nacional de la Juventud Radical, Arturo Venegas Gutiérrez.

El joven Venegas permanecerá en la capital sueca hasta fines de mayo próximo, participando como delegado de Chile en un Seminario para dirigentes estudiantiles universitarios de Latinoamérica, que se inicia mañana en Estocolmo, bajo los auspicios de la Unión Nacional Sueca de Estudiantes.

En el torneo intervendrán dirigentes de la juventud universitaria de la mayoría de los países de norte, centro y sur de América.

Al término del Seminario, el dirigente estudiantil chileno visitará otros países de Europa, a invitación de las organizaciones universitarias de ese Continente.



POBLACION FERROVIARIA.— Con el Ministro del Trabajo y Previsión Social se entrevistaron ayer los integrantes del Comité de Ferroviarios de San Bernardo, para pedirles acelere la construcción de 160 casas de su población. En el grabado, los integrantes del Comité, acompañados del Consejero de la Caja de Ferrocarriles del Estado, Pedro Verdugo, durante su entrevista ayer con el Ministro Hugo Gálvez.

Ferroviarios de San Bernardo piden les construyan población en "La Lata"

Con el Ministro Hugo Gálvez, se entrevistaron en la tarde de ayer los dirigentes del Comité de la Población Ferroviaria La Lata, de San Bernardo, con el objeto de solicitar su intervención para que la Caja de los Ferrocarriles del Estado disponga los fondos necesarios para que la CORVI proceda a la construcción de las 160 casas en los terrenos que tienen adjudicados para levantar esta población.

Este comité, desde hace tres años, con la ayuda del Ministro Gálvez y del Consejero de la Caja de los Ferrocarriles del Estado, Pedro Verdugo, han estado luchando por obtener la construcción de esta población. Anteriormente, los mismos compañeros de la Maestranza de San Bernardo, de los Ferrocarriles, donde ellos prestan sus servicios, habían invadidos estos terrenos, los cuales fueron recuperados con la intervención del Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez.

Según lo manifestado por el Consejero Pedro Verdugo, destinándose los fondos para que la CORVI construya estas viviendas, los trabajos podrían comenzar en marzo del presente año, con lo que se cumpliría el anhelo de estos funcionarios de ferrocarriles.

Reunión y despedida a compañeros tienen Inspectores de FF.CC.

El Comité de Inspectores de Transportes de los Ferrocarriles del Estado de la Estación Alameda, realizará una reunión el 4 de febrero en las oficinas de la Inspección de Transportes de Alameda, con el objeto de tratar asuntos de interés para sus miembros.

Además, en esta oportunidad, se les ofrecerá un ágape a los inspectores de Transporte de este Departamento, Angel Ruz Sandoval y Jorge Sartori Barrios, con motivo de acogerse a jubilación con más de 30 años de servicios, en señal de aprecio y camaradería.

INSTRUCCIONES DAN A INSPECTORES DEL TRABAJO PARA FISCALIZAR LEY 15.141

Dirección del Trabajo da normas a funcionarios para aplicar reajuste del 15%

El Jefe del Departamento Jurídico y Director subrogante de la Dirección General del Trabajo, Fernando Onfray B., ha elaborado una circular con instrucciones a los funcionarios, explicando la forma en que debe ser aplicada la Ley 15.141 de Reajuste del 15 por ciento recientemente promulgada, resolviendo las dudas que se pueden presentar en el ejercicio de sus funciones, en la interpretación de sus disposiciones.

Estas instrucciones son impartidas con el fin de que dichos funcionarios, especialmente, los inspectores del Trabajo, puedan fiscalizar la correcta aplicación y cumplimiento de la Ley 15.141.

Según informes entregados en el Ministerio del Trabajo, esta circular sería dada a conocer en el curso de la presente semana, probablemente hoy, ya que por ayer se estaban confeccionando las copias necesarias para su distribución a los funcionarios de la Dirección del Trabajo y personas interesadas en conocer su contenido.

Sociedad de Artesanos La Unión cita para hoy a reunión de directorio

El directorio y los miembros designados para la integración de Comisiones por la última Junta General Ordinaria de la Sociedad de Artesanos La Unión, están citados para hoy, a las 21 horas, a reunión en su sede de Riquelme 851.

Las materias que se tratarán en esta oportunidad corresponden al estudio del proyecto sobre las reformas de Asistencia Social, que otorgarán mayores beneficios a los asociados y sus familiares, aumento de cuotas y otras materias de interés para la marcha de la institución, por lo cual se encarece la asistencia de los miembros de las comisiones y del directorio.

Círculo de Periodistas tiene hoy asamblea general de socios

Hoy, a las 15 horas, está citada la Asamblea de Socios del Círculo de Periodistsa de Santiago, a reunión general, en su sede de Amunátegui 31, 3er. piso, para tratar sobre el Presupuesto de Entradas y Gastos para el presente año, el que fuera aprobado por el Directorio, en su última reunión.

Dicho proyecto contempla el destino de fondos para nuevas obras de Asistencia Social y ayudas para los socios y familiares, las que, para ponerlas en práctica, deberán contar con la ratificación de la Asamblea, al aprobar este presupuesto.

Hoy vence plazo para pago de las patentes de alcoholes de 1963

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores y Similares, informa a sus asociados que hoy, a las 24 horas, vence el plazo para proceder a la renovación de las patentes de alcoholes, para los establecimientos de bares, restaurantes, fuentes de soda, depósitos de licores, botillerías, cabarets, cantinas, etc.

Para el pago de las respectivas patentes, los interesados deben presentar el recibo correspondiente a la patente, por el 2.o semestre de 1962 y su carnet de identidad, siendo atendidos en forma ininterrumpida en la Municipalidad de Santiago, a quienes les corresponde cumplir esta obligación en la capital, de 13 a 24 horas. Además, se advierte que las patentes para el presente año vienen alzadas en un 20 por ciento con relación al año anterior.

Larrazábal



Después de una breve permanencia en su país en uso de licencia regresó ayer, vía Panagra, el Embajador de Venezuela en Chile, Wolfgang Larrazábal. Aunque hasta el momento no hay nada oficial, noticias cablegráficas indican que el diplomático abandonará próximamente su cargo para iniciar la campaña de su postulación a la Presidencia de la República de su patria. En el grabado, el Embajador Larrazábal a su llegada ayer a Los Cerrillos.

Una huelga legal con un empleado y 22 obreros existe en todo el país

Prácticamente no hay conflictos, ya que éste está en vías de solución

Prácticamente no existen huelgas en el país en estos momentos, ya que el único movimiento gremial que se registra, según informaciones del Ministerio del Trabajo, corresponde a la Sociedad Mecánica Industrial, con 11 días de duración en huelga legal, con un empleado y 22 obreros.

Por otra parte, este conflicto se encuentra en vías de solución, para lo cual las partes están citadas para el próximo martes a las 16 horas en el Ministerio del Trabajo, donde el Jefe Administrativo, Arturo Venegas, les entregará a su consideración la fórmula de arreglo propuesta por esa Secretaría de Estado.

En cuanto a paros parciales, se han registrado algunos que corresponden a movimientos de brazos caídos en los hospitales San Borja y San Juan de Dios, por el atraso en el pago del sueldo del presente mes y un paro por 24 horas que hicieron los obreros de Yaconi Hermanos que construye la Cárcel de Mulchén, reclamando el pago del reajuste del 15 por ciento.

Misioneros mormones



Procedentes de los Estados Unidos de Norteamérica arribaron ayer a Santiago, vía PANAGRA, las señoritas Sandra Jones y Nina Parry, y el señor Lauren Standring, misioneros de la Iglesia de Jesucristo del Ultimo Día (Mormones.) Los tres misioneros asistirán a una conferencia organizada por la rama chilena de esta Iglesia, que se llevará a efecto este domingo en la capital.

El Día de la Municipalidad celebrarán el 7 de marzo

En la sesión de la Municipalidad de Santiago de ayer se acordó celebrar el "Día de la Municipalidad" el 7 de marzo con una sesión solemne con invitación a diversas autoridades de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

El acuerdo fue adoptado al debatirse una proposición del Alcalde Ramón Alvarez en orden a que dicha fecha fuese declarado el "Día de la Municipalidad", en homenaje al primer Cabildo que se estableciera en Chile el año 1541 por su fundador, don Pedro de Valdivia.

Los regidores optaron por no pronunciarse sobre la recordación del Primer Cabildo por estimar que no estaría muy clara esta fecha según así lo afirman algunos historiadores.

Otros acuerdos adoptados en la sesión, son:

—Autorizar a la Corporación para que haga entrega al Deportivo Municipal la subvención consultada en su presupuesto del presente año para tales fines.

—La adquisición de una planta telefónica para el Teatro Municipal para mejorar este servicio. Asimismo, oficiar al Alcalde —a petición del regidor Mario Ascuí— para que también se amplíe la planta telefónica de la Municipalidad misma, cuyo servicio fue considerado deficiente.

—Autorizar un gasto de 175 escudos para la confección de una prensa sello seco destinada a la Secretaría de la Alcaldía.

—Condonar el valor de los daños y perjuicios ocasionados por las Ferias de Artes Plásticas en el Parque Forestal, en los años 1960 y 1961, avaluados en 633.25 y 410 escudos, respectivamente, en atención a que los produjo el público por falta de vigilancia.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.780.—	2.820.—
EE. UU. de A., billete	2.790.—	2.840.—
Argentina, nacional	20,50	21,20
Brasil, cruzeiro	3,30	3,60
Alemania, D. M.	690.—	710.—
Perú, sol	104.—	105,50
Uruguay, peso	248.—	256,50
España, peseta	46.—	47,25
Francia, franco	562.—	581.—
Inglaterra, libra	7.780.—	7.920.—
Italia, lira		4,55
Suiza, franco suizo	639.—	650.—
Oro chileno $ 100, moneda .	60,50	61,50

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE, Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos 62162-62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Moderadamente activo y con sus precios sostenidos se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Tierra del Fuego, Andacollo, Salitrera Iquique, Cervecerías, Copec, Embotelladora Andina, Melón, Papeles y Cartones, Pesquera Iquique, Vapores y Madeco.

El Oro Físico se transó en lotes de interés a precios que fluctuaron entre E° 60,20 y E° 62,00, cerrando a E° 61,10 vendedor.

Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de cierta importancia, mantuvieron sus cotizaciones anteriores, a excepción Hipotecario 10-6, que experimentó una baja de dos puntos.

El volumen operado alcanzó a 536.660 acciones y 119.632 con Valparaíso, nominales en Bonos a E° 42.660 y Oro Físico a 174.800.

El cierre acusó 23 alzas contra 21 bajas, tendencia sostenida.

FONDOS MUTUOS:

Crecinco ... ... E° 1.378
Capitales Unidos 1.504

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS

ORO FISICO, E° 61,10 v
BONOS
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1, 84 c
Pavimentac. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 55 n
Bco. Estado 6 3/4, 70 v
Bco. Estado 10-6, 75 t
Hip. Chile, 6-1, 55 n
Hip. Chile, 10-6, 68 c
Hip. Valpso., 10-6, 75 n
BANCARIAS
Central, 2.179 n
Concepción, 17 n
Continental, 8 1/2 n
Crédito 97 v
Chile, 472 v
Edwards 43 t
Español, 135 n
Hipotecario, 93 c
Israelita, 139 n
Italiano, 15 1/2 n
Nac. Trabajo, 10 1/2 n
Osorno, 137 t
Panamericano, 8 1/2 c
Sudamericano, 34 t
Talca, 137 n
MINERAS
Andacollo, 3 1/8 t
Aucanquilcha, 35 c
Chañaral, 8 n
Cerro Grande, 310 n
Del Peñitequí 18 n
Disputada, 60 c
Lota, 4 1/2 n
M. y Fertilizantes, 26 n
Monserrat, 13 t
Ocurí, 140 v
Oruro, 140 n
Pta. de Lobos, 7 n
Schwager, 16 n
Tamaya 4 3/4 v
Totoral 80 n
AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura, 13 v
Copihue 6 OCV
Formio Chileno, 3 1/4 v
Gte. Grande, 50 n
Laguna Blanca, 225 t
La Rosa Sofruco, 60 n
Rupanco, 65 n
Tierra del Fuego, 88
[illegible] c
Viña C. Toro, 17 3/4 t
SALITRERAS
Anglo-Lautaro C 105 c
Iquique Port., 18 t
TEXTILES
Caupolicán, 9 c
Chiteco, 5 n
Fiap, 40 n
Paños Bellavista, 56 v
Paños Concepción, 2 n
Paños Tomé, 30 c
Rayonhil 6 n
Sedamar, 2 1/2 n
Tej. El Salto 2 n
Textil Progreso 24 n
Textil Viña, 4 7/8 OCV
Vestex, 12 1/2 n
Yarur, 124 t
INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega, 11 n
Bima, 9 c
Carozzi, 13 OCV
Cervecerías, 90 t
Cintolesi, 74 t
Cinzano, 11 1/2 n
Club de Golf, 25.000 n
C. Hípico, 185.000 n
C. Polo, 5.000 n
Codina, 150 c
Cola, 250 t
Colorantes, 8 3/4 t
Cía. Industrial, 29 v
Copec, 52 1/2 t
Cristalerías, 20 c
Chilectra, 47 n
Edificio Carrera 17 c
Electr. Industr., 15 3/4 t
Emb. Andina, 54 t
Farmo Química, 4 7/8 v
Ferias N. San Vicente, 2 1/4 n
Fósforos 50 n
Gas Santiago, 27 t
Gas Valpso., 12 n
Hucke 38 t
Ind. Varias, 5 t
Industrial Andes, 47 e
INSA, 130 n
Interamericana, 4 t
Interoceánica, 43 n
La Rural, 17 3/4 t
Loza de Penco, 17 c
Lucchetti, 4 3/4 t
Mac Kay, 57 n
Marinetti, 17 c
Melón, 141
Mol. El Globo, 17 e
Muelles, 3 n
Naviera Arauco, 12 3/4 n
Naviera Coronel, 15 1/2 n
Papeles y Cartones, 88 1/2 t
Pesquera Iquique, 3 7/8 t
Pizarreño, 60 t
Polpaico 99 t
Quimiform, 100 c
Refractarios 2 3/4 e
Refinería Viña, 70 t
Renta Urbana, 31 1/2 e
Saavedra Benard, 12 1/2 t
Sanitas, 8 v
Soprole A, 110 n
Soprole B, 2.500 t
Tabacos 65 OCV
Tattersall, 82 t
Teléfonos, 17 3/4 c
Universo 10 1/4 n
Vapores, 84 t
Vidrios Planos, 21 OCV
Volcán, 15 t
METALURGICAS
CAP, 104 t
CIC, 17 c
Cobre Cerrillos, 16 n
Electro Metalúrgica, 89 3/4 c
Envases 1 c
Fensa, 3 t
Indac 7 1/4 t
Indesa, 1 n
Indura, 3 1/2 n
Madeco 17 1/2 c
Mademsa, 9 1/4 t
Mecánica, 8 1/4 n
Socometal, 7 1/4 n
SEGUROS
Chilena Cons. General, 30 n
Estrella 60 n
Marítima, 20 1/2 n

TRANSACCIONES

ORO FISICO	174.800
BONOS (E° nominales	42.660
TRANS. STGO.	42.660
OPER. CON VALPSO.	536.660
	119.632

PRIMERA RUEDA

£ 234 0.0 Comp.
" 234.5.0 Vend.
NO VARIO
" 233.5.0 Comp.
" 233.10.0 Vend.
BAJA £ 0.5.0
SOSTENIDA
850 T. L.

DISPONIBLE
FLUCTUACION
A 90 DIAS
FLUCTUACION
TENDENCIA
VENTAS
SEGUNDA RUEDA

COTIZACIONES DE ACCIONES

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la Ley N.o 13.305.

OPERACIONES DEL 30 DE ENERO DE 1963, DE 10.30 A 11.45 HORAS.

2.000 Oro Físico, Od. E° 60,20.
4.400 Oro Físico, E° 61.—
19.500 Oro Físico, E° 61.50
400 Oro Físico, E° 61,60
500 Oro Físico, Od. E° 61,70
52.700 Oro Físico, E° 62.—
400 Oro Físico, Od. E° 62.—
3.000 Oro Físico, E° 61.80
21.800 Oro Físico, E° 61.70
10.000 Banco del Estado 10-6, 75
2.100 Banco Hipot. Ch. 10-6, 69
530 Banco Chile, 469
20 Banco Chile, 470 Od.
300 Banco Chile, 470
650 Banco Chile, 471
1.100 Banco Hipotecario, 92
1.000 Banco Osorno, 137
200 Banco Sud Am., 35
1.100 Banco Sud Am., 34 3/4
1.000 Aucanquilcha, 35
1.000 Disputada, 60
454 Colcura, 13
1.500 T. del Fuego, 86 1/2
1.000 T. del Fuego, 86
1.500 T. del Fuego, 85 1/2
1.000 T. del Fuego, 88
500 T. del Fuego, 86 1/2
600 T. del Fuego, 86
2.900 T. del Fuego, 86 1/2
1.000 T. del Fuego, 87
2.000 T. del Fuego, 87 1/2
500 Viña C. y Toro, 17 3/4
26.600 Iquique Port., 18
246 P. Tomé, 30
1.500 Yarur, 125
3.300 Bima, 9
1.200 Cervecerías, 90
39 Cervecerías, 88
201 Cervecerías, 89
300 Cola, 250
1.300 Colorantes, 8 3/4
1.600 Cía. Ind., 29
1.000 Cía. Ind., 29 Od.
4.400 Cía. Ind., 29
2.000 Cía. Ind., 28 1/2
760 Copec, 52
58 Copec, 50
300 Copec, 52 1/4
6.600 Copec, 52 1/2
480 Cristalerías, 19 Od.
100 Elect. Ind., 16
1.000 Emb. Andina, 54
5.000 Emb. Andina, 54 Od.
99 Gas de Stgo., 26 1/2
2.354 Ind. Varias, 5
13.003 Interamericana, 4
12.000 La Rural, 17 3/4
7.009 Loza de Penco, 17
400 Melón, 138
1.000 Melón, 138 Od.
250 Melón, 138
1.000 Melón, 138 Od.
500 Melón, 138 Od.
200 Melón, 139
2.000 Melón, 140
600 Melón, 140
110 Melón, 138
1.500 Melón, 140
10 Melón, 135
100 Melón, 140
3.000 Pap. y Cartones, 87
815 Pap. y Cartones, 87 Od.
4.703 Pap. y Cartones, 87
1.000 Pap. y Cartones, 87 Od.
1.040 Pap. y Cartones, 87
10.000 Pesquera Iquique, 3 7/8
2.000 Pizarreño, 60
1.000 Ref. Viña, 70
400 Saavedra Benard, 12 1/2
13 Soprole "B", 2.500
2.100 Tattersall, 82
490 Tattersall, 82 Od.
810 Tattersall, 82
3.200 Vapores, 84
500 Vapores, 84 Od.
4.000 Vapores, 84
11.000 Vapores, 85
1.800 CAP, 105
10 CIC, 15 1/2
28 CIC, Od. 15 1/2
7.800 Elect. Metal., 89
1.000 Fensa, 3 1/4
18.945 Indac, 7 1/4
11.400 Madeco, 17 1/2

Pequeños comerciantes agradecen a Gobierno condonación de deudas

La Sociedad Nacional de Pequeños Comerciantes e Industriales de Chile, está agradecida y satisfecha en la forma que el Gobierno y la Cámara de Diputados han atendido sus indicaciones en lo que respecta a la Reforma Tributaria, correspondiente a las categorías por las cuales deben ellos pagar impuestos, especialmente en el artículo transitorio N.o 13, que condona las deudas de renta y compraventas por los años 60 al 62, con un tope de hasta 5 sueldos vitales por renta.

La institución agrupa a comerciantes e industriales de todo el país y de ciudades como Osorno, Valdivia, Concepción, Talca, Linares, Maule y otras ciudades.

La directiva la forman: José Rojas Escudero, presidente; Pedro Hernández, tesorero; Luis Venegas, secretario general, y Luis Carvajal, secretario de organización.

Viña del Mar.— INICIACION DE SEMANA NAUTICA.— Con la primera regata del Torneo del Yachting Star, efectuada en Recreo, y en la que participaron renombrados timoneles de los Clubes de Viña del Mar, Club de Yates de la Escuela Naval y Club Oficiales de la Armada, quedó iniciada la Semana Náutica en esta ciudad. En esta primera regata quedó a la cabeza del Campeonato Nacional tipo Star, el yate Ljubica del Club de Yates de Chile, con T. Sukno de timonel y E. Strelo, de tripulación. Esta justa deportiva ha sido organizada por el Club de la Escuela Naval, que preside el capitán de fragata Roberto Kelly Vásquez, Subdirector de ese establecimiento. En el grabado aparece un aspecto de la primera regata de este Torneo del Yachting Star.

AQUI...EL PUERTO

ELOGIOS A VALPARAISO.— La señora H. Lea, de Montana, Estados Unidos, que llegó a nuestro puerto en el transatlántico noruego "Bergensfjord", nos expresó: "Valparaíso es el puerto más hermoso de cuantos hemos recorrido. Es una ciudad bellísima, con un clima extraordinariamente agradable". Otros turistas, como el señor J. Hargraves, coronel en retiro, se manifestaron igualmente complacidos por nuestro primer puerto.

DINERO PARA HOSPITALES.— Será destinada la suma de 1.600 millones de pesos para dos hospitales de este puerto, según noticia comunicada por el diputado Aspée al doctor René Faraggi, Jefe Zonal de Salud. Se construirán con este dinero el hospital "Enrique Deformes", y, el Hospital Clínico de Playa Ancha, que formara parte del barrio Universitario proyectado para este lugar.

VISITA DE EMBAJADOR SUECO.— El nuevo Embajador de Suecia vendrá a nuestra ciudad el próximo viernes. El Conde Gustavo Bonde, ha venido a suceder a Harry Bagge, que fue trasladado a Checoslovaquia. Presentará sus saludos a las autoridades y asistirá a un programa de festejos preparado en su honor.

NUEVA DIRECTIVA DE ASOCIACION DE COMERCIANTES.— Quedó formada como sigue la nueva directiva que regirá los destinos de esta Asociación durante el presente año: presidente, Aurelio Fernández; vicepresidente, Luis Gittelman; tesorero, Juan Morello; secretario general, Saúl Castro; directores, Alfonso de los Reyes, Atilio Ansaldo, Luis Glisser, Manfred Najblat, Jacobo Eidelstein, Atilio Ferrari y Fernando López.

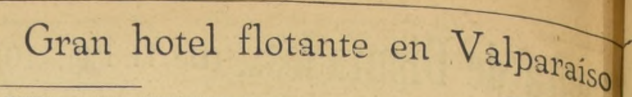
FALLECIMIENTO.— Dejó de existir en la mañana de ayer en Viña del Mar, el Encargado de Relaciones Públicas de Grace, Arturo Palacios Palacios, hondamente vinculado a los círculos navieros y periodísticos de este puerto. Durante sus cuarenta años de actividad en la Grace Line, recibió a más de cuatro mil barcos y atendió a unas cien mil personas que salieron o entraron al país. Era persona muy popular y querida en Valparaíso.

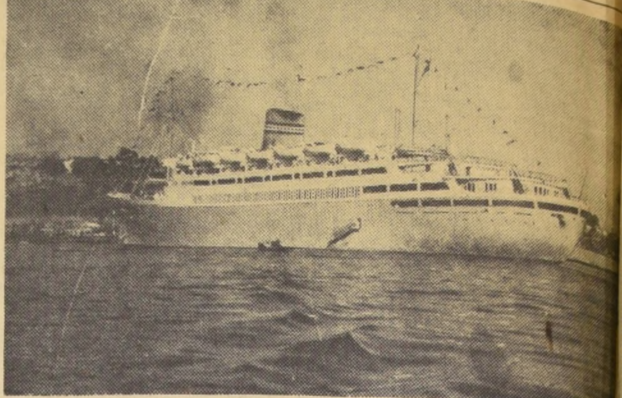
MANIFESTACION EN EL CLUB NAVAL.— Mañana será objeto de una comida en su honor, en el Club Naval de esta ciudad Sergio Jara Duhalde, ofrecida por autoridades, personeros y representantes de las diversas actividades de la zona que celebrarán su reciente nombramiento para un alto cargo en la Corporación de Fomento de la Producción, en Santiago. Adhesiones en: Comité Provincial de Desarrollo, fono 54714, y, en la Ayudantía de la Intendencia, teléfono 3329.

POMPAS FUNEBRES.— A las 11,30 de mañana, el Intendente Luis Guevara recibirá al doctor Juan Seperiza, Jefe del Area de Salud y al abogado Sergio Alvarez, para ser informado del problema planteado en el SNS ante la clausura de las Pompas Fúnebres de Beneficencia. El abogado Alvarez se ha reunido con los dueños de servicios funerarios que están acordes en que se llegue a un control de los precios.

PARTIO EL "HALCON ROJO".— Tal como anunciáramos poco tiempo atrás, hubo de zarpar de regreso a Estados Unidos el barco pesquero "Halcón Rojo", del ingeniero chileno Alfonso Jaramillo, que no pudo quedarse en Chile con su barco por los elevados impuestos aduaneros que se le exigian. El chileno partió sumamente desilusionado, después de haber trabajado tres años en EE. UU. para volver a su país con un capital de trabajo, que le posibilitara vivir en su patria.

OBRERO ELECTROCUTADO.— En el Cerro Cordillera murió electrocutado el obrero electricista Abraham Rubén González, de 47 años de edad, al tocar un cable eléctrico. El obrero realizaba unos trabajos en el domicilio de Ester Yáñez, en calle Molinari 607, del cerro nombrado.





VALPARAISO.— EL "BERGENSFJORD" EN EL PUERTO.— En la tarde de ayer zarpó rumbo a Juan Fernández, para continuar después su viaje por el Pacífico con 435 turistas norteamericanos, el moderno y cómodo transatlántico "Bergensfjord", que constituyó uno motivo de atracción en Valparaíso por sus inigualables condiciones que lo convierten en un verdadero Hotel Flotante de lujo. En el grabado aparece el "Bergensfjord", que tiene 18.750 toneladas de registro, anclado ayer en nuestra bahía.

GRAN ATRACCION FUE ESTADA DEL LUJOSO "BERGENSFJORD"

VALPARAISO.— Zarpó de nuestro puerto el lujoso transatlántico noruego "Bergensfjord", que constituyó motivo de gran atracción para los porteños durante su breve estadía. La nave que desarrolla una velocidad de 21 nudos, es una especie de paraíso flotante, adornada de salones-jardines, magníficos murales en las paredes, paseos en las bordas protegidos por espaciosos ventanales para disfrutar del espectáculo del mar, piscinas bajo techo y al aire libre, salas de cine, de lectura, de juego, de deportes, de baile, etcétera. Posee una espléndida orquesta propia y un conjunto folklórico de música noruega, y publica a diario dos boletines de informaciones para los turistas uno con noticias de la nave y el otro preparado por despachos de la United Press International y el Servicio de Noticias de RCA, con informaciones de todo el mundo.

Las Municipalidades de Valparaíso y Viña facilitaron folletos ilustrativos de los mejores lugares de ambas ciudades a las autoridades del barco, para ser distribuídos entre los turistas. A bordo del barco viajan 25 cocineros que preparan las magníficas comidas noruegas, dinamarquesas, alemanas, suizas, austriacas y francesas.

Cabe destacar que los turistas son especialmente personas jubiladas o de elevados recursos económicos, entre los cuales llama la atención la falta absoluta de niños, (contrariamente a lo que ocurrió con el "Oranje", transatlántico holandés que nos visitó anteriormente).

Esta nave fue construída en 1956 en astilleros de Gran Bretaña y posee todos los adelantos de la navegación actual; sistema de radar, de radiocomunicaciones, dos motores Diesel de 22.000 H. P. cada uno, estabilizadores especiales aire acondicionado, etcétera. La nave entró al puerto de Valparaíso totalmente empavesada y destacándose su chimenea de color naranja contra la blancura de sus bellas líneas. Tal como rezaba el orden del programa, los turistas fueron trasladados a Santiago en vehículos especiales, pero una gran parte de ellos prefirió quedarse en Valparaíso para aprovechar de conocer nuestro puerto, que les resultó de gran belleza y originalidad. Ayer a las 13 horas partió rumbo al archipiélago de Juan Fernández este fabuloso hotel flotante, que viaja además con médicos (posee un modernísimo hospital) dentista, panaderías, fuentes de soda, peluquerías, oficinas de correos, una capilla propia, tiendas, etc.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGAN:

HOY:
"Eidanger", de Long Beach.
"Fina", de Arica.

MAÑANA:
"Drente", de Calcuta.

SALEN:

HOY:
"Gjertrud Bakke", para Estocolmo.
"Malpo", para New York.
"Isabella", para Iquique.
"Magellán", para La Pallice.
"Potosí", para San Antonio.

MAÑANA:
"Eidanger", para Long Beach.
"Santa Marta", para San Francisco.

CONCEPCION:

HOY SERA CLAUSURADA LA VIII ESCUELA DE VERANO

CONCEPCION.— Hoy será clausurada la VIII Escuela Internacional de Verano de la Universidad de Concepción, con la intervención del distinguido profesor español Vicente Palacio Atard, cuya charla versará sobre el Padre Feijoo y la Cultura Americana.

En la sesión de la tarde, que se iniciará a las 18.30 horas, harán uso de la palabra el Rector, Dr Ignacio González Ginouvés, y el presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, y Subdirector de "El Mercurio", René Silva Espejo.

En la reunión se ayer se analizó extensamente el tema "La Prensa y la Radio: su Servicio a la Comunidad", y en la cual intervino especialmente el profesor norteamericano, doctor Roy Carter, y varios periodistas chilenos.

Homenaje a San Pedro Nolasco fue tributado en Concepción

CONCEPCION.— El lunes último, en el Colegio San Pedro Nolasco y en la parroquia La Merced de esta ciudad, se rindió homenaje al Patriarca de la Orden de La Merced y fundador de la institución —en el año 1218, en Barcelona— San Pedro Nolasco.

En esta oportunidad se ofició una misa especial y se procedió a la absolución de los fieles.

Al mediodía tuvo lugar un almuerzo íntimo, al cual concurrieron el Excelentísimo señor Arzobispo, Monseñor Arturo Mery; el regidor Julio Rojas; el Jefe de Informaciones de "La Patria", Osvaldo Yáñez; el Gerente de Sodac, Sergio Coo; el Superior de San Agustín, Angel Contreras; el párroco del mismo templo, Carlos Villegas; el vicepresidente de la AC, Humberto Reyes y ex alumnos del Colegio San Pedro Nolasco de la capital, quienes se encuentran en esta ciudad por motivos de estudio.

Al término del almuerzo, el Rector del San Pedro Nolasco de Concepción, P. Juan B. Núñez, tributó un saludo especial a su maestro de Seminario, R. P. Fray Pedro Nolasco Barros, de vacaciones en esta ciudad.

Durante las horas de la tarde, hubo distribución especial para clausurar la Novena a San Pedro Nolasco —redentor de cautivos— a quien se elevaron oraciones por los católicos prisioneros en Cuba y en la Iglesia del Silencio.



VALPARAISO.— VOLCAMIENTO DE CAMION EN UN CAUCE.— En calle Melgarejo esquina de Errázuriz se volcó a las 10 horas, de ayer el camión IS—896, de propiedad de Gustavo Ortiz, que transportaba cereales y costales de heno. El accidente se debió a un cauce cubierto con tablones de álamo que no resistieron el peso del vehículo, provocando su volcamiento al hundirse el cauce de unos cuatro metros cuadrados. El indignado propietario del vehículo pidió a "LA NACION", que hiciera presente el imperdonable descuido que significa en contra del público mantener estos peligros ocultos bajo débiles maderas, que forzozamente deben producir accidentes. Nos informamos, de igual modo, que este cauce estaba en estas condiciones hace más de 6 meses, constituyendo cada día un riesgo para peatones y vehículos.

DIPUTADO JUAN CHECURA CONTINUA SU ACCION POLITICA VIAL EN TARAPACA

"El problema de la conexión vial hacia los puntos precordilleranos de la provincia de Tarapacá, son básicos para el desarrollo económico y social de la zona", nos declaró el Diputado por esa zona, Juan Checura, quien desde hace años se viene preocupando para lograr la construcción de diversas rutas hacia los pueblos del interior de Tarapacá. Dicho parlamentario ha logrado la terminación del camino de Zapiga hacia la quebrada de Camiña, que bordea toda esa zona agrícola, abastecedora de productos a las provincias de Tarapacá y Antofagasta; ha logrado la prosecución del camino de Chusmiza a Chiapa, que establecerá un contacto definitivo por medios más modernos que el de los arrieros para que miles de ciudadanos se vinculen con el resto del país. Hasta hace poco un viaje entre esa región e Iquique demoraba una semana a lomo de animal en su mayor recorrido.

Para ambos caminos Checura ha conseguido que este año el Ministerio de Obras Públicas continúe invirtiendo recursos. El de Chiapa recibirá en el primer semestre 20 millones de pesos y una suma igual el de Camiña.

Por otra parte, el Diputado Checura ha logrado que las autoridades de la CORFO consulten en el Plan de la quebrada de Tarapacá la construcción del camino definitivo de Mocha, Huaviña y Sibaya. En esta forma toda la zona de la histórica quebrada nortina quedará comunicada por un regular camino por el cual podrán sacarse los productos agropecuarios y mineros hacia los centros de venta o de consumo.

Por último Checura ha obtenido el otorgamiento de fondos para continuar los caminos en el interior de Arica, hacia Belén, Putre, Socoroma y Codpa.

La Unión:

Entrega de premio al mejor empleado

LA UNION.— En un acto efectuado recientemente en el auditorio de Radio Concordia, de esta ciudad, se hizo entrega del premio al Mejor Empleado de Chile. En esta oportunidad, el galardón le fué conferido al trabajador de la "Industria Molinera Teófilo Grob", Ricardo Preisler.

El premio consistió en un cheque por la suma de E° 300, un diploma y una insignia con el escudo nacional. Le correspondió otorgarlo al Director de la CORFO, Manuel Rosas.

El acto contó con la asistencia de la Gobernadora del Departamento, Olga Boettcher, autoridades, jefes de la referida industria y numeroso público. (López Baeza, corresponsal.)

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

ASIVA celebra hoy asamblea general

VALPARAISO.— La Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, ASIVA, ha citado para hoy a una Asamblea General Extraordinaria.

El acto tendrá lugar a las 18.30 horas, en primera citación, y a las 19, en segunda: en la sede social de la Institución, Avenida Errázuriz 1178, 2.o piso.

Esta Asamblea contemplará como único punto de Tabla, el Proyecto de Arancel de Cuotas Sociales y Presupuesto Anual de ASIVA. El Directorio encarece muy especialmente la asistencia y puntualidad a los asociados, y les reitera la invitación formulada en Circular N.o 463 de ASIVA, cursada con fecha 15 de enero.

Club Fotográfico triunfa en torneos internacionales

VALPARAISO.— El Club Fotográfico de Valparaíso sigue cosechando triunfos de calidad internacional. Tres de sus mejores miembros, Guillermo Rubke, Ilse Jurgens de Schafer y Antonio Zulueta acaban de participar con gran brillo en el Salón Internacional de Fotografía Artística organizado por el Cine-Foto Club de Amparo, Brasil, habiendo sido seleccionada la casi totalidad del envío chileno.

En el XXXV Salón Internacional de Arte Fotográfico de Midland, Inglaterra, participaron otros dos artistas del club fotográfico porteño, Enrique Foucher Gaete y Alberto Fuenzalida logrando clasificarse entre 5.000 concursantes de los que fueron seleccionados 240. En Nex Castle Tyne International Exhibición, de Inglaterra, el socio Alberto Fuenzalida Lillo quedó también entre los finalistas en la sección diapositivas en colores.

Por otra parte, Carlos Wittig, otro miembro del Club Fotográfico de Valparaíso y presidente de la conocida institución porteña IPA (Instituto de Previsión para Empleados) que actualmente se encuentra en España y que obtuvo el año pasado numerosos galardones para su club, logró un nuevo éxito al clasificarse con sus diapositivas en colores en el Salón del Chicago Color Camera Club, de Chicago, Estados Unidos. Se espera la llegada de Carlos Wittig para los primeros días del mes de febrero.

POR EL GRAN SANTIAGO

Reunirán fondos para adquirir una ambulancia en San Bernardo

SAN BERNARDO.— Inició sus actividades el Consejo Comunal de Salud de San Bernardo, que integran autoridades municipales, jefes de oficinas y reparticiones públicas, dirigentes sindicales y representantes de la Cruz Roja, que preside el Médico Jefe del Area Hospitalaria San Bernardo-Buin, doctor Iván Videla.

Se formalizó la moción del Alcalde de San Bernardo, Luis Navarro, de crear un Comité Patrocinado por la I. Municipalidad, e integrado por Rotary Club, Club de Leones y otros organismos locales, destinado a juntar fondos, lo más rápidamente posible, para la adquisición de una ambulancia, que tanta falta hace en el pueblo, debido a que se encuentra malograda la única que existía.

Se informó que está siendo una realidad la Posta de la Población Cóndores de Chile, que traduce un esfuerzo de la I. Municipalidad y la Junta de Vecinos. Se programa adoptar este mismo sistema de procedimiento: financiamiento municipal, autoconstrucción de los pobladores, y habilitación por el Servicio Nacional de Salud, para ser aplicado a la población Los Morros.

La necesidad urgente del nuevo hospital para la ciudad, que constituye un gran interés de las autoridades locales, para dar satisfacción al gran deseo de la comunidad, se mantendrá en estudio durante sesiones posteriores.



Alcalde de San Bernardo, Luis Navarro Avilés.

CONCHALI:

Nueva compra de terrenos para poblaciones estudiará la CORVI

CONCHALI.— En reuniones de comités habitacionales y de los centros de madres, se ha comentado elogiosamente el éxito obtenido por los diputados del Segundo Distrito, Florencio Galleguillos, Dr. Héctor Lehuedé y Manuel Tagle Valdés, para dar una solución definitiva al problema habitacional de esta comuna.

Los parlamentarios Galleguillos, Lehuedé y Tagle Valdés obtuvieron el año pasado que la CORVI adquiriera los terrenos de la chacra El Porvenir, para construir este año una Población de 4.290 viviendas para los pobladores sin casa de Conchalí. Posteriormente, a principios de 1963, realizaron gestiones para que se iniciaran los trabajos para dotarla de agua potable, los cuales empezarán el próximo mes.

También los parlamentarios Lehuedé y Galleguillos consiguieron con el vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal, que se atendiera en una oficina especial a los postulantes de Conchalí que no entregaron sus formularios o no se inscribieron oportunamente para optar a viviendas de edificación.

Actualmente se encuentran preocupados de obtener que la CORVI adquiera terrenos en la chacra El Porvenir, con el objeto de que la Población que se construirá en este lugar sea ampliada el próximo año. En marzo la CORVI empezará a estudiar él problema de nuevas construcciones en Conchalí.



PUENTE ALTO.— FUNERALES DE DIRIGENTE RADICAL.— El martes pasado, en el cementerio parroquial de San Pedro Nolasco, de Bajos de Mena, se efectuaron los funerales de Luis Frez Magallanes, presidente de la Asamblea Radical de Puente Alto, con asistencia del senador Angel Faivovich, del diputado Hernán Leigh, autoridades locales, y más de ... personas de la localidad. En el grabado, el diputado ... habla en nombre de la Asamblea Nacional del PR, despidiendo al dirigente señor Frez Magallanes.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

ATRIMONIO ERRAZURIZ VALDIVIESO — ERRAZURIZ DE SOLMINIHAC



SEÑORITA Inés Errázuriz de Solminihac, cuyo matrimonio con el señor Javier Errázuriz Valdivieso será bendecido hoy en la Iglesia del Sagrado Corazón, a las 19 horas.

Serán padrinos de la novia el señor Máximo Errázuriz Ward y señora Gabriela de Solminihac de Errázuriz. Serán padrinos del novio el señor Crescente Errázuriz Valdivieso y la señora Ana Valdivieso de De Leeuw. Testigos de la novia en la ceremonia religiosa serán Gabriela Andrade de Solminihac, Elena Errázuriz de Sánchez, Enrique Errázuriz Uribe, Emilio Vergara Errázuriz, Lorenzo de Solminihac Cologne, Juan de Solminihac Andrade, Emilio Errázuriz Ward, Rosa Errázuriz Ward, Federico Sánchez Errázuriz, Hernán Granier Zegers, Teresa Sánchez de Granier, Javier Undurraga Vergara, Arturo Meneses Kinsley, Emilio de Solminihac Bustamante, Marta Errázuriz Ward, Francisca Echeverría Larraín, Pilar Correa Espinola, Marilian Larraín de Marchant, Josefina Ferrada Prieto, Carmen Luz Errázuriz de Solminihac, Max Errázuriz de Solminihac. Testigos de la novia en la ceremonia civil: Jorge de Solminihac Andrade, Elena Errázuriz de Zavala, Inés de Solminihac de Arrizaga, Pedro Zavala y Rosas, Sabina Andrade de Schmauk, Carlos Arrizaga Urdaniz, Elena y Elvira Ward Rodríguez, Renato Sánchez Errázuriz, Bebé Pereira de Sánchez, Pedro Daza Valenzuela, Mario Guevara Rodríguez, Emilio Oelkers Holstein, Eduardo de Solminihac Kosner, Aníbal de Solminihac Bustamante, Hernán de Solminihac Andrade, Sergio de Solminihac Andrade, Carlos Ward González, María Isabel Bruce Alvarez, Cecilia Lueje Phillips, Cristina Flanagan Sieverson y Susana Errázuriz Canas. Testigos del novio en la ceremonia religiosa serán: Elena Guzmán de Valdivieso, Rosa Errázuriz de Morandé, Marta Valdivieso Guzmán, Javier Errázuriz Letelier, Daniel Bernales Castillo, Sergio Valdivieso Guzmán, Octavio Errázuriz Letelier, Alfonso Valdivieso Guzmán, Rubén Errázuriz Letelier, Sergio Larraín Velasco, Osvaldo Errázuriz Letelier, Max Lavín Besa, Mario Errázuriz Letelier, Jorge Wachholtz Buchholtz, Gonzalo Errázuriz Letelier, Pedro Balmaceda Ureta, Arturo Figueroa Lastarria, Francisco Javier Díaz Zalazar. Testigos del novio en la ceremonia civil: Ana María Errázuriz de Morel, Eduardo Besoain Barriga, Gilberto de Leeuw Polmar, Miguel Morel Reyes, Jorge Ramírez Tirapegui, Carlos Marfil, Alberto Echaurren Guarda y Martín Rivas Maillard.

E DE BENEFICIO EN ALGARROBO

En el Yachting de Algarrobo tuvo lugar gran té a beneficio de las obras sociales la Parroquia. En este té se rifaron diversos objetos, entre la numerosa concurrencia femenina. El cura párroco de ese balneario, Rvdo. Jaime Osthuma, incansable trabajador para mejorar las condiciones de vida del pueblo y muy en especial de los niños, tuvo elocuentes palabras de agradecimiento para las damas organizadoras de este beneficio. Entre las asistentes recordamos a las señoras Rebeca Bascuñán de Be-, Virginia Larraín de Tagle, María Smith Sotomayor, María Ruiz-Tagle de Frei, Gislaine Helfmann de Astaburuaga, Alicia Jiménez de Berstein, María Larraín de Ver-, Margarita Domínguez de Echeverría, Díaz de Martínez, Rebeca Barros de Bascuñán, Rosario Meleró de Maiza, Luisa Medina de Urmeneta, Nora Alcalde de Larraín, Ximena Larraín de Echenique, Rebeca Barros de Salinas, Adriana Sotomayor Valdivieso, Carmen Urmeneta de Ava-, María Josefina Amunátegui de Ruiz-Tagle, María Hortensia Hurtado de Quinta-, Mercedes Montt de Calvo, Adelina Rodríguez de Burr, Marta Cueto de Cuevas, Filomena Ibarra de Vergara, Ana María Gutiérrez de Serrano, Chita Bierwirth de Balmaceda, María Dittborn de Pascal, Elena Larraín de Yrarrázaval, Elisa Bascuñán de Zegers, y las señoritas Bárbara y Mabel Cora Reymond, Rosita Ureta Fernández, Pi- Echenique Muzard, Francisca Lyon Valverde, Carmen y Eugenia Cruzat Amunátegui, Isabel Astaburuaga Hurtado, Inés Aldunate Correa, María Elena Pascal Dittborn, Margarita Elton Bulnes, Gracia de Castro Ibercaseaux, Soledad Vergara Larraín, Carola y Soledad Ossa Errázuriz, Bernardita Cruz Domínguez, Carmen María Errázuriz Burr, Victoria Rosselot Salas, Patricia Zegers Bascuñán, Alicia Baeza Valdés Victoria Hurtado Vicuña.

ACIMIENTO

En la Clínica Santa María ha nacido un de Francisco Gana Lyon y de la señora Margarita María Errázuriz de Gana.

ROXIMO MATRIMONIO

El matrimonio de la señorita Ximena ycolea Figueroa con el señor Alfredo Errázuriz Ferrer, ha sido fijado para el domingo 31 de marzo, en la capilla de los Reverendos Padres Alemanes, de calle Mo-ta.

EN CURICO

Se encuentran en Curicó el doctor don Sergio Benítez Gallardo y señora Luz Salas de Benítez.

VIAJEROS Y VERANEANTES

En su fundo San Carlos, en Linares, el señor Fernando Ovalle Devoto y señora Eliana Valenzuela de Ovalle.

—En Viña del Mar la señora Lolo Videla de Vial e hijos.

—En Concepción el señor Manuel Ahumada, señora, y familia.

—En Santo Domingo el señor Paul Aldunate Phillips y señora María Angélica Valdés de Aldunate e hijos.

COMIDA

Las señoritas Luz y Carmen Lyon Wilms ofrecieron una comida en su residencia de Vitacura en honor del señor Héctor Braun Guevara y señora María Luisa Correa de Braun, con motivo de su matrimonio y viaje a Europa. Asistieron además de las dueñas de casa y festejados el señor Hernán Braun Page y señora Nina Budge de Braun, señor Raimundo Correa Valdés y señora Marta Echaurren de Mackenna, señores Juan Prieto Vial y Atilio Caponasi.

EN LA DIPLOMACIA

Procedente de Punta Arenas llega hoy a Santiago, acompañado por su esposa e hijos, el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Dinamarca, Excmo. señor H. Toyberg-Frandzen, para reasumir su cargo frente a la Legación de Dinamarca en Chile.

Durante su estada en Santiago, el Ministro residirá con su familia en calle Renato Sánchez 4013, y el número de su teléfono es el 480873.

A VIÑA DEL MAR

Hoy se dirigirán a Viña del Mar el señor Raúl Frías van Buren y señora Olga Budge de Frías; señora Isabel Budge de Ducci e hijos, Olga Pizarro de Astorquiza, Alicia Undurraga de Ugarte, Pablo Bauer y señora Olga Jouanne de Bauer, Roberto Mery y señora Eliana Fuenzalida de Mery, Luis Felipe Letelier Icaza y señora Lía Pérez Cotapos de Letelier, Hernán Calvo Salas y señora Sylvia Alessandri de Calvo e hijos.

DE LIMA

Hoy regresa de Lima, ciudad donde residía, la señora Beatriz de la Barra de Bravo, acompañada de su hija María Beatriz.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

PERMANENTE

MUSEO PEDAGOGICO.— Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado, de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes; entrada libre.

MUSEO DE ARTE POPULAR.— Cerro Santa Lucía. Martes a sábado; de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Miraflores 50. De martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingo. de 15 a 18 horas.

MUSEO DE BELLAS ARTES.— Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas.

MUSEO B. V. MACKENNA.— Avenida Vicuña Mackenna 94 A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

HOY

ARTE DE ISLA DE PASCUA.— Instituto Cultural de Providencia. Avenida Providencia N.o 2653. Inaugura a las 12 horas.

FRESCOS MEDIEVALES YUGOSLAVOS.— Ausp. por el Ministerio de Educ. y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporánea. Quinta Normal.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS.— De Georges Torok y Sergio Larraín. Galería de Arte del Centro Brasileiro. Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL.— Exp. de alumnos de Pintura Mural de la Esc. Bellas Artes. Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

la mujer y su mundo



Simplicidad Cuando Viajamos



Un peinado complicado será desastroso para usted al viajar. En algunos tipos de cabello no conviene tampoco, para una oportunidad así el haberlo lavado ese día o la víspera, pues aparecerá flojo y mal arreglado.

No elija cosméticos muy grasos que combinados con el polvo del viaje le darán un aspecto sucio.

Las esencias o extractos pesados están de más; en un viaje por avión constituyen, incluso, una desconsideración hacia los demás. Agua de colonia y lociones frescas es lo más oportuno.

Nada de rimel que además de darle un aspecto duro, si le entra una partícula de polvo o de hollín en los ojos, se originará una escena nada de agradable para usted.

Lleve en su valija de mano todo lo necesario para un ligero retoque cuando sea preciso. No olvide que la colonia sólida es la más indicada para viajes.

Indicaciones Prácticas

Cuando el cierre eclair no funcione bien, frótelo con el resto de una vela, y volverá a correr suavemente.

— o —

Si tiene flores recién cortadas no las ponga en florero hasta el otro día. Dejándolas toda la noche en un baño de agua fresca le durarán mucho más.

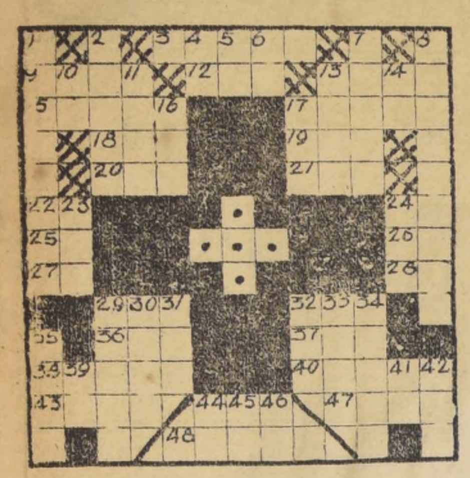
— o —

Si padece de insomnio, pruebe de beber al acostarse una taza de leche bien caliente y azucarada. No es conveniente acostumbrarse a los remedios para dormir, que a la larga son perjudiciales para la salud y la belleza de la mujer.

— o —

El agua con vinagre es lo más aconsejable para limpiar los vidrios sucios por las moscas.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES:

3.—Grito del gamo.
9.—Letra que se pone a los emblemas, armas, etc.
12.—Modo imperativo del verbo ser.
13.—Substancia extraída de la glándula pituitaria del cerdo empleada en la terapéutica moderna.
15.—Medicamento que se aplicaba sobre las heridas sangrientas.
17.—Galicismo por coartada.
18.—Pronombre.
19.—Necesidad de beber.
20.—Labro la tierra.
21.—Quiero con pasión.
22.—Escuché.
24.—Artículo determinado.
25.—Nota Beno, abrev.
26.—Número romano: 1500.
27.—Interjección.
28.—Diptongo.
29.—Cruz Roja Internacional.
32.—Nombre de mujer.
36.—Lista, catálogo.
37.—Movimiento convulsivo habitual.
38.—Pedazo, fragmento de una cosa.
40.—Que tiene muchos años: el licor, por ejemplo.
43.—Boga.
44.—"Requiescat In Pace".
47.—Rezan.
48.—Pongan los remos en acción.

VERTICALES:

1.—(..........) Ferrand, c. de Francia (Puy de Dome).
2.—Grata, placentera.
4.—Pronombre.
5.—Punto cardinal.
6.—Guía.
7.—Que tiene sabor agrio.
8.—(Alberto) escritor argentino: n. en 1875. Autor de "Alma gaucha".
10.—Prep. insep. que significa dentro.
11.—Cupido es su dios.
13.—(Leandro N.) abogado y político argentino 1845-1896.
14.—Contracción de tuberculosis.
16.—Expongo un manjar a las brasas.
17.—Parte saliente de las vasijas.
23.—Se trasladará.
24.—Nombre de mujer.
29.—Metal cuyas combinaciones de varios colores se usa en la pintura.
30.—Toca ligeramente un cuerpo.
31.—Rey legendario de Troya.
32.—Junta con ataduras.
33.—Que se halla en la infancia.
34.—Hierro combinado con un poco de carbono.
35.—Distinto.
39.—Nota musical.
41.—Onomatopeya que representa la risa.
42.—Indio de Tierra del Fuego.
44.—Prep. inseparable.
45.—Número romano: 999.
46.—Nombre de una consonante.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

COMETAS
VALOR TEZ
SON L ARCAS
COL DISTA SED
ALACENA SE NI
R RA ENSENADA
RA BAR UNE AR
ESCALARA AC I
TI LA AVISADO
ALA RECIO LOS
AGRIA D LIS
RIE CAPAZ
BEBIDOS

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

[illegible]ARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350) — 17 y 22 horas: Juan Pérez Berrocal: "Dios necesita hombres".
[illegible] Huérfanos 786 (397907).— 9.15 y 22.15 horas: Cía. de Comedias Sylvia Oxman-Humberto Barberis: "Vamos a contar mentiras".
[illegible]ONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. "Ocho mujeres".
[illegible]TIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19.10 y 22.10. Cía. de Susana Bouquet. "Culpables".
[illegible] COMEDIA, Merced 349 (391523). — 19 y 22.15 horas: Conjunto [illegible]tetus presenta: "La visita de la [illegible]ieja dama".

REVISTAS

[illegible]USINO, San Ignacio N.o 1248 (50637).— Cía. de Revistas Humoresque.
[illegible] Huérfanos 837 (30176).— De la lactancia al infarto.
[illegible], Recoleta 348 (372606) — Cía. Revistas Picaresque. Campeonato Mundial de Strip Tease.

CINES
HORARIO FIJO

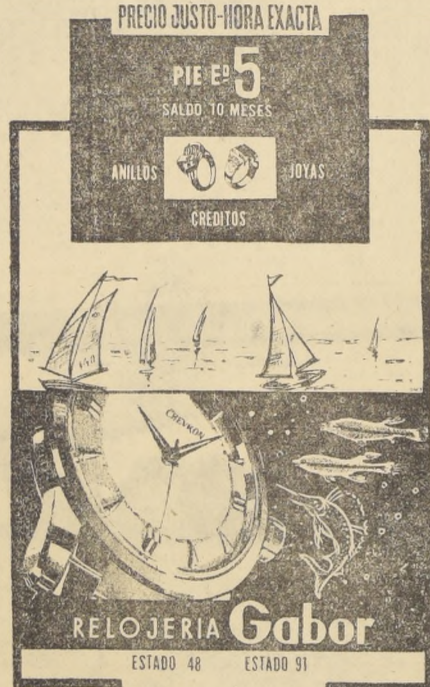
ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Phaedra. Noticiarios. Mayores de 21 años.
[illegible] Bandera 76 (85111).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Allá en la estación final. Checoslovaca. Drama. Mayores de 15 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1364. (498061) — 15.45, 19.10 y 22.15 horas: El amor es juego privado. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.
CENTRAL, Huérfanos N.o 930.— (33555) — 15.15, 19 y 22 horas: Amor al vuelo. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
CINE ESPAÑA — 15, 19 y 22 horas: Fray Escoba. Mayores y menores.
DANTE, J. Washington 26.— (494339).— 19 y 22 horas: Esplendor en la hierba. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22 horas: El santo renuente. Noticiarios. Mayores y menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368.— (471026).— 19 y 22 horas. Tierra y esperanza. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.
EL GOLF, Apoquindo 614.— (480046) — 15.15, 19 y 22.15 horas. Tuya en septiembre. Noticiarios. Mayores de 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176. (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: El día más largo del siglo. Not. y Agr. Mayores de 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos N.o 930. (33555) — 15.15, 19 y 22 horas: Tierna y violenta Elizabeth. Francesa, drama. Mayores de 21 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 11, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Cuidado, sargento. Inglesa. Cómica. Menores.
LAS CONDES, Nueva [illegible] 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El estigma del arroyo. EE. UU., acción, mayores de 15 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Cuidado sargento. Inglesa, cómica. Menores.
[illegible] 18.15, 19 y 22 hrs.: La canción del olvido. EE. UU. Mayores de 18 años.
[illegible] (481981) — Si Adelita se fuera con otro. Viva Villa, grito de muerte.
[illegible] 15, 19 y 22 horas: El amor es asunto privado. Mayores de 21 años.
NILO, Monjitas 879 (392078).— 15.30, 19 y 22 horas: Allá en la estación final. Mayores de 15 años.
[illegible]TE, Pedro de Valdivia 099 (41213) — 19.15 y 22.15 horas: Honor de raza. EE. UU., acción. Mayores y menores.
[illegible] Huérfanos 1147 (62921) — 14, 16, 19 y 22: Tres veces Ana. Mayores de 2[illegible].
[illegible] Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 22: Una vez a la semana. EE. UU., cómica. Mayores de 18 años.
[illegible] 14, 16, 19 y 22: Amor por orden del Estado.
REAL, Compañía 1040 (65535).— — El extra. Menores.
REGINA, Vicuña Mackenna 6[illegible] (36093).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Una vez a la semana. EE. UU. Cómica. 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 18.45 y 22: Las tres etcéteras del coronel.
SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — Matiné, 15; vermut, 19; noche, 22 horas. Aventuras en los mares del sur.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 12.45, 16, 18.15 y 22: El extra. Noticiarios. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Pollyanna. Amor en la tarde. Los jóvenes salvajes.
ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2587 (91254).— El coloso de Rodas. Las maravillas de Aladino. Mayores de 14.
[illegible] Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Generación violenta. Remolino de pasiones. El abrazo del muerto. Mayores de 18 años.
[illegible] 4160 (90527).— Refugio de criminales. Trece fantasmas. Nuestro hombre en La Habana.
[illegible] 443). — Los cañones de Navarone. El caso del Verdugo Eichman.
[illegible] 811). — La rebelión de los esclavos. El siete vidas. El almirante Canaris.
[illegible]DRIUM, Bandera N. 236 (84688) — Melodía inmortal.
[illegible] Matta 618 (51455) — Madame Sans Gene. Amores de un día. El guapo del 900.
[illegible], Plaza Italia 073 (31787).— Desde las 11 horas. Palabras al viento. Herencia sagrada, mayores de 15.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada N.o 2829 (9[illegible]). — Me he de comer esa tuna. Al son de mi guitarra. Ritos malditos.
[illegible] Independencia 224 (372406) — Naciste en la tierra de los cíclopes. El gallo giro. El barco más loco del Ejército. Los piratas del río sangriento.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Nicki. Duelo en Sandoval.
CARRERA, Avda. Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Los cuatro jinetes de Kansas. Arenas en llamas. Las cañada del trueno.
CERVANTES, Matías Cousiño 181 (381894).— Desde las 11 horas. El amante de cinco días. Francesa, comedia, mayores de 21 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Desde las 13 horas: El rostro impenetrable. El lazarillo de Tormes. Mayores de 18 años.
CITY, Agustinas 1022 (66687) — El pirata negro y noticiarios, mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577) — El príncipe bandolero. Dos locos tras un fantasma. La patrulla fantasma.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (66735) — Desde las 14 horas. El extra. Noticiarios. Menores.
CHILE, Recoleta 2101 (372566).— Grito de terror. Las dos caras del Dr. Jeckill. Sedock, el herrero del diablo.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Una vida por otra. Los piratas del río sangriento. La venganza de la sombra.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Sangre en la carretera. Pasiones ocultas. El diablo en la carne. Mayores de 21.
FLORIDA, Estado 226 (34280).— Huracán de ambiciones. EE. UU. Acción. Mayores de 14.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— El ocaso de una vida. Gorgo. El analfabeto.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389) — Desde las 14 horas. South Pacific. Soldados, una mujer y el oro. Mayores de 14.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Mañana viviré. EE. UU., comedia. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Cuando hierve el infierno. Los valientes andan solos. Tres rostros para el miedo.
IMPERIAL, San Diego 1341 (51112). — Estrella de fuego. La pícara Sofía. Aladino y la lámpara maravillosa.
ITALIA, Bilbao 473 (41883). — El hombre que desafió al mundo. El dilema de María. La jungla de cemento.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Entre la ley y mi amor. Vamos al twist. La ley del más fuerte. Mayores de 15 años.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— La fosa y el péndulo. Ella y sus millones. La patrulla fantasma.
LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Los valientes andan solos. Corazón impetuoso. Mi bella acusada.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — La fuente de la doncella. Los invictos. Oro mortal.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Sólo los valientes. Profesor distraído. Diamantes para el desayuno.
MAIPO, San Pablo 4251 (35050). — Porque son jóvenes. El diablo a las cuatro. La reina de Saba. Mayores de 18 años.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— South Pacific. Soldados, una mujer y el oro. Mayores de 14 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Solo el guerrillero. El emperador y la lavandera.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rey de reyes. A la sombra de la traición. Mayores de 14 años.
MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rey de reyes. A la sombra de una traición. Mayores de 14 años.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— Si yo fuera diputado. Veracruz. Dos caras duras con suerte. Mayores de 15 años.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Sangre y arena. Gigante de Metrópolis. Vacaciones de papá.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Horizontes de grandeza. Yo pecador. Goliat contra los bárbaros. Si mis campos hablaran.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Los implacables. Afuera ruge el odio. Sin aliento.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749) — Desde las 11 horas: El profesor distraído. Cuidado con la popa. (Menores.)
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Susana. Fin de semana con Lulú. La joven.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) — Intriga en el Caribe. Fuego en sus labios. La guarida del hampa. 18 años.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Entre la ley y mi amor. Vamos al twist. La ley del más fuerte. Mayores de 15.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Desde las 14 horas: Asesinos de la lucha libre. Pilotos de la muerte. (Mayores de 18 años.)
PRAT, San Diego 211 (50754). — Como venimos al mundo. Toxicomanía. Intimidades de la maternidad. Un viaje a Santiago. Mayores de 18.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133) — Infierno en la tierra. El arquero negro. Hechizo hawaiano. Mayores de 15.
REPUBLICA, República 239 (93613) — Milagro por un día. Uno, dos, tres. Sólo los valientes.
RIO, Monjitas 748 (33550). — Tormenta sobre Washington. (Mayores de 18 años.)
RITZ, San Antonio 50 (330613). — Doble vida sexual. Los malvados siniestros. (Mayores de 21.)
RIVIERA, Diagonal Cervantes 202 (38093) — Este cuerpo tan deseado. Rififí entre las mujeres.
ROMA, San Diego 756 (67258) — El gran circo. Trapecio. Los invictos. Mayores de 15.
ROXY, Huérfanos 1055 (80800). — Ursus en el valle de los leones.
SAN ANTONIO, San Antonio 258 (37605).— El corazón latiendo. Noticiario Uffa.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) El rostro impenetrable. La esclava oriental. (Mayores de 18 años.)
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (33857) — Desde las 11 horas Siga ese ensueño. Not. (Menores.)
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) Bendito entre las mujeres. Las recién casadas. El pequeño coronel. Mayores de 18 años.
SANTA ROSA, Santa Rosa 5890 (50965).— Entre la ley y mi amor. Escuadrón blindado. La ley del más fuerte. Mayores de 18.
SANTIAGO, Merced 679 (32888). — Mañana serán hombres. Mayores de 14 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2366 (94321).— Gigante de Maratón. El rey de los piratas. Porque son jóvenes. Mayores de 18.
SUR, San Diego 935 (91524) — Desde las 14 horas: El coloso de Rodas. Las maravillas de Aladino. Mayores de 14 años.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Desde las 11 horas: El vals inmortal. (Mayores de 14 años.)
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Audaz golpe de los desconocidos de siempre. Pobres millonarios, mayores de 14.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Hechizo hawaiano. Infierno en la tierra. El arquero negro. Mayores de 15 años.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Sabú y el anillo mágico. Duelo sangriento. El último matón. Mayores de 15.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — El espectáculo más grande del mundo. Menores.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Quinteto de la muerte. Mayores de 15 años.

CINES COMUNALES

CERVANTES, (San Antonio) — Tumulto en alta mar. Al agua pato.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— La monja y el sargento. Otra vez adiós.
MUNICIPAL (Peñaflor).— El fantasma de la ópera. Nunca en domingo. La legión del desierto.
NACIONAL, (Puente Alto).— Impaciencia del corazón. El vengador. El caso del verdugo Eichmann. Mayores de 18.
PLAZA (Talagante).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Yo amo, tú amas. Not. y agregados.
SANTIAGO (San Bernardo). — Puños de roca. Historia de dos pilletes.
ALHUE (Población Dávila). — El día que me quieras. Cuesta abajo. Nubes de humo. Mayores de 15 años.







HOY SE ESTRENA LA PELICULA "EL AMOR ES ASUNTO PRIVADO"

El director de la película "Los Amantes", Louis Malle, ha realizado la nueva producción franco-italiana que se dará a conocer hoy jueves en los Teatros Metro, California y King, simultáneamente, bajo el título "EL AMOR ES ASUNTO PRIVADO", con censura para mayores de 21 años.

Protagonizan la película dos de las estrellas europeas de mayor atracción: Brigitte Bardot y Marcello Mastroianni. Es por primera vez que las dos luminarias se hayan juntado para aparecer en la misma producción. Brigitte Bardot parece que ha ensayado toda su vida el papel principal femenino del film, por cuanto esta producción cinematográfica revela muchos aspectos íntimos de la vida de una hermosa mujer, parecidos a los experimentados por BB durante su meteórico ascenso a la fama y relacionados con sus enredos sentimentales.

"EL AMOR ES ASUNTO PRIVADO", rodada en Eastman color, es distribuída por Metro-Goldwyn-Mayer.

Escándalo en Nápoles por una obra teatral

NAPOLES. (ANSA).— El estreno en el teatro Mercadante de Nápoles de "Tarantella su un piede solo", del autor milanés Gigi Lunari, fue un verdadero escándalo. Al término del primer acto la representación fue suspendida por "razones de orden público". La pieza, interpretada por actores del Teatro Stable de Nápoles dirigidos por Andrea Camilleri, quiere "mostrar aspectos de la vida napolitana con sus virtudes y defectos italianos agigantados", como dijo el autor. La dureza del lenguaje y ciertas situaciones provocaron silbidos indignados del público y al término del primer acto hubo una especie de rebelión, de modo que tuvo que intervenir la policía.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
::O::

PAGO PATENTES DE ALCOHOLES 1er. SEMESTRE 1963

Se pone en conocimiento de los señores contribuyentes que durante el presente mes de ENERO deben cancelar las PATENTES DE ALCOHOLES.

Se hace presente que tanto el VALOR DE ESTAS PATENTES COMO EL DE TODAS LAS DE OTROS GIROS HA SIDO AUMENTADO EN UN 20%, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY Nº 15.077, por cuyo motivo los interesados deben consultar el total que les corresponde pagar a partir del 1º de enero en curso. Las patentes que no hayan sido canceladas a las 24 horas (12 de la noche) del día 31 de ENERO QUEDARAN AUTOMATICAMENTE ANULADAS, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Alcoholes.

Los pagos por correo deben efectuarse por medio de CARTA CERTIFICADA, CON CHEQUE CRUZADO, de Santiago, a la orden de SR. TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO, anotando al dorso el número de la patente, dirigida al funcionario indicado y despachada a más tardar el 31 de ENERO. Las patentes serán anuladas en el caso de estar el cheque mal extendido o su valor no alcance a cubrir el actual monto a pagar.

HORAS DE ATENCION:

Lunes a viernes, de 14.30 a 19 horas. Sábado, de 9.30 a 12 horas. Jueves 31 de enero, de 14.30 a 24 horas.

SALVADOR FERNANDEZ FERNANDEZ
Tesorero Municipal Subrogante

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

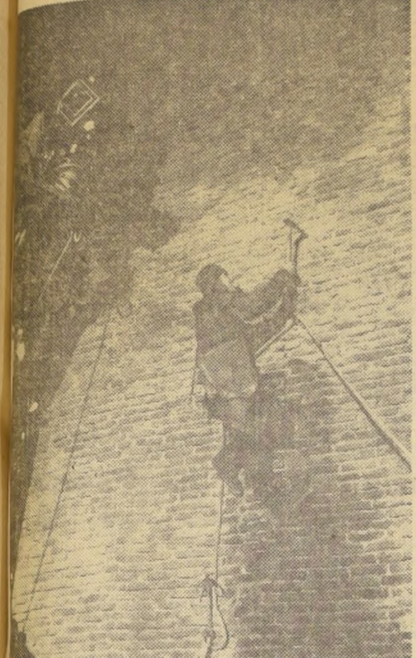
LOS CHEQUES DE JUBILACION Y ASIGNACION FAMILIAR, CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO EN CURSO, SERAN PAGADOS EN EL BANCO DEL ESTADO, OFICINA CENTRAL, DE 3 A 5 HORAS P. M., LOS SIGUIENTES DIAS EXCLUSIVAMENTE:

1º de febrero	Letras A-C
4 "	" D-L
5 "	" M-Q
6 "	" R-Z

LA ENTREGA DE LOS CHEQUES MENCIONADOS SE HARA, DENTRO DEL MISMO HORARIO Y DIAS INDICADOS ANTERIORMENTE, EN EL BANCO DEL ESTADO, SUCURSAL HUERFANOS (UBICADO EN HUERFANOS ESQUINA DE MORANDE.)

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

...uralla china en España



...ESPAÑA COMENZO EL RODAJE de la película "55 days ...ekin", sin traducción aún al castellano. La escena trans... en la época del 1900, y en una hacienda de España ...reconstruida la muralla famosa de los chinos. La réplica ...la Ciudad Prohibida, el Palacio Imperial y la terminal ...viaria. Además de muchos barrios, quedan incluidos dentro ...la construcción levantada en España. La cinta incluye ...su reparto a Charlton Heston, que en el grabado aparece ...lando la muralla; Ava Gardner (a quien aún le dan pega ...España, pese a sus coléricos arranques), David Niven, Leo Gen, Jacques Sernas y otros.

Con hermano de modisto se casó Catherine Spaak

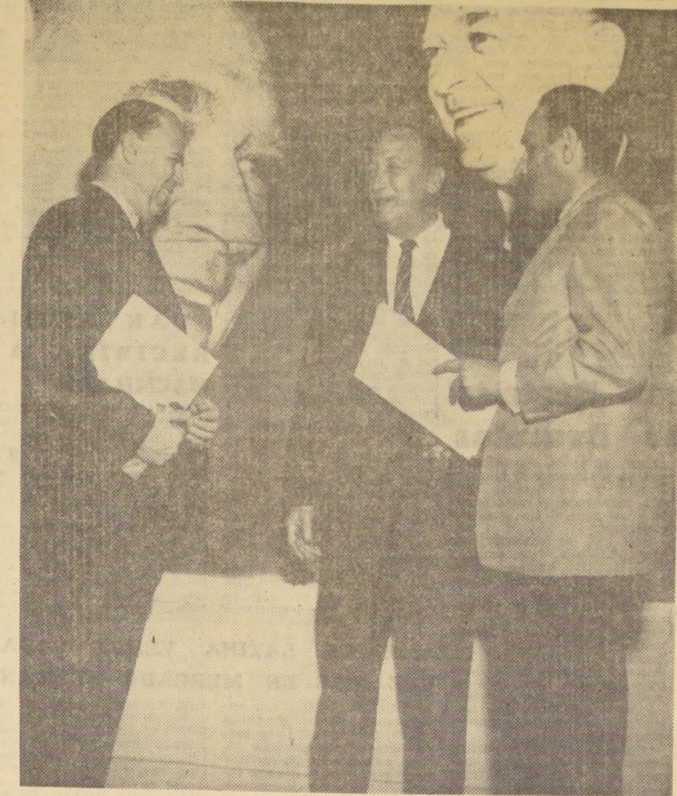
PARIS, 30. (UPI).— La estrella cinematográfica Catherine Spaak, de 18 años de edad, sobrina del Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Paul-Henri Spaak, se casó hoy aquí en ceremonia civil con Fabrizio Capucci, de 22 años, hermano del modista Robert Capucci.

La actriz Carmen Sevilla obsequió todas sus muñecas

Carmen Sevilla tenía, y tiene, un "hobby" irresistible: coleccionar muñecas. Durante quince años, la actriz, en su recorrido por el mundo, fue llevándose recuerdos de todas partes, y esos recuerdos estaban concretados en muñecas, vestidas a usanza del país de origen. La colección de Carmen Sevilla pasaba ya de las ciento cincuenta unidades. Unas lucían trajes regionales españoles; tal otra, vestida de egipcia, recordaba la historia de cuando la artista rodó "Los amantes del desierto", en momentos tan dramáticos como el de la invasión de la zona del Canal por las tropas franco-británicas... Pues todo lo ha liquidado Carmen en unos minutos, entregando todo su tesoro a las niñitas huérfanas del Asilo - Colegio de la Inmaculada, de Madrid.

"Estos muñecos —les dijo la actriz a las pequeñas— representan mucho para mí, porque son mi vida misma". Y en manos de las asombradas chiquitinas dejó Carmen Sevilla sus queridas muñecas, que han pasado a alegrar la existencia de las niñas pobres acogidas en aquella institución.

Personalidades cinematográficas en Santiago



Se encuentran de paso en Santiago, los ejecutivos de la productora cinematográfica "Samuel Bronston Productions", señores Milton Goldstein, jefe mundial de ventas; Harold Roth, jefe de ventas para Estados Unidos y Canadá; y Enrique Herreros, representante de publicidad de la firma, en Latinoamérica "Samuel Bronston Productions", se ha especializado en grandes producciones, las que han sido filmada en España. Su último film exhibido en Chile, fue "El Cid", considerado el más taquillero del año 1962. La visita de estos directivos, obedece a los preparativos del próximo estreno de "55 días en Pekín", el más reciente film de "Samuel Bronston Productions", cuya distribución ha sido encomendada a la Organización Rank. En estos momentos se acaba de iniciar en España otra superproducción con un reparto estelar de primera categoría, se trata de "La caída del Imperio Romano", en la que figuran Sofía Loren, Alec Guinnes, James Masson, Stephen Boyd, Anthony Quayle, Mel Ferrer y otros. El costo de los actores únicamente alcanza a la exorbitante suma de 3 millones de dólares, de los cuales un millón es para Sofía Loren. EN EL GRABADO, Milton Goldstein y Harold Roth, dan a conocer a LA NACION, algunos pormenores de los próximos estrenos de "Samuel Bronston Productions".

Breves de Cine y Televisión

FILM ARGENTINO POSTULA AL "OSCAR"

BUENOS AIRES, (ANSA).— El Instituto Nacional de Cinematografía ha designado a la película "Los jóvenes viejos", de Rodolfo Kuhn para representar al cine argentino en el certamen anual de la Academia de Ciencias y Artes de Hollywood. El film podrá optar al premio "Oscar", para los films extranjeros. Como se recordará el film de Kuhn, que mereció diversos premios internacionales, está interpretado por María Vaner, Marcela López Rey, Graciela Dufau, Alberto Argibay, Jorge Rivera López y Emilio Alfaro.

CURD JURGENS EN PAPEL DE FREUD

PARIS, 24 (ANSA).— Curd Jürgens hará su "rentrée" teatral en breve con una obra de Henri Denker, inspirada en un episodio de la vida de Sigmund Freud. La pieza "Un país lejano" será presentada en París. Jürgens tendrá como compañeros de elenco los actores de la "troupe" del "Teatro Viviente".

OPOSICION A LA T. V. EN ISRAEL

TEL AVIV.— La oposición parlamentaria a la implantación de la televisión en Israel es muy fuerte y se ha resuelto por votación que el problema será reexaminado nuevamente a fondo. Un comité gubernativo había tratado con el grupo Rothschild el establecimiento en el país de un canal de TV. El proyecto tendía a ensanchar los servicios educacionales del país con el empleo de televisión en zonas donde hay nuevos inmigrantes, pero se desencadenó una campaña en contra de la televisión en la que participan diarios, instituciones culturales y partidos. Se teme la introducción de una televisión comercial y además, se teme la presencia de programas de televisión no "constructivos" "Televisión y educación son mutuamente contradictorias", dijo Rabbi Menahem Porush, del Partido Agudat Israel. Se sugiere que el grupo Rothschild dé su dinero para la ampliación del sistema docente y educativo del país con nuevos equipos audio visuales, facilidades para deportes, etc. El Partido Agudat Israel, que generalmente vota para el Gobierno, en esta oportunidad se alineó a la oposición contra el programa gubernativo de introducir el video en el país.

EMMANUELLE RIVA EN TELEVISION

ROMA.— Emanuelle Riva, Pat Boone y Luciano Salce, aparecieron en un interesante programa de "Giornalaccio", el "show", diario-revista ilustrada que dirigen e interpretan con dinámico espíritu periodístico Rossella Falk y Rossano Brazzi. Los programas de "Giornalaccio" merecen cada semana mayores adhesiones del público italiano.

Aun no terminan "Cleopatra" y ya se anuncia su estreno

No han terminado todavía los sinsabores de la Fox, por lo que se refiere a la realización de "Cleopatra". Después de los millones invertidos, todavía queda el rabo por desollar. Rex Harrison y Richard Burton han sido vueltos a ser convocados. Y será el propio Joseph Mankiewicz quien dirija también las secuencias finales, a repetir, esta vez en Madrid, donde van a concentrarse las figuras del film, excepto Elizabeth Taylor.

El estreno de la película ya está anunciado para el 12 de junio, simultáneamente en setenta ciudades de Estados Unidos y Canadá. Los precios de las localidades oscilarán entre 5,50 dólares y 2,50. En Europa, no será estrenada hasta agosto, en Londres, y en octubre, en Italia.

ALOHA

Por MAGDALENA PETIT

Esa palabra hawaiana que, además de un saludo, significa "Feliz viaje", es la indicada para invitar al público a embarcarse con Cinerama. El que acepte acomodarse en una butaca mágica que lo incorpore al equipo de un barco, un yate, un avión, sucesivamente, con sólo un pasaje de apenas unos pocos cientos de pesos, no saldrá defraudado: no se le engañó, viaja de veras sin salir de Santiago. Y viaja lejos, recorriendo el exacto itinerario del Almirante Cook y otros exploradores de aquellos Mares del Sur, que significaron una arriesgada empresa para ellos y que nosotros podemos efectuar ahora, gracias a los adelantos de la ciencia, con toda comodidad; y no me refiero solamente a los medios de transporte perfeccionados y combinados, sino más bien al que nos permite la admirable invención del cinematógrafo, con estos maravillosos adelantos implicados en el actual "Cinerama".

Recién embarcados en una de esas naves de lujo, sólo nos falta probar los platos sabrosos, meternos a la piscina, bailar con el capitán, o, para los hombres, con alguna joven atrayente; y ni eso nos es permitido echar de menos, porque figuramos entre aquellos flemáticos pasajeros que por el momento miran a los demás, tomando un contacto más lejano con el ambiente en el que vivirán por cierto tiempo.

Un locutor adiestrado nos informa, entre tanto, de lo que nos espera en cada etapa, y mapas ilustrativos nos muestran gráficamente, los mismos puntos que, poéticamente, al natural, vamos recorriendo, con mejor comprensión de la geografía y, asimismo, de la historia relacionada con ésta: vemos, entonces cómo es Hawai, Haití, Santo Domingo, hasta llegar al Continente Australiano donde tanto europeos han establecido su hogar que hasta se nos hace envidiable. ¿Por qué? Porque en parajes, al parecer abandonados, una combinación de radio y televisión, más los servicios del helicóptero, facilitan todas las comunicaciones: desde su casa el niño asiste a clases, y el médico lo socorre si se accidenta, con mayor rapidez quizás, por el empeño de prestar bien sus servicios, que lo que le sucedería en una gran ciudad.

Gracias al Cinerama, vivimos con todos estos acontecimientos, tan bien combinados con las costumbres nativas, su folklore, sus originales bailes, ya no imitados en los cabarets, sino a lo vivo, con pueblos salvajes todavía, pero entre los cuales ha prendido, también, la fe; y saben, al par, darnos una maravillosa versión, por ejemplo, del Mesías de Haendel: así se acercan las diferentes civilizaciones, y nosotros desde nuestra butaca, nos acercamos a ellas.

Cary Grant continúa siendo el ídolo de las multitudes femeninas. Exito rotundo de "AMOR AL VUELO". Tecnicolor fascinante y diálogo sutil. ¡Semanas y más semanas de proyección en el Central



Semanas y más semanas de proyección de "AMOR AL VUELO", la película alegre y picaresca por excelencia que desde fines del pasado 1962 está Universal presentando, bajo el patrocinio de CCN, en el Central.

Junto a Cary Grant, Doris Day efectúa una labor plausible. Ambos componen una pareja efectiva y eficaz, que se hace aplaudir desde la primera escena en un tema francamente reidero, de alta comedia.

Cary Grant, que aparece en el grabado, mantiene intacta su cotización. Es el galán por excelencia que interesa y fascina hoy como ayer al elemento femenino. Actor elegante, incisivo, sutil por excelencia.

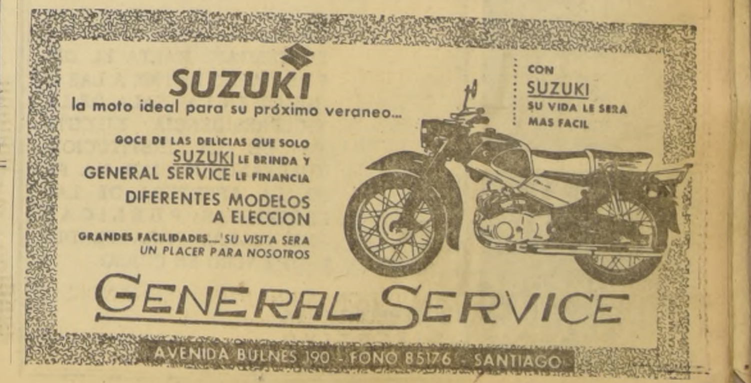
Ecos de la Convención Latinoamericana de Universal International, celebrada en Acapulco (México)



La prensa mundial ha informado del desarrollo y éxito de la Convención Latinoamericana de Universal International, celebrada el presente mes de enero, en Acapulco (México). Vemos en el grabado a Milton R. Racmil, Presidente de la Compañía, en el momento en que recibe el saludo de Augusto Lorenzo, Gerente de Chile, y que acaba de regresar al país. Interrogado por LA NACION, accedió gustoso a un reportaje en que nos hablará del acontecimiento realizado. Al despedirse, hizo referencia a las palabras dirigidas por el Vicepresidente, Américo Aboaf, a todos los miembros de la Organización en Hispanoamérica, y que dicen, a la letra: "A lo largo de su dinámica historia, nuestra industria ha atravesado períodos muy difíciles y podemos sentirnos orgullosos de que nuestra compañía supiera vencer las dificultades de los últimos años introduciendo nuevos métodos de producción, distribución y venta. Además, puesto que los gustos de los pueblos del mundo cambian con los tiempos, el hecho de que nuestro Presidente y su equipo de producción en los Estudios, hayan podido apreciar tan acertadamente y antes que otros las preferencias de nuestro vasto auditorio, es un brillante galardón para ellos." Así se expresó Américo Aboaf.







NUEVAMENTE SE ESCUCHA LA VOZ DE PERON EN B. AIRES

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — La voz del ex Presidente Juan Perón se oyó anoche en público por primera vez desde que las fuerzas armadas derrocaron al dictador en septiembre de 1955.

Los peronistas han escuchado clandestinamente esa voz en disco y cinta magnetofónica en locales privados, pero oficialmente estas cosas continúan estrictamente prohibidas.

Anoche, sin embargo, se transmitió la voz de Perón en una cinta grabada en Madrid, donde vive en exilio, en un mitín de propaganda peronista organizado por el Sindicato de Empleados Bancarios celebrado en el local de los trabajadores de la industria de la alimentación.

En el acto habló Raúl Matera, jefe del Partido Peronista, sobre "el Justicialismo y el sistema de vida y la cultura peronistas".

En su peroración grabada, Perón recordó que el dólar se cotizaba durante su administración a 20 pesos, mientras que ahora vale 135 pesos, y que entonces la moneda circulante total ascendía a 20.000 millones de pesos frente a cerca de 150.000 millones que importa ahora.

Declaró el ex dictador que los peronistas, aunque se los trató como traidores, dejaron al país libre e independiente, mientras que hoy la Argentina es "una empobrecida colonia".

Perón terminó con un llamamiento a sus partidarios, exhortándolos "a la destrucción en el país de un estado de cosas que hoy es intolerable".

No hay claridad en el panorama político argentino a cinco meses de las elecciones

BUENOS AIRES, 30 (UPI). — A menos de cinco meses de las elecciones convocadas para el 23 de junio, las tres docenas de partidos políticos que hay en la Argentina aún no han realizado convenciones, y todavía nadie se ha proclamado abiertamente candidato a la Presidencia.

El hombre de la calle sonríe con escepticismo al pensamiento de elecciones, y circulan vagos rumores de una posible nueva revuelta.

Casi ocho años después de su caída, Juan Domingo Perón todavía proyecta en forma predominante su sombra sobre el panorama electoral. Dirigentes partidarios van y vienen de Madrid, donde está exilado el ex dictador, y todos afirman ser portadores del pensamiento y la palabra del "líder". Perón, por su parte, se mantiene silencioso.

Si es cierto que la mayoría de los partidos argentinos están divididos en todas direcciones, no menos lo es que también los peronistas están divididos. Hay por lo menos seis agrupaciones que reclaman el derecho de herencia.

El actual régimen Ejecutivo de José María Guido, auspiciado por los militares, dice que las urnas constituyen el único medio de salir del caos político en el país. Se asegura que los militares —es decir, el sector "azul", que derrotó a la facción derechista "colorada" en un breve conflicto armado en septiembre último— están dispuestos a apoyar el veredicto de las urnas, sea quien fuere el vencedor.

Los elementos civiles del Gobierno, encabezados por el Ministro del Interior, Rodolfo Martínez, parecen estar en favor de una tentativa final de reincorporar a la comunidad política a los tres millones de huérfanos peronistas, pero "sin Perón".

Muchos políticos activos de izquierda están trabajando en la creación de un frente nacional y popular nueva edición de la alianza electoral de radicales intransigentes y peronistas que en febrero de 1958 llevó a la Presidencia a Arturo Frondizi. Esta vez quizás estarían incluidos los demócratas cristianos.

La mayoría de los dedos señalan a Oscar Allende, ex Gobernador de la provincia de Buenos Aires, como esperanza presidencial. Pero muchos trabajan intensamente por la candidatura. La idea sería de que los izquierdistas de la intransigencia radical pondrían los candidatos a presidente, vicepresidente y gobernadores provinciales, en tanto que los peronistas obtendrían bancas en ambas Cámaras Legislativas.

Hay insistentes rumores de que el propio Perón ha aconsejado moderación. Después de su reconciliación con la Iglesia en España, y de una supuesta admisión de que durante su Gobierno se rodeó en algunos casos de gente corrompida, Perón parece haber abandonado su táctica de sangre, fuego y sabotaje.

Se dice frecuentemente que el neurocirujano Raúl Matera es el nuevo jefe del Movimiento Justicialista o aún del Movimiento Peronista. Más exacto sería decir que es el jefe de uno de los movimientos peronistas el que obtiene mayor publicidad.

De concretarse el Frente Nacional y Popular, su "leit-motiv" sería la encíclica del Papa Juan XXIII "Mater et Magister", que aboga por un encaramiento más cristiano de las relaciones obrero-patronales. Políticamente, sería de centro-izquierda. Muchas personalidades religiosas, entre ellas Monseñor Antonio Plaza, Arzobispo de la Plata, han estado políticamente activas en los últimos tiempos, si bien siempre moviéndose con la mayor reserva.

Este fin de semana Monseñor Plaza visitó a Frondizi en la isla-prisión de Martín García, en el estuario del río de la Plata. Y muchos coinciden en que Frondizi maneja desde Martín García tantos hilos electorales como Perón desde Madrid.

RUSIA TIENE 17 MIL HOMBRES ARMADOS EN ISLA DE CUBA

WASHINGTON, 30 (UPI).— El Secretario de Defensa, Robert S. MacNamara, dijo hoy al Congreso, que aún quedan en Cuba unos 17.000 militares soviéticos, y que éstos, probablemente, controlan los elementos principales del sistema de defensa aérea de la isla.

Pero también declaró categóricamente que la vigilancia efectuada por los Estados Unidos de Cuba "no ha revelado la existencia de sistemas de armas estratégicas" allí, desde que los soviéticos retiraron en octubre sus cohetes de alcance medio.

La declaración parece destinada a desvirtuar ciertas noticias, originadas en fuentes de exilados cubanos, de que la URSS aún tiene proyectiles ofensivos en Cuba.

El Secretario de Defensa manifestó que los Estados Unidos están convencidos de que los 42 cohetes retirados de la nación antillana a raíz de la crisis, eran cohetes verdaderos, y no simulados.

McNamara, que habló durante una sesión a puertas cerradas de la Comisión de Servicios Armados de la Cámara de Representantes, [...] que el actual sistema defen[sivo] de Cuba comprende [...] 24 instalaciones de proyect[iles] defensivos de tierra-a-a[ire], varias instalaciones coste[ras] de proyectiles y unos 40 av[io]nes de caza MIG-21.

Esos MIG, agregó, se [su]man a más de 60 aparatos [de] modelos anteriores del mis[mo] avión, que habían sido env[ia]dos por los rusos previame[n]te.

El Gobierno norteamerica[no] tiene conocimiento de la p[re]sencia de los militares so[vié]ticos en Cuba, desde la cr[isis] de octubre. La semana pa[sa]da, el Presidente Kennedy [di]jo en una conferencia de pr[en]sa, calcular que "hay toda[vía] aproximadamente 16 ó 17 [mil] rusos allí", que siguen a c[ar]go de las instalaciones de p[ro]yectiles de la defensa aére[a].

Pero, señaló el Presiden[te], no ha habido concentració[n] militar "en el sentido de equi[...] pos llegados del exterior de Cuba".

Macmillan explica a Gran Bretaña causas del fracaso de Bruselas

LONDRES, 30 (UPI).— El Primer Ministro, Harold Macmillan, acusó esta noche, violentamente, al Presidente de Francia, Charles de Gaulle, de desbaratar las aspiraciones británicas de ingreso en el Mercado Común, y de poner en peligro la unidad atlántica.

Sin mencionar a De Gaulle por su nombre, Macmillan acusó al actual Gobierno francés de mirar regresivamente hacia una época en que Europa estaba sumida en guerras y derramamientos de sangre, y de cometer la locura de olvidar los acontecimientos de la postguerra, que detuvieron el avance del comunismo.

"Francia, o al menos el actual Gobierno de Francia, está mirando hacia atrás, no hacia adelante", dijo el Primer Ministro, en un mensaje transmitido a todo el país, por radio y televisión. Es una "locura", afirmó, pensar en estos momentos que Europa puede sobrevivir sin amigos o aliados.

Según Macmillan, Francia desbarató ayer las negociaciones de Bruselas, sobre el ingreso de Gran Bretaña en el Mercado, no porque las mismas estuvieran destinadas al fracaso, sino porque estaban al borde del éxito.

"¿Por qué se interrumpieron las conversaciones?", preguntó, y dijo:

"No porque estuvieran por fracasar, sino, curiosamente, porque estaban por tener éxito. Cuando se hizo evidente que los puntos que había pendientes iban a ser resueltos, el Gobierno francés llevó las negociaciones firme y despiadadamente a su fin."

El Primer Ministro sugirió la celebración de consultas entre Gran Bretaña, la Comunidad Británica de Naciones, los países europeos occidentales que no pertenecen al Mercado Común, y los Estados Unidos, para reducir radicalmente y en general los aranceles aduaneros.

Dijo que las conversaciones sobre aranceles, efectuadas en París, ofrecían buenas oportunidades para negociar reducciones de derechos.

Macmillan negó la afirmación de que el ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común hubiera hecho peligrar el comercio de la Comunidad Británica, y dijo que, por el contrario, hubiese aumentado las posibilidades de ese comercio.

Exhortó a la ciudadanía británica a confiar "en nuestra determinación y vigor".

"¿Es esto sombrío o tétrico? —prosiguió—. De ninguna manera. Es la clase de situación que hemos superado brillantemente en el pasado, y que volveremos a superar."

En su mensaje, que duró 10 minutos, Macmillan afirmó que el veto de Francia es "malo para nosotros", pero "también malo para Europa".

Dijo que el Gobierno francés "esperaba que las conversaciones se desbaratasen", y que "parece pensar que una sola nación puede dominar Europa, y, también equivocadamente, que Europa puede vivir sola sin amigos y sin aliados".

"Por supuesto —expresó—, debemos cooperar con el resto del mundo, con la Comunidad Británica, con los Estados Unidos, en asociación equitativa y honorable, y ésa es la razón por la cual nosotros, en Gran Bretaña, estamos resueltos a permanecer junto a la alianza atlántica."

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita señora
PALMIRA TRONCOSO DE AGUILERA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Casma N.o 773, a las 16.30 horas.
La familia.

✝ Unión Social Mutualista invita a sus consocios a los funerales de la socia, señora
MARIA ALBORNOZ GARRIDO
Sus funerales se efectuarán hoy después de una misa que se oficiará en la Parroquia Juan Bosco, a las 10 horas.
El Directorio.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo, señor
HUGO CAMPOS PESSINI
Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, en la localidad de Isla de Maipo, partiendo el cortejo desde la Parroquia de esa localidad al Cementerio de Isla de Maipo.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora
AURELIA FUNES NUÑEZ DE URBINA
Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia del Carmen, Plaza de Ñuñoa, al Cementerio General.
Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en la Parroquia antes indicada.
Carlos Urbina F. y familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y cuñado, don
LUIS CISTERNAS HIDALGO
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo, a las 10 horas, desde la Clínica Santa María. Se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio, a las 10.30 horas, por el descanso de su alma.
Amanda G. de Cisternas y cuñados.

✝ Ha fallecido nuestro querido hijo, hermano, sobrino, cuñado y tío, señor
DANIEL ENRIQUE CRISTOBAL MOYA
Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio de Puente Alto, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de dicha localidad; a las 9.30 horas.
La familia.

✝ Ha fallecido en Quillota la señora
FILOMENA CASARINO DE OSORIO
Sus funerales se efectuarán hoy jueves 31, en el Cementerio de Quillota, después de una misa que se oficiará, a las 10.30 horas, en el Templo Parroquial.
La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo y hermano, don
GUMERCINDO MATURANA LEON
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la Parroquia San Felipe de Jesús (Chiloé 1420), donde se le oficiará una misa, a las 9 horas, por el eterno descanso de su alma.
La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora
ESTELA BARTH vda. de POBLETE
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Iglesia de la Gratitud Nacional.
La familia.

IN MEMORIAM.—

✝ Al cumplirse el 4.o aniversario de la muerte de nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora
DAMIANA PONCE DE SALINAS
se oficiará una misa en la Capilla del Cementerio General, a las 10 horas de hoy jueves 31.
La familia.

JUAN XXIII RECIBIRA A MACMILLAN

CIUDAD DEL VATICANO, 30 (UPI).— El Primer Ministro de Gran Bretaña, Harold Macmillan, que llegará a Roma el viernes en visita oficial de tres días, será recibido por el Papa Juan XXIII, según anunció hoy El Vaticano.

El breve anuncio dice que la audiencia será el sábado, probablemente a las 12.30 horas (11.30 GMT). No se señala si la audiencia será oficial, con todos los actos que corresponden a esa categoría.

Kennedy y Betancourt conversarán sobre "Alianza para el Progreso"

Obtiene recursos para la construcción de diversos caminos hacia pueblos del interior de la provincia

WASHINGTON, 30 (UPI).— Los esfuerzos que se realizan para dar vitalidad a la Alianza para el Progreso y fortalecer la lucha del hemisferio contra la subversión comunista constituirán los temas principales que tratarán el Presidente John F. Kennedy en sus entrevistas del mes próximo con el Presidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, según indicaron hoy funcionarios del Gobierno.

Betancourt es considerado aquí como uno de los más destacados líderes democráticos de América Latina y existe el propósito de aprovechar su visita para consolidar las relaciones económicas y políticas con ese Gobierno, afirmaron las fuentes informantes.

Un programa provisional de actividades indica que el Jefe del Estado visitante se reunirá por lo menos cuatro veces con Kennedy durante su permanencia de dos días en esta capital, a partir del 19 de febrero.

Según este programa dado a conocer a la United Press International, el Primer Mandatario norteamericano recibirá al líder venezolano en los jardines de la Casa Blanca poco antes de mediodía. Se pasará revista a una guardia de honor y estará presente todo el cuerpo diplomático latinoamericano.

El Secretario de Estado Dean Rusk ofrecerá un banquete en honor de Betancourt e inmediatamente depués conferenciará con el visitante. Esa misma tarde tendrá lugar la primera reunión de los Presidentes norteamericano y venezolano.

Por la noche Betancourt será agasajado con una cena ofrecida por Kennedy, a la que esistirán unos 30 invitados especiales.

AMERICA LATINA VENDE CADA VEZ MAS EN MERCADO ALEMAN

BONN, 30. (UPI).— Las importaciones de la República Federal procedentes de los países latinoamericanos han seguido aumentando en los primeros nueve meses del año recién terminado, según se informa en el boletín oficial del Gobierno Federal alemán. Las adquisiciones directas se elevaron en total a 455.400.000 dólares, lo que representa un aumento de 71.100.000, o sea, un 18 por ciento, mientras que las importaciones totales —esto es, con inclusión de las operaciones a través de terceros países— ascendieron en total a 790 millones de dólares, lo que supone un aumento de 1.939 millones, o del 21 por ciento...

Las importaciones procedentes de la Argentina se duplicaron en relación con el mismo período del año precedente, habiendo aumentado también considerablemente sus exportaciones a la República Federal, Brasil, México y sobre todo, Venezuela.

Las exportaciones alemanas a los países latinoamericanos han representado un valor de 587 millones de dólares en el negocio directo y de 608 millones de dólares en el total, manteniéndose aproximadamente al mismo nivel que en el período equivalente de 1961. Ahora bien, las exportaciones alemanas a Latinoamérica, que habían mostrado una tendencia ascendente en el primer trimestre de 1962, volvieron a disminuir en el tercer trimestre. Resultados más favorables que en 1961 se aprecian sobre todo en el comercio con México y Uruguay, mientras que las exportaciones a la Argentina, Chile, Colombia y Cuba han sido sensiblemente inferiores.

MILAGROSA ESCAPADA DE FERROVIARIO

ROMA, 30 (UPI). — Un tren de mercancías de 10 vagones pasó anoche en una estación de Roma por encima de su conductor, Luigi Testa, pero este resultó ileso.

Testa se había inclinado fuera de la plataforma del furgón de cola para examinar una de las luces cuando perdió el equilibrio y cayó a la vía.

El tren dio marcha atrás y pasó sobre él, pero el conductor lo dejó pasar y luego se levantó sin haber sufrido lesión alguna.

BONN PERSISTIRA EN INGRESO DE G. BRETAÑA AL MERCADO COMUN

BONN, 30 (UPI).— El Gobierno de Alemania occidental anunció hoy que persistirá en sus afanes para que Gran Bretaña ingrese en el Mercado Común como miembro activo en propiedad, con plenos derechos. Esta declaración fue cuidadosamente redactada para evitar ofender a Francia.

El anuncio se produjo luego de una reunión de cuatro horas que efectuó el Gabinete del Canciller, Konrad Adenauer, para acordar la estrategia a seguir como consecuencia de haber frustrado Francia la solicitud británica de ingreso.

El Gabinete, al parecer tratando de mantener el equilibrio en sus relaciones con Londres y París, anunció asimismo que elevará sin demora la consideración del Parlamento el Tratado de Amistad Franco-Alemán y exhortó a todos los partidos políticos a que lo ratifiquen en seguida. Los observadores políticos predicen que el Bundestag (Cámara Baja) aprobará el Tratado acordado por Adenauer y el Presidente francés Charles de Gaulle.

Por su parte, el Ministro de Ayuda Económica, Walter Scheel, anunció que pronto hará una visita oficial a Londres, y declaró: "Después del fracaso de las conversaciones de Bruselas tenemos que hacer todo lo posible por intensificar nuestra cooperación con Gran Bretaña en otras esferas políticas."

El Vicecanciller y Ministro de Economía, Ludwig Erhard, calificó la ocasión del veto de Francia al ingreso británico en la reunión de Bruselas como "día negro para Europa". Pero el portavoz del Gobierno, Karl Guenther von Hauser, al dar hoy a la publicidad la declaración oficial, fue más diplomático.

Von Hauser no quiso achacar la culpa específicamente a De Gaulle. Al preguntársele si el Gabinete debatió quién era responsable del colapso de las conversaciones de Bruselas, señaló que el anuncio mencionaba los "intensos esfuerzos de cinco de los seis Gobiernos", y dijo a los periodistas "saquen sus propias conclusiones sobre quién tiene la culpa."

RESPALDAN A DE GAULLE

PARIS, 30. (UPI).— El Presidente Charles de Gaulle, actuando nuevamente como líder intransigente e independiente, obtuvo hoy el apoyo de su Gobierno por su decisión de poner término a las negociaciones del Mercado Común Europeo con Gran Bretaña.

Las fuentes informantes señalaron que el Presidente francés temió que Gran Bretaña quería un Mercado Común no realmente europeo, sino perteneciente a una comunidad del Atlántico dominada por Estados Unidos y el Reino Unido.

Según revelaron algunos de sus ayudantes, De Gaulle dijo que "dentro de unos meses, cuando el furor actual se haya atenuado, ellos verán que una vez más tuve razón".

De Gaulle presidió una reunión de tres horas celebrada por el Gabinete, el cual aprobó por unanimidad la posición francesa que originó el cierre de las negociaciones con Gran Bretaña.

CUADRIMOTOR CHOCA CONTRA UN DIQUE

KANSAS CITY, Missouri, 30 (UPI).— Un avión cuadrimotor a turbo reacción de la Continental Airlines se estrelló anoche contra un dique y estalló en llamas. Ocho personas, según las primeras informaciones perecieron en el accidente.

Un testigo presencial dijo que el avión aparentemente chocó contra el dique, estallando. El combustible se encedió.

Divergencias entre Moscú y Pekín tienen carácter de "irreparables"

WASHINGTON, 30. (UPI).— Cada vez es más evidente que la unidad de la Unión Soviética y China comunista fue "fracturada, acaso irreparablemente", declaró hoy el Secretario de Defensa, Robert S. Mcnamara, al Congreso.

"A pesar de que este conflicto entre los gigantes del comunismo puede causarnos cierta satisfacción, la situación mundial sigue siendo peligrosa", dijo.

Mcnamara formuló la declaración en su informe anual al Comité de servicios armados de la Cámara de Representantes, sobre el poderío militar de Estados Unidos. La reunión fue secreta y ulteriormente el Comité dio a conocer una versión especial del informe.

El Secretario de Defensa aseguró al Congreso que Estados Unidos "está totalmente en condiciones" de destruir objetivos vitales soviéticos aún después de un ataque inicial por sorpresa".

Afirmó que este país cuenta con unos 650 bombarderos en situación de alerta, en condiciones de levantar vuelo en 15 minutos, y más de 200 cohetes Atlas, Titán y Minuteman, listos en las plataformas de lanzamiento, así como 144 proyectiles Polaris instalados en submarinos y listos para el golpe de represalia.

"Calculando las pérdidas que nos ocasionaría un ataque inicial del enemigo —dijo Mcnamara— estimamos que nuestras fuerzas están hoy en condiciones de destruir a la Unión Soviética sin ayuda de ninguna clase de las unidades aéreas tácticas o de las fuerzas especiales de los portaviones o de los cohetes Júpiter de alcance intermedio".

"La destrucción de la libertad y de naciones libres, dijo Mcnamara, es aún el objetivo máximo de la Unión Soviética y China comunista, a pesar de que cada uno de esos países trata de lograr su objetivo a su propia manera."

Agregó que la Unión Soviética es todavía la principal amenaza, especialmente en Europa, pero que, de los dos gigantes, "China es el más beligerante". Señaló como ejemplo la invasión de la India.

El Secretario de Defensa aludió también a los siguientes puntos:

—India: la seguridad e independencia de este país "son un problema urgente" del mundo libre. La India y Pakistán deberían resolver sus controversias y unirse para hacer frente a la amenaza común.

—OTAN (Organización del Tratado del Atlántico del Norte). Deberá evitarse "la fragmentación" de su fuerza nuclear. Las fuerzas nucleares independientes serían muy costosas y de eficacia discutible;

—Berlín. El fracaso de la Unión Soviética en Cuba "pudo haber aplazado una crisis incipiente en esa ciudad". La suerte de Berlín sigue siendo el problema más crítico entre Oriente y Occidente en Europa;

—Asalto aéreo. La propuesta creación de divisiones de asalto aéreo es una idea "revolucionaria" que permitirá la movilización de tropas en centenares de helicópteros en guerras limitadas;

—Skybolt. Defendió la cancelación de los planes de construcción de este cohete, debido a que es menos eficaz que otros proyectiles.

HORA DEL CIERRE.—

Dos partidos para Hernán Cruz

Sanciones del Tribunal de Penalidades

El Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol aplicó anoche los siguientes castigos y multas:

DOS PARTIDOS: A Hernán Cruz (San Felipe); 30 escudos a cada uno de los siguientes jugadores: Pozo (O'Higgins), Hormazábal y Valdés (Colo Colo); 20 escudos a Zuleta (Calera); 10 escudos a Cabrera (O'Higgins), y 5 escudos a González (Magallanes).

SUPLEMENTO DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 31 DE ENERO DE 1963

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



UNO DE LOS MEJORES DEL MUNDO.— Botafogo aparece en el momento figurando en los primeros lugares del ranking mundial. Está lleno de figuras, donde sobresale el extraordinario puntero derecho, Garrincha, cuyo pase no tiene precio. El campeón carioca vendrá integrado por Manga; Joel, Ze María y Nilton Santos; Rildo y Edison; Ayrton, Garrincha, Cuarentinha, Amarildo y Zagalo. Didí, que aparece en la foto junto a Garrincha, se retiró del fútbol activo y hoy es "coach" de Sporting Cristal de Lima.

Botafogo y Santos Valen Más que el Capital de un Banco

Pelé solo cuesta 2.700 millones de pesos. ¿Y Garrincha? Amarildo y Gilmar no le van en zaga. "Noche de campeones" tendremos el miércoles próximo

"Noche de campeones" se puede denominar la del miércoles venidero, con la presentación que harán, en programa doble, los mejores conjuntos de Brasil y del mundo, Botafogo y Santos. Su nombradía y la calidad del fútbol que practican ambos cuadros, obligan a que se les incluya en los primeros lugares de cualquier ranking mundial. Los títulos obtenidos hasta ahora son innumerables. El más reciente pertenece a Santos, el equipo de Pelé, que es poseedor del de campeón del mundo, que conquistó tras sendos triunfos sobre Benfica, bicampeón europeo.

Ahora, si desmenuzamos a las visitas, nos encontramos en ambos cuadros a diez cracks con título de campeones mundiales. En Botafogo están: Amarildo, Nilton Santos, Garrincha y Zagalo (Didí abandonó el fútbol activo para dedicarse a las tareas de entrenador). En Santos figuran: Gilmar, Mauro, Mengalvio, Coutinho, Pepe y el fabuloso Pelé. Sus solos nombres bastan para complacer al aficionado más exigente o testarudo.

Si hacemos un cálculo de lo que valen Botafogo y Santos "parados" en la cancha, nos encontraremos con cifras siderales. En fin, veamos. Por Pelé se ha hecho una oferta de 800 mil dólares, pero quedó corta, ya que está "avaluado" en un poco más de un millón, o sea 2 mil 700 millones de pesos chilenos. Este monto no es exagerado, si recordamos que Internazionale pagó por Luisito Suárez nada menos que 600 mil dólares. Pues bien, agregados los 2.700 millones que vale Pelé, a lo que cuestan sus compañeros, a quienes "tasamos" moderadamente en 100 millones cada uno, llegamos a la conclusión de que Santos tiene un capital de 3.700 millones, más que el valor de las acciones y reservas de un Banco.

Con Botafogo ocurre lo mismo. El bicampeón carioca no tiene en sus filas a Pelé, pero cuenta con el extraordinario puntero derecho Garrincha y el joven interior izquierdo Amarildo. "No tienen precio, ni hay nadie que pueda pagar lo que valen", es la expresión corriente en Brasil. ¿Cuánto cuesta el cuadro carioca? Anda por ahí no más con Santos, o sea, que también debe valer arriba de los 3 mil millones.

Pocos equipos en el mundo alcanzan el valor de Santos y Botafogo. Podrían acercárseles sólo Internazionale y Juventus, de Italia, plagados de figuras "afuerinas" que les costaron un dineral (Suárez, Del Sol, Altafini, Sívori, Charles), y Real Madrid, con Di Stéfano, Puskas y Gento. Y pare de contar.

Ahora mismo, comprendiendo Real Madrid lo que vale tener un buen cuadro, se dispone a echar pronto las redes para obtener cuanto antes los substitutos de sus figuras que van en declive cargados de años y de triunfos. Sabe cuanto ha perdido con sus sucesivos contrastes en la VI y VII Copas de Europa, que lo ha privado de reabastecer sus disminuidas arcas de dólares. Los mismos que le llueven ahora a Santos y Botafogo, que caminan airosos recogiéndolos en todas las canchas. Se los merecen y se los ganan exhibiendo el fútbol fabuloso de Pelé, Garrincha, Amarildo, Gilmar...

E. V. R.



DOS MIL SETECIENTOS MILLONES de pesos es lo que vale el pase de Pelé. Santos cuesta alrededor de 3.700 millones. El crack paulista y mejor 10 del mundo, aparece junto a Leonel Sánchez, con quien de nuevo se topará en el partido del miércoles de la "U" con el campeón mundial.

Auscultemos "el corazón" del fútbol profesional

Un vistazo al Departamento Control, generador y contralor de los millones de escudos que produce esta actividad deportiva. Al frente de él, un hombre de experiencia y capacidad probadas: Rafael Salazar

Erasmo Escala esquina de Cienfuegos, sede de la Asociación Central de Fútbol, organismo rector del balompié profesional de nuestro país. Un grupo de idóneos funcionarios se encarga de su rodaje. Varias son las secciones importantes que inciden en su buena organización. Una se complementa con la otra. Pero está la que desempeña el papel básico. Una especie de corazón del cuerpo humano. Este genera y distribuye la sangre. Aquella recibe, controla y distribuye los dineros que movilizan a los clubes, jugadores, y todo el enjambre que gira alrededor del fútbol profesional. Es el **Departamento Control**.

Veamos cómo funciona el corazón de la Asociación Central. A su cargo está Rafael Salazar, un funcionario de experiencia y capacidad probadas, que se inició en estas labores hace más de 20 años. Pero que ya en 1939 comenzó a tener que ver con las actividades futbolísticas, en su calidad de secretario rentado de la Federación de Arbitros, dependiente de la Asociación Santiago. A su diestra está Héctor Pérez. Y como colaboradores inmediatos 13 liquidadores, 6 inspectores y 428 personas, entre controles y boleteros. La labor de cada uno de ellos es la siguiente. Los liquidadores son los representantes administrativos de la Asociación Central, y junto con los directores de turno, que son los representantes deportivos, tienen la tuición de todas las programaciones de fútbol profesional que se hacen en el país.

Los liquidadores tienen que preocuparse de los más mínimos e importantes detalles, como trasladar la recaudación hasta la sede de la Asociación; o que las pelotas estén bien infladas.

A su lado están los inspectores, quienes supervigilan los accesos a los estadios, de espectadores, socios de clubes, etcétera; boleteros, quienes reciben equis número de talonarios de entradas y deben dar cuenta inmediata de su venta a los liquidadores; y los controles, que cortan las entradas. (Todos estos funcionarios lógicamente están bajo la tuición total del directorio de la Asociación, y en orden directo del secretario, señor Edmundo Hernández.

SE MUEVEN 50 A 60 MIL ESCUDOS MENSUALES

Terminadas las programaciones, los liquidadores entregan las planillas correspondiente al Jefe del Departamento Control. Y todos los lunes, a las 9 horas, se procede al balance de la fecha. Antes de mediodía se deposita el dinero correspondiente, en el Banco, previa revisión de la Sección Contabilidad, en la que es Jefe Hernán Pohl, y su ayudante, Raúl Bozzo. 50 a 60 mil escudos, término medio, liquida semanalmente el departamento clave de la Asociación.

Cómo dato curioso, que demuestra la cuantía en que ha subido el volumen de entradas de este organismo, pueden anotarse los siguientes. En 1941 la competencia rindió en total, 3 millones. Luego al siguiente subió a 5, a 7, y así sucesivamente. Hasta llegar a las cifras siderales de la actualidad. Colo Colo recibió por su participación en el torneo de 1934, 74.276,22 pesos. Ahora lleva percibidos más de 163 mil escudos. En el torneo de ascenso de 1955, se registró una asistencia de 142.470 personas que dejaron en boleterías, 7 millones, 703 mil 730 pesos. Al año siguiente, con Universidad Católica campeón, se registraron 353 mil, 317 personas, con 42 millones, 885 mil, 55 pesos de borderó. Pero no entremos más en cifras. Bien se conoce como "ha subido todo en el país". Volvamos al motivo de la crónica.

EFICIENCIA PROBADA

El Departamento de Control de la Asociación Central, es de una eficiencia probada. El jefe, Rafael Salazar, tiene en el cuerpo todos los torneos futbolísticos más importantes que se han realizado en Chile, desde 1941 a la fecha. Recibiendo el espaldarazo, junto a su equipo, en el Campeonato Mundial, en el cual un 30 por ciento de personal de la Asociación cumplió labores de control.

RECORD

El récord más importante que posee esta sección clave de la Asociación Central se registró con ocasión de la visita de la Selección de Inglaterra. A las 15.30 horas comenzó el encuentro con Chile, y a las 18.30, el jefe de la delegación inglesa ya tenía la liquidación a la vista, con todo en orden, y con el dinero en la mano...

"ESPEJISMO" DE PUBLICO

Era común observar, especialmente en el Estadio Nacional, mucho mayor público que el que se anotaba en las liquidaciones. Sobre el particular nos explican nuestros informantes, que ello en mucho se debe al porcentaje de entradas liberadas expedidas. La Asociación las eliminó hace muchos años. Sin embargo, el Estadio sigue distribuyéndolas. Con todo su porcentaje se ha reducido al mínimo. Pero en los estadios de clubes, en los cuales la Asociación tiene el control total, no ocurren estos hechos...

ESPIRITU DE SACRIFICIO

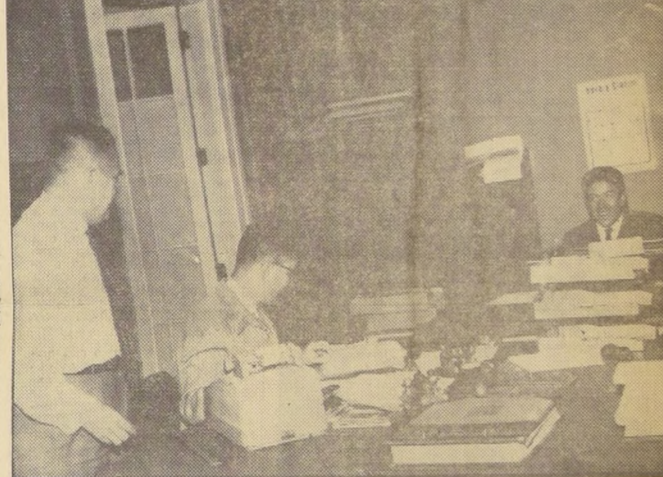
Hay anécdotas que demuestran el espíritu de sacrificio de los funcionarios encargados del control de los espectáculos del fútbol profesional. Se recuerda el accidente de trenes ocurrido hace años en San Bernardo. Viajero era el liquidador Darío Lagos, quien se las arregló como pudo, y viajando hasta en carreta, llegó a cumplir con su labor en Curicó. El llevaba toda la organización para que el programa se iniciara. Y llegó...

UN MARTIR DE SU TRABAJO

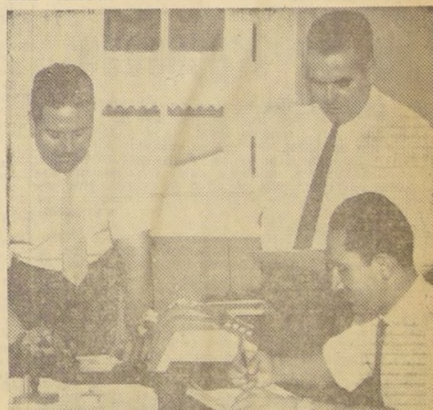
Se anota también un mártir de su labor. Pedro Valenzuela. En su calidad de liquidador viajó con Green Cross a Osorno. Y a su regreso cayó en la tragedia aérea más grande que ha lamentado el fútbol chileno.

Mucho y largo se puede hablar del Departamento de Control de la Asociación Central. Pero el espacio no nos lo permite. Nos hemos limitado a dar a conocer a grandes rasgos el importante papel que cumple en la función generadora y contralora de los dineros que produce el fútbol profesional. En crónicas venideras les mostraremos otras secciones no menos importantes que éstas, de la casa de Erasmo Escala con Cienfuegos.

Manuel Emilio Cossa.



CONTABILIDAD revisa y da los conformes al Departamento Control. El jefe de cuentas corrientes, Hernán Pohl, y su ayudante Raúl Bozzo, captados en momentos de labor. Salazar se complementa muy bien con ellos.



RECIBEN INSTRUCCIONES — Hernán Pérez, ayudante del Departamento Control, y el funcionario Aquiles Contreras, reciben instrucciones del jefe, Rafael Salazar.

EL EQUIPO COMPLETO

El equipo completo del Departamento de Control de la Asociación Central de Fútbol está integrado por los siguientes funcionarios:

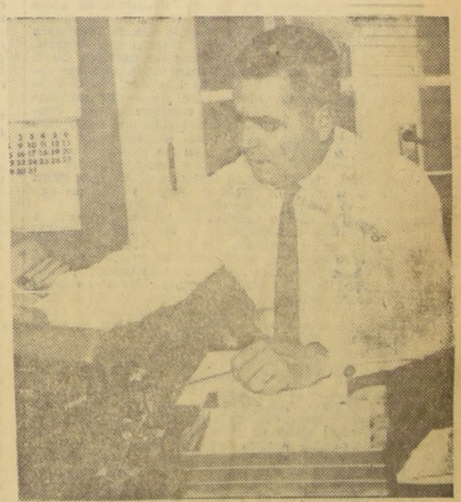
Rafael A. Salazar Chanceaulme, Jefe de Control; Héctor Pérez Figueroa, Ayudante y Liquidador de Estadios.

LIQUIDADORES: Aquiles Contreras y Raúl Bozo S. (Funcionarios de Planta), Julio Azócar, Pedro Ferrada, Rodolfo Martínez, Oscar Moreno, Juvenal Galdames, Julio Salazar Ch., Gastón Laclote P., Julio Peña y Lillo S., Ernesto Gormaz, Elías Navarrete y Manuel Huerta.

CONTABILIDAD: Contador, Francisco Caravic P.; Jefe de Cuentas Corrientes, Hernán Pohl G.; Ayudante Cuentas Corrientes, Raúl Bozzo S.

JEFES DE PUERTA: Inspectores: Florencio Contreras, Ernesto Paijurick, Ramón Arriagada, Raúl Montt, Héctor Alfaro, Fredy Müller y Rodolfo Capetillo.

CONTROLES: Estadio Nacional, 45; Santa Laura, 26; U. Católica, 30; Viña, 35; Valparaíso, 35; La Serena, 28; Coquimbo, 18; San Felipe, 18; La Calera, 18; Quillota, 20; Rancagua, 35; Talca, 30; Los Andes, 10; San Bernardo, 10; Curicó, 10; San Fernando, 10; Chillán, 15 y Linares, 15. Son 428 controles y boleteros.



EL HOMBRE que controla los ingresos del fútbol profesional. Es Rafael Salazar, con más de 20 años de experiencia en las labores que realiza con extraordinaria eficiencia e idoneidad.

yzaguirre, "El Negro" que e echó al bolsillo a Pepe

Derrochando calidad, el mejor 2 de Chile movió a la ratificación de elogios sin reservas. Alvarez y Yori no pudieron tener un mejor heredero que Luis Eyzaguirre

uis Eyzaguirre, "El Negro" uero derecho de Universidad de Chile y de la Selecn Nacional, brilló con luz pia en el encuentro de Colo Colo (reforzado) con Santos. o de cabeza al campeón ndial Pepe. No lo dejó pefiado en toda la noche. Lo en anticipación, fuelle, encia y calidad. Como n dice, le dio un baile orquesta. Lo vió todo el dio y lo reconoció el prolero izquierdo de Santos. el lado de Eyzaguirre no ni el aire, menos por suto Pepe.

lé le dedicó los mejores tivos al fogoso zaguero ersitario. Antes Koppa, el k francés, tuvo elogios lios para "El Negro". Es Eyzaguirre se está consendo en toda una figura categoría mundial en su sto. Ya no es cosa que sea mejor zaguero derecho de le. Sino que es uno de los res de Sudamérica, y poro decir del mundo. Su dad, indudable, hace rato rebasó la frontera.

fútbol chileno desde la a de Manolo Alvarez, y lmo Yori, (quien quema últimos cartuchos), que no un zaguero de tanta caría como Eyzaguirre. Sin ar en el terreno de las comciones, porque éstas siemson odiosas, incluso podría se que "El Negro" es más pleto que "El Omega". Y variado que Adelmo. Es ble que no tenga virtudes Alvarez poseía, y que Yoaún conserva, pero no se rá negar que los recursos Eyzaguirre son mayores que de aquellos. Sea como sea, costado derecho de las seciones chilenas está en tan as manos ahora, como hace

os dá la impresión que Eyuirre es como un potrillo recién está mostrando su valer. En sus comienzos e advirtió la calidad. Y poa poco la ha ido derrochan. Cada vez con mayor categoría. Si recordamos que todavía es un muchacho. (Frisa los 22). Si recordamos que sólo en el Sudamericano de 1959, tuvo su bautizo como seleccionado, tenemos que imaginarle un porvenir ancho y lisonjero.

Del zaguero, cinchador, pero rústico que era, "El Negro" se ha ido transformando en un back dúctil y hábil. Ha dejado atrás la vehemencia, —sin dejar de ser decidido—, para dar paso a la habilidad. Ahora ya no sólo anula al adversario que tiene la pelota, sino que muchas veces roba la bola —anticipándose— antes que éste la gane. Ya no sólo se conforma con quitar y rechazar, sino que ahora lo hace con fútbol de buen trato. Hilvana jugadas, se vá arriba. Y le sobra fuelle para volver. ¡La pura verdad, es un potrillito que está comenzando a dar!

Lo observamos atentamente en el match de Colo Colo con Santos, especialmente el el primer tiempo. No hizo una jugada equivocada. Siempre estuvo acertado. Comenzó tomándolo el pulso a Pepe, para terminar por echárselo al hombro. El brasileño por momentos anduvo exasperándose. Y con razón, porque rara vez debe encontrarse con zagueros que lo anulen tan ampliamente.

Universidad de Chile y el fútbol chileno, tienen en Eyzaguirre un zaguero derecho con cuerda para rato. Y con calidad que a medida que pasan los años irá superando todos los adjetivos. No es el caso de "endiosamiento" a un jugador. Es hacer justicia, decir lo que se debe, a un muchacho sencillo y modesto.

Nos alegra más aún que un tipo como Eyzaguirre sea el que esté produciendo elogios en la crítica mundial. (Lo dijo Koppa, lo ratificó Pepe y lo expresó Pelé). Porque los cracks como "El Negro" son los que valen. Cracks dentro de la cancha y mucho más afuera de ella. Jugadores que no se envanecen por un elogio ni se "estiran" por una crítica. Esos son los cracks que valen.

Comenzó desde abajo y no lo olvida. Sabe agradecer a quienes lo ayudaron y le ayudan. Y sabe responder a su deber de profesional. Ojalá Luis Eyzaguirre siga por esta misma huella. Como jugador y como tipo sencillo y noble, es un prestigio para el fútbol chileno.

M. E. C.

LUIS EYZAGUIRRE.— El zaguero derecho que está adquiriendo estatura mundial. Si no, que lo diga Pepe, el puntero izquierdo campeón del mundo.

HECHOS DEL DEPORTE:

Pablo Suárez fue un caso extraordinario

● El ídolo sureño que vino a la capital a pelear con José Duque Rodríguez y que llegó hasta los Tribunales de Justicia para demostrar que su vencedor había usado un narcótico en los guantes. ● Sus curiosos comienzos constituyen una historia excepcional en los anales del boxeo chileno. ● Un deportista completo, de gran temple y que se inició en el pugilismo a los 30 años de edad

La semana pasada, cuando contamos el caso "Bradley", el de los guantes con mostaza francesa, prometimos narrar otro caso parecido que ocurrió en Santiago. Fue el de la pelea entre el ídolo sureño Pablo Suárez, penquista de pura cepa, y el campeón de Chile, José Duque Rodríguez.

La síntesis: el match se hizo en el ring levantado en los Campos de Sports de Ñuñoa, el domingo 18 de mayo de 1924, y ganó Duque Rodríguez por puntos. Posteriormente, Suárez se quejó ante las autoridades de que su contendor había usado narcótico o alguna substancia extraña en los guantes y, como no le hicieran mucho caso, llevó el asunto hasta los Tribunales de Justicia. Total, el fallo fue que no existían las pruebas suficientes y la Federación de Box de Chile, presidida en ese entonces por Alvaro de la Cruz, suspendió a perpetuidad a Pablo Suárez. Sin embargo, Concepción entero se trasladó a la capital, con sus más encopetados personeros, y consiguieron que le levantaran la sanción a su ídolo, luego de un año de inactividad.

Hasta ahí la síntesis, pero el caso mismo y sus detalles, así como la historia y personalidad de Pablo Suárez, son realmente extraordinarios.

Hablemos de Pablo Suárez, caso único en la historia del boxeo chileno y muy poco conocido. La estricta verdad es que no se ha publicado nunca.

Suárez había sido un deportista múltiple en sus años mozos. A los 26 años fue campeón de ciclismo, de natación, de boga, corría 5 mil metros y jugó fútbol por el O'Higgins, Gold Gross, The Royal y por el viejo Galvarino, de zaguero, de half izquierdo y hasta de arquero. También defendió los colores del "Luis Acevedo", de Lota.

Vivía en Talcahuano, en la calle Colón, detrás del mostrador de un modesto almacén de abarrotes, metido en un mameluco amarillo que le daba la apariencia de cualquier cosa, menos del atleta que había en él.

A los 30 años se retiró totalmente de toda actividad deportiva, convencido de que había aprovechado bien su juventud.

Pero... ¡cómo cambia el destino de los hombres! Por esos días apareció en "El Sur" de Concepción, el desafío que hacía un tal Eduardo Jara, con muchos títulos de campeón de boxeo, a todos los aficionados y profesionales de Concepción, Talcahuano y de la provincia. Suárez leyó el diario, vio la noticia y no le preocupó mayormente. Pasaron varias semanas y nadie contestó el reto. Aburrido y enojado por su fracaso, Jara al despedirse de la región, hizo publicar su disgusto en el diario y hasta se refirió en términos hirientes a la poca hombría de los sureños.

Dueño de una personalidad tremenda y enamorado de su terruño, esto le llegó al alma a Pablo Suárez y fue a conversar con un luchador de esos tiempos, Demetrio Rubio, a quien le explicó que cómo era posible que nadie hubiera aceptado el desafío y que ello significaba una vergüenza para los sureños. Rubio le contestó que él era luchador y que en el boxeo la cosa era distinta, porque "las tablas son muy duras" y los puñetes dolían bastante. Y entonces, indignado, Pablo Suárez, a los 30 años, sin haber visto nunca antes un match de boxeo, ni en película, y sin conocer siquiera lo que era un guante, no aguantó más y aceptó públicamente el reto de Eduardo Jara.

Sus familiares le rogaron que no hiciera tal, que él jamás había peleado, que Jara lo iba a matar de un golpe en fin, qué no le dijeron, pero todo fue inútil. Suárez confiaba sólo en tres cosas: en los años que había dedicado al deporte, en su valentía y en que tenía fuerza en sus puños.

Hasta 12 días antes de la pelea, no pudo encontrar a alguien que le enseñara algo, a ponerse los guantes, a pararse en el ring, a golpear, o a defenderse. Era su gran preocupación y no podía ni dormir, no de miedo, sino por la responsabilidad que había afrontado de defender el "honor" de su tierra y sin saber nada.

Por fin se encontró con Aureliano Oyarzún, que algo entendía de educación física, pero era un hombre perverso y de malas intenciones. Costó mucho para que fuera al almacén de Suárez, hasta que un día llegó acompañado de un grupo de matones, más o menos bebidos y, entre ellos, un tal Fischer, de gran físico, mal agestado y que se decía profesor. Oyarzún hizo correr los cajones del boliche hasta dejar un espacio conveniente y que semejara un ring. Sin sacarle ni el mameluco a Suárez, le pusieron los guantes, mientras el matón Fischer se desnudó y quedó en tenida de boxeador. La única instrucción que recibió Pablo fue que se peleaban 3 minutos y que se descansaba 1. Oyarzún dio la orden de empezar y Fischer se fue como fiera encima del pobre Suárez, dándole una serie de terribles bofetadas que lo dejaron K. O. en pie. Recuerda Suárez que él sentía cómo lo hacían azotar la cabeza en la pared con los golpes del abusador Fischer. En eso, tuvo Pablo un momento de lucidez y le encaja al matón un derechazo formidable que lo hizo girar sobre sus talones y fue a parar tastabillando por allá dentro de una vitrina.. Asombro entre los matones. Vino un segundo round de 9 minutos y que fue el último. Al final Fischer quedó tendido en el suelo, aturdido y totalmente agotado, mientras que Suárez con su mameluco todo ensangrentado estaba como fiera esperando que se parara el "profesor".

Oyarzún y Fischer no volvieron nunca más al almacén. Faltando 4 días para la pelea con Eduardo Jara, Suárez encontró en la calle a Fischer y le preguntó que por que no había ido otra vez, contestándole Fischer que no volvía por ningún motivo y que desde ese día de la primera "clase", cuando tenía que hacer algo por la calle Colón, nadie lo hacía pasar a menos de una cuadra del almacén...

La noticia corrió como aceite: ¡Suárez le había dado una paliza al terrible Fischer!

Pero Pablo estaba desesperado porque la verdad era que todavía no sabía absolutamente nada de boxeo. Eso sí que había confirmado una cosa: que si metía su derecha, el rival tenía que caer. Sin embargo, anduvo con suerte, porque un día llegó a verlo Luis Musso, ex campeón de la Armada, y que además sabía boxeo. Fue la salvación de Suárez. Le enseñaron a pararse en el ring, a entrenar, a boxear con la sombra y, en fin, los conocimientos fundamentales. Era un hombre de buena fe. Musso quedó admirado con la velocidad de Suárez. Con el tiempo se hicieron grandes amigos. Musso subió al ring con Pablo, la noche de la pelea con Eduardo Jara. Fue en el Teatro Colón de Talcahuano, atestado de público. Los desafinados acordes de la clásica banda pueblerina le daban más color a la fiesta. Todo un acontecimiento por esos años. Ya veremos lo que pasó.

PEDRO GAJARDO C.



HECTOR MOLINA, considera que posee los recursos necesarios para triunfar en Everton, pese a todo lo que se diga en contra. El jugador hábil que perteneciera a los registros de Boca Juniors, exige un trato más acorde con su calidad de profesional.

HECTOR MOLINA:

"No he fracasado"

VIÑA DEL MAR (Especial para LA NACION).— "No he fracasado. Por el contrario, considero que no he tenido la oportunidad para triunfar. Pues, moral y físicamente estoy bien. Sin embargo, cuando creo atravesar por un recomendable momento, dejo de ser titular por disposición de la dirección técnica, enjuiciándoseme erróneamente como responsable de una baja colectiva del cuadro. Ante estos hechos, llegaré incluso a presentar mi renuncia si se me anuncia que debo actuar en la reserva sin apercebimiento de remuneración".

Estas fueron las declaraciones de Héctor Molina, efectivo centrodelantero argentino de Everton quien, según se ha venido diciendo, sería sancionado disciplinariamente por no haber demostrado una recuperación en las últimas presentaciones en que dirigió el ataque "oro y cielo". Cabría agregar que Molina fue contratado por los viñamarinos como hombre gol que era en Ferrobádminton. Como hasta la fecha no se ha hecho presente más que en dos ocasiones en el marcador, habría descontento por parte de los dirigentes y deseos de que no continúe en la entidad. Requerido el caballeroso player para que explicara esta serie de acontecimientos irregulares, como asimismo, los rumores que circulan en torno a su situación en el club, no tuvo inconvenientes en dar a conocer su desaliento y desconfianza, mirando su futuro futbolístico con cierta tristeza.

"Están equivocados quienes afirman que he fracasado en Everton. Estimo, que no he recibido el trato que merezco como profesional. Ya que pese a mis buenas actuaciones, nunca ello se me ha reconocido. Por el contrario, ante una mala presentación del plantel fui sancionado como único responsable en el treinta por ciento de mi sueldo. Hasta ahora no me explico las razones que se tuvo para sacarme del equipo luego de la confrontación con Rangers, donde se lo juro, hice uno de mis mejores partidos. Claro, que reconozco que no siempre me han salido bien las cosas. En algunos partidos he andado irregular. No obstante, no constituye esto un motivo para que se me sancione disciplinariamente. Además, estoy cumpliendo una función en la que no me acomodo. Usted sabe que como centrodelantero organizando desde atrás, cargado a la derecha, es donde mejor lo hago. Pero, en las últimas confrontaciones se me ordenó que tenía que hacer mi labor por el lado izquierdo, a fin de darle facilidad a Giarrizo, quien pese a que en el papel es punta de lanza, resulta un virtual N.o 9 en el ataque, corriendo por la derecha".

En realidad, el estado anímico de Molina, contagia. A quien nos habíamos acostumbrado a ver alegre. Espontáneo y conocedor de su profesión. De una destacadísima trayectoria. Siempre dispuesto a cooperar en lo que se le solicitara. Se muestra ahora resentido. Amargado porque no se le ha reconocido su real capacidad. Más aún cuando sabe que la nueva prima que entrará a percibir en el próximo torneo está sujeta a su actuación en el presente campeonato. Pues, al firmar su contrato por dos años, se acordó establecer una cláusula en tal sentido.

"Créamelo que lo he pensado mucho. Mi situación no es del todo halagadora. Porque en estos momentos resulta difícil cambiar de tienda. Especialmente, cuando uno se ha encariñado con una institución y con sus compañeros de equipo. Hace algunos días atrás conversé largo con Francisco Hormazábal para explicarle mi situación. Pues, deseo aprovechar mi curso de monitor para postular al de entrenador. Ya que no quisiera terminar repentinamente mi carrera futbolística, a los veinticinco años de edad, alejándome totalmente de esta actividad. No lo deseo porque al fútbol lo llevo muy adentro. A pesar de que no tendría problemas económicos y de ninguna otra especie, sin él. Por lo mismo pienso que todo puede arreglarse en Everton. Sólo pido comprensión y un trato más de acuerdo a mi comportamiento dentro de la entidad.

ARMANDO JORQUERA M.



REBECA HIDALGO.— La promisoria figura del Deportivo Playa Ancha, al igual que Rafael Amor, debió interrumpir la práctica de su deporte favorito debido a una desgraciada lesión a sus oídos.

DOS BAJAS LAMENTABLES EN LA NATACION PORTEÑA

Rebeca Hidalgo y Rafael Amor se han alejado de la pileta aquejados de enfermedades que pudieron preverse

VALPARAISO. (Especial para LA NACION).— En el cumplimiento de nuestra labor, estamos acostumbrados a comprobar hechos desafortunados. Que se lamentan profundamente, pero a los que hay que sobreponerse. Indudablemente que rara vez se experimentan sucesos desgraciados como el que ahora queremos dar a conocer, sencillamente porque está constituyendo un golpe tremendo del destino hacia quienes desean hacer deporte. Consagrarse en una determinada actividad. Dedicándose por enteros. Con constancia, pues las condiciones sobran.

Mucho extrañó a la afición porteña que vibra con la natación, la ausencia de dos verdaderos valores, en las últimas etapas de un torneo interclubes que organizó el Deportivo Playa Ancha de esta ciudad, en su regia piscina. Se trata de la eficiente nadadora Rebeca Hidalgo, especialista en carreras cortas, estilo libre y mariposa, y Rafael Amor, la nueva revelación en pruebas de fondo y campeón de Chile en travesías de mar abierto. Dos genuinos representantes playanchinos que estaban capacitados para lograr la cúspide en sus trayectorias deportivas en plena juventud.

Quienes estamos encargados de cubrir las informaciones deportivas, consideramos un deber averiguar las razones de dichas ausencias, más aún cuando en nuestro medio escasean,. en el momento, figuras de condiciones. Todos sabemos que no abundan los competidores en la natación. Bañistas los hay en cantidades, pero no valores con clase para triunfar. Por ello es lamentable cuando las noticias desagradables van en perjuicio del engrandecimiento del deporte. Amagando por ende, las buenas intenciones de otros que temen sufrir similares percances, en desmedro de su salud.

Rebeca Hidalgo, deberá mantenerse alejada de su actividad predilecta: la natación. Tal vez si por bastante tiempo. Hace algunos días fue operada de "mastoiditis". Rafael Amor tampoco podrá competir durante un largo período, ya que está siendo sometido a un tratamiento en la capital, pues tiene "hongos" en sus oídos. Ambos contrajeron su mal, más que nada por descuido, pero los resultados son terribles.

Llama poderosamente la atención que este descuido no haya sido alertado, por cuanto todo nadador está propenso a sufrir de los oídos. Ya que la generalidad de las veces les quedan restos de agua en el interior, causal de afecciones posteriores. Sin embargo, son males que pueden prevenirse. Más bien dicho, los que están encargados de dirigir el deporte, deben hacerlo. Porque de lo contrario, los resultados son funestísimos. Se sabe que quien permanece mucho en el agua sufre de enfermedades a los órganos vitales. Es relativamente común, por ejemplo, ver antiguos nadadores aquejados de conjuntivitis, sinusitis al tabique nasal o bien al mastoide del oído.

De todas maneras, no constituye ello una razón para que sirva de precedenet en la justificación de tales enfermedades, pues puede evitárselas con lógicos consejos y previéndolas. Porque debe considerarse como algo razonable el hecho de que, regularmente, los nadadores deben ser examinados por especialistas. Principalmente, el nadador con vocación que es el que pretende alcanzar el éxito en forma acelerada. A veces hasta propasándose en su afán de triunfo. Exagerando en sus entrenamientos, los que deben realizarse metódicamente y bajo la dirección responsable de profesionales en estas labores. Toda institución grande tiene que seguir una norma de trabajo. Supervigilando a sus competidores. Evitando de esta forma hechos desagradables como los que damos cuenta y que afectan precisamente porque creemos que podrían haberse evitado beneficiosamente. Estos fueron dos casos, pero que significan un estado de alerta para el futuro.

ARMANDO JORQUERA M.



VUELVEN LOS PARTIDOS DE INGLATERRA CON EUROPA

El tercer partido se hará el 23 de octubre próximo, en Londres, coincidiendo con el centenario del fútbol inglés. Pormenores de los encuentros del 38 y 53

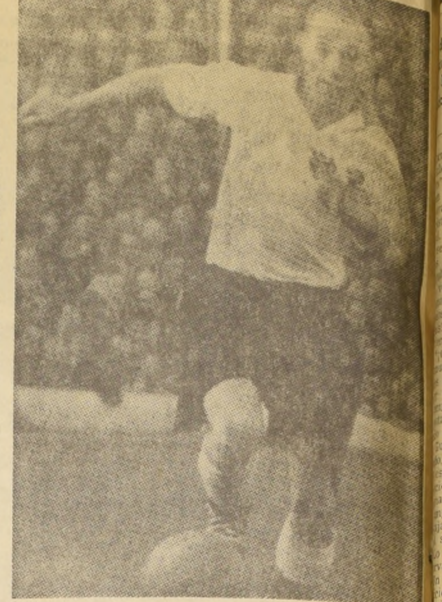
■ Después de diez años de suspensión, se reanudarán los cotejos entre la selección de fútbol de Inglaterra y el cuadro que representa al resto de los países europeos. Este se hará por tercera vez, el 23 de octubre, en el Estadio de Wembley, Londres, bajo el patrocinio de la FIFA, cuyo Comité Ejecutivo se reunirá en la ocasión en esa misma ciudad.

■ El historial de esta confrontación partió el 26 de octubre de 1938, en Londres, oportunidad en que Inglaterra se impuso al resto de Europa, por 3 tantos a 0. Arbitró Jewell, inglés, y los equipos formaron así:

INGLATERRA (3): Woodley; Sprostan y Hapgodd (capitán); Willingham, Cullis y Copping; Matthews, G. Hall, Lawton, Goulden y Boyes.

RESTO DE EUROPA (0): Olivieri (Italia); Foni (Italia) y Rava (Italia); Kupfer (Alemania), Andreolo (Italia) y Kitzinger (Alemania); Aston (Francia), Braine (Bélgica), capitán, Piola (Italia), Zsengeller (Hungría) y Bunstad (Noruega).

GOLES: Primer tiempo, Hall, a los 20 y Laeton, a los 29; en el segundo, Goulden, a los 28'.



STANLEY MATTHEWS.— Famoso puntero derecho, fue titular de la selección de Inglaterra en los partidos con el resto de Europa.

■ La Segunda versión se realizó el 21 de octubre de 1953, en el mismo campo de Wembley. El resultado fue un empate a 4 tantos. Actuó como árbitro Griffith, de Gales, y los equipos alinearon así:

INGLATERRA (4): Merrick; Ramsey y Eckersley; Wright, Ufton y Dickinson. Matthews, Mortensen, Lofthouse, Quixall y Mullen.

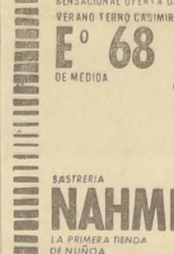
RESTO DE EUROPA (4): Zeman (Austria); Beara (Yugoslavia), Navarro (España) y Hanappi (Australia); Cajkowski (Yugolavia) y Posipal (Alemania) y Ockwirk (Australia), Boniperti (Italia), Kubala (España), Nordahl (Suecia), Vukas y Zebec (Yuloslavia).

GOLES: En el primer tiempo, Kubala, de penal, a los 5; Mortensen, a los 7; Boniperti, a los 14 y 38; y Mullen, a los 42; en el segundo tiempo, Mullen, a los 3; Kubala, a los 18 y Ramsey, de penal, a los 45.



BONIPERTI: delantero de Juventus, de Italia, formó en el cuadro de Europa, en el partido que sostuvo con Inglaterra, en 1953.









...INA UN ENTENDIDO:

Enero: Mes Para el Ciclismo

...que nos dijo Salomón Orellana, "coach" oficial de la Federación Ciclis... de Chile, respecto a la sorpresiva hazaña de Julio Ascuí como sensación en ... "Estoy admirado de lo que hizo Ascuí, pero, francamente no me gus... El, Macaya, Vargas y Saint Jean por su durísima campaña del año pa... tanto en el país como en el extranjero, debieran descansar. Apretado racimo de promesas jóvenes revelaron los 4 torneos de enero

...ió Julio Ascui su serie en ...merto a reloj del "Om... y nuoo especiación. El ...valor del Audax en ca... y ... largo, debutando ... había corrido como un ... Mejor que ninguno has... instante, asombrando a ... entendidos. Silencioso ...amiento de cronómetros, ...venir de dirigentes, arre...miento de curiosos, se... de suspenso. Luego un ... para escuchar mejor ... y, sobre la marcha, ... de admiración por ...ncio: ¡1 minuto 15 el ... para la distancia...! El ... tiempo de la tarde, de ...porada y casi record de ... tan sólo a 1|10 de se... del registro tope nacio... Guillermo Vargas, el año ... con 14 segundos 9|10.., ...peró lo que haría a con... ...ón Isaías Macaya, el re... ...an Guillermo Vargas y ...peón nacional Leonidas ...jal, pero la marca de ... se mantuvo inconmovi... ... siguió Vargas con 1.16.0 ...vajal, con 1.16.9.

...n minuto 15 y corriendo ...icleta prestada! —apun...uien por ahí. Y nos pro... ...os confirmar el hecho, ... fantasía. Ascui, especia... ...n ruta, no tenía una má... ... de pista. Pero alguien ...hí, con ese tremendo es... ... de solidaridad humana ... tan común en el ciclis... ... había prestado su bici... Y lo grande era que no ...ba como Ascui en Audax. Osvaldo Escárate, del Club ...ta Condor, de la vieja ...d decana del deporte pe... ... en Sudamérica.

Momentos más tarde, Ascui, en esa misma máquina, daba una nueva prueba de su capacidad. Accionando como un "pistard" de nota, se ganó 5 de las 10 llegadas en los 25 kilómetros, aventajando a leones de la fibra de Vargas, Macaya, Inda y Carvajal e hizo suyo el "Omnium".

También en nuestro ánimo hizo impacto esa notable performance de Julio Ascuí. Haciendo comparaciones, habría sido lo mismo que, de la noche a la mañana, Ricardo Vidal hubiera tomado el pique en una carrera de 100 metros planos y se hubiera ganado a Dyers, Keitel y Moreno...

Y resolvimos conversar el asunto con Salomón Orellana, "coach" oficial de la Federación Ciclista.

El entrenador no se mostró asombrado. Al contrario. Guardo una flema casi británica y, al final nos dijo, sonriendo:

—Julio no ha hecho nada más que hacerme caso... Hacía tiempo que le estaba pidiendo —conociendo sus excepcionales condiciones— que hiciera pista como Macaya, Vargas y los demás. En un "stayer" o rutero, la pista es un valioso complemento, para hacer de él un corredor completo.

Y agregó esta vez sin poner vallas a su entusiasmo:

—Y conste que corrió en una bicicleta que no es suya y no está hecha a su medida...! Esa marca de 1.15.0 en San Eugenio, habrían sido 1.12.0 o 1.13.0 en el ex velódromo del Estadio Nacional...! Un registro de categoría internacional!

Luego le pedimos su opinión respecto a las bajas de Macaya, Vargas y el mismo Saint - Jean en algunas pruebas de velocidad. Y Orellana nos iluminó con su respuesta.

—Después de la severa campaña de Vargas, Macaya, Ascui, Sain - Jean la temporada pasada aquí en Chile, en el Americano de México y en la Vuelta de la Juventud de la nación azteca, lo que se imponía para estos cuatro corredores, era el descanso. Y un descanso absoluto, por lo menos de dos meses, para recuperar energías, oxigenar la sangre y desintoxicarse... ¡Claro que estoy admirado como Uds. de esta hazaña de un rutero nato como Ascui de ganarse a los mejores velocistas pero, francamente, no me gusta... Macaya, Vargas y Ascui son pilares básicos para cualquier equipo nacional que pretenda salir al extranjero y hay que cuidarlos, ejercer sobre ellos vigilancia.

—¿Y la Federación no puede intervenir en esto?

—¡Claro que puede, pero hasta aquí no más...! Hay que considerar que todos estos corredores pertenecen a la Asociación Santiago y son amateurs. Corren por el gusto de correr y por ganarse algunos premios con que seguir manteniendo sus máquinas, tener repuestos y tener equipos. Habría que concentrarlos y ... ¡subvencionarlos, pues la mayoría de ellos son gente de trabajo!

Después echamos una mirada hacia otro lado. Hablamos del exitoso mes ciclístico de enero, de los grandes ausentes en la temporada y de las promesas jóvenes revelas en los cuatro torneos realizados.

Respecto a los ausente de nota, Salomón Orellana no se mostró pesimista. Augusto Silva, pese a que recien he ha casado, José Ramírez, Juan Vallejos, Eduardo Carrasco y Manuel Zamora llevan el ciclismo en la sangre y volverán. No lo han hecho hasta el momento por diversos motivos, pero ya están empezando a entrenar. Lo mismo, recuperando formas, están José Santibañez, Juan Pradenas, Hernán Delgado, Orlando Guzmán y otros. En lo referente a valores jóvenes, Orellana, por lo que ha visto en las cuatro reuniones hechas, cree que llegarán muy alto Juan Arrué, que con 19 años hizo el domingo pasado dos veces 13.1 en velocidad pura para la pista de San Eugenio, que en la del Nacional, 11.9 o 11.8; Fernando de los Ríos, 18 años; Toribio Morales, 22 años; Agustín Herrera, 20 años; Manuel Arias 16 años, que con 5 triunfos seguidos pasó de novicio a Tercera Categoría; Héctor Pérez, de 18 años y Oscar Vidal, de 19 años. Esto, dicho así, a vuelo de pájaro, a manera de ejemplo, pues la nómina es mucho más larga.

—¡En fin!— nos dijo el "coach" oficial de nuestros estoicos muchachos pedaleros— un mes auspicioso, con buenas reservas para el porvenir y que nos hace mirar sonrientes el futuro... Futuro que cobraría luminosas perspectivas si nuestros ciclistas tuvieran un buen velódromo donde entrenar y, a la vez, facilidades para adquirir a precios módicos sus implementos de carrera.

RAUL AEDO RUIZ

...N DESCANSAR: Guillermo Vargas, a la derecha, y Raúl ... Jean, a la izquierda, deben descansar por lo menos has... ...rzo —opinión del "coach" Salomón Orellana— en vis... su durísima y brillante campaña nacional e internacional de 1962.





CAMINO A LA PISTA: Aquí en la bra... ...bida a Farellones, punteando en la ruta, ... de Isaías Macaya y Guillermo Var... ...a Julio Ascui, ganador del Primer Gran Premio de Montaña. El joven crack del Audax debutó el domingo último en pista y, asombrando, se ganó a los mejores velocistas.

EL FIXTURE DEL TORNEO

...fixture de este certamen ...ma no es propicio para ...quetbol chileno. Se de... ...frente a Argentina el 18 ...brero, tres días más tar... ...ntra Colombia, para al ...siguiente jugar contra ...ay y luego con Perú, el ... de casa. Para aumen... ...a verdadera mala suer... ...que Brasil, es decir, de ...tal de ocho puntos en ... sólo hay posibilidad ...ar dos. Como para le... ... o mantener a un equi... ... la moral alta.

... a que el programa apa... ...omo definitivo, la Fede... ... chilena ha reclamado ... congénere peruana sobre el mismo y hay esperanzas que pueda ser modificado.

El calendario completo de partidos es el siguiente:

Febrero 16: Colombia - Uruguay y Perú-Bolivia.

Febrero 17: Paraguay-Brasil y Perú-Colombia.

Febrero 10: Bolivia con Paraguay; Ecuador con Uruguay y **Chile con Argentina.**

Febrero 18: Bolivia con Pa- Bolivia, Brasil con Colombia y Perú con Ecuador.

Febrero 21: **Chile con Colombia**, Brasil con Ecuador y Argentina con Paraguay.

Febrero 22: Bolivia con Ecuador, **Chile con Uruguay** y **Perú con Paraguay.**

Febrero 25: Ecuador con Paraguay, Bolivia con Brasil y **Perú con Chile.**

Febrero 26: Bolivia con Colombia, **Chile con Brasil** y Argentina con Uruguay.

Febrero 27: Colombia con Ecuador, Paraguay con Uruguay y Perú con Argentina.

Marzo 1.o: Argentina con Colombia, **Chile con Paraguay** y Brasil con Uruguay.

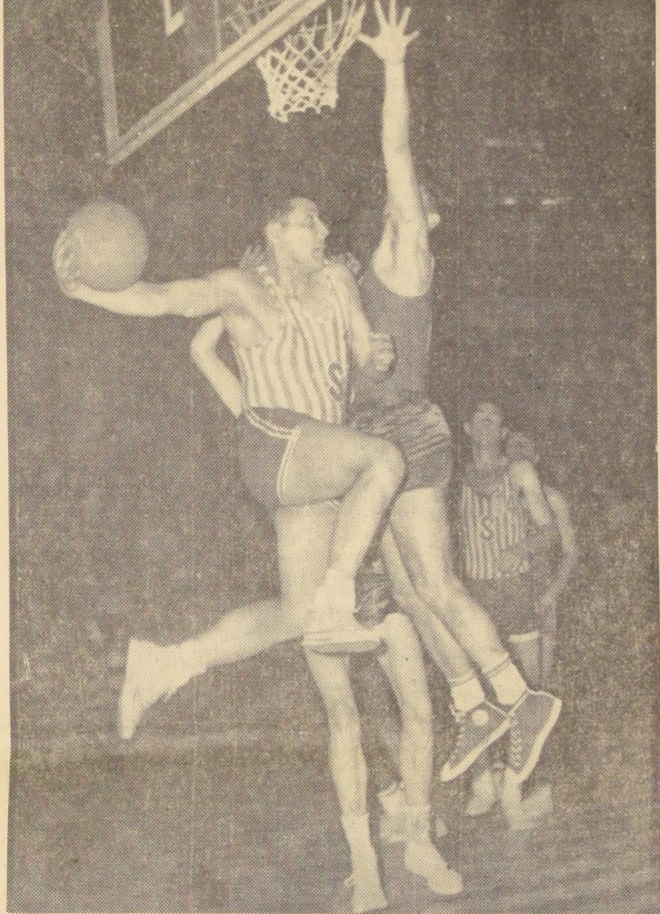
Marzo 2: **Chile con Bolivia,** Colombia con Paraguay y Perú con Uruguay.

Marzo 3: **Ecuador con Chile,** Bolivia con Uruguay y Argentina con Brasil.

Marzo 4: Argentina con **Ecuador y Perú con Brasil.**



OTRO DE LOS JUGADORES, que está rindiendo bastante en los entrenamientos, es el espigado jugador de Ferroviarios, Juan Lichnovski, de quien se espera logre un cometido satisfactorio en su debut en torneos sudamericanos.



LA SELECCION CHILENA, que está entrenando para actuar en el próximo Torneo S. A. de Lima, ha realizado seis encuentros amistosos en el norte y sur del país. A través de ellos se ha podido apreciar que el entrenador Ortlieb busca una nueva modalidad de juego para sus dirigidos. Un básquetbol veloz, de buena factura técnica y positivo. En el grabado, Antonio Torres, pieza importante del equipo en una de sus características jugadas durante el Nacional último.

El básquetbol chileno puede definirse en S. A. de Lima

La cita de Perú, a la cual asisten nueve países, debe ser aprovechada para de una vez por todas encontrar la fisonomía de juego que debe tener este deporte en nuestro país, por la personalidad de nuestros jugadores y la estructura que poseen

Chile tradicionalmente en básquetbol ha sido un animador de fuste en todos los Torneos sudamericanos que se han organizado. Nuestro país goza en el extranjero de un prestigio muy bien ganado tanto en varones como en damas. Se le respeta por su calidad cestera y por que además, en un tiempo fue "un grande" en el concierto sudamericano. Su continuidad de asistencia, la capacidad organizativa de sus dirigentes, han cimentado un prestigio que se puede apreciar claramente, en la invitación que cualquier país sede de un evento sudamericano hace a nuestro baloncesto. Son muy contados los torneos de esta naturaleza a los cuales Chile no ha concurrido y este que se jugara en Perú desde el 16 de febrero no podía constituir una excepción. Chile estará presente.

Desde luego que al referirnos a la preparación del cuadro para esta cita tenemos que señalar que esta vez, los preparativos previos se han hecho con tiempo. Desgraciadamente situaciones y problemas diferentes de los llamados al plantel nacional, no han podido ser solucionados y se ha tenido que recurrir entonces a lo mejor que se tiene a mano. Este problema que por viejo no deja de revivir en cada ocasión de estas, se produce lógicamente por tratarse de un deporte amateur. Los jugadores que lo practican no viven de él. Al contrario, tiene que robar muchas veces tiempo a sus labores particulares para llegar al gimnasio a cumplir con los horarios de entrenamientos. Y cuando llega la hora de viajar, hacer uso de sus vacaciones, las que en muchas ocasiones le son pagadas imposibilitando de esta forma su inclusión.

Señalábamos que se había logrado llamar a un plantel con tiempo. Desde diciembre se está entrenando en forma regular, con algunas deserciones esporádicas, pero el cuadro ha logrado mantener cierta regularidad de asistencia. Se venía de terminar el Torneo local, y luego de jugarse un Torneo Nacional, que si bien no fue brillante, por lo menos exigió a los hombres en lucha a tener un estado físico adecuado.

La preparación del mismo se le entregó a un técnico de grandes merecimientos, Gustavo Ortlieb, entrenador de Unión Espajola, campeón de su Asociación, profesor de Educación Física y un enamorado y estudioso de la materia, quién planeó una serie de partidos amistosos con el fin de ir dándole al conjunto una fisonomía de juego definida. En un seleccionado siempre es difícil lograr que el rendimiento de los players alcance en un alto porcentaje a ser parecido al que tienen en sus respectivos clubes y nada más indicado que darles la confianza y soltura en encuentros de esta categoría fuera de Santiago.

Ya se han realizado seis partidos, tres en el Sur, frente a Temuco, Osorno y La Unión y tres en el Norte, contra Antofagasta, Chuquicamata y Pedro de Valdivia. Los triunfos logrados que se suponían de antemano, han logrado aumentar el optimismo, el cual no existía en el ambiente cuando el cuadro inició sus prácticas. Pese a ello hay que decirlo con claridad no es mucha la opción que tenemos. Actualmente nuestro básquetbol adolece de un mal de "estatura" que en una justa sudamericana es de vital importancia. Y en Chile no hay un número ni siquiera regular de jugadores que pase el metro noventa y cinco.

A la cita de Lima han asegurado su participación nueve equipos, de los cuales cuatro por lo menos tienen antecedentes bastantes valiosos como para suponer que lograran vencer al cuadro chileno. Brasil el actual campeón sudamericano, con su grupo selecto de estrellas, Argentina que siempre a estos torneos manda al cuadro campeón nacional en este caso Córdoba, título logrado hace algunos días en Mendoza, Uruguay que ya sabemos lo que pesa y vale cuando de defender la celeste se trata y por último Perú que viene de realizar una jira por Estados Unidos y ha tenido al cuadro entrenando desde más de seis meses. Como se ve lograr un tercer puesto o un cuarto significaría un mérito. ¿Y el resto?.

Nada menos que Colombia con Cristhofer, Bolivia, Ecuador y Paraquay, es decir un grupo también poderoso, pero a los cuales Chile por rango antecedentes y pergaminos debe superar.

Pero esto desde luego, en el terreno fácil de las suposiciones, pero que siempre es conveniente adelantarlo para no crear un clima de optimismo que muchas veces es perjudicial. Nuestro básquetbol atraviesa por un periodo de transición, el cual puede tener y lograr una definición en este certamen.

Alfredo Leonel Parra.

EN TEMUCO LA SELECCION JUGO SU MEJOR PARTIDO

Tres encuentros jugó la selección nacional en el sur del país. Fue una corta jira que duró tres días. Los hombres que dirige Gustavo Ortlieb actuaron en Temuco, Osorno y La Unión, venciendo en todos sus encuentros.

Lo interesante de esta visita fueron los rivales que encontraron, todos bien reforzados y con muchas ganas de vencer al plantel nacional. Como ha sucedido siempre, que se presenta un cuadro chileno en provincias. En Temuco se impusieron por la cuenta de 73 a 54; pero a decir de quienes vieron el match, ésta ha sido la mejor actuación que ha cumplido el cuadro chileno desde que inició los entrenamientos. Al frente tenía un cuadro formado por los tres Salvadores, Alvaro, que pasa sus vacaciones en Chile y que está en gran forma; Luis y Pedro, más Bernedo, Benwsboch y González. Es decir, un equipo que puede ganar a cualquiera que no esté bien preparado.

El conjunto nacional realizó un buen juego, logró mantener el ritmo durante el transcurso de todo el match, pese a que Ortlieb realizó varios cambios, porque jugaron todos y el equipo mantuvo su rendimiento colectivo. No bajó, que es una muestra que se ha logrado un equilibrio en la capacidad de juego.

El porcentaje de conversión fue excelente. Las planillas llevadas por el ayudante Milenko Scocnic, arrojaron un 69 por ciento de convertibilidad, y la misma cuota de puntos alcanzada, 73, refleja que la puntería estuvo bien.

En Osorno, en cambio, sólo se ganó 57 por 49. El ambiente que tuvo el match fue de violencia. La no participación de Osorno en el último Torneo Nacional provocó una reacción contraria en el público para con el seleccionado, y en la cancha los jugadores osorninos se dejaron llevar por el clima nervioso que existió. A tanto llegó este malestar que Osorno ofrece ahora venir a Santiago en la primera quincena de febrero a jugar la revancha, ofrecimiento que la Federación aceptó; pero que no ha sido ratificado por las autoridades sureñas.

Y, por último, en La Unión, prácticamente no tuvieron rival de gran riesgo y ganaron 75 por 45.



Fernando Ríos: un "4" que rinde por 10

El zaguero aurinegro, perseguido por la mala suerte que rodea a Ferro, se suma a la legión de lesionados, que ha convertido al cuadro en un "hospital". En Lanco se inició en el futbol. Comenzó de forward, adaptándose muy bien como zaguero lateral

Los hombres de Ferrobádminton se preparaban para salir a la cancha para el encuentro con La Serena, cuando concertamos la entrevista con Fernando Ríos. Minutos después, apenas iniciado el partido, el "4" aurinegro comenzó a renguear, comprobándose más tarde un desgarro inguinal. O sea, Ríos se suma ahora a las obligadas ausencias que pesan en el cuadro ferrocarrilero, que lo han tenido a tan mal traer a través del campeonato. En cada presentación, el "coach" Hormazábal y ahora Mario Salvia, han tenido problemas para la alineación. Pocos han actuado en forma regular, y así el equipo ha andado a los trastabillones, esperándolo todo o casi todo de la acción individual antes que la colectiva.

En fin, siempre la entrevista se cumplió. Ríos llegó a esta casa poco menos que con la pierna izquierda en la mano. Tendrá para 10 ó 15 días de para. Estará inactivo junto al "hospital" donde reposan actualmente Olivares, Villegas y Juvenal Soto. ¿Seguirá la mala para Ferro? Nos responde el zaguero: "Algo nos pasó a medida que fue transcurriendo el campeonato. Partimos bien, pero poco a poco, el equipo se "ablandó". Una vez fue uno el lesionado, más tarde se agregó otro, y así, nos fuimos quedando sesgados por las ausencias. Lo malo que hemos perdido muchos puntos. Todo por la mala suerte. Ahora me tocó a mí, obligando al entrenador Salvia a hacer otro cambio que, a lo mejor, no estaba en sus apuntes...".

Ríos comenzó en el fútbol en el pueblo de Lanco, cerca de Temuco. A los 16 años, el club del mismo nombre habilitó su edad para incluirlo en primera. Lo hizo de delantero satisfaciendo a los dirigentes. Cuatro años más tarde, en 1958, dejó la tierra de los hermanos Salvadores, para trasladarse a Temuco, donde siguió en su deporte favorito. Siempre de forward. Sus condiciones lo llevaron a la selección, participando en las eliminatorias de la I Copa Chile, donde tuvieron como adversario a Colo Colo. "Fue una buena experiencia. Y dura, pues jugar con Colo Colo, es cosa seria. Para mí, por lo menos, que era entonces un novicio. Nos fue mal, pero la experiencia quedó".

Ahora, de "4", Fernando Ríos lo hace muy bien. Rinde por 10. Quita y apoya como el más avezado de nuestros marcadores. Lo hace sin esfuerzos. ¿Cómo se produjo el cambio de puesto? "Cuando llegué a Ferro, agregó Ríos, a principios de 1959, seguí en el ataque, pero el entrenador Julio Varela, a quien tuvimos en esa temporada, me instruyó para el papel de "4". Y aquí me he quedado. Es mucho más fácil que actuar adelante. O sea, seguí la línea. Un delantero se adapta mejor en la defensa, que un zaguero en la ofensiva. Ya estoy acostumbrado a parar a los punteros. Algunos son odiosos, cuesta mucho obstruirles el paso. Otros son mal genio. Cuando uno le quita la pelota, se vuelven locos, y en la cara se les nota su intención de triturar y morder al defensor. ¡Que diablos! Uno está para eso. Para no dejar pasar a nadie hasta el área. Claro que hay rivales que por más empeño que gaste uno en contenerlos, se le van no más. Y no se les divisa hasta que vuelven con los brazos en alto en señal de regocijo. Ahí es donde el zaguero quisiera enterrarse...", terminó el útil "4" aurinegro, que se tiene una confianza ilimitada en sus medios. Como debe ser.

E. V. R.

"AHORA ME TOCO A MI", nos dijo Fernando Ríos. En el partido de Ferro con La Serena sufrí un desgarro inguinal, que me dejará inactivo durante quince días".

Curiosas reacciones ante el problema del "doping"

Tres bloques antagónicos se han formado en la I Conferencia Internacional sobre Estimulantes Perjudiciales al Deporte en Uriage Les Bains, Francia. Unos son complacientes, otros estrictos y los restantes dudan del éxito de la campaña para controlar el mal

URIAGE LES BAINS, 27 (UPI).— (Por Anton W. Eve). — Opiniones antagónicas amenazan con impedir que la primera conferencia internacional sobre estimulantes perjudiciales en el deporte, pueda adoptar resoluciones eficaces.

La conferencia, había sido convocada con la esperanza de que permitiera aprobar una resolución recomendando a las autoridades deportivas de cada país la prohibición de drogas y otros estimulantes perjudiciales utilizados por los deportistas.

Sin embargo, las deliberaciones, en las que participan 200 dirigentes deportivos, atletas, médicos y periodistas, pronto permitieron comprobar la existencia de tres orientaciones distintas que no permitirán más que aprobar transacciones poco eficaces. Además, la mayoría de los 200 delegados se muestra de acuerdo en que la conferencia no fue suficientemente preparada y que el complejo problema del "doping" no puede ser analizado en una reunión tan breve.

Las discusiones entabladas en este balneario han permitido precisar la existencia de tres grupos:

—Uno sostiene que todo el problema de si los deportistas han de utilizar estimulantes, "tranquilizadores" u otras drogas, debe quedar librado al criterio de cada atleta o a las autoridades de cada país.

—Un sector antagónico reclama una estricta reglamentación, la creación de una comisión permanente, el examen de todos los deportistas antes de comenzar las competiciones y una adecuada vigilancia sobre todas las nuevas drogas que lleguen al mercado.

—El tercer bloque estima que el problema es tan difícil que reclama mayores estudios antes de adoptarse recomendaciones definitivas.

La conferencia, convocada por el comisionado francés de Juventud y Deportes, Maurice Herzog, recibió informes de distintas organizaciones europeas.

Dinamarca comunicó que no hay problemas de "doping" en el deporte de ese país, en tanto que Holanda indicó que el uso de estimulantes parece limitarse a los ciclistas.

Italia, a su vez, recomendó que la reciente decisión tomada por la Federación Peninsular de Fútbol, prohibiendo el uso de estimulantes, sea extendida a otros deportes, aunque aclaró que la cuestión no es grave en ese país.

Finalmente, el Dr. Pierre Dumas, médico oficial de la Vuelta Ciclística de Francia y asesor de diversas entidades deportivas, sostuvo la necesidad de crear una comisión europea que fiscalice el empleo de estimulantes, con colaboración de los Ministerios de Salud Pública de los distintos países.

José Vila preside directorio del C. de Tenis "Mundial"

El nuevo directorio que controlará las actividades del Club de Tenis Mundial, en el período 1963-1964, está integrado por las siguientes personas: presidente, José Vila; vicepresidente, Carlos Toriszay; secretario, Jorge Carranza; tesorero, Raúl Frugone; directores, José Lipari, Adán Domínguez y Antonio Hartmann; y delegados ante la Asociación Santiago, Federico Philippi y Guillermo Díaz.

Defensores de Chile reeligió presidente a J. Ernesto Ahumada

En su última asamblea general de socios el Club de Tiro al Blanco N.o 235 "Defensores de Chile", de Santiago, procedió a elegir a su nueva mesa directiva para el período 1963-1964.

Realizadas las votaciones resultaron designados para ocupar los cargos que se indican, las siguientes personas: presidente, J. Ernesto Ahumada Hernández (reelegido); vicepresidente, Roberto Pinto Viviani; secretario, Enrique T. Marín Poblete; prosecretaria, Marta Sánchez de Marín; tesorero, Artemón Tapia Tapia; protesorero, J. Ernesto Ahumada Oróstegui (reelegido); capitán general, Pedro Pablo Ríos Arias; capitán de campeones y primera, Manuel Aguilera Ramírez; capitán de segunda y tercera categoría, Francisco Suzarte Espina; capitán de carabina y armas cortas, Emilio Avaria Lobos, primer director, Antonio Vidal Figueroa (reelegido); segundo director, Luis Rivas Espinoza (reelegido); tercer director, Miguel Vergara Meneses; cuarto director, Florentino Candia Oyarce; quinto director, Raúl Palma Palma y sexto director, Luciano del Río de la Fuente.

GRAN FESTIVAL A BENEFICIO DE LA FAMILIA DEL EX CRACK MARIO LORCA

Organizado por los clubes "Materiales de los FF. CC. del Estado" y "Unión Central", se efectuará el domingo 3 de febrero, en la cancha Ferroviaria N.o 2, un festival a beneficio de la familia del recordado ex crack internacional Mario Lorca. En esta reunión participarán los más destacados equipos de la capital, como un homenaje al que fuera gran defensor de los colores chilenos en los fields sudamericanos. La cancha queda ubicada en Subercaseaux 3230 y la entrada tendrá el valor de E° 0,30.

Creemos que toda la simpatía y compañerismo que conquistó Mario Lorca en su vida, se harán presentes en esta ocasión, en beneficio de la familia, como un grato recuerdo del crack prematuramente desaparecido.



MARIO LORCA

"Albión" celebrará noche de recuerdos

El próximo sábado

El Deportivo Albión, populosa institución del barrio Recoleta ha organizado para el próximo sábado un baile familiar, que ha denominado Noche de los Recuerdos, pues han sido invitados todos los viejos tercios del club, junto a sus familias. Será una fiesta de gratos recuerdos para la gente del Albión.



Su último día de preparación cumplieron ayer los protagonistas de la reunión pugilística internacional de mañana viernes en el ring del Teatro Caupolicán.

Trabajaron fuerte, para tomarse hoy un merecido descanso, los argentinos Armando Pavez y Narciso Páez y los chilenos Elías Vargas y Domingo Rubio, encargados de animar los combates estelares de la cartelera.

También lo hicieron los profesionales Luis Valenzuela, Humberto González, Ricardo Pulgar y Jorge Díaz, y los púgiles amateurs Segundo Arenas, de La Cisterna, y Alberto Fernández, de Concepción, elementos que tendrán a su cargo los preliminares.

Polarizará la atención de nuestro mundo aficionado, en prmier lugar, el encuentro que debe librar en la categoría mediomediana, su nuevo peso, el joven crédito nacional Domingo Rubio y el mendocino Narciso Páez, reciente rival de Manuel Hernández, campeón de Chile de los welters, y, enseguida, el cotejo entre Elías Vargas, campeón nacional de los gallos, con el transandino Armando Pavez, en el semifondo de la noche.

Se justifica, a decir verdad, la expectación que ha despertado esta nueva presentación de Domingo Rubio en la división welter, ante un hombre de la cancha y la experiencia de Narciso Páez, que viene de perder por puntos, en buena performance con el campeón Hernández y que su cartel luce, entre nosotros, sendas victorias sobre Eduardo Bollo y Ramón Tapia.

Rubio deberá ratificar en esta oportunidad lo que de él se viera en su último combate con el argentino Manuel Ríos, al cual noqueó espectacularmente en la primera vuelta.

También resultan interesantes las confrontaciones de nuestro campeón gallo Elías Vargas con el argentino Manuel Pavez, que, a su vez viene de caer honrosamente derrotado por el invicto pluma, Godfrey Stevens, dejando la mejor de las impresiones, y la segunda presentación de Luis Valenzuela en el profesionalismo ante Humberto González, púgil chileno radicado en Argentina y del cual se tienen buenas referencias.

Alejandro Ammi, el conocido y popular director técnico argentino, se encuentra de nuevo entre nosotros. Y, como viejo amigo de esta casa, nos dedicó ayer una visita, acompañado de cuatro pugilistas trasandinos. Con ellos piensa realizar una ancha y meritoria campaña en nuestro medio y dar mayor animación a la presente temporada boxeril.

La charla fue amena, liviana y agradable.

Ammi nos dá algunas referencias de sus "pibes". Ellos son: **Osvaldo Piazza**, cordobés, peso welter, 22 años, 27 peleas de profesional y sólo dos derrotas. Viene por primera vez a Chile. **Victorio Céspedes**, de Santiago del Estero, peso pluma, 26 años, 31 peleas de profesional, challenger oficial al título argentino de los plumas, que detenta Oscar "Cachín" Díaz, ganador de Roberto Castro, José Casas y empatador de Raúl Vargas. **Cruz Domínguez**, cordobés, 24 años, 30 peleas, 22 triunfos, 4 derrotas y 2 empates, vencedor por K. O. T. del brasileño Roque dos Santos en Buenos Aires, y **Oscar Vargas**, porteño, 28 años, 88 peleas, 30 triunfos. Grande y dilatada hoja deportiva ha peleado con Giné, Bunetta, Rambaldi, Amucucci y el brasileño Sebastián Nascimento.

Más adelante Ammi nos informa que el welter rosarino Guillermo Hairasca, que viene también apadrinando, no pudo llegar ayer, pero que lo hará mañana viernes. También nos hizo saber que es muy posible que Vargas y Piazza debuten el 8 de febrero, el primero, según se proyecta, con Godfrey Stevens y el segundo, con Manuel Hernández.

Todo esto, naturalmente, sujeto a confirmación más adelante.

Luego cayó en lo suyo. Nos dio noticias de su pupilo favorito: Hugo Rambaldi. El notable liviano rosarino que ha estado de para desde el 12 de diciembre de 1962, cuando realizó su último combate con Juan Fernández, al que ganó por K. O. al 5.o round, reanudará su entrenamiento el 10 de este mes, con vistas a cumplir una nueva campaña en Chile. Le hacemos saber a nuestra vez, que el promotor Diógenes de la Fuente desea traer a nuestro país a Sebastián Nascimento, campeón sudamericano de los plumas y la mirada se le ilumina. Y nos acota: "¡Aquí, en Chile, mi pollo pelea con el campeón del mundo...! ¡Y capaz que lo gane, pues aquí rinde lo que no rinde en ninguna otra parte...!

Por último, el experimentado "coach" nos confiesa que por factor clima, ambiente y público, las posibilidades de rambaldi se agrandan aquí en Chile, el muchacho pelea más a gusto y rinde más. Y luego de hacernos saber que no han quedado desahuciado del todo las probables presentaciones de Rambaldi frente a Danny Kid, Loreto Castillo campeón peruano; Eulogio Caballero, campeón uruguayo, y el panameño Valentín Brown, reciente perdedor por lesión a una ceja del astro argentino Abel Laudonio, Ammi, nos dice que sus proyectos son el de llevar a Rambaldi al sur y al norte del país, para que lo conozcan. "Si la suerte me acompaña —finaliza— me propongo presentarme con él en Punta Arenas, donde ya tengo proposiciones y luego en Temuco, Concepción, Valparaíso, Antofagasta y Chuquicamata.

René Paredes fue reelegido presidente de la Asociación Ferroviaria, una de las más importantes del país. Los ferroviarios poseen el título de campeones nacionales, que han obtenido en dos torneos.

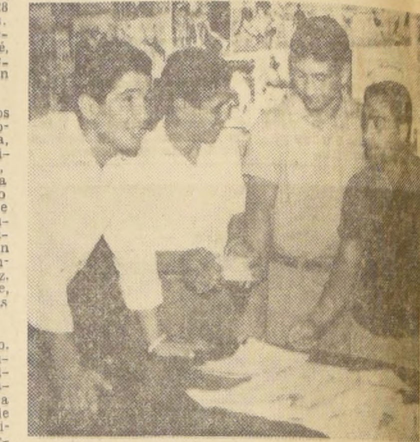
Se efectuaron ayer los funerales de Humberto Vásquez, recordado dirigente del México B.C., que falleciera anteayer. En el Cementerio se congregó mucha gente del boxeo que de esta manera dio la postrer despedida al viejo luchador del pugilismo amateur. A nombre del México B.C. habló Oscar Pizarro, presidente de la entidad.



CON SU MANAGER y apoderado en nuestro país, Alejandro Ammi, aquí comentan jocosos un diario los peleadores transandinos Piazza, Céspedes, Domínguez y Vargas, en el mismo orden de izquierda a derecha en la nota gráfica. Falta en el equipo el mediano Guillermo Hairasca, que arribará mañana a Santiago, procedente de Rosario.

Prueba definitiva para Domingo Rubio como welter: Narciso Páez

Serio escollo para el joven crack nacional será su confrontación de mañana con el experimentado púgil mendocino, en la división mediomediana. Elías Vargas tendrá a su vez un digno rival en el argentino Armando Pavez. Con cuatro púgiles llegó Alejandro Ammi. El quinto, Guillermo Hairasca, arribará mañana. El 10 reanuda entrenamiento Hugo Rambaldi, con vistas a una nueva campaña en Chile. Posible combate del rosarino con el campeón sudamericano Sebastián Nascimento, de Brasil, en Santiago. Los proyectos de Ammi: presentar a Rambaldi en diversas plazas nacionales



ANIMOSOS y dispuestos a cumplir una lucida campaña en Chile, llegó ayer y nos dedicó de inmediato una visita, este buen lote de púgiles argentinos. Están, de izquierda a derecha: Osvaldo Piazza, peso welter; *Victorio Céspedes*, pluma; Cruz Domínguez, welter, y Oscar Vargas, pluma. Todos ellos vienen a cargo de Alejandro Ammi.

DOMINGO RUBIO, surge a los 19 años, como un valor que puede llegar en el peso welter. Mañana tiene una prueba severa frente al recio peleador argentino Narciso Páez.

Carlos Robles donó estandarte al club "Unión San Pablo"

En sencilla ceremonia íntima —atendiendo a un deseo expreso del donante— se llevó a efecto ayer en la secretaría del Club Social y Deportivo Unión San Pablo, calle Baquedano 781, el acto de entrega, por parte del árbitro internacional chileno Carlos Robles, de una bandera-estandarte que el pito N.o 1 del país ha obsequiado a dicho club, en su calidad de antiguo socio y director honorario de la disciplinada institución del barrio San Pablo.

Este gesto, por el decidido propósito del árbitro Robles de que se mantuviera en secreto y no adquiriera publicidad, ha sido favorablemente comentado en nuestros círculos deportivos.

La bandera-estandarse del Unión San Pablo, con los colores albiazules de la institución será colocada en lugar de honor en la secretaría de esa entidad.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

UCHOS AUSENTES Y LESIONADOS N LA PRACTICA DE LA SELECCION

o pudieron formarse dos equipos completos. Se resintió Valentini. Cur- de información para profesores, fue un éxito. San Antonio parte en jira l sur. Campeonato Latinoamericano sigue recibiendo respuestas favorables

FUTBOLERIAS

La Selección Nacional en- trenó ayer en la Escuela "Juan Pinto", con miras a los encuentros con Uruguay, el y 23 de marzo próximo, y posible jira a Europa. La práctica consistió en una se- ión de preparación física, y match de 45 minutos.

Se formaron los siguientes equipos; (Rojos), Godoy; yzaguirre, Lepe y Navarro; Contreras y Sepúlveda; Mo- no, Fouillioux, Landa, Ver- ejo y L. Sánchez. (Azules): Fernández; Valentini, Dono- y Rodríguez; L. Ramírez y ar; Betta, Hormazábal, Sepúlveda y Dagnino. No ho gente para formar dos quipos completos, porque hu- varios ausentes y otros esentes lesionados, que no dían actuar

Ganaron los rojos por 5 a 3, con goles de L. Sán- ez (penal), por foul de Do- so a Landa, Verdejo (2), reno y Fouillioux. Los ntos de los perdedores los otaron, R. Sepúlveda y gnino.

El zaguero wanderino Va- lentini, se resintió de una cción a la rodilla, pasando varro a jugar por los azu- quedando entonces am- s equipos con 10 elementos.

Estuvieron presentes, pero no pudieron jugar por ha- rse lesionados: José Gon- ez, Orlando Ramírez y ancisco Valdés. Misael Es- fue a dar una excusa, es también está resentido.

Ausentes estuvieron, Raúl Sánchez, quien está enye- ado; Eladio Rojas, lesiona- ; Humberto Cruz conva- ciente del accidente de ntiago Morning; Ricardo Cabrera, enfermo, y los ju- gadores de U. Católica que descansaban en Zapallar, Ibáñez, Barrientos y Oliva- res.

▪ Dentro de sus limitaciones —por tantas ausencias—, el entrenamiento se cumplió con su cometido de mantener el afiatamiento entre los se- leccionados,

▪ Debido a los encuentros internacionales, las prácti- cas de la Selección se están haciendo cada 15 días. El coach Alamos informó que ya había solicitado a las au- toridades de la Asocia- ción, la concentración por una semana de los se- leccionados, antes de los encuentros con Uruguay. La- mentó Alamos las ausencias, y las lesiones, lo que impe- día un mejor trabajo. Pese a que éste va en beneficio di- recto de los clubes, como ha quedado demostrado con el entendimiento que se observa entre los cracks que son so- licitados como refuerzos pa- ra partidos internacionales. Entendimiento que es posi- ble gracias, justamente, a estas prácticas continuas de la Selección.

▪ Honorino Landa o Alber- to Fouillioux reforzarían a Universidad de Chile para el match del próximo miércoles frente a Santos.

▪ El cable informa que Puskas rechazó una ofer- ta de Universidad Católica, para enrolarse en sus filas.

▪ Ampuero está en condi- ciones de reaparecer en Magallanes. Como se sabe, Orlandelli comenzó a traba- jar ayer con el equipo albi- celeste.

▪ Francisco Hormazábal, al igual que Hugo Cheix tie- ne ofertas para ir a entrenar a Colombia.

▪ U. Católica le habría echa- do el ojo al arquero Ojeda de Magallanes, el que está jugando muy bien.

▪ México también dio el sí al Latinoamericano que proyecta la Asociación Cen- tral. Es decir que la orga- nización de este torneo mar- cha viento en popa.

▪ San Antonio parte hoy en jira al sur. Debutará el 2 en Lota. Por su parte, Coquimbo se presentaba en Antofagasta, en su jira por el Norte.

▪ 32 de los 49 alumnos del Curso de Información que dictó Alamos en la Escuela Normal, fueron aprobados. Luego, los profesores podrán ingresar a Cursos Monito- res. Fueron 7 clases intensi- vas con 3 horas de duración las que dictó el entrenador nacional. Y a propósito de Alamos nada sabe de su po- sible viaje a dictar un cur- so, a Argentina.

▪ Behrends y Valdés rea- parecerían en U. Católica. Pero no jugaría ante Pales- tino, O. Ramírez.

LLARON MUCHOS cracks por razones tificadas —y de las otras—, al entrena- nto de la Selección Nacional. En el gra- o, Betta, Dagnino, Donoso, L. Ramírez, dejo, Vávar, R. Sepúlveda, Rodríguez, L. Sánchez, J. González, Lepe, Fouillioux, Valdés, Contreras, Eyzaguirre, Godoy, Valentini, Fernández, Hormazábal y Landa, entre los que dijeron presente...



TOMANDO SOLCITO, y descansando, Verdejo, Betta y Dagnino, tres cracks de la Selección.

Chile al Festival Atlético Internacional de Caracas

A efectuarse entre el 13 y el 15 de abril. La flor y nata del atletismo mundial en el gran torneo de la capital venezolana. Figuras que actuarán

CARACAS, 30 (UPI).— Doce naciones han confirmado oficialmente su asistencia al Primer Festival Internacional de Atletismo de Caracas, que se efectuará entre el 13 y 15 del próximo mes de abril y sólo se espera la respuesta de Puerto Rico, Guatemala, Bahamas, Jamaica, Italia y la Unión Soviética.

Hasta el momento han ratificado su concurso España, Portugal, Estados Unidos, Alemania occidental, Gran Bretaña, Canadá, Brasil, Argentina, Chile, Perú, Panamá y Francia. Las delegaciones más numerosas serán las de Alemania y Estados Unidos, que enviará 11 atletas; el resto, exceptuando a España, Portugal y Perú, que estarán representados por un atleta, traerán dos.

La máxima atracción del concurso será, evidentemente, el canadiense Harry Jerome, quien, con el alemán Armin Hary, comparte el record mundial de los 100 metros, con 10 segundos. Sin embargo, hay que incluir al equipo velocista de los Estados Unidos y de Alemania, al italiano Livio Berruti, si viene, en los 200 metros, a los franceses Claude Piquemal y Joceyn Delecour, campeón y subcampeón de los 100 metros en los Juegos Europeos, y a los venezolanos Rafael Romero, Horacio Esteves y Arquímides Herrera.

Estados Unidos, además de su plantel de velocistas, seguramente enviará a sus saltadores de largo y pértiga, Ralph Boston y John Uelses, y los alemanes deben tener entre sus seleccionados a Peter Gamber y Sulfed Hegauf, para la velocidad y al decatlonista Hodorf.

El cartel español será defendido por el saltador Luis Felipe Areta, campeón iberoamericano de largo y triple. Los portugueses estarán representados por otro saltador, Pedro R. de Almedia, vicecampeón iberoamericano. Y los peruanos por Roberto Abugattas, que junto con el guatemalteco Teodoro Palacios —que no ha ratificado si vendrá— es el único latinoamericano en pasar de los 2 metros.

Brasil, por su parte, tiene sus esperanzas en las piernas de José Telles de Conceicao, que tiene los mismos tiempos del venezolano Rafael Romero en 100 y 200 metros planos, con 10.2 y 20.8, respectivamente, pero que hoy está algo alejado de esta disciplina y dedicado a las carreras con vallas, especialidad que, sobre distancia de 110 metros, le dio el título en los pasados Juegos Iberoamericanos con tiempo de 14.7. Con él vendrá la velocista Erika López, que alternará con las panameñas Silvia Hunter, Jean Holmes y Jean Prince.

El "fenómeno" de los 400 con vallas, Juan Dyrzka, y el sprinter Luis Vienna defenderán los colores argentinos en el festival. Por Chile lo harán la corredora Nancy Correa y el campeón sudamericano de pértiga, Carlos Meza.

Caracas, pues, reunirá en abril la flor y nata del atletismo mundial y todo está preparado para recibirlos.

CARLOS VERDEJO VENCIO SU CONTRATO CON LA SERENA

Justamente ayer. Esta semana debe producirse su renovación o pase de transferencia. Breve charla con el crack nortino

Carlos Verdejo, piloto del ataque de La Serena, ha sido tentado por varios clubes, que saben que el crack está en dificultades para la renovación de su contrato con el instituto nortino. Para conocer la realidad de su situación, LA NACION charló ayer algunos instantes con Verdejo.

—¿Qué hay, Verdejo. Cómo está la cosa en La Serena?

—Bueno, mi contrato venció justamente con fecha 30 de enero. Y claro que conforme a los reglamentos se renueva automáticamente hasta el término de la competencia.

—¿Hay conversaciones para renovarlo por otras temporadas?

—Yo hice mi petición económica. Vamos a ver que me contestan.

—¿Se puede saber cuánto pidió? ¿Fue algo así como 15 mil escudos?

—Sí, una suma similar.

—¿Y se los darán?

—Parece que no. O por lo menos, no en la forma que yo los quiero: al contado, para comprar algún bien.

—¿Le han hecho ofertas otros clubes?

—Sí.

—¿Cuáles?

—La verdad es que no me gustaría mencionarlos, para no entrabar las conversaciones. Por lo demás, todavía estoy ligado a La Serena.

—¿Y si no arregla con su club?

—Tendré que ir a la Bolsa. Por ahí supe que me mandarían en 25 ó 30 mil escudos, de los cuales recibiría yo el cincuenta por ciento, en el caso que ningún otro club me retirara. Pero esta suma, en 24 cuotas, lo cual me perjudica.

—¿Usted está bien en La Serena?

—Sí, no me puedo quejar.

—¿Pero su familia está en Valparaíso?

—Efectivamente, yo vivo en La Serena sólo con mi esposa.

—¿Así es que le gustaría venirse más cerca de los suyos?

—Bueno, claro que sí.

—¿Pero hay que esperar?

—Exactamente. Yo creo que esta semana La Serena me dirá sí o no.

—¿Y si no hay arreglo, usted entraría en contacto con otro club?

—Claro que sí, aunque es difícil mi transferencia en una suma alzada, como sería la que pediría por el pase La Serena. Pero esperemos a ver qué pasa.



EL PILOTO de La Serena, Carlos Verdejo, podría cambiar de camiseta para la próxima temporada.

LISMO:

ntiago ya nominó a sus preseleccionados a Brasil

caya, Molina, Carvajal, De los Ríos, Sepúlveda, nt-Jean, Vargas, Arrué, Santibáñez, Pradenas, uí e Inda en la lista. Listos los programas de las próximas competencias metropolitanas

porque las actividades daleras oficiales hayan en semi-receso hasta el febrero, el ciclismo san- ino se ha echado a dor- siesta.

gentes y dirigidos siguen ando al mismo ritmo, sin dar el training, para es- cualquier momento lis- nte cualquiera emergen-

r lo pronto, muchos son "patrones" camineros iguen entrenando igual, vista fija en el Festival que ha preparado para ingo 10, la rama de ci- del Club Maestranza l de San Bernardo, con ruebas de gran interés, corredores Novicios, de y Todo Competidor. que es más tentador y nte, con suculentos pre- y trofeos.

omo para demostrar que a dejan librado a la im- ación, los directivos del Ciclista Conchalí ya tie- o su programa de prue- ara el festival de reanu- de competencias, el do- 17 de febrero. cuota de premios para reunión, tampoco es des- ble. Es del orden de los cudos.

torneo del Conchalí, co- anteriormente efectua- rá mixto. Esto es, que pruebas en pista y en En pista, series de Aus- para novicios con fi- 10 Minutos con 3 lle- una Metropolitana para y final de 20 Minutos llegadas; una Persecu- Olímpica para Tercera; y ómetros, con 15 llegadas Segunda y Primera Ca-

o tanto, anticipándose cho más a los aconteci- , ha hecho el Club Ci- Chacabuco. También tie- o su programa para su l oficial de calendario mingo 10 de marzo. En e desarrollarán las si- pruebas: 1) 10 Minu- n 3 llegadas, para Novi- 2) 5.000 metros con pasa- r la meta para Cuarta. 3) Metropolitana para Tercera y un Match Omnium de tres pruebas para los campeones de Primera y Segunda Categorías.

▪ Y si atrayente es la cartelera en pista, la en ruta no le va a la zaga. Habrá una Doble El Monte, para novicios; una Doble El Monte — Paso Sepultura — El Monte, para Cuarta Categoría, y un Circuito El Monte, Talagante, Peñaflor, Santa Rosa, Melipilla, El Monte, para todo competidor.

Los premios para este último evento han sido donados por el ex presidente de la Asociación Ciclista de Santiago, Ramón Moya Lassalle.

▪ Por último, el martes 5 de febrero habrá una importante reunión en la Federación Ciclista de Chile.

Se reúnen ese día los miembros de la Comisión Técnica, para designar los "preseleccionados para los Juegos Panamericanos de Sao Paulo, Brasil.

▪ Este asunto lo tiene superado la capital. Someterá a la consideración de la Comisión Técnica, la siguiente lista de candidatos a preseleccionados para Brasil: Isaías Macaya y Manuel Molina, del CIC; Leonidas Carvajal, Fernando de los Ríos, Luis Sepúlveda y Raúl Saint-Jean del Bata; Guillermo Vargas y Juan Arrué, de Green Cross; José Santibáñez y Juan Pradenas, de Unión Española, y Julio Ascuí y Jaime Inda, de Audax Italiano.

Royal y U. Técnica, vencedores en torneo atlético

Finalizó anoche

Sin ningún registro de especial mención finalizó anoche en la pista del Estadio Nacional, el torneo nocturno de atletismo. El puntaje final fue el siguiente:

DAMAS.— A. Royal, 12.591 puntos; U. Católica, 11.630; U. de Chile, 11.376; Colo Colo, 8.879; A. Santiago, 7.348, y U. Técnica, 6.570.

VARONES.— U. Técnica, 26.412 puntos; A. Santiago 21.510; U. Católica, 18.245; U. de Chile, 16.551; A. Royal, 16.264; Colo Colo, 10.200, y Green Cross, 5.263.

Antofagasta-Rancagua abren el Nacional de Waterpolo

En la pileta de la capital del norte. Por estar agripado no viene Nicolao. Torneo internacional con las cordobesas se mantiene para el viernes, sábado y domingo

Hoy comienza en Antofagasta el Campeonato Nacional de Waterpolo. El programa inaugural, luego del tradicional desfile de las delegaciones participantes, discurso de las autoridades edilicias, del presidente de la asociación antofagastina, Dr. Edmundo Ziede, y del presidente de la Federación, Dr. Isaac Froimovich, es el siguiente: en la mañana (juveniles), Antofagasta con Rancagua; Iquique con Coquimbo y Universidad de Chile con Valparaíso; en la tarde (juveniles), Antofagasta con Viña del Mar; Iquique con Valparaíso (adultos); Combinado Santiago-U. de Chile con Combinado Valparaíso-Coquimbo; y Combinado María Elena-Iquique con Antofagasta.

NO VIENE NICOLAO

Debido a que se halla afectado de gripe, no vendrá a competir este fin de semana a piletas santiaguinas, el recordman mundial de estilo mariposa, Luis A. Nicolao. Sin embargo, se mantiene el programa internacional para viernes, sábado y domingo, en la piscina Los Leones, con la participación de cuatro destacadas nadadoras cordobesas, frente a las mejores representantes chilenas.



EL PRESIDENTE de la Federación, Dr. Isaac Froimovich, inaugurará hoy en Antofagasta, el Campeonato Nacional de Waterpolo.

Cadetes ganó a Antofagasta y Barón a Concepción en Arica

En la quinta fecha del Nacional Juvenil de Fútbol

ARICA.— Ante 6 mil personas se disputó en el Estadio Carlos Dittborn, de esta ciudad, la quinta fecha del Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol. En el primer encuentro, Barón derrotó a Concepción, por 1 a 0, y en el match de fondo, Cadetes tuvo que superarse para derrotar a Antofagasta, por 1 a 0. Con esta victoria, Cadetes ya quedó clasificado para disputar la final.— (HUMBERTO CROSSA, corresponsal.)

4.—AUTOMOVILES, GARAJES Y VEHICULOS

ELECTRICIDAD DE AUTOMOVILES, reparaciones garantizadas. Atendido por técnicos especializados. C. Paules del Toro Vicuña Mackenna 143.
Z 31|4

ESTANQUES PARA CAMIONES bencineros. Maestranza Ferroglobo. Santa Rosa 2265.
Z 31|41

TALLER DE BICICLETAS, SOLDADURAS. Trabajos garantidos, rapidez y seriedad. Atendido por su dueño e hijos. Brown Norte 800.
Z. 31|4.

MOTOCICLETA BETA — BIANCHI 1960, 175 cc. Recibo motoneta en pago. 60657.
Z. 31|4.

CONTADO COMPRO AUTOMOVIL Campero, 1959-1962. Fono 60657.
Z. 31|4.

MOTORES DIFERENTES H.P. 3|4, 1|2, 1|4. Arturo Prat N.o 651.
Z. 31|4.

HAGO TODA CLASE DE TRABAJOS mecánicos. Ajustes de cigueñales, encamisado de cilindros, trabajos en general de motor. Santa Rosa 909.
Z. 31|4.

OPORTUNIDAD, UN EQUIPO OXIGENO, 2 Boules Voguells, 45 kls. soldadura, 1 banco de fierro. Arturo Prat. 651.
Z. 31|4.

COMMER 1960, STATION WAGON, radio, calefacción, poco uso, recibo coche en pago. Romo. 60657.
Z. 31|4.

BICICLETAS, TRICICLOS, BICIMOTOS. Grandes y niños. Créditos desde 11,50 mensuales. Alameda 2781 y Coquimbo 1055.
Z 31|4

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO DOS LOCALES COMERCIALES. Sector 10 de Julio-San Diego, con casa para habitar. Tratar. 10 de Julio 436.
Z. 31|7.

EN CONCHALI NECESITO CASA de más o menos, E° 70. Teléfono 40299.
A 28|7

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA AMPLIA PIEZA sin pensión. Dieciocho 493.
Z 1.o|8

SE ARRIENDA PIEZA SIN PENSIÓN a señorita. Dieciocho 493.
Z 1.o|8

ARRIENDO PIEZA GRANDE, A LA calle. Huérfanos 1693.
Z. 31|8.

ARRIENDO LINDA PIEZA BALCÓN calle, closet, agua caliente, teléfono, c|s. desayuno. Sector Plaza Brasil. Teléfono 80105.
Z. 18|8

SE ARRIENDA PIEZA CHICA, pleno centro, a señora o señorita sola que trabaje afuera, o para guardar muebles, respondiéndose. Lord Cochrane 178, casa 3.
Z 1.o|8

BELLAVISTA N.o 0599, FRENTE Puente Arzobispo y frente paradero buses, arriendo pieza a matrimonio o dos señoritas. Pensión con baño agua caliente. Casa de respeto.
Z. 2|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

COMPRO ENVASES DE CERVEZA. Arturo Prat 824.
Z. 31|9

TODA CLASE DE ARTICULOS DE aseo y materiales eléctricos vendo. Simón Bolívar 3779. Fono 43874.
Z. 31|9.

VENDO CORRAL DE PINO, BUEN estado, con plataforma. E° 10 al contado. García Moreno 825.
Z. 31|9.

VENDO FRIGIDAIRE MARCA SERVEL, corriente universal, 5 1|2 pies, en buen estado. E° 150 al contado. García Moreno 825.
Z. 31|9.

VENDO HIELERA EN BUEN ESTADO, 5 pies. Arturo Prat 1032, Depto. 2-B.
Z. 31|9.

VENDO UN SOMMIER CON PATAS, plaza y media, buen estado. Arturo Prat 1032, Depto. 2-B.
Z. 31|9.

POR VIAJE VENDO, MESA ALAS francesa, E° 120, muñeca alemana E° 26, ropa de señora, nueva y poco uso, tallas 46-48, zapatos señora N.o 38, álbumes discos ópera, varios objetos muy baratos. Tardes solamente, Avenida Bulnes 180, departamento 41.
Z-26|9

VENDO BARATO TOILETTE PINTADO. Santiago Concha 2019. Bajarse en Carmen con Franklin.
Z. 31|9.

SE VENDE UN FLAMANTE LIVING de ocasión o permuta por material de construcción. Abdón Cifuentes 50, frente al Teatro Carrera.
Z. 2|9

10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

FIERRO. PLANCHAS, VIGAS, EJES, ángulos, perfiles. Se corta a la medida. Ferroglobo Ltda. Santa Rosa 2265.
Z 31|10

MATERIALES DE CONSTRUCCION, cemento, yeso, cal, fitting. Simón Bolívar 3771. Fono 43814.
Z. 31|10.

PINTURAS, LATEX, GALON E° 5,20. Simón Bolívar 3779. Fono 43814.
Z. 31|10.

REPARACIONES DE PROPIEDADES ejecuto Veroiza. Seriedad y honradez. Gasfitería, alcantarillado, cierres, ampliaciones, piezas empleadas, económicas. Pida presupuestos sin compromiso. Responsabilidad. Fonos 978075-97875. Veroiza.
Z. 29|10.

PINTURA OLEO LATEX, ESMALTE ejecutamos. Llamar fono 93711.
Z 1.o|10

TUBOS DE FIERRO.— 5|8, 3|4, 7|8, 1", 1 1|2 y 2".— 10.000 kilos eléctricos de 5|8. Especial para estructuras metálicas, parrillas de autos, para jardines, antenas de televisión, etc. Tratar José Joaquín Pérez 4809, Quinta Normal.
Z. 7|10

13.—DEPORTES y PASATIEMPOS

DE TODO PARA EL DEPORTISTA. Equipos completos de fútbol a precios increíbles. Deportes Chile, San Pablo 2235.
Z 31|13

PELICULAS 8mm. ARRIENDO, cómicas y descriptivas. Bandera 206. Of. 616.
Z 31|13

VENDO Y CAMBIO REVISTAS Y novelas. Entretenciones. Arturo Prat 824.
Z. 31|13.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, habilitando feriado, concedió 24 presente posesión efectiva herencia intestada de Héctor Alberto Madariaga Jaramillo a hijos legítimos Irma, Héctor Osvaldo y Sylvia Eliana Madariaga Ojeda, Alberto Alejandro y Jorge Antonio Madariaga García, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmen García Abaurrea. Practicaré inventario solemne 1.o febrero, 11 horas, Secretaría.— Secretario.
A. 31|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Banco Estado, Suc. Mac Iver, N.o 207, perteneciente a Juan Burgos, queda nula por darse aviso correspondiente.
A. 31|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA 43853, Banco del Estado (Independencia), perteneciente Fernando Altimira, queda nula por aviso correspondiente.
A. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Roque Valiente Lozano a Carmen, Pablo y Rosario Valiente Barco, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Barco Vela. Secretario.
A. 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Juan Segundo Soto Aguilera a María Magdalena, Jorge, Ernesto del Carmen, Raúl del Carmen, Juan Segundo, Andrés Avelino y Benito Amable Soto Ibarra, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Ibarra González. Secretario.
A. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Estela Soto Silva a Alberto Exequiel Benjamín, Carmen Beatriz y Alejandro del Perpetuo Socorro Balgorrotegui Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Balgorrotegui Soto. Inventario solemne practicaré 1.o de febrero, 10 horas. Secretario. A. 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Manuel Francisco Palma Galvez a Luz del Carmen, Gastón, Carmen Julia Palma Valdovinos; Mireya Amanda Palma Lara y cónyuge Carmen Valdovino Ramírez, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 1.o febrero, 10 horas. Secretario. A. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Gabriel Rencoret Bezanilla a Carmen Inés Laura y Gabriel Fernando Jaime Rencoret Vidal, sin perjuicio derechos cónyuge Inés del Carmen Vidal Oltra. Secretario. A. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva Rogelia Contreras Castañeda a María Elisa, Aída Marta y Corina Rogelia González Contreras. Secretario.
A. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Armando Martínez Miranda a Violeta Enedina, Adela Italia y Patricia Angélica Martínez Soto. — Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Alberto López Contreras a Carmen Silvia López Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge María Elsa Rodríguez Carvajal.— Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Raquel Elisa Aspillaga Costa, respecto bienes en Chile, a Mario Aníbal José y José Aníbal Francisco Aspillaga Aspillaga.— Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Juana Calderón Lira a Patricio Alejandro y Carmen Elena Emilia Balbontín Calderón, sin perjuicio derechos cónyuge Alejandro Balbontín Izarnotegui.— Secretario.
A 1.o|14

SEGUNDO JUZGADO LETRAS DE Menores, conformidad art. 12 Ley 7613, cítase audiencia parientes día 7 febrero, a las 11.15 horas. Adopción menor Hernán Antonio Canales Vera solicita Lucila del Carmen Campos Soto.— Secretario.
A 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Ana Beck a Sara Luisa Hurtado Beck. Beneficios Ley 5.427.— Secretario.
A. 31|14

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada Beatriz Ríos del Campo a Lucía, Enrique e Ignacio Vicuña Ríos.— Secretario.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Antonio Pellegrini Galletti a María Alicia y Antonio Eduardo Pellegrini Cocco, sin perjuicio derechos cónyuge, Herminia Cocco Cagnoni.— Secretario.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Luisa Feres Ada a Antonio Allel Pérez, por sí y como cesionario derechos Elías y María Allel Pérez.— Secretario.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Lía Mercedes Rivas del Canto a Cecilia María Loreto Montalba Rivas.— Inventario solemne practicaré 5 febrero, 10 horas.— Secretario.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Marta Domínguez Casanueva a Ramón Ignacio Andrés, Rosa María, Carlos Francisco, Pablo Ignacio y Andrés José Huidobro Domínguez.— Secretario.
A. 2|14

CICUTA..







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137 Of. 78. Fono 80813.
H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos, Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|GP.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 320, Teléfono 61070.
GP. 2|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
G.P. 31|1.o

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas. 22|6. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453. 6-9 P. M. GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Elena Blanco 1165 (Bilbao esquina Miguel Claro). Teléfono 491337.
GP. 81

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084. 14|2. GP.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828. H|O. C. GP.

OPTICAS

ANDRES HAMMERSLEY
Lentes de contacto. Optico titulado en Berlín. Bandera 183, local 19 (subterráneo)
9|3. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
G.P. 31-1.o.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA.
Enfermeras Universitarias
Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones cateterismo vesical, etc., Educación pre-natal. Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros. Horario de lunes a viernes, de 17.30 a 20.30 horas.
Huérfanos 714 —Oficina 117. Informes: Teléfono 483926.
GP.-31-12

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina.
G.P. 31-1.o.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL. Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
G.P. 31-1.o.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 4 FEBRERO, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Herman Schatte Crispin. Autos posesión efectiva 4.o Juzgado.— Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 4 FEBRERO 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Pedro Antonio Vásquez Prado. Autos posesión efectiva 4.o Juzgado. — Secretario.
A 1.o|14

SOLICITUD DE CONCESION DE Merced de Agua para usos agrícolas, de Estero "El Vergel". Acompaña croquis y memoria explicativa. Señor Gobernador: Ernesto Cabrera Osorio, agricultor, chileno, con domicilio en Toroico, departamento de Tomé, comuna de Coelemu, a VS. respetuosamente digo: Como consta de la inscripción de dominio que acompaño, soy dueño del fundo "El Vergel" ubicado en el lugar ya señalado, Toroico.— Deseo dotar de agua para el riego de unas diez hectáreas de terrenos cultivables, aptos para toda clase de plantaciones especialmente frutillares y frutales. El estero nace en mi propiedad y la recorre totalmente, por el centro de ella, para entregar su caudal al río Purema, que desemboca al mar. La distancia entre ambos puntos, toma y restitución es de más o menos diez kilómetros. El desnivel o caída que se proyecta utilizar desde 30 metros y la cantidad de agua que solicito es de 15 litros por segundo, siendo el caudal mínimo en el punto de la boca-toma muy superior a esta cantidad. La merced que se otorgue por estas aguas no perjudica a ningún propietario aguas abajo, porque como se ha dicho, el estero nace en mi propiedad. Por tanto, a VS. suplico que, en conformidad al Código de Aguas se sirva tener por presentada la presente solicitud de merced de agua de 15 litros por segundo del estero El Vergel, conforme a las enunciaciones precedentes y las indicadas en la memoria y croquis que se acompaña. Es gracia. Tomé, 5 de diciembre de 1962. Al señor Gobernador del departamento de Tomé. Tomé.
A 1.o|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA N.o 507307, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Ana E. Naranjo Chamaneau, queda nula por haberse dado aviso.
A 1.o|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A 5855332, cuenta 3129, del Banco del Estado, Sucursal Puente Alto, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A 1.o|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, habilitando feriado, concedió 23 enero 1963, posesión efectiva intestada de sión efectiva herencia intestada de Carlos Octavio Acevedo Cabello a hijos legítimos Virginia de las Mercedes, Ramón Enrique y Rosa Ester Acevedo Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Isabel Bravo Ilabaca. Practicaré inventario solemne, 5 febrero, 10 horas, Secretaría.— Secretario.
A 1.o|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, habilitando feriado, concedió 25 enero 1963, posesión efectiva, herencia intestada de Micaela Donoso Salfate a cónyuge sobreviviente Pedro Caro Ortiz.— Secretario.
A 1.o|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 7798969, Banco Francés e Italiano, Santiago, queda nulo por aviso correspondiente.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Paolo Guiseppe Luigui (Pablo José Luis) Rey de Filippi a heredera testamentaria cónyuge Emerita Iertha Giovanna Piania de Rey, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Lucrecia Lucía Inés Castro Montt a Inés Alicia Margarita Burr de la Cruz.— Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia María Ocaña Boeta a Martina, Francisco Segundo, Catalina, Eugenia y María Torres Ocaña. Inventario solemne practicaré 4 febrero, 15 horas.— Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia María Rosa Ramírez Sepúlveda y Carlos Alvarez Ortega a Amada Irma, Hernán Vladimir, León Hugo y Lina Luz Norma Alvarez Ramírez.— Secretario.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPLIÓ resolución Segundo Juzgado posesión efectiva herencia José Emigdio Chávez Utreras concediéndola también a José Fernando Chávez González.— Secretario.
A. 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Clara Sierra Mendoza a Gonzalo Wenceslao, Pedro Javier Arturo, Lucas Alvaro Francisco, Ana María del Carmen y Luis Antonio Sierra Infante; Elena, Arturo Eduardo, Josefina y Jorge Sierra Délano; Francisco Jorge, Carmen Virginia y Sara Elena Adriana Gladys Domínguez Sierra; Eugenia del Carmen, Blanca Estela del Rosario y Fermín Lucas Montero Sierra; Osvaldo Segundo, Jorge Raimundo Alberto, Dora Adriana, Luis Aníbal y Marta Betzabé del Carmen Sierra Espinoza.— Inventario solemne practicaré 5 febrero, 10 horas.— Secretario.
A. 2|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS siguientes certificados: N.o 628, Banco Hipotecario de Chile, 6-1%; N.o 334-B y 336-B, Caja Hipotecaria, 6-3|4, de Julia Railliet Silva, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

NO SE DESESPERE. UD. PUEDE tener su agua caliente a bajo costo, con un termo a parafina protecnia. Pida folleto explicativo en la fábrica de Padre Las Casas 2469 G. (Vivaceta altura 1499).
Z 31|15

MUEBLES EN FIERRO FORJADO. Cabot cuatro sillas y una mesa desde E° 49,90. Fabricantes: Arcadia 1456, altura 2800 de San Ignacio.
Z 31|15

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ENSEÑANZA EN MANEJO DE AUTOMÓVILES, carnet profesional y aficionado. Instituto San Cristóbal. Mac-Iver 728. Z 31|18

EXAMENES DE MARZO PREPARAN universitarios. Monjitas 312.
A 2|18

SEÑOR APODERADO ¿SU HIJO cursa 4.o año humanidades? ¿Le preocupa su porvenir? Inscríbalo en nuestro "Curso especial de Física", preparado por universitarios, para quienes ingresan este año a 4.o. Evite que su pupilo repita, quede con Física pendiente. Valor, E° 15. Iniciación, 6 febrero. Visítenos. Monjitas 312.
A 5|18

21—MAQUINAS MOTORES, ELECTRICIDAD

BOMBAS DE INMERSION, INYECTORES, etc. Servicio técnico. Avda. Brasil 89. Fono 87809.
Z. 31|21.

¿TIENE PROBLEMAS CON SU standard? Consulte a Fernando Alarcón, mecánico electricista especializado. Escanilla 315.
Z 31|21

ELECTRICIDAD AUTOMOVILES, atención técnica de Santiago Vrandecic. Baterías placas, correas, etc. Irarrázaval 2400.
Z 31|21

23.—MAQUINAS ENCERADORAS, JUGUERAS Y VARIAS

JUGUERAS, REFRIGERADORES, enceradoras, lavadoras, planchas eléctricas etc. Grandes facilidades. Ordina, Alameda 2981. Z 31|23

VENDO MAQUINA ENCERADORA inglesa, E° 40. Diagonal Oriente 3660. Ñuñoa.
Z. 31|23.

OCASION UNICA: ENCERADORAS diferentes marcas, jugueras, vasos, precios de fábrica. Arturo Prat N.o 651.
Z. 31|23

REPARACIONES DE ENCERADORAS, batidoras, máquinas de afeitar, etc. Trabajos garantidos. Repuestos legítimos. Diagonal Oriente 3660. Ñuñoa.
Z. 31|23.

25.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINA DE COSER ALFA, TAXIMETROS japoneses, máquinas registradoras, radios Philips. Facilidades. Enrique Palma Estado 30.
Z 31|25

30.—MUEBLES y UTILES

¿CONOCE UD. MUEBLES EASTON? Vicuña Mackenna 1405.
Z 31|30

27.—MEDICINA, FARMACIA y LABORATORIOS

FARMACIA ANDRADE. TURNO permanente hasta la una de la madrugada.
Z 31|27

30.—MUEBLES y UTILES

VENDO AMOBLADO DORMITORIO fino, casi nuevo E° 300, Diagonal Cervantes 790, departamento 607.
A 1.o|30

31.—MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

BATERIA DE JAZZ COMPLETA vendo, oportunidad, y una guitarra. Radios transistor y varias sobremesa. Arturo Prat N.o 651.
Z. 31|31.

COMEDORES, DORMITORIOS, LIVING, 20 o|o descuento Carnot 785. Por Santa Rosa, altura 2700. Facilidades. Z 30|31

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA Y SIMILARES.

ANTEOJOS. RODOLFO HAMMERSLEY. Agustinas esq. Bandera.
Z 31|35

OPTICA PINCUC. Optica diplomada en Chile y Europa. Pincus. Moneda 1037, Fono 88244.
Z 31|35

36.—OCUPACIONES BUSCAN

TRADUCTOR DE INGLES, FRANCÉS e italiano, recibe trabajos particulares. N. V. G., casilla 81-D.
Z. 31|36

SE HACEN TODA CLASE DE hechuras finas, desde $ 3.500. Sombreros y transformaciones. 10 de Julio 434.
Z. 31|50.

CONFECCIONES, HECHURAS, VIRADOS y composturas. Precios fuera de toda competencia. Trabajos garantidos por ser atendido por su propio dueño. Domínguez. 10 de Julio 488. Fono 35722.
Z. 31|50.

SEÑORITA ENFERMERA SE OFRECE, especialmente, tratamiento, régimen alimenticio en Santiago o fuera. Precios módicos. Tratar Chiloé 1467, casa A
Z 17|36

JOVEN DE 17 AÑOS ESTUDIANTE nocturno se ofrece para trabajar. Tratar Pedregal N.o 208.
Z 17|36

SE OFRECE JOVEN PARA TRABAJAR puertas adentro. Arauco 563. Fidel Sepúlveda Fuentes. Buenos antecedentes.
Z. 18|36

INDUSTRIAL EN ELECTRO QUÍMICA y productor lámina de cobre electrolítica, habla y escribe cuatro idiomas, inglés francés, castellano e italiano, desea trabajar sin mayores pretensiones. No importa fuera de Santiago. N. V. G. Casilla 81-D. Santiago.
Z 31|36

MOZO PARA HACER ASEO Y mandados en oficina se ofrece con documentos al día. Dirigirse José R. Soto Alarcón. Gran Avenida, paradero 21, Avenida Parrón 0492.
Z 1.o|36

38.—PEINADOS, BELLEZA OFRECEN

PEINADOS, CURSOS PRACTICOS, rápidos y efectivos. Iniciando cursos de verano. Facilidades. Ida. Carmen 748.
Z. 31|38.

$ 2.500 HERMOSAS PERMANENTES hechas por profesoras. $ 2.500 tinturas. Carmen 748.
Z. 31|38.

PERMANENTES, PEINADOS, MANICURE, depilaciones. Baratísimo. Experta profesional atiende en República 70, teléfono 93047, señorita Berta. Voy a domicilio.
Z. 31|38

40.—PROPIEDADES VENDEN

EN SUR (TEMUCO), VENDO HIJUELITA con maderas y aguas, 18 hectáreas. Dirección, Martín Henríquez 4943, Población Mussa.
Z. 31|40

CASA GRANDE VENDO, AGUA, luz, alcantarillado, buena locomoción. Edison 5098. Q. Normal.
Z. 31|40.

42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

¡NO LO PIENSE MAS! VISITE la casa más surtida en batas y pijamas para niños y niñas; fabricación propia. La casa de los pijamas. Huérfanos 1165.
Z 31|42

TENIDAS ELEGANTES, ULTIMA moda para caballeros y jóvenes. Ambos, pantalones y camisas sport para la temporada. Richard's. Agustinas 825.
Z 31|42

PANTALONES NIÑITAS, SHORTS, conjuntos, blue jeans, soquetes, ropa interior y todo lo que necesite para la ciudad o la playa. Precios de fábrica. Sotomayor 9.
Z 31|42

EXTRAORDINARIA OFERTA, TRAJES camiseros listos para vestir a E° 9,90 todas las tallas y colores. Julio Serra. San Antonio 559.
Z 31|42

47.—RADIOS y DISCOS

GELOSO, EL MEJOR TELEVISOR, gran pantalla rectangular. Garantía, servicio técnico. Entrega inmediata. Bonacic y Caro Ltda. María Auxiliadora 937. Parad. 6 1|2 Gran Avenida Z 31|47

SERVICIO TECNICO, RADIO, electricidad, bobinaje, transformaciones, instalaciones y reparaciones eléctricas. Trabajos garantidos Huérfanos 1676. Fono 80673.
Z. 31|47.

REPARACIONES EN RADIOS A transistores de cualquier marca. Técnico colegiado. Santa Rosa 1088.
Z. 31|47.

48.—REMATES y CITACIONES

LA NOMINA DE CONSIGNATARIOS del remate de calle Chacabuco 763, a efectuarse mañana viernes 1.o a las 15 horas.— Dicha nómina es la siguiente: Valeriano Ovalle Cabrera, José Guzmán, Pedro Zara Lucero, Violeta Bagena, Desiderio Heumann, Alberto Cornejo, Luis Alverado, Alfonso Ortega, Katz y Cía. Ltda., Gerardo Rosembáun, José Silva, Gonzalo Carbó, Herman Niemayer, Manuel Alburquerque, Alberto Yones, Alejandro Soto, Juan Velásquez, Hilda de Fuentealba, Mario Contreras, Juan Bravo, Rubén Ocaranza, Waldo Diamante, León Lehmann, José Devoto, Benito y Restucci, Ana Carboni viuda de Aránguiz, Pedro Toro.— Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
C. 1.o|48

REMATE SEMANAL DE MENAJE de casa.— Mañana viernes 1.o de febrero, a las 10 horas, calle Compañía 1390, por orden de los señores Isabel Orellana, Marta Letelier, María Labbé, Elisa Orellana, Sarah Guasch, Mitsubischi, Inés Tupper, Juan Ghio, Valentín Robles, Amada Cortés, Olga Saavedra, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, martilleros públicos.
C. 31|48.

RENOVACION DE DIRECTIVA.— El Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Organización Nacional Hotelera, S. A., pone en conocimiento de sus socios que las fechas 5, 6, 7 y 8 de febrero, se efectuarán las elecciones de renovación de directiva en la Inspección del Trabajo, Vicuña Mackenna 328. Horario, de 13.30 a 17.30 horas. El secretario.
A. 2|48

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego
Suscripción de Acciones de Pago

Se recuerda a los señores accionistas que el 31 del actual vence el plazo para enterar la primera cuota de 50 por ciento del valor de las acciones de pago, emitidas por la Sociedad y que el Directorio acordó ofrecerlas por su valor nominal de E° 0,40 en proporción de una nueva por cada diez de las antiguas.

El valor referido deberá pagarse en las oficinas del Banco de Chile y sus sucursales en el país.

Valparaíso, Enero de 1963.—

El Gerente-General

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS. ENTREGA rápida. Especialista trajes de temporada. Huérfanos 1693.
Z. 31|50.

SE RECIBEN HECHURAS, ENTREGA rápida, especialidad trajes de temporada. Huérfanos 1693.
Z. 31|50.

SE RECIBEN HECHURAS ENTREGA rápida. Especialidad trajes de temporadas. Huérfanos 1693.

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

TODOS LOS PRECIOS AL COSTO. Abarrotes, licores, conservas, zapatería, librería. Super Mercado Gigante y Cristalerías Yáñez. Franklin y Arturo Prat.
Z 31|50

PANTALLAS DE ESTILOS MODERNOS. Arreglos, transformaciones. Avenida Matta 203. Z 31|51

ARREGLO CALIFONT DE CUALQUIER marca en 24 horas. Trabajos garantidos. Se hacen trabajos fuera de Santiago. 10 de Julio 317.
Z. 31|51.

HERNAN LEON G., ELECTRICISTA, Recoleta 233. Z-15|51

TODOS LOS PRECIOS AL COSTO. Abarrotes, licores, conservas, zapatería, librería. Super Mercado Giklin y Arturo Prat.
Z 31|51

INSTALADOR SANITARIO, EJECUTO toda clase de estos trabajos. Gasfitería, hojalatería, califont. Huérfanos 1676.
Z. 31|51.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

PARASOLES PARA TERRAZAS Y playa. Fábrica. Catedral 3049. Fono 93633. Z 31|53

CUADROS AL OLEO. VENDO MERCED 753. Local 9. Galería Andes.
Z 31|53

CALZADOS DE MEDIDAS Y REPARACIONES. Beltrán. Brasil 137.
Z. 31|53.

SE TOMAN PUNTOS A LAS MEDIAS y banlones. Trabajos invisibles. Diagonal Oriente 3660. Ñuñoa.
Z. 31|53.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

PARASOLES PARA TERRAZA playa, lonas exclusivas a ... inalterables al sol. Catedral 30... Fono 93633.

REPARACIONES DE CALZADOS ... medidas. Agustinas 2015.

RENUEVE SU CALZADO. HAGA... con las tintas y pastas Möbel, ... nuevas fórmulas y envase plást...

NOVIOS, AUTOS DE LUJO PA... matrimonios. Precios módicos. ... no 398573.

APRENDA A BAILAR LA GENU... na cueca chilena en cinco clas... con los campeones colchagüinos Arturo González e hija. Aveni... Holanda 2566. Fono 43725.

TEÑIDOS DE CARTERAS Y ZAP... tos. También se toman puntos a ... medias. Avda. Matta 481.

S. A. POMPAS FUNEBRES "L... Central". La mejor calidad al m... bajo precio. Cerciórese. San An... nio 449, San Diego 2301, Echeverr... 935.

TAPICERIA, BARNIZ, CORTIN... jes, fundas, pinturas de ... tes, decoraciones en general. P... presupuesto sin compromiso ... maestro Veroiza. Fono 97875. R... ponsabilidad. Seriedad.

ARREGLO MUEBLES, BARNIZ... tapicería Llamar fono 93711. Mae... tro Zapata.

CECILIA: DESTINO, CARTOMA... cía, consejos. Todas horas. ... 849, esquina Londres.

54.—VERANEO Y TURISMO

NELBEC LE OFRECE DE TODO para su veraneo, toallas, trajes ... MIGUEL. Cuarta Compañía en ... y niños. Precios de fábricas. N... bec. Alameda 3083.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. Tercera Compañía. Bomba "Los Guindos". "Voluntad y Sacrificio". — Por orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para hoy jueves 31, a las 22 horas. Tabla: Elección de Secretario y Teniente Tercero Ayudante y Reforma del Reglamento General. El Secretario.
O. 31|...

LA INFORMACION QUE UD., NECESITA

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978	61171
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 4770	53020
(Cuerpo de Ñuñoa): Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40057

SANTORAL

HOY: San Pedro Nolasco.
MAÑANA: Angel de la G.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones General Mackenna-Teatinos	82211

ITINERARIO DE AVIONES

(Línea Aérea Nacional-Chile)
572195-572233

INTERNACIONALES

JUEVES

9.50 horas. Vuelo 107. DC 6B. Sale a Buenos Aires y Montevideo.
19.50 horas. Vuelo 106. DC 6B. Llega de Montevideo y Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas. Vuelo 550. DC 6B. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.
8.30 horas. Vuelo 530. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DC 6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.

16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.

8 horas. Vuelo 802. DC 6B. Sale a Punta Arenas.

8.10 horas. Vuelo 420. DC 3. Sale a Temuco, Pucón y Osorno.

8.30 horas. Vuelo 630. CV 440. Sale a Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18 horas. Vuelo 200. CV 440. Sale a Concepción.

13.40 horas. Vuelo 901. DC 6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.

18.20 horas. Vuelo 521. DC 3. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.

20.20 horas. Vuelo 551. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.

21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B. Llega de Antofagasta y Arica.

16.50 horas. Vuelo 631. CV 440. Llega de Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

18.25 horas. Vuelo 421. DC 3. Llega de Temuco, Pucón y Osorno.

20.35 horas. Vuelo 803. DC 6B. Llega de Puerto Montt y Punta Arenas.
21 horas. Vuelo 201. CV 440. Llega de Concepción.

PANAGRA

JUEVES

Vuelo 80. Llega de Buenos Aires a las 20.45 horas; sale a Nueva York a las 21.45 horas, con escalas en Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571056), SANTIAGO DE CHILE
JUEVES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.20 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires, a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dákar, Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar, Madrid, París y Londres.

K. L. M.
(Cía. Real Holandesa de Aviación)
(398001-2-3 — 571234)

JUEVES

DC-8. Vuelo KL 791. Llega a las 15.55 horas, procedente de Amsterdam, y escalas en Zurich, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro,

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Serena. Sale de la Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes, a las 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.
Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles ...

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-Pto. Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.
Automotor Santiago-Linares. Sale de Mapocho, diariamente a las 7.40 horas.
Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda, a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.
"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes, miércoles y viernes, a las 10 horas, con combinación a Temuco.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho diariamente, a las 13.45 horas.
Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a las ... horas.
Ordinario Santiago-Curicó. Sale de Alameda, diariamente, a las 16.30 horas.
Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 19.30 horas.
"Flecha Nocturna". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda martes y viernes, a las 20.45 horas.
"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente a las 21 horas con combinación a Puerto Montt.
"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.
Expreso: Sábados, sale de Mapocho, a las 16 horas.
"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las ... horas.
Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.
Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho, a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 26 DE ENERO Y 2 DE FEBRERO DE 1963

CAÑON, Bandera 719; ROJ... Av. Bernardo O'Higgins 1410; A... TURO PRAT, Arturo Prat 6... Santa Isabel, Santa Isabel 6... EL PARQUE, Nataniel 1201; B... CORET, Avenida Matta 358; S... VA, Arturo Prat 1603; INDIAN... Franklin 486; INDOSTAN, G... Avenida 5250; TERESITA, C... lar (sector Santa Rosa), 191; ... CISTERNA, Gran Avenida 81... PROGRESO, Avenida María (G... Avenida), 6792; ROMA, Ter... Avenida (Población Buzeta), 2... LO ESPINOZA, Lo Espinoza 28... PLAZA GARIN, Samuel Izqu... do 198; BLANQUEADO, San P... blo 5125; ANDACOLLO, Mapoc... 2309; BARQUIN, Huérfanos 2... ORION, Av. Bernardo O'Higg... 3479; CONTADOR, Av. Indep... dencia 2896; POPULAR, Av. F... mín Vivaceta 1811; PACIFICO, A... Independencia 749; SANTA FIL... MENA, Santa Filomena 198; ST... WAS, Av. Valdivieso 596; MANU... MONTT, Manuel Montt 30; CR... DEL SUR, Av. Apoquindo 4... MACUL, J. Pedro Alessandri 2... TOBALABA, Av. Tobalaba 11... CONCORDIA, Sebastián El Ca... 1779; SAN JORGE, Av. Pedro ... Valdivia 2883; SUR, Suárez M... jica 873; PADIC, Villagra 25; ... PASTOPOL, Sebastopol 431; ... GENCIA, San Francisco 71 (t... no permanente).

EN TRIUNFO DE NUESTRO FAVORITO LOS YUYOS

MEJOR PRUEBA DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB. POR PESCUEZO GANO A FLEURET. 3.o HARPAL

YUYOS, favorito nues- la prueba central del extraordinario de Viña del Mar, ganó ctencia. Respondió, de nera, a ese tercer lugar a en su actuación an- detrás de Golorito y

pilo de Guillermo Sar- contó con una acerta- ción por parte de Car- rga.

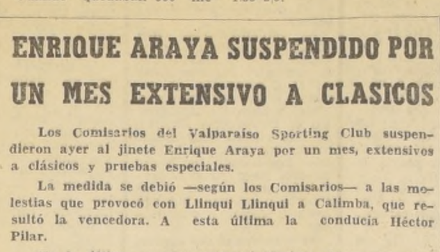
CARRERA.— Se demoró gada esperando a Los y Tarpal que tomaran cación. En el momento portuno se alzaron las y fue Teseo quien, de nito, se ubicó al frente. Los Yuyos —éste por los palos—, El Pachá más atrás. Ultimo, Flaubert.

Al llegar a los 1.300 metros Teseo aumentó su ventaja a dos largos sobre Los Yuyos que se había colocado en segundo lugar. Fleuret, Harpal y El Pachá a continuación. Ultimo, ahora, Palo Blanco.

Luego estuvo el poste de los 1.000 metros al alcance del grupo. Teseo seguía adelante, ahora, segundo, corría Fleuret que postergaba a Los Yuyos. Estos dos ejemplares se alternaban en segundo y tercer lugar. El Pachá, Harpal, Albany y Flaubert. Ultimo, siempre Palo Blanco.

Cuando quedaban 800 metros, Teseo aumentó su ventaja a tres largos. Los otros no cambiaban y, en igual forma, llegaron a la recta. Teseo —allí— quiso arrancarse, pero muy luego Fleuret, Los Yuyos y Harpal estaban sobre él. Cuando quedaban 200 metros Fleuret se acercó al puntero Teseo. Los Yuyos no se quedó atrás y también arremetió. Al final fue el vencedor en una llegada de mucha emoción por sólo un pescuezo. Fleuret, a su vez, tomó 1 1|4 de cuerpo a Harpal y fueron segundo y tercero. Cuarta Albany; 5.o Teseo y 6.o Fleuret.

Para 1.600 metros empleó 1.35 2|5.



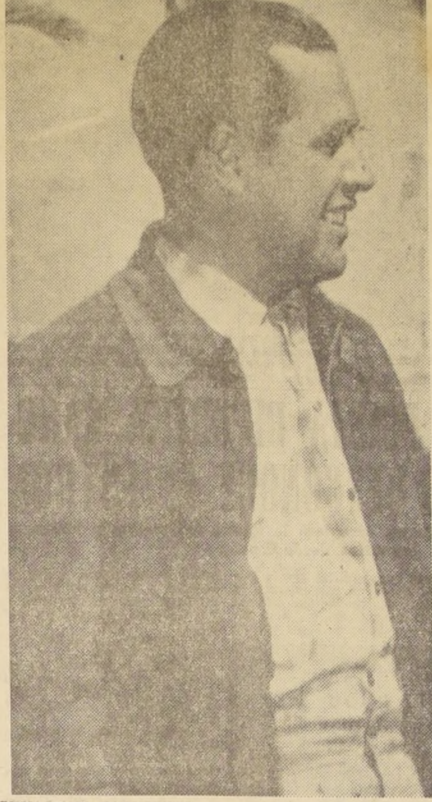
ARAYA, fue sus- por un mes por los rios del Valparaíso Sporting Club.

ENRIQUE ARAYA SUSPENDIDO POR UN MES EXTENSIVO A CLASICOS

Los Comisarios del Valparaíso Sporting Club suspendieron ayer al jinete Enrique Araya por un mes, extensivos a clásicos y pruebas especiales.

La medida se debió —según los Comisarios— a las molestias que provocó con Llinqui Llinqui a Calimba, que resultó la vencedora. A esta última la conducía Héctor Pilar.

En la última carrera, reclamó Enrique Araya (Brentano) contra Héctor Pilar, que conducía a Sunfall, pero los Comisarios lo desestimaron.



GUILLERMO SARMIENTO, preparador de Los Yuyos, conquistó el triunfo más importante de la reunión extraordinaria de ayer en el Valparaíso Sporting Club.

GUSTOS y DATOS

POR John Timba

interesantes programas para este fin de semana viendo qué se dice y enta acerca de los pro- ganadores.

HIPODROMO CHILE

el Hipódromo Chile, pa- primera carrera, asegu- nancia con Fiat Lux. de reaparecida bastan- y con ese apretón, haber quedado lista pa- nto. Mi gusto, es Tala- e llegó muy discreta- séptimo.

segunda me han ha- mucho de ARDENTERA. o el dato sin comen- pero son todos tan ma- e gana cualquiera.

ismo sucede en la cuar- era, otro lote de olvi- de los dioses, donde CHAN, a quien vi co- muy sugestivamente la ez, me parece buena enemigo, TEATINO que sobresaliente estado.

la quinta, TEMPES- Y no le busquen la ni digan nada, porque gusta en el corral, que n los secretos.

sexta, me juraron de que SALTO DE AGUA la perder. Ustedes ve- r mi parte, me quedo HABANA que es del de la suerte y corrió e bien en días pasados. n dividendo.

IBAL me resulta la fi- utina en la séptima. n óptimo estado y no perder. Enemigo, es ATIVO, que corre mu-

la octava, la Especial, ta mucho LE BOUR- Es otro que se ve sal- en sus cotejos y es de Si las carreras se ganaran por cábalas, habría que jugar CAPITAN POLITO, porque la carrera algo tiene que ver con la Antártida...

En la novena, aparece otra de las fijas matinales: LLAHUE. GRAN VISIR tendrá muchos boletos y es buen candidato.

Para los "golpeadorcitos", les recomiendo GIROSCOPO. Este va a ganar de repente, sin susto y con buen sport. Corre en la décima, y si quieren tentar otro golpe en la undécima, arrímense a NIGHT HILL, que ahora dicen es salteo.

Y para el desquite, PATO NEGRO. No veo quién pueda exigirlo, salvo TRIVIA, que ganó en excelente estilo.

CLUB HIPICO

Veamos ahora la cosa en el Club Hípico. En el papel, al menos, MI CRITERIO aparece varios puntos sobre el resto de sus rivales. Hay que tenerlo en cuenta y corre en la primera.

En la tercera, CORAL es varios cuerpos superior a todos sus rivales. Lleva buena monta y debe abusar, salvo que algún agachado salga con un disparate de muchos escudos.

En la quinta tengo el dato de ISOLDA, con piedra. Aseguran que no puede perder. Yo, paso en esta carrera, y creo que es preferible jugarle algo, en la siguiente —la sexta— a RING, uno que no me ha convencido en sus más recientes.

En la lotería de la séptima, el que quiera un buen dividendo, arrímese a PANDION, que está bueno, y no ha respondido nadie sabe por qué extraña causa. Otro golpe posible, es OLY, que no llegó mal en su última.

Con DON TAVI, aseguran repetición en la octava. Puede ser, pero yo me quedo con PUCONAMAHUIDA.

En la especial, si ITALO ROMANO lo hace bien, debe ganar. Y yo recomiendo cubrir cualquier juego con este pupilo de R. Bernal, que es mucho mejor de lo que usted piensa, lector.

VIRACOCHA no debe dar ni para el susto en la décima; pero con esa monta, no vale la pena arriesgarse a jugar otra cosa. Si el domingo sale antes, la fija de LEGENDARIO se va a las pailas. Juéguela con toda confianza, que no debe perder.

BEAUMARCHAIS, es el dato más firme que tengo para la tarde. Si le hacen caso, allá ustedes; yo tengo mis reservas, porque cada vez que hablan de él, no figura. Por las dudas, hay que cubrirse con MARIETTA.

Y para la final, CAÑAMAL. Este si que me gusta, y creo que debe dar el desquite. ¿Quiere un buen dividendo? CONGO, que puede repetir otra vez, y volver a pagar bueno.

PILAR IGUALO A TORO

Hizo ayer doblona. Estadísticas al día

Héctor Pilar, que consiguió ayer dos triunfos en la pista del Valparaíso Sporting Club, pasó a compartir el primer puesto de la Estadística de Jinete, con Fernando Toro. La estadística completa de preparadores y jinetes es la siguiente:

JINETES:

1.os	Héctor Pilar	13
	Fernando Foro	13
3.o	Sergio Vera	9
4.os	Juan Martínez	8
	Héctor Salas	8
6.os	Ricardo Madariaga	7
	Carlos Sepúlveda	7
8.os	Sergio Azócar	5
	Ricardo Jaque	5
	Galvarino Jorquera	5

PREPARADORES:

1.os	Augusto Breque E.	6
	Julio Castro R.	6
	José González H.	6
	Guillermo Sarmiento	6
5.os	César Covarrubias	5
	Alvaro Breque	5
7.os	Pedro Bagú	4
	Juan B. Argagnon	4
	Daniel Sandoval	4
	Juan Suárez	4

ESTADISTICA DE EFICIENCIA EN LA PISTA DEL HIPODROMO CHILE

De preparadores y de jinetes

Julio Castro Ruiz y Ricardo Madariaga, son los más eficientes hasta el momento en la pista del Hipódromo Chile. Aquí van las estadísticas:

PREPARADORES	Puntos
Julio Castro Ruiz	58
Pedro Briones	52
Fernando Gazmuri	38
Juan Bernal	34
Juan Suárez	33
Aquiles Petit	28
Roberto Maggi	25
Ernesto Inda G.	22
Humberto Cisternas	20
Rafael Quiroz	20
Artagnan Ramírez	20
Alvaro López	19
Octavio Lóuez	19
Daniel Sandoval	19
Octavio Becerra	18
Daniel Miranda	18
Antonio Vodanovic	17
Antonio Bullezú	16
Oscar Silva	16
Juan Muñoz R.	15

JINETES	Puntos
Ricardo Madariaga	87
Fernando Toro	82
Juan Martínez	81
Carlos Sepúlveda	55
Héctor Salas	54
Ricardo Jaque	44
Carlos Pezoa	34
Sergio Vera	34
Bernardo García	31
Santiago Véliz	31
José M. Aravena	30
Juan Toro	30
Héctor Pilar	28
David Cerda	26
Juan Barrios	24
Luis Camus	23
Enrique González	22
Hernán Basay	17
Luis A. García	16
Galvarino Jorquera	16

REPRODUCTORES

ESTADISTICA

Entre los reproductores, Forest Row pasó a la punta con el triunfo de su pupilo Cencerro en "El Derby". Aquí está la estadística:

REPRODUCTORES:

Forest Row	(7)	31.487
Souepi	(7)	15.252
Tale of Two Cities	(1)	10.950
Agasajo	(5)	9.227
Big Burn	(8)	8.142
Le Tellier	(5)	7.905
Apolo	(10)	7.230
Sun Prince	(6)	6.287
Treble Crown	(4)	6.040
Sycomore II	(6)	5.110
Calificado	(1)	4.857
Faubourg	(4)	4.460
Westerland's Prince	(3)	4.430
Serpenyoe	(3)	4.300
Elastic	(3)	4.150
Country Life	(2)	4.020
Latido	(3)	3.987
Biriatou	(3)	3.996
Shearwater	(4)	3.915
Dust Devil	(4)	3.832

VALPARAISO Sporting CLUB — VIÑA DEL MAR — Resultados GENERALES

Transmisión telefónica desde el Valparaíso Sporting.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.

1.o QUERENDON (6), 53 kilos, por Cockne y M. Schakletón, del Stud Collao. Jinete, L. Mejías	3690	
2.o Monono (9), 47; Edo. Vásquez	5060	0,60
3.o Tunisie (11), 45; J. Parra	2120	1,43
4.o Miloka (5), 55; M. Carrasco	1130	2,70
5.o Cecilia Ida (2a), 54; R. Núñez	7000	0,43
6.o Margoso (4), 58; S. Pérez	6060	0,50
Allegretto, 56; P. Muñoz	1320	2,30
Cucurucú, 56; P. Bravo	—	0,43
Lady Chum, 55; S. Benavides	1260	2,41
Testimonio, 51; E. Frías	1670	1,82
Harris, 49; F. Arancibia	1640	1,85
Pampi, 45; L. Arquero	3070	0,99
Ofelita, 45; J. Monardes	370	8,21
Welfare, 47; S. Azócar	6790	0,45
	41080	

GANADA por 5 1|2 cuerpos y 1|2 pescuezo; el 4.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.32.
DIVIDENDOS: E° 0,82 y 0,29; 0,22 y 0,38.
Dividendos, Viña: E° 0,50 y 0,21; 0,28 0,21.
Preparador: I. Saavedra.
Corrieron todos.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 metros.— Perdedores.

1.o TITIAN (3), 52 kilos, por Bristol y Thibetana, del Stud El Bosque. Jinete, J. Farías	1220	
2.o Ava Gardner (13), 45; R. Quiroz	3890	1,06
3.o Diablo Rojo (8), 48; Pilar	16390	0,25
4.o Ideado (6), 50; S. Azócar	5200	0,79
5.o Indomable (9), 48; Edo. Vásquez	3170	1,30
Esperia, 53; R. Arredondo	6700	0,62
Dolce Vita, 45; J. Parra	—	0,62
Romanza, 53; S. Pérez	1140	3,63
Vista Alegre, 52; E. Wastavino	590	7,—
Book, 50; H. Obregón	1830	2,25
Angamos, 48; J. M. Aravena	3500	1,18
Jubileo, 48; A. Parra	540	7,65
Nativo, 48; G. Cortés	3290	1,25
Cesantía, 46; L. Arquero	320	12,90
Farelina, 45; R. Durán	1890	2,19
La Polin, 45; J. Miranda	6200	0,67
	55870	

GANADA por 1|2 cuerpo y 1|2 cuerpo; el 4.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.18 2|5.
DIVIDENDOS: E° 3,39 y 0,69; 0,28 y 0,17.
Dividendos, Viña: E° 1,75 y 0,39; 0,23 y 0,15.
Preparador: Alvaro Breque V.
Corrieron todos.

TERCERA CARRERA.—1.300 metros.— Perdedores.

1.o REYEZUELO (12), 48 kilos, por Faubourg y Competencia, del señor J. Vicuña. Jinete, J. Parra	6140	
2.o Holocausto (3), 53; S. Pérez	4260	0.81
3.o Miyamoto (11), 48; G. Cortés	4600	0,75
4.o Nácar (5), 51; Edo. Vásquez	780	4,42
5.o Virginia Paz (16), J. Miranda	7780	0,44
Abnegado, 53; J. Martínez	5770	0,60
Ancud, 53; J. Farías	290	11,87
Referencia, 51; L. Morales	990	3,43
Huachito, 50; D. Ahumada	430	7,17
Marco A., 50; L. Vásquez (rodó en la partida)	1760	1,95
Ben Alí, 49; H. Pilar	7270	0,47
Benavides, 48; H. Quijada	820	4,20
Arpa, 45; L. Duque	440	7,83
La Pochita, 45; P. Vergas	2970	1,16
Isetta, 45; A. Parra	2220	1,55
	46570	

GANADA por 3 cuerpos y 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.18 1|5.
DIVIDENDOS: E° 0,56 y 0,25; 0,24 y 0,23.
Dividendos, Viña: 0,50 y 0,20; 0,75 y 0,25.
Preparador: O. Urbina.
No corrió Maiga.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.

1.o (4) CALIMBA, 50; por Barranco y Calindra; del Stud Sportivo; jinete, H. Pilar	10640	
2.o (1) Llinqui Llinqui, 57; E. Araya	12340	0,34
3.o (10a) Paraíso, 48; H. Quijada	3020	1,39
4.o (8) Huilco, 49; J. Miranda	4890	0,86
5.o (11) Basilea, 46; J. Parra	4430	0,95
6.o (10) Brown Top, 48; M. Toro	—	1,39
Trasluz, 54; J. Farías	720	5,87
Black Hill, 53; R. Arredondo	2790	1,51
Mundo Raro, 50; F. Meneses	8920	0,47
Plautista, 49; C. Sepúlveda	5920	0,71
Quitador, 49; L. Morales	3440	1,23
	67120	

GANADA por 3|4 de cuerpo, y 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.31 1|5.
DIVIDENDOS: E° 0,40 y 0,19; 0,17 y 0,29.
En Viña: E° 0,30 y 0,15; 0,15 y 0,38.
Preparador, R. Saavedra.
No corrieron: Viento Sur y Balaicázar.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Especial.

1.o (3) LOS YUYOS, 52; por Llayd's Bar y Sagaró; del Stud Lohengrin; jinete, C. Astorga	9160	
2.o (7) Fleuret, 48; J. Miranda	7390	0,79
3.o (2) Harpal, 55; H. Pilar	17750	0,23
4.o (9) Albany, 45; R. Durán	2290	2,56
5.o (1) Teseo, 60; E. Araya	14220	0,41
6.o (6) Flaubert, 49; J. Martínez	6640	0,88
7.o (4) Palo Blanco, 50; C. Sepúlveda	7700	0,76
8.o (8) El Pachá, 47; S. Azócar	14280	0,41
	79390	

GANADA por pescuezo, y 1 1|4 cuerpo; el 4.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.35 2|5.
DIVIDENDOS: E° 0,64 y 0,15; 0,17 y 0,15.
En Viña: E° 0,69 y 0,19; 0,18 y 0,15.
Preparador, G. Sarmiento.
No corrió Atropello.

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.

1.o (8) FLOR DE ULMO, 48; por Barranco y Fastidiosa; del Stud Regalona; jinete, A. Orellana	9210	
2.o (6) Ambar, 49; H. Pilar	27580	0,27
3.o (1a) Pampa Mía, 54; O. Saavedra	10230	0,72
4.o (11) Oslo, 47; J. Miranda	15180	0,48
5.o (2) Caso Raro, 54; O. Saavedra	9170	0,79
6.o (10) Lujosa, 47; L. Arquero	5180	1,41
Guirigay, 55; C. Astorga	—	0,72
Media Vuelta, 54; C. Sepúlveda	8110	0,90
Rojelana, 53; J. Martínez	8810	0,83
Laud, 52; J. Parra	5410	1,35
	98880	

GANADA por 3 1|2 cuerpos, y pescuezo; el 4.o a 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1.30 3|5.
DIVIDENDOS: E° 0,79 y 0,20; 0,15 y 0,22.
En Viña: E° 1,25 y 0,32; 0,17 y 0,41.
Preparador, L. Valle.
No corrieron Becquer, Farrero y Querellado.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.—

1.o PILARUCA (6), 48; por Big Burn y Miss Pamela del Stud Reñaca. Jinete: C. Sepúlveda	22350	
2.o Gasparín (4), 55; H. Pilar	14910	0,55
3.o Maggy Rouff (5), 43; J. Miranda	20950	0,39
4.o Bull Finch (2), 54; N. Bravo	10910	0,76
5.o Asonada (7), 50; H. Obregón	15410	0,54
6.o Respetable (8), 46; R. Durán	8360	0,99
Turlupin 58; O. Saavedra	7870	1,05
Cortijo 46; S. Azócar	—	1,05
Orlando 54; C. Astorga	—	0,76
Elegida 53; E. Araya	11090	0,75
	111850	

GANADA por dos cuerpos y medio cuerpo; el cuarto a dos cuerpos.
Tiempo: 1.30 1|5.
DIVIDENDOS: E° 0.37 y 0,15; 0,15 y 0,14.
DIV. VIÑA: E° 0,29 y 0,12; 0,14 y 0,12.
Preparador: L. Alvarez B.
Corrieron todos.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Handicap.—

1.o SUNFALL (7), 51; por Liberty y La Tribu del Stud "América." Jinete: H. Pilar	32420	
2.o Brentano (3), 53; E. Araya	23160	0,48
3.o Doria (12), 46; R. Durán	9220	1,21
4.o Miski (5), 52; J. Farías	13770	0,81
5.o Polar (4-a), 49; S. Azócar	7830	1,42
6.o Argel (6), 51; J. Miranda	20270	0,53
Shameless, 55; N. Bravo	6800	1,64
Luzón 52; C. Astorga	—	1,43
Amagana 49; J. Martínez (quedó parada)	12100	0,92
Mardito 49; J. Parra	4240	2,64
Palmadito 49; A. Orellana	12780	0,87
Conde Lara 48; G. Cortés	3210	3,48
Líbano 46; J. Monárdes	5240	2,13
	151040	

GANADA por 1|2 pescuezo y 2 1|2 cuerpos; el cuarto a dos cuerpos.
Tiempo: 1.30 3|5.
DIVIDENDOS: E° 0.34 y 0.15; 0,19 y 0,25.
DIV. VIÑA: E° 0,35 y 0,16; 0,17 y 0,22.
Preparador: D. Alvarez.
No corrió Florecilla.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

JUEVES 31 DE ENERO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

Dos mil quinientos kilos de cabellos envía Mao a Japón

TOKIO, 24 (ANSA).— El teatro es una actividad local extraordinaria y dentro de ella, tal vez tan importante como la labor de los actores, es la de los peluqueros. Esto puede resultar sumamente curioso, pero es la verdad. Y se le puede agregar un detalle más sorprendente aún: Mao Tsé-tung envía al teatro japones dos mil quinientos kilos de cabellos femeninos por año...

Por supuesto, no se trata de una ocurrencia del líder comunista, tendiente a convencer a las mujeres chinas de que el cabello largo es un prejuicio burgués, sino de una exigencia del teatro nipón, que constituye un magnífico negocio para los peluqueros de Pekín. Aclaremos. En el teatro clásico japonés, son los hombres los que realizan los papeles femeninos. La mujer no participa sino en imagen en las prolongadas funciones que comienzan a las 11 y terminan a las 20. Y son los actores los que deben asumir sus papeles recubriéndose de primorosas pelucas. De allí la gran demanda y de allí, también, que los peluqueros teatrales se encuentren muchas veces en dificultades para conseguir los doscientos cincuenta kilos de cabellos que requieren las doscientas pelucas de cada nueva puesta en escena. Y hay que tener en cuenta que en cada función se ofrecen generalmente tres obras, dos dramas y una comedia, y varios actos de danzas tradicionales.

Hace poco tiempo, uno de los actores que se especializan en interpretar papeles femeninos, Nakamura Utaemon, afirmaba que su trabajo costaba muy caro a la empresa... por las pelucas que debía usar en escena. En una tarde de función en el Kabuki, el teatro más famoso de Tokio, Utaemon se cambia de peluca entre seis y siete veces. Y el alquiler de cada una de ellas cuesta alrededor de ochocientos mil yens al mes. La cuenta es fácil para quien la saque y difícil para quien la pague...

Antes de la guerra, los actores japoneses no tenían problemas con los cabellos. La mujer local era una veta prácticamente inagotable y ni se pensaba en tan curiosa importación. Sin embargo, el cambio profundo en las costumbres niponas, la reciente occidentalización en todos los órdenes, inclusive en el de la moda peluqueril, ha dejado a las japonesas sin sus largos cabellos recogidos en gruesos y lustrosos rodetes. Y entonces los que ganan son los chinos, que muchas veces, para ahorrarse los derechos aduaneros protagonizan verdaderas expediciones de contrabando pilífero. Para las autoridades aduaneras debe ser un problema encontrarse con un contrabandista de esos, que pueden explicar que los cabellos que trata de entrar son "souvenir" de sus novias pasadas, presentes y futuras. Y nadie puede impedir tan romántica costumbre.

La verdad es que el teatro japonés se ve en estos momentos ante un serio dilema: o da la espalda a la tradición teatral —algo que aquí es poco menos que imposible— y hace intervenir verdaderas mujeres en las representaciones, o se somete a los precios cada vez más elevados de los cabellos chinos. Que pueden tener, además, el inconveniente de venir impregnados de ideas subversivas.

Integración racial en EE. UU.



NEW ORLEANS.— Gloria Adams, a la izquierda es uno de los cinco estudiantes negros que se matricularon en la hasta el año pasado exclusivista Universidad de Tulane. EN EL GRABADO, aparece haciendo cola junto a otros estudiantes, blancos, obteniendo su registro como alumna regular. Las autoridades de la Universidad dijeron que la formalidad se cumplió sin que surgieran incidentes. (FOTO UPI).

Dolorosa caída en la nieve

CORTINA, Italia.— Con una expresión de dolor en su rostro la actriz francesa Capucine, se dá una caída sobre la nieve dura, mientras esquiaba en este centro deportivo. Capucine, está en Cortina filmando la película "The Pink Panther", en que es co estrella con David Niven y Claudia Cardinale. (FOTO UPI.).

EL ULTIMO BARCO



DUNKIRK. Francia.— Aprisionado por los hielos aparece "El Octave" en la bahía de Dunkirk. "El 'Octave", fue el último barco que alcanzó a entrar a puerto antes de la suspensión total del tráfico marítimo a causa del peor invierno que haya sufrido Europa en los últimos años.

IMPORTANTE APUESTA DEPORTIVA GANO CAMPESINO QUE DESCONOCE EL FUTBOL

Con el dinero se pondrá dientes, arreglará la iglesia del pueblo y viajará a Argentina desde España

MADRID (IAPA).— Aldeanueva de San Bartolomé, es un pueblecito de la provincia de Toledo, lindante con la de Cáceres. El lugar no tiene más de 1.400 habitantes, que viven de la agricultura y la ganadería. Las mujeres son laboriosas y tejen hábilmente unos trenzados de paja de centeno, con los que se confeccionan sombreros en toda España. Este lugarejo tiene hoy un héroe, ayer ignorado por todo lo que no fuera aquel término municipal, y hoy popular en todo el país. Se trata de Elías Gómez López, único acertante en la última jornada de las apuestas deportivas, y a quien corresponde la tercera parte de la recaudación destinada a premios. La cifra que va a cobrar Elías es, exactamente, 7.011.254 pesetas.

Esto, para un hombre que la víspera sólo disponía de unas minúsculas parcelas de tierra, de las que extraer el sustento de su esposa y sus dos hijos, sin tener otras aspiraciones que ir viviendo, es para trastornar a cualquiera. Así que la noticia convirtió al pueblo de Aldeanueva de San Bartolomé en un centro de atracción, y para todos los vecinos se convirtió en fiesta esa jornada en que se supo que nadie más que Elías Gómez había dado en el clavo de la quiniela, "quinuela" le llama él, y que, de la noche a la mañana se convertía en millonario.

Lo primero que hizo el afortunado fue regalar a sus amigos un hermoso ternero, para que se lo merienden, sin más trámites. Luego, después de secarse las lágrimas, porque Elías ha llorado como un chiquillo, le ha confesado a un redactor de "IAPA" que lo primero que piensa hacer es ponerse unos dientes que le faltan, poner un piso nuevo a la iglesia del pueblo, que está un poco deteriorado, y hacer un viaje a Buenos Aires, con su mujer y los chicos, a fin de abrazar a su madre y a un hermano que residen allá, a los que no pensaba ya ver más.

Este es Elías Gómez López, afortunado único ganador de un boleto de catorce aciertos en las Apuestas Deportivas. El hombre muestra satisfecho el papelito de la suerte, que vale la friolera de más de siete millones de pesetas, que cambiarán el rumbo de su vida. (Foto gentileza de IAPA.)

Le preguntamos si era aficionado al fútbol.

—¡Qué va— repuso—. No he jugado en mi vida, y tan sólo vi un partido, allá por el año 48, en Bilbao. Ahí empezó y terminó mi afición.

—¿Cómo rellenó la quiniela, entonces?

—A la buena de Dios. No tenía idea de quién podía ganar. Es la tercera vez que relleno una. ¡Caramba, y vale la pena!

La casa del matrimonio afortunado está todo el día llena de vecinos, venidos a felicitarle por su suerte; el comandante del puesto de la Guardia Civil, el párroco, el Alcalde. Elías no se ha tomado el trabajo de depositar su boleto, tan valioso hoy, en un Banco, y lo lleva en el bolsillo de su chaqueta, como un papel cualquiera. Un papel que va a transformar toda su vida y la de los suyos. Una faceta del deporte que también vale la pena. También este "record", del más alto premio adjudicado en las apuestas futbolísticas, hay que consignarlo.

Rascacielos que se comenzó a construir desde arriba

MILAN, 26 ANSA.— Para construir el rascacielos Pirelli de Milán se tardó tres años. Se utilizó un método antiguo, que ya usaba en tiempos de Babilonia, es decir construyendo desde abajo hacia arriba. Hay que cambiar todo, afirma un arquitecto milanés, Walter Ronchi y explica su idea: "Un rascacielos se tendría que construir preparando pisos enteros en planta baja y luego haciéndolos subir en ascensor. De este modo todo resultaría más económico, racional y seguro para los albañiles y otros obreros".

El enemigo número uno de la industria es la mano de obra. En la industria automotora en Italia incide en el 10 por ciento de los costos. En la edificación incide en un 60 por ciento. Y el gran problema es que ya no hay más mano de obra extra para la construcción.

El plan del futuro centro direccional de Milán prevé rascacielos por docenas y en esos proyectos urbanos el arquitecto Ronchi pone su palabra racional: hay que construir rascacielos industrialmente, con un procedimiento de montaje en cadena. Su proyecto fue tomado en consideración por el Consejo Italiano de Investigaciones, que lo recomendó a la Unión Italiana de Desarrollo de Aplicaciones de Acero. Finsider, especializada en este campo, está verificando el cálculo de estática y los costos, para ver si este gigante no tiene pies de barro o si la empresa no resultaría económicamente dudosa. De todos modos es interesante conocer algunos detalles de esta teoría. En Inglaterra la idea de Ronchi se aplicó a la construcción de la Municipalidad, de 60 metros de altura, es decir se levantaron pisos completos, instalándolos desde arriba hacia abajo. No es un juego académico, explican los constructores, sino una necesidad sugerida por la exigencia práctica.

En un 25 por ciento la tarea de levantar un alto edificio se haría con sistemas tradicionales. Se hará la base del edificio, su estructura total o esqueleto y la columna central para las escaleras, ascensores y montacargas. Cerrado el techo se instalarán allí provisionalmente los esquivos elevadores. Esta fase preparatoria durará un año. Los travesaños de sostén de las fachadas serán ubicados en forma de cuadrados sobre la base, apoyándose sobre cuatro pilares en las esquinas. La segunda fase es la revolucionaria. Los pisos se construyen a dos por vez y se levantan hasta la altura deseada con montaje en cadena. Se construye en planta baja con todos los detalles, si es posible también el amueblamiento. Cada piso tendría un peso de 600 toneladas, de modo que hay que estudiar un ascensor formidable. El piso será acogido en una plataforma movible y un "secreto técnico" del arquitecto milanés logrará hacerlo resbalar sobre la plataforma sin inconvenientes.

El piso listo subirá en la plataforma y se colocará en su lugar, empezando por los pisos superiores hacia abajo. Los pisos se engancharán y asegurarán unos a otros y a las estructuras de las fachadas y a la columna central. Desde ese momento tendrán vida autónoma en el rascacielos todavía en construcción.

Así Atendemos al Público

INVESTIGAN DENUNCIA SOBRE FALTA DE VIGILANCIA EN LOS CEMENTERIOS

374) Actos vandálicos en el Cementerio Católico de Stgo.

Señor Director:

Me dirijo a usted para hacer pública mi protesta en el caso que paso a detallar.

Es verdaderamente vergonzoso para un país civilizado como el nuestro que en un sitio sagrado como es el Camposanto, se cometan actos contrarios a la moral y buenas costumbres. En el Cementerio Católico de esta ciudad hace más o menos un mes, un individuo degenerado ha hecho de este lugar su sitio predelicto para atacar a las señoras o señoritas que van solas a visitar a sus deudos.

Esto ocurre el día domingo en la tarde, aprovechan-

Es de exclusiva responsabilidad del personal de servicio del Cementerio, a cuyo cargo está su vigilancia, evitar que dentro del recinto se cometan actos delictuosos y atentatorios contra quienes concurren a visitar las tumbas de sus deudos, ubicadas en ese Camposanto, como el que señala el lector.

Impuesta la superioridad del Cementerio Católico de la denuncia pública hecha por un afectado a través de esta Sección, ha dispuesto iniciar las diligencias del caso, a fin de verificar los hechos y disponer las medidas del caso.

Como medida precautoria, ha dispuesto intensificar la vigilancia del recinto, reforzando los turnos del personal de servicio.

Entretanto, se ha dado cuenta a la policía de la capital, tanto civil como uniformada, cuyas superioridades han ordenado el control del Cementerio Católico para detener a los inmorales que buscan este sitio para sus actos vandálicos.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta seccion deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

426) Puestos de frutas interrumpen el tránsito diario

Señor Director:

Materialmente es imposible transitar en la acera norte de la Alameda Bernardo O'Higgins, al llegar a la Estación Central de los Ferrocarriles del Estado. Existen allí, señor Director, una invasión de puestos callejeros instalados, que impiden el libre tránsito de peatones.

No quiero ni pretendo perjudicar a nadie. Pero resulta que estos comerciantes bien podrían instalarse en otra arteria de menor circulación, o bien habilitarles un local en las inmediaciones de la estación, donde no obstruyan el tránsito de transeúntes.

Tiene la palabra el Municipio de Santiago, y ojalá que tome debida nota de esta reclamación, y no autorice la instalación de puestos en la vía pública, especialmente en aquellas calles donde el tránsito es intenso y las arterias son angostas.

M. L. U., carnet N.o 895350, de Santiago.

427) Radios portátiles en microbuses

Señor Director:

No hace mucho, salió publicada, en el diario de su digna dirección, Sección Cartas al Director, una nota respuesta, dando a conocer que, por disposiciones del Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, que prohibe estrictamente el uso de radios portátiles en los microbuses de la locomoción colectiva urbana. Sin embargo, señor Director, parece que los señores conductores —algunos— no han tomado debida nota de tales disposiciones, ya que continúan infringiendo esta disposición legal.

Sería de mucha utilidad general que los inspectores encargados de controlar estas disposiciones realicen una campaña destinada a terminar, de una vez por todas, con estos abusos.

Mario Guerra Ovando, Santiago.

428) Pide franquicias para compromisos tributarios

Señor Director:

A través del país existen numerosos pequeños contribuyentes que verían con agrado que la Ley Tributaria, que actualmente conoce el Congreso Nacional, se consulte un artículo que favorezca a los deudores morosos. En el que se beneficiarían las deudas pendientes con vencimiento al 1.o de marzo del año en curso, y que sean condonadas las multas e intereses de toda índole, siempre que ellos se cancelen antes del 30 de junio próximo.

Estos beneficios sólo serían para aquellos contribuyentes cuyo capital no sea superior a los 5 mil escudos.

Numerosas personas que trabajan independientemente se sentirían aliviadas en su compromiso tributario.

F. V. D., carnet 112, de Chañaral.

429) Abusos de taxistas

Señor Director:

Primero fueron los ... de la locomoción ... particular los que no ... sencillo para dar vuelto ... billete de cien pesos ... son los señores conductores de taxis quienes nunca ... sencillo para el vuelto.

Resulta, señor Director ... cuando se toma un taxi ... valor del recorrido es ... 480, 580, etc., al pagar ... sajero con 400, 500 ó ... sos los conductores se ... totalmente quietos como ... tuvieran que dar vuelto. Cuando se les pide los ... sos manifiestan que no ... vuelto. También es frecuente que hagan teatro ... sencillo en sus bolsillos ... bien saben que no lo ... Esto no debe continuar ... taxistas con esta manera de proceder están dejando mal pie a su gremio ... ben estafar tan de... mente a sus clientes. ... la verdad es que resulta vergonzoso para el ... esperar que el taxista ... tre el vuelto, o bien ... dinero que con justo ... le corresponde.

Ojalá que las autoridades del tránsito se preocupen un poco más y controlen esta clase de abusos y procedan a retirar los documentos ... competencia a quienes ... plen una función de desprestigio y de atropello al ... co.

Orlando Sáez Ojeda, Santiago.

430) Cañería de agua rota

Señor Director:

En la calle Rosas ... Maipú y Esperanza, se ... to una cañería del agua potable y ha convertido el lugar en un verdadero río. Esto ocurrió hace más o ... cinco días, y esta pérdida de agua no beneficia a nadie porque corre por la calle pavimentada, donde no hay ningún árbol que pueda aprovecharla a manera de riego.

A raíz de este desperdicio se han aflojado las baldosas y ya el agua empieza a ... en la acera, con gran ... tia para las personas que tienen que pasar por esa ...

Ojalá que la Empresa de Agua Potable envíe a su personal técnico que ... para estos casos.

Ruego al señor Director se sirva dar cabida a estas líneas en el diario LA NACION, del cual soy lectora.

E. T. de S., Santiago.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



AGARRÓ UN DEPÓSITO DE AGUA Y LO LLEVÓ ADENTRO, ¡COMO SI ALGUIEN SE LO ORDENARA...





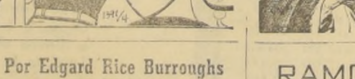
JUAN MARINO — POR SAM LEFF



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









RAMONA — POR JORGE PALACIO





